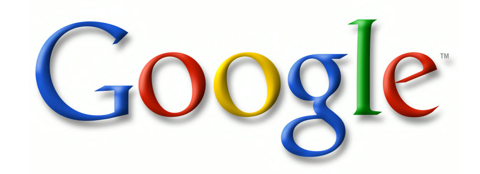








HISTORIA
DE LA CONQUISTA
DE LA
NUEVA-GALICIA.

HISTORIA

DE LA



DE LA PROVINCIA

DE LA NUEVA-GALICIA,

ESCRITA POR EL LIC.

D. Matías de la Mota Padilla.

EN



Edicion de "EL PAIS."

GUADALAJARA:

TIP. DEL GOB., A CARGO DE J. SANTOS OROSCO,

1856.

REAL CÉDULA.

EL REY. Gobernador y Capitan general de la Nueva Galicia y Presidente de mi Real Audiencia de ella, que reside en la ciudad de Guadalajara. En carta de 9 de Febrero del año próximo pasado, me ha dado cuenta el Lic. D. Matías de la Mota Padilla, de haber remitido con otra de 12 de Agosto de 1742, la historia que habia formado de la conquista de esa Provincia, con las noticias de los progresos militares y políticos, fundaciones de las ciudades, villas y lugares, sus distancias y alturas, naturaleza y costumbres de los indios y sus ritos antiguos, pidiendo que en el caso de que no hubiese llegado la expresada historia, se mandase á esa Audiencia que la

hiciese imprimir, ó que testimoniada la remitiese, con informe del concepto, que así de él como de su obra hubiese formado, para que enterado de todo tomase yo la resolucion mas conveniente. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias la citada carta con la que menciona de 12 de Agosto de 1742, y otra del Marqués del Castillo de Ayza de 8 del propio mes y año, en la que tambien dice que remite la misma historia; y con lo que en su inteligencia y de los antecedentes, dijo mi fiscal, ha parecido ordenaros y mandaros, como lo ejecuto, que respecto de no haberse recibido hasta ahora la expresada historia, remitais por duplicado, trasuntos de ella, con informes y censuras de los sugetos mas inteligentes y doctos de esa ciudad y Provincia, satisfaciéndose del producto de penas de cámara y multas que se imponen por el expresado mi Consejo, el gasto que causaren estos trasuntos; para cuyo fin se da la órden correspondiente por el juez privativo de ella al Sub-delegado que tiene en esta ciudad; y de su cumplimiento, como del recibo de este despacho, me dareis cuenta en las prime-

ras ocasiones que se ofrezcan. Fecha en Buen Retiro, á 7 de Febrero de 1747.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey Nuestro Señor, *Fernando Treviño.*

DECRETO.

Guadalajara, Julio 23 de 1748.—Por presentado: y en atencion al allanamiento que hace esta parte, de sacar el trasunto duplicado antes prevenido de la historia de la conquista de este reyno, costeándolo de su bolsillo; póngase este escrito en los autos que se han formado sobre este asunto para que se tenga presente el nuevo servicio, y désele la copia que pide de los pareceres que refiere para el efecto que expresa, y juntamente testimonio de este decreto, para que en la referida historia conste haberse puesto los expresados pareceres de mandato de este Superior Gobierno; y en cuanto á lo demas que esta parte pide, guárdese lo proveido en auto de 20 del corriente. Decretólo asi el M. I. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General de este reyno de la Nueva Galicia, que lo rubricó.—Ante mí.—*D. Manuel de la Sierra.*

PARECER.

Señor Presidente, Gobernador y Capitan General D. Fermin de Echeverz. Y ha despachado el billete que con fecha del dia de ayer remití á V. S. en vista de su decreto de 3 de Abril proveido en los autos formados para la ejecucion de la Real Cédula de 7 de Febrero de 1747, recibí el escrito presentado por el Lic. D. Matías de la Mota, que con fecha de 5 del corriente me remitió V. S.; y enterado de su contesto y de lo pedido por el abogado fiscal en el asunto, y del estracto que se inserta en el título de Regidor que presentó, me ha parecido exponer á V. S., que teniendo en mi poder la historia que se trata, me dediqué gustoso á su leccion con el deseo de saber el orígen y progresos de esta Provincia de que no se ha escrito en particular; y como fuesen retraente de este justo motivo la diaria asistencia por las mañanas á la Audiencia; el continuo despacho por las tardes de las muchas comisiones que son de mi cargo y los accidentes habituales que padezco reagravados con lo fatigado y deplorado de

la vista, no pude en el dilatado tiempo de un año leer, ni hacerme cargo mas que de los primeros 46 capítulos del conjunto de los que se compone suficiente lectura, ya que no para saciar y completar el deseo; para hacer, como hice, juicio de ser una obra muy útil y aun necesaria para el perfecto conocimiento de esta Provincia y de que se pueden muy favorables efectos seguir, como ya me acaeció á mí en ocasion que, por encargo del Señor Marqués de Altamira que lo tenia de su excelencia ó por Real Cédula, se le ordenó demarcase esta Provincia, me sirvió de mucho alivio la mencionada historia y sus geográficas noticias, para desempeñar en parte la confianza, y valerme de muchas de ellas que, con las demas que inserta, las califico por ciertas y que se acercan á lo mas verídico por haber dicho licenciado solicitado con fatiga y desvelo instrumentos y papeles que se las ministrasen, que consiguió sacando de la librería del convento de S. Francisco de esta ciudad muchos apuntes que dejó un religioso apellidado Tello, que se quiso dedicar á la misma empresa: y de estos y de otros antiguos papeles que

su activa aplicacion pudo conseguir, formó la dicha historia de que tengo hecho el concepto referido.

No es menor el que tengo hecho de su autor, pues en el tiempo de trece años que el mes próximo venidero hará me hallo sirviendo en esta Audiencia, he experimentado que en los negocios que para su agencia y defensa se ha hecho cargo; en las resoluciones que como asesor en algun grado han ido á la Real Audiencia; en las que asociando en ella han dado, y en el despacho de la abogacía fiscal, que con medio sueldo y aprobacion de S. M. obtuvo; la mucha aplicacion, actividad, celo, prontitud y justificacion con que se dedica al cumplimiento de su obligacion, acreditando ser de los mas doctos y expertos abogados de esta corte, y debió dirigida inclinacion, lo que, y el verle propenso á toda obra de piedad, bien público y explendor de su patria, me hizo invitarle con uno de los oficios del cabildo, haciéndole sacar el estracto que se halla en dicho título y con cuyo empleo ha ejecutado su buen deseo, formalizando ordenanzas que no tenia esta ciudad; haciéndose cargo de

la administracion de las carnicerías, con que pudo excitar pastores á su abasto, que por órden del Real Acuerdo pasé á rematar y otras útiles y necesarias operaciones en beneficio de la causa pública; que como practicadas en materias de gobierno constarán en el de V. S. y que dieron motivo á nombrarle el Cabildo y Regimiento, comisario para las disposiciones de la celebridad de la jura de S. M. en que es notorio el esmero con que procuró desempeñar la confianza que se hizo de su persona: con cuyos procedimientos se ha hecho acreedor de la comun estimacion que goza, que es cuanto en el asunto puedo informar á V. S. á cuya obediencia reitero la obligacion de mi persona. Nuestro Señor guarde á V. S. la vida muchos años.

Guadalajara, Julio 8 de 1748 años. B. L. M. de V. S., su mas atento y seguro servidor.—*D. Martin de Blancas.*

DICTÁMEN.

Aprobacion del R. P. Ex-definidor Fr. Miguel Flores del Sagrado Orden de N. P. S. Agustin, Maestro en Sagrada Teología, Vicario Provincial que ha sido de los con-

ventos de la Galicia, Prior y Regente de estudios de Valladolid, Provincia de Michoacan, examinador sinodal de aquel obispado y Rector tres veces de este Colegio de S. José de Gracia de la ciudad de Guadalajara.

M. I. S.—Al entregarse gustosa mi obediencia á la ejecucion del superior precepto de V. S., voluntariamente atraida de su deseo, *atra xi spiritum quia mandata tua desideraban*, suspendieron mis sentidos repetidas voces, advirtiendo en las unas, proposiciones divinas, y hallando en las otras armonías soberanas. Porque al entrar, mediante el superior decreto de V. S. de 7 del corriente mes y año al deleitable empeño que me ofreció la inspeccion de la historia y conquista del reyno de la Nueva-Galicia en la América Septentrional. . . . escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla, natural de esta ciudad, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion y abogado fiscal que ha sido de su Real Audiencia, se me anticiparon á la vista las aprobaciones que de ella dieron el año de 42 el Br. D. Juan Antonio Jimenez y Sámano, catedrático que fué de

vísperas del colegio seminario de Sr. S. José y el Lic. D. Matías López Prieto, Abogado de la Real Audiencia de estos reinos y hoy Dr. y Racionero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

No hay duda, señor, que desalentada mi cortedad, emprendí á escusarme de censor de esta obra (aprobada ya por la facundía y elocuencia de los nominados) diciendo con Mioses *nom sum eloquens abhaeri et nudius tercius,* por la misma razon del Sagrado testo *ex quo locutus est ad servum tuum:* que no es efecto estraño aun á la elocuencia de Moises, faltas retóricas humanas, cuando se han percibido voces divinas.

A esta resolucion caminaba mi desconfianza con oposicion del precedente apetecido mandato de V. S., cuando prevaleció este como tan poderoso, y trajo á mi memoria las misteriosas palabras del Real Profeta (que medió las primeras) *super senex intelleri, quia mandata quaesive*, y leyó S. Gerónimo, *quia mandata tua servavi*, dándome con ella la luz: *mandatum lucerna est*, que dice en los proverbios. Así pasó mi obediencia (sin el mérito de la ceguedad con

que regularmente la acompañan; antes si conducida de las referidas precedentes luces) al cumplimiento de su honroso cargo.

Por él pase á luz con especial reflejo esta crónica, haciendo reclamo á las generales recomendaciones que en comun se tiene la historia, y omito por sabidas: en esta hallé ser de materia que acaso por la dificultad de conseguir noticias tan retiradas de la memòria, aunque no ha faltado quien intente escribirla, conociendo la utilidad que produjera, se guardó esta gloria á la aplicacion y desvelo de su autor, que ha sabido, hurtando de los ocultos retretes del olvido, tan distantes memorias, sazonar gustoso plan á los curiosos; ministrar á los económicos provechosas advertencias para su mejor conducta, é instruir á los políticos en sus dictámenes, facilitando á los jurisperitos acertadas resoluciones en los peculiares sucesos, reales cédulas y decisiones que con puntualidad cita y refiere.

Pero aun en este conjunto hallaba yo no corresponder el abundante sainete que me prometia la erudicion de su autor, conocida en todas letras, por parecerme fal-

taba á esta obra aliño, que la acreditara hija suya, hasta que advertí en ejemplar de la perenne fuente de sabiduría, el africano Fénix mi siempre grande Padre Agustino dejada la cultura en la palabra *os* que en lengua latina es equívoca por la inculta *ossum* que expresa mas diciéndoles *melius est ut me reprehendant gramatici, quam ut non intelligant populi.* Mas quiero que me reprendan los gramáticos, que el que no me entiendan los pueblos. Parece que hablo con propiedad á nuestro caso, porque á mas de lo referido, digno de alabanza en la narracion de esta conquista, persuade con eficacia el autor el beneficio que de ella se ha seguido á los pueblos (que en este reyno son propios de los indios) por su feliz vasallage con que se hallan redimidos de la tiránica, opresion que antes de él tenian, reducidos ahora, no solo á la suave, cierta y segura ley de gracia, sino á la amable benigna sujecion de Nuestro Católico Rey (que Dios guarde) á quien deben lo que el autor manifiesta y á este para que mejor correspondan la claridad con que los enseña en voces que lo entiendan. Venció en esto la

difícil duda que Elifasthemanites uno de los cuatro sabios que disputaron con Job excitó *conceptum sermonen retineré quis poterit?*

Este conocimiento me instaba á convertir en panegírico mi censura, y por no ser propio de la comision con que me hallo y haberlos hecho plumas de mejor aire, diré solo que el sabio escritor que parece, ocupado el mas tiempo de su vida en desentrañar archivos, registrar cédulas, desenvolver antiguos papeles y leer historias, se ha entregado al desempeño de su literaria obligacion en muchas varias graves causas que ha seguido, defendido y sentenciado como patrono, asesor fiscal y asociado. Ha sido infatigable operario de los templos, pagando diariamente un peon en el de Jesus María desde que se abrieron sus cimientos. Siendo ministro de su venerable órden tercero se cerraron sus hermosas vóbedas; siendo mayordomo en el del Sr. Sto. Domingo, se hizo á su influjo una preciosísima corona de oro, á N. Sra. del Rosario. El de la compañía de Jesus, debe á su activo esmero el graciosísimo adorno de la capilla de N. Sra. de Loreto.

Y por último, en el de mi querido patriarca S. Juan de Dios, puso la primera y última piedra de su hermosa fábrica.

Peréceme por esto, se puede decir del Lic. Mota, lo que la escritura del Patriarca Jacob, porque si este puso una piedra sobre que se fabricó el templo: *erexit Jacob lapidem. Y Lira ibifundatum est templum;* el Lic. D. Matías puso la primera y última. Si Jacob en aquel fabricó un altar, *edificavitque ibi altare:* este costeó de sus propias facultades un gracioso retablo, que dedicó á San Pedro Regalado. Si Jacob habitaba en los tabernáculos, *habitabat in tabernaculis;* el Lic. Mota parece emplearse solo en la fábrica y adorno de los templos. Si esto no impedia para que asistiese Jacob en las escuelas literarias: *porro Jacob habitabat en Gimnacüs literaiis;* el Lic. Mota habitaba tanto en las Iglesias, cuanto mora en las clases. Si Jacob quitó la pesada losa con que satisfizo su sed todo el rebaño de Raquel: *ecce Rachel veniebat cum ovibus patris sui, quam cum vidisset Jacob, amovit lapidem quo puteus claude batur;* nuestro erudito escritor quitó la grave losa del olvido con que es-

taban cubiertas, para que pudiesen beber los sedientos las perennes aguas de noticias de este reyno que ofrece en su crónica.

Por todo, espero, que si á Jacob llenó la Magestad Divina de bendiciones: *benedixitque Deus Jacob:* colmará de mercedes la Magestad Católica al Lic D. Matías, que logre por sus bien empleadas fatigas la apetecida suerte del real agrado, como la tuvo el otro Matías. A esto se hace acreedor el esmero y trabajo de su crónica, que no teniendo cosa contraria á las reglas de la fé, buenas costumbres, ni á las reglas de S. M., y siendo inapreciable tesoro en que se ven fecundas provechosas noticias de lo antiguo y moderno, es digno de que se imprima. Este es mi parecer, salvo meliori. Colegio de V. S. de Guadalajara, Julio 17 de 1742 años.—B. L. M. de V. S. su afmo. servidor y obligado capellan que le venera y estima.—*Fr. Miguel Flores.*

OTRO.

M. I. S.—El abogado fiscal, en vista de todas estas diligencias que por mandato

de V. S. se han formado, en cumplimiento de la Real Cédula en que S. M. se sirve mandar á V. S. se remita por duplicado trasuntos de la historia que formó de este reyno y trabajó el Lic. D. Matías de la Mota López Padilla, Abogado de esta Real Audiencia y Regidor perpetuo del Cabildo de esta ciudad, dice: que el mandato de S. M. (que Dios guarde) en dicha Real Cédula, contiene dos puntos para que se verifique la remision de dicha historia. El primero es, que sugetos muy inteligentes y doctos de esta ciudad la registren, censuren y aprueben: y este punto está con abundancia evacuado por tres sugetos de los mas inteligentes y doctos de esta ciudad, que la calidad, que la materia por su naturaleza pide, y tambien manda S. M., que son el Br. D. Juan Antonio Jimenez Sámano y el Dr. D. Matías López Prieto, quienes por el año de 42 la vieron y reconocieron por órden y mandato del señor Marqués de Ayza antecesor de V. S., y el tercero el R. P. Fr. Miguel Flores, Rector del Sagrado Orden de San Agustin, por mandato y órden de V. S., cuyas infulas y dictados se expresan en los mismos parece-

res. Estos tres sugetos, con anticipada vista, suficiente inteligencia y séria refleja, que á dicha historia habian aplicado, la aprueban y son de sentir que debe salir á luz pública, que fué el dictámen del Real Consejo, segun expresa en su carta órden el señor Marqués de la Regalía, escrita al Sr. Lic. D. Martin de Blancas, del Consejo de S. M., oidor de esta Real Audiencia, como superintendente en el real derecho de condenaciones, cuya carta remitió testimoniada dicho señor á V. S., en que le advierte se abogue por V. S. para que determinen si dicha historia es digna de copiarse: en cuya atencion, dicho señor informa á V. S., no solo haber visto su mayor parte, sino haberle ya servido de fundamento á algunas resoluciones, por lo que dicho informe se debe reputar como cuarta censura, con lo que está bastantísimamente evacuado el primer punto en que no halló el abogado fiscal inconveniente alguno, en que se deba trasuntar, no solo en copias, pero aun trasladarse á los moldes, así por dichos pareceres, como porque la tiene bien vista y registrada ahora en la ocasion presente y en las otras.

El segundo punto, es el costo de dicho trasunto que habia de soportar el caudal de dichas condenaciones; pero este está hoy exhausto, como informa á V. S. el Sr. Lic. D. Martin, y este defecto le ha suplido ya dicho D. Matías con costear de su bolsillo una copia, y consiente y aun pide se remita esta copia protestando remitir en otra ocasion duplicados adquiriendo algunos efectos el dicho ramo de condenaciones, como tambien informa el Sr. D. Martin, con lo que parece estar evacuado este segundo punto, porque aunque el remitir duplicados pertenece á la causa y utilidad pública, para que si uno naufraga se logre otro, por pedir la causa pública que el orígen, ingresos y progresos de los reynos, se epiloguen y se estampen en los moldes por la perpetua memoria, por lo que en remitir solo una copia de esta historia era de poca atencion el consentimiento de dicho D. Matías; sin embargo, con la protesta de formar otros trasuntos y con la esperanza de los efectos de las condenaciones, no hay duda en deberse remitir esta sola copia, y con esto se da el total lleno al mandato de S. M., informándole V. S. lo

que consta de dichos paracéres, y tambien de los méritos con que se adorna dicho D. Matías, segun los informes del Sr. D. Martin y del R. P. Rector Flores, cuyos méritos constan por instrumentos auténticos que tiene ya reconocidos el abogado fiscal, en vista de ellos que le dió esta Real Audiencia, donde los tiene presentados D. Matías, pidiendo el informe que mandan las leyes, en cuya atencion no hay inconveniente en que se sirva V. S. dar cuenta á S. M. del recibo de dicha Real Cédula, é informar su real ánimo con testimonio de estos autos, remitiéndole dicho trasunto, haciéndole saber la determinacion al Sr. D. Martin, para que informe tambien como le previene el Sr. Marqués de la Regalía, determinando en todo lo que al recto ánimo de V. S. pareciere mas conveniente que será, como siempre lo mejor. Guadalajara y Julio 20 de 1748. —*Lic. Blas José de Escovedo.*

OTRO.

Parecer del Br. D. Juan Antonio Jimenez y Sámano, Catedrático que fué de vísperas del Colegio Seminario del Sr. San

José de esta ciudad, y en ella muchos años capellan mayor del convento de religiosas domínicas de Santa María de Gracia, Visitador del colegio de niñas de San Diego y al presente examinador general sinodal de este obispado de la Nueva-Galicia.—M. I. S.—Mándame V. S. dé mi parecer sobre la historia de este nuevo reyno de la Galicia que ha compuesto el Lic. D. Matías López de la Mota y Padilla, Alguacil mayor de Santo Oficio de la Inquisicion y abogado fiscal de la Real Audiencia de esta corte, porque debo dar y doy á V. S. muchas gracias, pues no ha sido otra cosa su precepto que un gran favor, remitiendo un libro tan erudito, tan trabajado y por todas sus partes tan cumplido, que sin tener que hacer en censurarle, solo he tenido mucho en qué gozarme con su lectura, sin saciarme de ver tanta amenidad de noticias de este nuevo reyno, que tenia antes por muy estéril, no habiendo mi curiosidad hallado sino muy pocas, y esas muy confusas; pero ha sido tal el empeño de D. Matías, que ha resucitado las que se hallaban en los archivos, como en sepulcros, y las que entre anti-

guos papeles y mucha polilla tenian tan roidas y comidas las letras de estos gusanos, como cuerpos de difuntos; y no ha sido menos el trabajo con que como abeja solícita, ha volado por tantos libros de historia que para su estudio han sido floridos huertos, sacándoles toda la miel con que ha compuesto el panal de su historia tan dulce como el àlmibar, y ès de notar que casi há dos siglos, que nuestros reyes católicos en repetidas cédulas (que en el prólogo de este libro se citan) han instado sobre que se remitiesen á su Real Corte cuantos papeles y noticias hubiese de la conquista de este reyno, hechos y sucesos que en ella intervinieron, ritos de los indios y todo cuanto condujese á historiarse; y siendo así que los españoles todos, y entre todos con especialidad los que con sus ministros reales han de defender contra todo el mundo la primacía en la mas puntual obediencia á sus Soberanos; con todo, no ha tenido hasta aquí efecto lo mandado, de que claramente se deduce la gran dificultad que siempre se puso en practicarlo y por eso haberse tenido por un moral imposible.

Pero ese imposible y todas las dificultades que con los años estaban ya muy crecidas, las vemos hoy felizmente vencidas y deshechas por el desvelo, vigilancia y estudio del Lic. D. Matías de la Mota, para quien se tenia guardada esta hazaña, como que latiendo en sus venas la noble sangre de tantos conquistadores, que en este reino emplearon sus caudales en su conquista, y sus vidas en servicio de ambas magestades, pudo, anudando el valor de sus antepasados, conquistar con las armas de su estudio, esta parte del nuevo mundo que se defendia con las sombras todas del olvido, como antes con el de la infidelidad, para no dejar conocerse. Ni es poco el trabajo que se añadió en haber de gastar tanto papel, cuanto es necesario se gaste en apuntes, borradores y saques en limpio, para una historia, en tiempo que ha valido cada pliego un real de plata; pero con el celo del real servicio y pública útilidad, ni esto pudo ser rémora á su gran generosidad para que no le pusiese el fin glorioso con que la vemos.

Salga, pues, á luz enhorabuena, para que de sus vigilias, trabajo é industria, se

experimente lo que decia Séneca á Poliglo: *oninium domas vigilia sua defendit omnium otium illius labor: oninium delitias illius indentria, oninium vacationem illius ocupatio.* Que si hasta aquí, á costa de sus vigilias, ha hecho tantas y tan doctas defensas en las causas que le han grangeado el nombre de abogado famoso en este y otros reynos, no menos las defiende hoy del olvido, publicando los hechos heróicos de sus nobles ascendientes, con el renombre que tendrá de historiador consumado: *omnium domos vigilia sua defendit.* Y el gran trabajo que en juntar noticias, trasegar papeles, sacudir archivos y hojear historias ha tenido, será para todos, en adelante, apacible descanso: *omnium otium illius labor.* Su grande industria que con afanes incansables y repetidas diligencias, ha solicitado de repetidas partes del reyno y de personas las mas verídicas, noticias especiales, eso será para que nos alegremos todos y para que todos debamos á su industria las delicias de un honesto divertimiento: *omnium delitias illius industria.* Y por último, el tiempo que le ha gastado esta obra y las muchas tareas que

en tan noble ocupacion ha tenido, serán para que antes del tiempo en que los estudiantes, y ya desde Junio en que estamos, tengamos todos vacaciones: *omnium vacationem illius ocupatio*, porque sin afan ni desvelo, hojeando este libro, hallará quien las deseare, noticias que antes quizá no hallara, con mucha solicitud y diligencia.

Sobre todo, me persuado, será muy del agrado de nuestro Rey y Sr. D. Felipe V. (que Dios guarde) ver cumplidos sus preceptos y los deseos de los Señores Reyes sus antecesores, por uno de sus leales vasallos, que sin aspirar á otra cosa que á su real servicio y al bien público, puso sobre sus hombros el peso que á tantos pareció insoportable, y verá S. M. gustoso, que entre los muchos dominios que Dios Nuestro Señor le dió en la tierra, no es de los inferiores el de la Nueva-Galicia; antes sí, uno de los mas apreciables de su corona, ya por la abundancia de oro y plata y otros metales, que en tantos minerales como en él hay, lo enriquecen y enriquecen al mundo, ya por la muchedumbre de perlas con que lo circundan sus mares, y ya por la multitud de peces que le tributan

sus rios, ya por el acopio de ganados mayores y menores que lo abastecen, ya por la variedad de árboles, plantas y yerbas medicinales y fructíferas, con que se pueblan sus valles, campos y montes, para regalo, medicina y sustento de los que lo habitan, y ya por su buen temple y tan benigno, en especial el de su capital, Guadalajara, que há muchos años que escribió Laet, autor ingles, era el mas sano de toda la América, y comprueba la experiencia ser así en epidemias, que haciendo destrozos en otros reinos y ciudades, en llegando á esta, se desvanecen ó casi se quedan en amagos; y es que hallándose dicha ciudad fundada sobre terreno arenoso, descubierta por parte de Oriente y por todas partes despejada, gozando de aguas mas delgadas y dulces y siendo sus aires tan puros y limpios, como manifiestan las voces sonoras y claras de sus moradores, y la frescura que hay en la primavera por las mañanas y despues de los crepúsculos por las tardes, calidades todas que el Dr. Alvarez escribió debia tener el lugar que debia elegirse para vivir con salud, es consecuencia que sea este el mas sano, no solo de toda la Amé-

rica como dijo Laet, sino aun respecto de otras muchas ciudades de las otras partes del mundo, en que es difícil concurran juntas todas estas calidades.

Mas no por esto solo, ni por lo mucho mas que podria decirse debe tener este reyno especiales aprecios, cuanto por hallarse señalado y marcado de la Magestad Divina, como su especial heredad y su dominio propio con el sello Sacrosanto de la Cruz del Redentor, que formada de yerbas, siempre verde y en todos tiempos permanente, se deja ver tantos años há, milagrosamente esculpida en Tepic, que si fuera cierto lo que algunos han discurrido estar antípoda de Jerusalen y el sítio en que se ve la Santa Cruz antípoda del Monte Calvario en que Nuestro Señor Jesus murió por redimirnos, pudieramos decir que, como el fin del mundo y sus términos, puso por linderos de sú heredad en una y otro término y de una y otra parte de la tierra la Santa Cruz, para que se conozca estar en posesion de la heredad que le prometió su padre: *postula á me et dabo tibi gentes hacreditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae, psalm.* 2.

Mas dejando esto aparte, lo cierto es que, entre todas las obras de la mano Divina, á la que puso su sello, dejándola signada y señalada por suya propia, fué al hombre, dice David, Psalm 4, *signatum est super nos, lumen vultus tui*, y este sello con que nos señala y sella Dios, en sentir del incógnito, es la Santa Cruz: *lumen vultus Dei, dicitur ipsa crux benedicta cujus lumine signati sumus:* con este real sello con que señaló Su Magestad por su propia heredad al cristianismo, señaló tambien al nuevo reyno de la Galicia con él; y con un milagroso continuado beneficio, lo está señalando siempre; luego porque es y porque siempre ha de ser su propia heredad, así parece que sale por consecuencia. Y que teniéndola Dios por tan propia suya, haya dado á nuestro católico monarca su dominio, debe ser, para que dando á Su Magestad Divina muchas gracias, se alegre y regocije el Rey de las Españas, como el Rey de Israel se gozaba y alegraba con el sello recibido: *dediste letitiam in conde meo,* ¿y por qué? *á fructre frumenti vini et olei sui multiplicati sunt.* Porque al recibo del sello, se siguió riqueza suma, copia y a-

bundancia grande de los bienes temporales y de cuanto puede desearse para esta vida, que en este nuevo reyno se experimenta; y en sentir del docto padre Terino, se significa en las palabras referidas, *á fructu fremsen ti vini et olei sui: id est rerum omnium copia qua multiplicati semt, seu abundant quicumque mecum tibi deserviant.*

Salga pues, á luz, digo otra vez, historia tan deseada, que siéndolo de un reyno á que puso Dios su sello, señalándolo por suyo, claro es que en la historia del reyno de Dios no se ha de hallar, como no se halla cosa alguna, que se oponga á nuestra santa fé; antes sí, se nos descubre dilatada entre las gentes, por el valor y celo de los españoles que tanto trabajaron en su conquista, y por los varones apostólicos que con sus ejemplares vidas, con su predicacion y ejemplo, y muchos con su sangre, gloriosamente consiguieron exaltarla; y en fin, cuanto en esta obra se registra publica la doctitud y erudicion de su autor, su discrecion y prudencia, su celo al bien público y el que ha tenido del servicio de S. M.; cuanto en ella trata, aprovecha, instruye, deleita y nada ofende á las buenas

costumbres ó regalías soberanas, porque puede V. S. conceder la licencia que se pide para su imprenta. Este es mi sentir —Guadalajara y Junio 10 de 1742 años. —B. L. M. de V. S. su capellan general y servidor.—*Br. Juan Antonio Jimenez y Sámano.*

OTRO.

Parecer del Lic. D. Matías López Prieto, Abogado de las Reales Audiencias de estos reynos, Colegial que fué del antiguo Colegio de San Ildefonso de la ciudad de Méjico, Rector actual del Real y Pontificio Seminario y Colegio de Sr. S. José de la ciudad de Guadalajara y Examinador Sinodal del obispado.

Remite V. S. á mi censura la historia de este reyno, que pretende dar á luz el Lic. D. Matías de la Mota López Padilla, Alguacil mayor del santo oficio y Abogado fiscal de la Real Audiencia de este reyno; y cierto, que ni V. S. pudiera empeñar mi obediencia con precepto tan gustoso, ni yo acreditarla en asunto, aunque honesto, mas difícil, *nihil est quod áte mandare inihi aut mapis aut gratius, nihil quod honeitius á me suscipi possit*, que dijo Pli-

nio en la Epist. 14 del lib. 1.° Gustoso me fué el precepto de V. S., pues logro por él anticipada la diversion y la enseñanza en la obra que remite á mi censura, y puede ya engreirse mi ignorancia de muy favorecida; difícil, aunque honesto, porque al mismo tiempo que logro acreditar mi obediencia en lo mas árduo, tropiezo en el escollo de censurar esta obra, asunto superior á mis estudios; y en que, á no disculparme lo obediente, incurriera en la nota de temerario; pero á V. S. toca dar razon del precepto, y á mí siempre me disculpará el rendido obsequio, con que venero sus mandatos, *á te enim ratio exigetur me excusavit obsequium*, que dijo el mismo Plinio lib. 2.° Epist. 19, si no es que diga que en fé de que comete V. S. á mi pluma la censura, puedo ya prometerme seguro los aciertos.

Non abeo ingenium, sed Cesar nirit habebo
Cur me posce, posce quod illi putad
Invalidas vires ipse exitat et nitat idem
Qui jubet: obsequium sufficit ipse meum
Tu modó te jusisset pater Romane memento
Enque meis culpis da tibi tu veniam.

Alentada, pues, mi ignorancia, con el

precepto que la habilita á desempeñar el asunto de censurar esta obra, expongo ya el juicio que he formado de ella.

Alto es el vuelo que emprende la dilatada pluma del autor, pero mayor el desempeño con que éste satisface las obligaciones de un historiador cabal, pues en cada una de las especies en que se divide la historia, se acredita eminente, ya describiendo los lugares y sus distancias con los geógrafos, ya calculando los tiempos con los cronistas, ya dando noticia de la nobleza de los conquistadores con los geneológicos; y ya, por último, dando á conocer al mundo las hazañas grandes con que nuestros héroes españoles sujetaron al yugo suave de Cristo y al feliz cetro de nuestros monarcas, á los que gemian opresos bajo el intolerable del engaño y de la tiranía.

Es singular la diestra con que sin cortar el autor el sutíl hilo de la historia, entreteje diestro, noticias para el naturalista, de cuanto hay singular de esta clase en este reyno: para los juristas de las justificadas leyes y práctica de ellas, con que se promueve el servicio de Dios y del

Rey: para los políticos del gobierno, sábio y arte singular con que se enlazaron las utilidades de la corona, con el bien de los vasallos: para los económicos, de la providente distribucion con que se erogan sus escaseces, ni desperdició las rentas de la corona: para los ascéticos, de las vidas de tantos varones ilustres que lo han ennoblecido con sus ejemplos, por lo que juzgo al autor digno de celebrarse con lo que dijo Apolonio, *Sapientissimus doctrinae fons omnibus utilis comprehendens universa.*

Fuente de doctrina y erudicion, fué el singular historiador D. Antonio de Solís, en la que escribió de la Nueva-España, pues corrieron por el cauce de su pluma las aguas mas puras y mas cristalinas de la verdad y la elocuencia, al mar de la inmortalidad; de forma que goza entre los eruditos; pero si me es lícito poner defecto á obra tan cabal, tuvo aquella fuente el defecto, ó por mejor decir, tuvimos la desgracia de que no fueran perennes sus corrientes, pues llegaron solo á inundar con ímpetu mayor de hazañas, la imperial ciudad de Méjico, que cuando se desenfrenaron sus lagunas para conquistar su re-

cinto, dejándonos aquel historiador grande, con la sed de los hechos históricos con que se continuó la conquista de los demas reynos de esta América, pudiendo decir de su historia con el poeta: *dum cupio sedare sitom sitis alteracrecit*; pero por lo que toca á la Galicia, pueden ya los curiosos saciar su sed con la presente historia, con que su autor da tan cabales noticias de su conquista, poblacion y gobierno. Confieso que en la fecunda testa de D. Antonio, con verdad brotó y creció aquel árbol de metal mas precioso, que fingieron los antiguos con menos fundamento que la opulenta América, donde los montes los llevan por fruto natural de su terreno fecundo; pero sí, de aquel árbol, dice el poeta, que al cortarle un ramo, brota al punto un nuevo pinpoyo de oro.

Primo abulso non deficit alter
Aureus et simili frondescit virgo metallo.

Permítaseme decir, que faltando tantos ramos de oro á la historia de D. Antonio Solis que cortó nuestra desgraçia, brota el precioso de la Nueva–Galicia, en la que pretende dar á luz D. Matías de la Mota. El rico tesoro de esta historia, se hallaba

parte escondido en los minerales del olvido, parte trabajado con descuido por varios autores, que siendo otros sus asuntos, tocaron de paso algunos lances de la conquista de este reyno; pero hoy nuestro D. Matías, descubriendo nuevas vetas de noticias, denuncia otras que no ahondaron ó profundaron sus autores; con lo que, enriqueciendo su obra, deja á la posteridad adelantado caudal que recibió de sus mayores, para desempeñar así la sentencia de Séneca á Lucilan, Epist. 6.ª *Jacianun ampliora qua coepimus, major ista haereditas á me ad posteros transeat*: pudiendo celebrarlo escritor grande en las noticias antiguas que resucita y las nuevas á que da vida su pluma con lo que dijo el Evangelista: *omnis scriba doctus in reino coelorum qui profert de thesauro suo nova et vetera.*

No puedo dejar de ponderar en nuestro autor, el que sin que le embarazase el estudio de las leyes, corriese la pluma con tanto acierto, á tejer de tan varios y hermosos hilos esta historia, porque si de una parte de ellas dijo con razon un jurisconsulto grande, *quod totum hominem requirunt*, ¿por qué tamaños regularemos la es-

tatura del autor? á quien los negocios mas graves del reyno en la abogacía fiscal que despacha, no embarazaron para formar esta historia, pues segun dijo Juvenal, sátira 7.ª, no caben en el pecho del hombre dos cuidados.
Pectora nostra duas non admitentia curas.

Pero ya advierto la consonancia que tiene el estudio de las leyes, con el de esta historia singular, pues da noticias en ella su autor, de la opulencia y riqueza de este reyno, en que con ventajas á otros de la América, y por eso de todo el mundo se enseña magistralmente la facultad de las mejores leyes por tantos peritísimos maestros de las mas floridas letras, digo de sus cambios, siendo por eso la Nueva-Galicia aquella feliz region en que las flores mas cultas se coronan con el nombre de los reyes, pues si el doctísimo Padre Cerda Subtil Edipo de la Sagrada compañía de Jesus, da solucion al enigma de Virgilio.
Die quibus in terris inscripti nominae reguna
Nascantur flores........

Diciendo que Augusto César batió en Roma cierta moneda en que se veían coronadas unas flores (con el augusto de

su nombre donde tuvo orígen el de los florines que hasta hoy permanecen) con mas razon digo yo es la Nueva-Galicia, solucion mas pronta del mismo enigma, pues no en florines de poco precio, sino en barras de oro y plata se coronan las lices francesas con el augusto nombre del quinto de los Filipos.

Este, el juicio que he formado de la obra, en que sin noticia de la amistad que profeso al autor, ha hablado solo la ingenuidad, á que con mejor derecho me ejecutaba el precepto de V. S., sintiendo igualmente que en esta historia nada se encuentra dísono á los dogmas de nuestra santa fé; nada que no concuerde con las regalías de S. M., por lo que es digno el autor de que se le conceda la licencia que pide, para que así logre la inmortalidad de fama á que es acreedor á su pluma, *longurrimus illi aevum ingenii appromittit*. Este es mi sentir salvo etc. Guadalajara y Junio 16 de 1742 años.—B. L. M. de V. S. su menor capellan y servidor.—*L. D. Matías López Prieto.*

Al M. I. S. D. Francisco de Ayza, Marqués del Castillo de Ayza, Coronel de in-

fantería española del Consejo de S. M., Gobernador y Capitan general del reyno de la Nueva-Galicia y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la ciudad de Guadalajara capital de dicho reyno.

Señor:

Mecenas en las obras que salen al público se buscan para la proteccion y defensa, contra la mordaz cuchilla de la censura y ninguno otro mejor escudo mi solicitud encuentra, que el fuerte Castillo de los Ayzas, cuya casa es tan antigua que pasa de diez siglos, pues el año de 730 fundaron en el Valle de Jaca un castillo para la defensa de los moros. Tres hermanos Ayzas concurrieron al lado del Rey D. Pedro de Aragon en la celebrada batalla de las Navas, por lo que se les dió á los Ayzas, y territorio y montes de las tierras donde erigieron otro castillo que desde entonces posee esta ilustre familia: celebrado fué D. Sancho de Ayza en defensa del infante de Antequera, por quien defendió una plaza hasta poner las llaves á sus piés, con lo que dicho infante se declaró Rey de Aragon: D. Blasco de Ayza

fué elegido para enviado al Rey D. Pedro IV por el reyno de Aragon, consiguiendo cuanto pretendió, y haciendo tanta estimacion de su persona, que lo hizo de su Consejo en la capital Villa de Ayza, al tiempo de construirse dieron los progenitores de V. S. para la iglesia otro castillo: en la ciudad de Cesa conserva V. S. su propia casa en Solar conocido por lo grabado de sus armas: el Sr. D. Diego de Ayza, padre de V. S., en las próximas turbulaciones pasadas del reyno de Aragon á su costa, ha mantenido una compañía de infantería y ha gobernado las tropas de S. M. con el título de comisario intendente general. D. José de Ayza, hermano de V. S., tambien ha servido muchos años á S M. con el título de capitan de dragones; y últimamente V. S. ha sido consultado por gobernador del reyno de la Nueva-Vizcaya, graduado con el título de coronel de infantería española, é infulado con los títulos de Vizconde del Valle de Ayza y Marqués del Castillo de Ayza; y actualmente se halla V. S. provisto gobernador del reyno de la Nueva-Galicia y Presidente de su Real Audiencia de su

Distrito y del de la Vizcaya. Luego á qué mejor caudillo se podrá acoger quien pretende la proteccion y defensa, sino al mismo á quien S. M. tiene entregadas las llaves de tan vasto y dilatado reyno, para su gobierno? Tan propio es de los Ayzas el proteger y defender, que en la guerra los progenitores de V. S. no entendian en otra cosa que en la construccion de castillos inespugnables contra moros y rebeldes á nuestros reyes católicos; y ya que en estos reynos por lo general, se ha gozado de tranquila paz, ha sabido la discrecion prudente de V. S. prevenir la defensa y proteccion contra el hambre, la peste y la sed, pues faltando en la ciudad de Guadalajara agua en fuentes públicas, V. S. ha conducido tanta, cuanta vemos correr por las calles y deleitan en las plazas y casas particulares sus fuentes. Estando contagiado de peste el reyno todo, especialmente los indios, pudo el arbitrio de V. S. precaver el daño en los comarcanos, con hacer se les ministrase á los pobres competente alimento é igual abrigo, por cuyo medio se libraron del incendio de dicha peste; y cuando en la Nueva-Es-

paña murieron tantos indios que en grande suma minaron el real erario, por falta de tributarios, en el de la Galicia, apenas llegó á 2,000 ps. la diferencia de la nueva tasa á la antigua, todas las ciudades y villas del reyno de la Nueva-España, padecieron notable escasez en los bastimentos; mas Guadalajara debió á la actividad de V. S. verse sufragada por haber con anticipacion proveido sus trojes. Luego con razon debe predicarse V. S. protegente castillo é inespugnable defensa, y si por solo el remoto amago del enemigo ingles en las costas del mar del Sur, fortificó V. S. el reyno, teniendo en atalaya al disimulo formadas compañías proveidos de lanzas y demas víveres, sin que la prevencion inquietase los ánimos, ni sobresaltase á los pueblos; claro está que si el ingles arriba, hallará en cada puerto un inespugnable castillo, pues en todas partes ha estado V. S. presente dando eficaces providencias, y al mismo tiempo ha socorrido las necesidades de su vecino gobierno de la Nueva-España, ya con lanzas á la villa de Colima, ya con caballos para el puerto de la Veracruz, y sabiendo que las minas

es el nervio principal que produce por la poblacion del reyno y sufragar las urgencias de la corona, al ver que algunas no se trabajan por aguadas, ha expuesto V. S. su caudal al arbitrio de un ingeniero que por ensayo fabricase modelos aptos para el desague; no bastando su desvelo para extirpar los ladrones que escalaban las tiendas de los mercaderes, arbitró la prudencia de V. S. el que la diputacion del comercio, crease ronda de ministros con sueldo, con lo que los mercaderes con seguridad se echan á dormir y se evitan los frecuentes insultos que se experimentaban: siendo los indios el objeto primario de la atencion de S. M. para que no sean vejados, hallan en V. S. todo consuelo y admira á que atienda al tardo gemido del indio de la region mas distante, para que experimente su eficaz proteccion, sin que para cosas mayores falten á V. S. prontas providencias.

Ya en los pocos años de su gobierno, son repetidas las cédulas en que S. M. le ha dado gracias á V. S., y me persuado que en lo restante serán muchas mas las que reciba, porque cada dia mas y mas se en-

golfa su actividad en el mayor lustre del reyno, y pues tan propenso es V. S. á proteger, no dudo que esta obra se hallará autorizada y defendida de la calumnia, siendo como es, su objeto un reyno cuyo gobierno toca á V. S. y cuando no sirva mas que de una tabla en que bastantemente se delinean las ciudades, villas, reales de minas y pueblos, y se da á conocer su orígen, progresos y estado, será útil á V. S. para hacerse presente á todas partes, como que en todas son necesarias providencias para su conservacion y aumento.

El contenido de esta obra parece es lo que nuestros reyes católicos, desde el Sr. D. Cárlos V (que de Dios goce), hasta el Sr. D. Felipe V (que Dios guarde) se ha deseado, como en el prólogo se nota, y se comprueba con la novísima Real Cédula dirigida á V. S. para que remita informe de los pueblos y lugares de este reyno y estado de los indios, y así me parece haber concluido este volúmen en tiempo oportuno en que pueda V. S. satisfacer el expreso de dicha órden, con este corto obsequio, que en servicio de S. M., del público y de V. S., dedico por testimonio

de mi agradecimiento á las muchas honras y favores de que me confieso deudor. Dios Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años en su mayor exaltacion. Guadalajara y Enero 7 de 1742 años.—B. L. M. de V. S. su rendido servidor.—*Lic. Matías de la Mota Padilla.*

PROTESTA.

El Señor Urbano VIII, de felice recordacion, por sus decretos de 13 de Marzo de 625 y de 5 de Junio de 634, ordena y manda: que, los que escriben revelaciones, milagros, profesías y otros soberanos favores ó hechos de varones ejemplares, ó mugeres de vida ajustada, al principio ó fin de la obra, protesten que tales dones del cielo y demas que se refieren, no tienen mas autoridad que la que le dan las humanas letras: en cuya conformidad ni por mi aseguro ni es mi intento que otros le den á lo que refiero de personas de virtud, otra autoridad ni crédito ni sentido que el que se debe por la fé humana, y no la opinion ó crédito que debe darse á las personas, virtudes y santidades, cuya veneracion, reverencia y culto, le aprueba y de-

clara por la autoridad de la Santa Iglesia Católica Romana, á quien en todo me sujeto y rindo, y estoy á lo que ella corrigiere, declarare y dijere &c. Guadalajara y Enero 3 de 1642.—*Lic. Matías de la Mota y Padilla.*

AL LECTOR.

I.

Siempre se ha deseado por nuestros Reyes Católicos, noticia especial de los hechos y cosas acaecidas en las conquistas de sus reynos, y especialmente el Sr. D. Felipe II, deseó saber y que se conservase la memoria de lo acaecido en la Nueva-Galicia: así lo expresó en cédula del año 572, por la que le mandó á la Audiencia de Guadalajara le remitiese cuantos papeles se hallasen conducentes á la historia en paz ó guerra, ritos de los indios, naturaleza de las cosas para que se instruyese el cronista que tenia nombrado: esta misma órden repitió por otras céculas, de los años de 580 y 81: y el Sr. D. Felipe III, por otra de 24 de Julio de 601, encarga la misma diligencia, y porque debió la

Audiencia informar en alguna materia *pertrancenam* se le mandó no informase corto, sino con extension, y habiendo mi curiosidad registrado historias, he hallado tan cincopadas las noticias de la pacificacion, poblacion, progresos y estado del reyno de la Galicia que me han hecho conocer el total descuido de los antepasados, con el que se ha sepultado la memoria de los gloriosos hechos de los primeros conquistadores, mengua que de los usos acusan las mas naciones.

II.

Son las historias despertadoras que incitan generosos ánimos á la imitacion de lo bueno y por eso utilísimo, se perpetúen los heróicos hechos que ilustran las familias, engrandecen los reynos y deleitándose en su leccion, siempre dejan algun provecho. Y deseando servir de algo al público, satisfacer los deseos de los Reyes, y publicar algo de las glorias de mi patria Guadalajara, capital del reyno de la Nueva-Galicia, me pareció proporcionado obsequio, sacar á luz y despertar la memoria del cristianismo, anhelo que tuvieron nues-

tros católicos reyes, de que se llevase por todo el mundo, se publicase y venerase el santo nombre de Dios por todas las criaturas; el celo y fervoroso espíritu de los primeros apostólicos, varones que plantaron el estandarte de la Iglesia con su predicacion; el valor y constancia de los capitanes y soldados españoles que á costa de su sangre, abrieron puerta en tan vasto y dilatado reyno, reduciéndolo á la obediencia de Nuestra Madre Iglesia y á feliz vasallage de nuestros católicos monarcas; el esmero y prudencia del Supremo Consejo de Indias en el establecimiento de leyes y ordenanzas proporcionadas al miserable estado de los indios; la exaccion de los Gobernadores, Presidentes y ministros de la Real Audiencia, de dicho reyno de la Galicia, en descargar la R. conciencia con la práctica suave de sus leyes; el piadoso y continuado desvelo de los Illmos. Pastores, Prelados de tan abundante grey; la ejemplar vida de personas eclesiásticas y seculares de ambos sexos, que fueron norma y dechado á otros con su buena vida en este nuevo plantel: y para hacerlo con pureza, despreciando vul-

garidades, he gastado algun tiempo en leer las historias de varias partes de América; y no encontrando en ellas individualmente noticia del reyno de la Nueva-Galicia, dí en persuadirme á que ó el reyno no era de momento, ó que no habia en su conquista accion alguna digna de memoria, ó que sus conquistadores serian gente muy ordinaria de poco nombre: tambien quedé en la inteligencia de que dicho reyno seria el mas inferior y menos apreciable, y por eso no digno de colocarse entre los joyeles que adornan la corona de nuestro católico rey: mas llegando á mis manos un cronicon doctamente escrito por el R. P. Fr. Antonio Tello, el año de 650, en el que con el motivo de escribir las vidas de los varones ejemplares de su Religion Franciscana, da razon de la conquista y progresos de la Nueva-Galicia, en donde tiene asiento la Provincia de Santiago de Jalisco (de cuyos hijos trata) advertí sepultada la memoria de infinitos sugetos dignos de tenerla perpetuada en láminas de bronce; acusé entonces por cupable la omision de mis antepasados compatriotas, y dándome por comprendido en la culpa, traté de sa-

tisfacer al mundo y (aunque tarde) saciar en algun modo los deseos de los reyes que siempre han querido se conserve la memoria de las hazañas de sus vasallos, y que el mundo sepa cómo la nacion española ha penetrado nuevos mundos, y ha traido á la Iglesia innumerables hijos; porque no solo es gloria accidental á Dios la convercion de muchos, sino tambien que el mundo sepa la convercion de tantos; que suele ser argumento que confunde á los hereges.

III.

Y no hallando en dicho cronicon todo lo necesario á mi asunto, me empeñé en registrar archivos, cedularios, libros de cabildos, procesos, ejecutorias, fundaciones de conventos y demas papeles que me parecieron conducentes, de los que sacados apuntes no hallaba tiempo para la coordinacion de este volúmen por las ocupaciones del oficio molesto de abogado; hasta que habiéndome despachado título de abogado fiscal, con salario de la real caja, dí de mano á los demas negocios, y sobrándome algun tiempo, me hice cargo,

debia emplearlo en utilidad pública, y teniendo presente que los mandatos de los reyes á sus ministros siempre obligan y hablan con todos los sucesores, mientras no se les ha dado cumplimiento, siendo á cargo de los fiscales acusar la omision, y pedir se practique lo mandado; constándome no haberse remitido papeles concernientes á historia, al Real Consejo del mismo hecho de hallarlas escritas con tan corta mencion de la conquista de la Nueva-Galicia, hube de resolverme á escribir los progresos, pacificacion y gobierno del reyno, en los dos siglos que en el año presente de 741 han corrido de la última fundacion de Guadalajara.

IV.

Bien veo (porque conozco mi insuficiencia) que en sacar á luz este volúmen, me pongo como blanco á las saetas de la censura: no espero premio del trabajo, ni remuneracion del costo; pues el del papel en este año me ha costado á 50 pesos resma (esto tambien es historia) tampoco espero ser tan peregrino que no se me note de poco pulido en el lenguaje, de inconse-

cuente, de apasionado, de atrevido y de poco erudito, sin cuyo embargo y de que no se me deba la fé pública, que á los titulados cronistas, he procurado indagar la verdad y referir con sinceridad los progresos, tomando el trabajo de citar cédulas, autos y demas, para que el curioso que pudiere haga cotejo, que si fuera público cronista, no citara, por la fé pública que se me debiera, no porque esta circunstancia baste para librarse de la censura, porque cada uno abunda en su humor, y es difícil que uno dé lleno á todos; en cuyo conocimiento no pretendo (lector mio) captarte benévolo, ni suplicarte con periodos, suplas mis defectos, porque si no los has de leer no tengo que pedirte; y si lo leyeres, y no has de escribir, tu censura no me daña, y si has escrito ó has de escribir, yo te aseguro llevarás la pena del talion, en cuya suposicion tienes ya licencia para censurar, cortar, corregir, pulir y enmendar, que yo prescindo de si aceptas ó no mi obsequio, prosigo y vale.

CAPITULO I.

En que se dá razon de los primeros pobladores del reyno de la Nueva-Galicia en tiempo de su gentilidad: variedad de naciones, diversidad de lenguas, ídolos que adoraban; y cómo fueron dominados por los indios que salieron de Astatlan que hoy se denominan mejicanos.

1. Muchas plumas se han fatigado, queriendo investigar quienes fueron los primeros habitadores de este nuevo mundo; y la variedad de opiniones tan lejos está de servir de fundamento, que antes ella misma descubre su incertidumbre; y no habiendo ni ciencia, por faltar las demostraciones que dan materia al entendimiento, para conocer la verdad: ni fé divina, mas que para saber que los indios descienden de Adan: ni fé humana, porque antes que los españoles descubriesen este vasto reyno, no se tenia de él noticia, y despues los indios la dieron porque ignoraron su orígen, por el no uso de escribir: venimos á quedar en solo opinion, que cada uno funda conforme al ascenso que

da á lo que ha leido, y no habiéndose descubierto toda la tierra, especialmente la América Septentrional, que es la Nueva-España, la que se extiende para el Norte y Poniente sin término, no hay para qué fatigar el discurso, en si fué preciso que los primeros hombres transitasen mares para poblar dicha tierra, puesto que puede por el Poniente y Norte estar contigua: ello es que parece que los indios descienden de aquellos soberbios fabricadores de la torre de Babel; porque ninguna otra nacion del mundo padece ni soporta tanta confusion de lenguas (que es la pena con que Dios quiso castigarles) porque en otros reynos, aunque hay variedad de lenguas, á lo menos es uniforme el idioma en cada provincia; no así en la América, en donde á cortas distancias se encuentran naciones, que entre sí, no se comunican por la diversidad de lenguas.

2. No se puede negar que las penas admiten extension segun la malicia, y no seria igual la de todos los que fabricaban aquella torre, y por lo consiguiente, Dios como remunerador, pudo agravarles la pena á unos mas que á otros y confundirles la lengua, de suerte que unos fuesen entendidos de muchos y otros de pocos, para que de esta suerte fuesen penados unos mas que otros por la falta de comunicaciones, y así unos han tenido dilatadas provincias en la América, como los mejicanos, y otros tan limitadas, que apenas tienen dos ó tres rancherías, entre quienes comunicarse; siendo este el motivo de haberse hecho dificil la conversion de

muchas naciones. Solo la Provincia del Nuevo-Méjico usa catorce leguas: el reyno de la Nueva-Vizcaya, treinta y cuatro: las provincias de Sonora y Sinaloa, innumerables, cuya variedad persuade el ánimo á creer que no fueron los primeros pobladores del reyno, ni Cartaginenses, ni Griegos, ni Romanos, ni Chinos, ni Tártaros, ni otra alguna nacion de las conocidas del mundo, porque hubiera uniformidad en el lenguaje de alguna de ellas; sino que dispersas las familias que concurrieron á la fábrica de la torre, se esparcieron por el mundo, y confusas y avergonzadas unas de las otras, que no se entendian, se apartaban mas y mas, porque es natural en el hombre mudo y sordo solo querer la comunicacion de aquellos que mas le entiendan sus señas ó lenguage con que se explican; así debemos creer se apartaban; y porque es natural propension del hombre apetecer mas al sol que nace y querer investigarle su orígen; de aquí es el que aquellos primeros que padecieron la confusion de lenguas, procuraron apartarse, y eligieron para su destierro siempre al Oriente, y tanto se alejaron que se han hallado en el Occidente, y los mejicanos aspiraban á mas, penetrando de la parte Septentrional y Poniente para Oriente, buscando siempre al sol, planeta á quien muchas naciones le han dado cultos como á deidad suprema.

3. Parece que nuestro verdadero Dios, acomodándose á la propension del hombre, cuando vino como pastor á redimirle, le quiso buscar, no por la parte que hizo la retirada, que fué al Oriente, si-

no por la parte hácia donde habia de salir, que es el Occidente; y por eso aun en el Calvario quiso tener la vista á la gentilidad del Occidente; porque aunque se habia retirado de Dios tanto tiempo antes, ya era tiempo de que volviesen á su Divina Magestad. No así el pueblo judaico, á quien por su ingratitud quiso volver la espalda. La misma confusion que padecieron en las lenguas diversas, parece se extendió á las potencias; perdieron la memoria, de suerte que los indios en su gentilismo, no solo ignoraron su principio, que es Dios, sino su orígen, que llamamos ascendencia. Se les ofuscó el entendimiento, de suerte que quedaron como en tinieblas, sin hallar ni aun premisas, de que formar algun discurso, de que nace tener la voluntad indeterminable, son inconstantes en lo que emprenden, tan presto quieren, no quieren, son como cera; en ella se imprime, se borra y se vuelve á imprimir: así sucede á los indios, á todo se rinden, todos les engañan, y por eso es tan glorioso el vasallage, debajo de cuya proteccion Dios les ha puesto: solo la cristiandad de nuestros reyes católicos y la prudencia de los supremos consejeros de Indias, parece han conocido la rusticidad de estos miserables, por lo que se tiene ordenado por infinitas leyes y cédulas, sean protegidos y amparados de las justicias y en todo, tratados como menores.

4. Volviendo al orígen de los indios que poblaron toda la América, cada uno de los que quisieren indagarlo, hallará fundamentos para opinar, ya en algunos vocablos parecidos á los de alguna nacion,

ya en los trages, ritos y ceremonias, ya en los sacrificios y deidades que han venerado, ya por las armas que han usado; pero por último, no se ha de hallar fundamento sólido; y así diré de una de las naciones que mas extendida se ha hallado en esta América, cual es la mejicana, lo que he podido rastrear de sugetos antiguos que escribieron lo que recien conquistado el reyno oyeron á los indios que sobresalian un poco en raciocinar. Dice el padre Tello á quien sigue el padre Ornelas y otros, que en el pueblo de Jzapotzingo (que está entre Jalisco y Zenticpac) un casique, señor de dicho pueblo, llamado Pantecal, á quien bautizó el padre Fr. Juan de Padilla, siendo su padrino D. Nuño de Guzman, decia haberle oido á su padre que era el señor de la Provincia de Acaponeta y se llamaba Xonacalta y Oriz, indio de mucho nombre en toda la tierra que de sus abuelos y antepasados, sabia que de lo mas interno del Norte, de una Provincia llamada Astatlan, salieron varias familias en dos diversos tiempos, y entraron por el Nuevo-Méjico, Zíbola, Sonora, Sinaloa, Acaponeta, Zenticpac, Xalisco, Ahuacatlan, Tonalan, y por las provincias de Abalos y Colima, y pasando por la sierra de Michoacan, fueron á poblar de asiento en Tescuco. La segunda vez salieron otras mas familias que entraron por Topia, Guadiana, Zacatecas, Juchipila, Teul, Nochistlan, Taltenango, Teocualtiche, y pasaron por Querétaro hasta poblar en la laguna de Méjico, y que unos y otros hacian mansiones de diez, veinte y treinta años: daban guerra

á las naciones que hallaban dispersas, y estas, como menos unidas entre sí, se ponian en fuga y se retiraban á los montes, quebradas y barrancos, dejándoles á los mejicanos sus poblaciones; otros vencidos y cautivos, se subyugaban á los mejicanos, y quedaban entre ellos de que nació mezclarse y pervertirse la lengua Azteca, que es la que mas extendida está en el reyno de la Galicia, aunque no con la perfeccion que en Méjico y en las rancherías de indios á donde los mejicanos no se atrevieron á entrar, se conservaron en su nativo lenguage, como son en la sierra de Michoacan, la lengua tarasca; y en serranías cercanas á Méjico, la otomí; y dentro del reyno de la Galicia quedaron algunas otras naciones, como son las cocas, teqüexes, choras, jecualmes y nayaritas, y otras que despues de pacificada la tierra han dejado de hablarse, porque ya reducidos los de la lengua Azteca, que era la mayor nacion, se han mixturado; de suerte que ya todos los mas, hablan solo una lengua en la Galicia, excepto en la Provincia del Nayarit que está en el centro de dicho reyno, en donde por su aspereza, ha sido lugar de refugio á los indios, tal, que estando reducido todo lo demas del reyno de la Galicia, el Nayarit ha sido incontrastable hasta el año 722 que se pacificó, como despues veremos.

5. Decia mas el casique Pantecal, que los primeros mejicanos que entraron en la tierra, eran tratables y vivian ley natural, y que los segundos eran guerreros y traían ídolos á quienes sacrificaban sangre humana, no solo de los que cautivaban,

sino de ellos mismos, ofrecidos por sus padres; y que de estos no quedaron en la tierra de la Galicia por ser los que pasaron á Méjico: que tres ídolos adoraban comunmente los que poblaron el reyno de la Galicia y todos de forma humana, cuyos nombres eran Teopilzintli, Heri y Nayarit, el primero era un niño y lo tenian por Dios de sus temporales: el segundo, el Dios de la ciencia con quien consultaban sus determinaciones; y el Nayarit, con arco y flecha en las manos, era el Dios de las batallas, y que el Dios Heri les tenia pronosticado la entrado de hombres orientales en sus tierras; pero hacia tres años que habia enmudecido cuando el casique Pantecal esto contaba: que segun buen cómputo habian pasado tres años desde que D. Nuño de Guzman enarbaló el estandarte de la fé en la raya de la Galicia.

6. Aquí pudiera tener lugar la descripcion del reyno, la noticia de las fuentes, rios, lagunas, animales, aves, peses, plantas, minas, puertos, montes, valles, ritos, costumbres, trages, gobierno político y militar; pero mejor se informará el ánimo del que leyere esta historia si todo lo especial registrare al mismo tiempo que con la consideracion y alguna refleja, acompañare á los conquistadores y religiosos que á palmos anduvieron la tierra y á los pobladores que la han cultivado y desentrañado sus minerales y quitando malezas y abrojos, han plantado jardines de flores en los templos y monasterios de religiosos y religiosas dedicados y consagrados á Dios.

7. Solo diré que cuando entraron los castellanos, era crecidísimo el número de millares de almas que poblaban la tierra, y al ver hoy corto el número de indios, se tienen por hiperbólicos los historiadores; mas debe advertirse que muchos murieron en las batallas á manos de españoles; muchos, viéndose sitiados, por no rendirse, fueron propricidas, despeñándose y matando á sus hijos y mugeres; muchos con la tropélica fuga, perecian de hambre, y las mugeres abortaban; otros se fueron remontando por las sierras, de los que algunos por casi doscientos años se mantuvieron en el Nayarit y otros se han retirado al Poniente y Norte, temiendo el que juzgan daño, sin conocer el bien que pierden de no sujetarse á la libertad que gozaran, como la gozan los ya reducidos á la tutela y proteccion de nuestro rey católico; muchos se han consumido con las generales pestes que han padecido por lo comun los indios por los altos fines de Dios, que no debemos investigar sino alabar su providencia, cuantos han dejado de ser indios por la mezcla de sangre y de estos se compone el crecido número de plebe que hay en las ciudades, cuántos siendo indios, no lo parecen por su porte y por su decencia, por el idioma castellano que hablan y por sus trages.

8. Esto es lo que por preámbulo me ha parecido suponer, para dar principio á la historia, en la que al mismo tiempo que refiera la entrada de los castellanos, procuraré ir dando razon de los pueblos, territorios y demas que fueron pacificando;

estado que tenian, gobierno que fueron teniendo y el que hoy tienen, héroes militares, apostólicos ó religiosos, vigilantísimos pastores, celosos ministros y ejemplares varones, á quienes se debe el estado de este reyno de la Nueva-Galicia; y en vista de los progresos, se vendrá en conocimiento de que el modo y circunstancias con que se ha pacificado este nuevo mundo, es el que ha debido ser el mas conveniente y que Dios ha querido se haya hecho esta conversion por los medios que se ha conseguido, sin embargo de cuanto la malicia de los émulos á la nacion española, han maquinado para deslucir sus heróicas hazañas, y sin embargo de otros medios que han discurrido algunos piadosos, aunque poco esperimentados de lo que son indios, su inconstancia, sus limitados talentos para gobernar, el ánimo cruel con que los que tienen mando traten á sus inferiores, y porque en el progreso de la historia se verá patente la libertad en que se hallan los indios, mediante el feliz vasallage que han dado á nuestro católico monarca, no quiero por ahora expender fundamentos, y si los mas sólidos han de nacer del propio hecho, vamos á él.

CAPITULO II.

Sale D. Nuño de Guzman de Méjico para su conquista, lleva quinientos capitanes y soldados de la gente mas lucida, y diez mil indios guerreros: hace justicia de D. Francisco Caltzonzin, señor de Michoacan: toma posesion de su conquista, que intitula la Nueva-Castilla de la Mayor-España.

1. Hallábase en la ciudad de Méjico D. Nuño Beltran de Guzman, de presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva-España, recelaba que en real consejo habia de negociar el capitan D. Fernando Cortes con mas aceptacion que la que para con él tuvo en la residencia que le tomó y arbitró el emprender nueva jornada que le diese nombre, por cuyo medio se aseguraba de cualquiera adversa resolucion, que contra su persona se tomase: consultó la materia con sus compañeros los oidores, Matienzo y Delgadillo, quienes por verse libres del imperioso trato del dicho D. Nuño, convinieron en conferirle comision para la jornada, tan amplia, que luego enarboló el real estandarte, tocó cajas y clarines, convocando los vecinos que quisiesen seguir sus banderas, y hallándose con quinientos hombres de la gente mas lucida de la Nueva-España y diez mil indios de los mas robustos mejicanos tlascaltecos y comarcanos, dispuso su marcha con todos los víveres y pertrechos que pudo, como presidente de aquel reyno recoger y que sabia se necesitaban co-

mo versado en la guerra, por la práctica que adquirió en el gobierno de la Provincia de Pánuco que retenia; y á principios del mes de Noviembre del año de 1529 salió para la Provincia de Xilotepec, arrimándose á Michoacan y Toluca.

2. Ya á prevencion habia despachado á D. Pedro Almendes Chirinos, vedor y factor de su ejército á Trintzozan y Pázcuaro, para que D. Francisco Caltzonzin (que era el señor de Michoacan) saliese con diez mil guerreros tarascos á engrosar el ejército, y á la verdad que se vió la mas bien ordenada marcha, que en la Nueva-España se habia formado, porque si los mejicanos ostentaron bizarrías en sus vistosas mantas, cupites y machanas, los tarascos á emulacion, se escedieron en ropages de pluma, arcos y flechas, y unos y otros con generosidad proveyeron sus tropas de todo lo necesario; habia Caltzonzin visto en Méjico cuando fué á dar la obediencia y á subyugar todo su imperio á la magestad católica (en manos de Cortes) lo ufano que se hallaban los tlascaltecas, que á los nuestros habian auxiliado y deseaba ocasion de acreditar su nacion; mas al mismo tiempo padecia entre los suyos la nota de haber subyugádose sin resistencia, por lo que alguna vez quiso retroceder y probar oponerse á algunos que poblaban su Provincia y no dejó de titubear en el auxilio pedido por D. Nuño; de suerte que fué necesario que otros casiques y señores le persuadiesen deber, ya que habia dado la obediencia, ser consecuente.

3. Opinábase acerca del motivo que Caltzon-

zin tuvo para mostrarse repuente en dar el auxilio, unos le acusaban por desleal, y otros sentian nacer su renuencia de adversion á D. Nuño por contrario de su grande amigo Cortés; y sin embargo de que en el efecto dió auxilio con dichos diez mil tarascos, hubo entre ellos quien le acusase de varias cautelosas máquinas y de otros delitos, sobre que D. Nuño de Guzman le formó proceso y le condenó á muerte, la que dió mucho que decir en todo el reyno, y aun llegaron las voces á los últimos fines de la tierra, predicándose con vulgaridad á D. Nuño por tirano, añadiéndose haber sido dicha muerte por el torpe fin de que descubriese los grandes tesoros que se decia tenia ocultos, y que por eso lo echó á perros y lo atormentó, de suerte que murió en el tormento; lo cierto es que le formó proceso, y siendo D. Nuño docto jurisprudente sagaz, y experimentado no habia de proceder con tal torpeza, cuando poco antes habia en la residencia que tomó á Cortes, vistos los cargos que se le hacian por hechos menos escandalosos, la emulacion de algunos dió cuerpo á tal vulgaridad, y la de muchos émulos á la nacion española han procurado deslucir sus hazañas: si D. Nuño hubiera pretendido descubrir los tesoros de Caltzonzin, hubiera pasado á su corte en donde precisamente los habia de tener ocultos, y no que en su jornada le formó el proceso á que dió lugar la acusacion de sus mismos compatriotas, quienes debian estar mal con su señor, quizá por otros motivos.

4. Prueba de haberle formado proceso es el ha-

bérsele dado noticia á Su Magestad de dicha muerte, por lo que en una cédula, fecha en Barcelona, á 20 de Abril de 533, le dice á dicho D. Nuño: "Ya sabeis como por un capítulo de la carta que se os escribió de Ocaña á 25 de Enero del año de 531, se os mandó que en el primer navío enviaseis ante los de nuestro consejo de las Indias, un traslado autorizado del proceso que hiciste contra el Caltzonzin que justiciasteis por haber sido rebelde á nuestro servicio con la relacion larga y verdadera de los bienes que le tomasteis por virtud de la dicha condenacion, y porque hasta ahora no lo habeis enviado; y os mando que si cuando esta recibiereis, no hubiereis enviado dicho proceso, lo envieis luego en el primer navío que partiere &c."

5. Uniéronse las tropas auxiliares junto el pueblo de Conguripo, en donde el dia 8 de Diciembre se descubrió el vado del rio por lo que se le puso á esté puesto el paso de Nuestra Señora, y en él hizo sus autos y aprehendió posesion de su conquista, la que procuró engrandecer con el título de Castilla la Nueva de la mayor España; luego procedió á hacer alarde de su ejército y se halló con doscientos españoles de acaballo, trescientos infantes bayesteros, arcabuceros, ocho pedreros y la correspondiente pólvora, municion y demas armas de espadas, rodelas, cotas, yelmos y cueras pespuntadas, para la resistencia de las flechas, adargas de cueros crudíos, lanzas, bayonetas y alabardas: hallóse con veinte mil indios proveidos de arcos, carcajes, flechas, rodelas de palo, machanas con ter-

sos cortantes pedernales, hondas con escogidas piedras y algunos chusos, y á competencia mejicanos y tarascos adornados con sus mantas corchadas por petos ó penachos de lucidas plumas; dispuso sus regimientos, nombró sus capitanes y demas cabos, y entre ellos halló sugetos tan dignos, que muchos pudieran ser por sí solos dueños de semejante empresa, por su calidad, por su valor y por el caudal con que cada uno se ofreció á la jornada.

6. Expresaré algunos de los de mas cuenta; y en el resto de la historia conforme se fuere ofreciendo se hará memoria de otros, D. Cristóbal de Barrios del órden de Santiago, veinticuatro de Sevilla, Pedro Almendes Chirinos, que era factor en Méjico, Juan Fernandez de Hijar, señor de Riglos y Temillas en los reynos de Aragon como hijo de Diego Hernandez de Hijar y Doña Beatrice Sellan, vecinos de la villa de Epilar, Diego Hernandez, Proaño, José Angulo, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Francisco Flores, Diego Vazquez de Buendia, Juan del Camino, Juan de Villalva, Cristóbal de Oñate, Cristóbal de Tápia, Juan de Oñate y Hernando Flores, á quien le dió el título de alférez mayor, y en cuya mano puso el estandarte, recibiendo de él juramento y el pleito, homenage que en tales casos se acostumbra.

7. Nombró á los casiques mejicanos y tarascos sus capitanes y demas oficiales y á cada mil infantes, les asignó dos cabos españoles, para que los pusiese en órden y les contuviese aquel antiguo precipitado estilo con que en sus batallas procedian.

causa de que los nuestros con facilidad los desbaratasen: dispuestas así sus tropas, pasaban muestra enderezándose para una capaz iglesia que en breve se levantó con el título de Nuestra Señora: celebróse el Santo Sacrificio de la Misa por el Br. D. Bartolomé de Estrada, oficiada por el Br. D. Alonso Gutierrez y por Fr. Juan de Padilla, y Fr. Juan de Badillo, religiosos de San Francisco y cuatro indisuelos discípulos del V. P. Fr. Pedro de Gante, religioso lego, que en Méjico se ocupaba en catequisar é instruir la juventud de los mejicanos, y los enseñaba á leer y escribir y oficiar en el coro; y fué medio este por el cual se hizo grandísimo fruto en todo el reyno, pues en donde no habia relígiosos, estos indisuelos enseñaban la doctrina cristiana á los otros indios, quienes oyendo de sus paisanos la uniforme doctrina que enseñaban los religiosos, la abrazaban con sinceridad de ánimo, de suerte que se les entrañaba en el corazon insensiblemente.

8. Acabada la misa que se dijo en una ramada decente en tal proporcion, que pudieron no solo los españoles, sino tambien los indios gozar de la presencia del ministro, se volvió cada regimiento á su cuartel y D. Nuño de Guzman en su tienda, formó junta de guerra con sus capitanes y les propuso habia salido con el ánimo de entrarse por el Norte á descubrir ciertas provincias, que segun estaba informado, eran pobladísimas de gentes tan belicosas que aun las mugeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres, y por eso

predicaba aquella Provincia por la de las Amazonas; comenzaron los capitanes á conferir, y algunos soldados que habian penetrado por el viento Norte la sierra de Michoacan, dijeron que aunque habia algunos indios en las vertientes de Michoacan, eran desnudos, montaraces y tan pobres, que aun entre los mejicanos y tarascos y aun de los indios de Pánuco eran despreciados, porque aunque solian entrar dichos bárbaros á sus tierras haciendo algunos daños, luego se remontaban, y como no tenian poblaciones ni sembrados, nunca se lograba darles alcance, ni resarcir los daños que recibian por ser sierras eminentes con riscos y quebradas impertransibles.

9. Llamó el general á dos indios de Pánuco de cuyos informes dió á entender haberse llevado, y traía por guia, y no pudo hallarse sino el uno, y este reconvenido de otros de la misma Provincia de Pánuco, no tuvo que responder, sino es que, como veía tantas tropas, discurrió tendria mas internadas sus poblaciones, y que aunque andaban desnudos, se persuadia á que para salir á robar se envijaban por hacerse mas temibles y estar mas desembarazados para sus asaltos. Oída la infundamentada razon que movió al general para la jornada, se desabrió todo el ejército, y sin determinacion alguna se disolvió la junta, quedando en corrillos dispersos los capitanes y soldados, y aun entre los indios se manifestaba la desazon, quedó Guzman al parecer confuso, y aunque luego pudo satisfacer á la junta manifestando el principal designio que lo sacó de Méjico, quiso dejar correr las velas al discurso de sus capitanes, por ver si de ellos salia el arbitrio que tenia maquinado.

CAPITULO III.

Entra D. Nuño de Guzman en el valle de Coynan, el dia de Nuestra Señora de la Espectacion: es recibido de paz, y celebra tan feliz principio y despacha embajada á Cuitseo, en donde se le niega la entrada, por lo que dispone su campo, para hacerla como pudiese.

1. Parecióle ya á algunos de los capitanes del ejército, que frustrado el pensamiento de la entrada á la soñada Provincia de las Amazonas, trataria dicho D. Nuño de volverse á Méjico; pero su sagacidad dispuso que dos casiques de Jacona pidiesen audiencia, con cuyo motivo el dia siguiente volvió á formar su junta, á la que entraron unos prevenidos é industriados y otros resueltos á determinar la vuelta á Méjico, dijeron los indios, que al Poniente del parage en que se hallaban, estaban ciertas poblaciones de indios, que aunque valerosos, eran tratables y andaban vestidos, y entre ellos muchos hablaban la lengua Azteca ó Mejicana, que sus tierras eran fértiles y sembraban, que tenian sus Repúblicas bien ordenadas, y se extendian hasta el mar por el Poniente: á este informe coadyuvaron Francisco Flores, Cristóbal de Barrios, Juan de Escarcena, Alonso López y Bartolomé Chavarin, que habian entrado el año de 27 con D. Francisco Cortés y D. Gonzalo de Sandoval, por Colima; estos dijeron que yendo á las Provincias

de Avalos, arrimados á ellas (dichas así por haberlas pacificado D. Alonzo Avalos) cargándose sobre mano derecha, por un rio que hoy se llama el Grande, hasta donde entra en el mar, eran copiosas las poblaciones que habia y suficientes para llenar los deseos de establecer un nuevo gobierno, lo cual oido por D. Nuño (como si lo ignorase) prorrumpió alabando á Dios, y animando á sus capitanes para tan gloriosa empresa.

2. Bien sabia que así D. Alonzo Dávalos como D. Francisco Buenaventura Cortés y D. Gonzalo de Sandoval, cuando entraron estos por Colima, y aquel por Amula, Zapotlan y Zaulan, no habian hecho otra cosa que ir entrando y sin detenerse tomando posesion, repartirse encomiendas y dejando en una y otra parte indisnelos de los discípulos de dicho Fr. Pedro de Gante, que medio instruyesen aquellos indios; esto le constaba por los mismos autos (como Presidente de la Real Audiencia) tenia vistos y advertido lo informe de tal conquista, y sabiendo que ningun derecho podia adquirirse en lo entrado, sin fundamentar la conversion, poniendo religiosos que enseñasen la doctrina y bautizasen, y que el repartimiento de encomiendas ningun derecho daba mientras los encomenderos no residian en ellas, arbitró volver á entrar en dichas provincias, incluirlas en sus conquistas, radicando en ellas el evangelio por medio de operarios, y sin dar á entender su pensamiento movió su campo. El dia once de Diciembte salió, inclinándose para Guanajuato, Pénjamo el Grande y los Ayos, y

Guastatillos, que era gente de guerra y se componian aquellas poblaciones de mas de seis mil indios, los que le recibieron de paz; y aunque D. fulano Villaseñor espresó tenérsele encomendado aquellos pueblos que habian dado la obediencia á Cortés cuando los de Michoacan, sin embargo aprehendió posesion de ellos en nombre de S. M. y los entró en su conquista.

3. Dispuso su embajada al Valle de Coynan, cuyo casique dominaba en mas de ocho mil indios: remitióle por regalo algunas alhajas, como cuentas de vidrio que los indios estimaban en mucho, y otras cosas vistosas, aunque de poco valor en la Europa; envióle á proponer que su entrada era pacífica, y el fin no otro, que el de sacarlo á él y á los suyos de sus errores, dándoles á conocer el verdadero Dios: que era enviado del mayor monarca del mundo, quien condolido del engaño en que los tenia el demonio, habia, á costa de su hacienda y trabajos de sus vasallos, hecho transitar los mares por el celo de la salvacion de sus almas, que no ignoraria la potencia del imperio mejicano, y que con ser pocos los castellanos, los habia reducido al verdadero conocimiento: que siendo los tarascos tan valerosos, como tenian esperimentado en las continuas guerras, que como rayanos les daban, habian hecho amistades y recibido la doctrina que se les enseñaba; y en prueba de la bondad de ella, iban en su compañía infinitos indios de las mismas naciones de este reyno, que se habian reducido; por lo que esperaba que con buen ánimo, le per-

mitiese entrar á sus tierras, debajo de la fé y palabra de que en su monarca hallaría él y todos los suyos proteccion, se acabarian sus guerras, y en paz tranquila gozarian sus bienes.

4. Oída la embajada por el casique de Coynan, á la que fueron con dos soldados varios casiques mejicanos y tarascos, hizo en él mas fruto la narracion de estos, que cuanto la embajada contenia: ponderaron la destruccion de Méjico, la valentía de los castellanos, su destreza, constancia y fuerzas: que su habilidad era tanta, que sabian aun lo mas oculto: que eran mas poderosos que sus dioses, á quienes sin temor quebraban, destruían y quemaban, y quedaban tales sus deidades, que habian anmudecido: que el Dios de los cristianos era muy benigno, su ley justa y suave, y no queria sacrificios crueles; con otras cosas tan bien ponderadas que parece no le quedó al casique de Coynan libertad para la resistencia; sin cuyo embargo apetecia se difiriese la entrada de los cristianos hasta avisar á sus amigos los de Cuitseo. Esto decia, ó por temer le tuviesen á mal los suyos y sus confinantes la entrada sin resistencia, ó por ver si unidas todas las fuerzas, podian oponerse, ó por ser costumbre pedir socorro á los de Cuitseo y Tonalan, siempre que los indios de Jacona, sus enemigos, pretendian entrar en sus tierras; pero los embajadores le persuadieron estar las tropas muy cerca, y que así, era conveniente y le estaba bien dar paso libre, con lo cual propendió diciendo: que advirtiese el señor general que los tarascos eran sus enemigos y de

todos sus confinantes: que le parecia accion indigna á su persona no dar parte á sus vecinos, por lo que le suplicaba tuviese á bien lo hiciese y suspendiese su entrada, hasta que por su parte cumpliese con aquella razon de estado. Instábanle los embajadores persuadiéndole no ser la respuesta llana; mas entonces con alguna entereza el casique, dijo: vosotros no venis mas que con la embajada y cumplireis con llevar mi respuesta, y los despidió, y aun en presencia de ellos dió órden á algunos de los suyos (que le hacian corte) para que pasasen á Cuisteo y avisasen de la embajada que habian recibido, con sus circunstancias y respuesta: regaló á nuestros embajadores, y á un tiempo se partieron unos y otros.

5. El casique de Cuitseo al punto se comenzó á prevenir para socorrer al de Coynan, y dió aviso á los comarcanos. D. Nuño, conociendo que de una pronta resolucion suelen proceder felices éxitos, levantó el ejército y se puso en marcha: el casique de Coynan aprontó á un mismo tiempo sus guerreros para si conviniese resistir, y bastimentos y regalos de caza, miel y gallinas &c., para si le pareciese obsequiar á los castellanos ó socorrer á las tropas auxiliares, si llegaren á tiempo, porque bien conocia no hallarse capaz por sí solo para la resistencia. Llegó el dia de la Espectacion de Nuestra Señora, en el que nuestro ejército entró en el valle de Coynan, con cuya noticia el casique no tuvo otra cosa que hacer, que salir al encuentro con todos los suyos, sin otra diligencia que hacer á las

mugeres y niños, que le acompañasen cargados con los regalos prevenidos: viendo D. Nuño tan manifiesto signo de paz, mandó suspender las tropas de indios y se afrontó á dicho casique con cuatro capitanes, y este con otros señorès le salió á recibir á distancia de diez pasos, y en señal de que daba la obediencia, hincó la rodilla, y al llegar D. Nuño á levantarle, le echó al cuello una sarta de conejos y codornices, que es la demostracion que estas naciones acostumbran en señal de obsequio; y los demas casiques hicieron lo mismo con nuestros capitanes; y luego el casique de Coynan, viendo el numeroso ejército de indios que en dos álas formaban, con pasos apresurados poniendo cerco á su pueblo, tendió la mano derecha á una y otra parte, como quien les decia imperioso, se detuviesen, y D. Nuño advirtiendo que los de Coynan, aun las mugeres se encogian (como las gallinas y polluelos al ver al gavilan) mandó que dichas tropas se contuviesen sin entrar al pueblo; hizo llamar á los casigues dè Jacona, y por medio de interprete, les hizo un razonamiento en que se les apercibió con graves penas no entrasen en el pueblo, ni hiciesen daño en público ni en secreto en los de Coynan; y que supiesen que ya eran amigos y se habian de tratar como hermanos, y en señal de amistad hizo se abrazasen.

6. Luego, guiados nuestros capitanes de doncellas bailando, y de mancebos con sonajas y varios instrumentos, fueron llevados y aposentados en el pueblo; hizo Guzman sus autos de posesion, y en-

tró aquel valle en su conquista. Cuatro dias estuvo en él celebrando tan felices principios, y prometiéndose lograr sin derramamiento de sangre iguales Provincias que las que Cortés habia dominado á costa de tantas vidas. Los religiosos hacian sus buenos oficios catequizando á los adultos y bautizando á los párbulos. Bien se dió á conocer el fervoroso espíritu del P. Fr. Martin de Jesus, quien desde Querétaro hasta Coynan habia penetrado los jacalillos mas retirados y de gente mas humilde, por darles á conocer el verdadero Dios: de parte de noche, (que es cuando podian los padres darse al descanso, entonces era cuando lograban la ocasion para el catequizmo de los mismos indios mejicanos y tarascos, y en breves pláticas se exhortaban á los soldados á la observancia de la ley divina, y á que levantasen el concepto en la conquista que se hallaban, para que cediese en la mayor honra y gloria de Dios, quien parece estaba propicio, como lo manifestaban los buenos efectos que se iban viendo, y que mayor fruto debian prometerse de sus buenas costumbres que de sus armas y aun de la misma predicacion.

7. Ya D. Nuño habia despachado su embajada al señor de Cuitseo en la misma forma que al de Coynan; pero no era el de Cuitseo de tan buen índole y así con desabrimiento, respondió que ya tenia noticia de los castellanos por los que habian entrado por Zaulan (que hoy se ha corrompido el nombre y se le dice Sayula, y así le llamaremos); pero que él estaba en su tierra y mediaba un arro-

yo muy caudaloso, que los castellanos no tenian barcas, que sus indios no querian ofrecer las suyas, que temia lo matasen si trataba de compelerlos que fuesen, y que si podian venciesen esta dificultad; que llegado el caso no faltarian bastimentos. Como hasta entonces Guzman habia entrado sin resistencia, no dejó de sobresaltarse considerando podia ser afectada la obediencia que le habia dado el Coynan, y que al mismo tiempo de emprender vadear el rio, podian ofenderles en la retaguardia: volvió, con acuerdo de sus capitanes, á hacer otros requerimientos; pero mas dificultades contenian las respuestas, concluyendo que ya tenian respondido fuesen y probasen si podian entrar.

8. Entonces D. Cristóbal de Oñate, por todos los capitanes, dijo: bien es que cumpliendo con nuestra obligacion se hagan los requerimentos necesarios, mas no con tanta morosidad que se dé lugar á la mayor prevencion: si Cortés hubiera practicado la formalidad de estos requerimentos, no hubiera entrado en Méjico, ni conseguido tan gloriosos triunfos; con las armas en la mano y el pié en el estribo remitia sus embajadas; mas las respuestas las oia en las mismas canales de las poblaciones, y así muchas veces, era la respuesta contraria al efecto, porque cuando los indios juzgaban se esperaban sus respuestas para mover el campo, lo tenian á la vista, por lo que V. S., en la ocasion, debe proceder, no como presidiendo en el senado, sino como quien tiene la cosa presente, porque cada hora de dilacion, produce mas enemigos que minutos.

Algo sintió el general, la aprobacion de los dictámenes de Cortés, sin cuyo embargo mandó mover el campo, dispuso que el capitan Chirinos, con la mitad del ejército y los auxiliares tarascos, se quedasen en conserva de Coynan, y corriese hasta Jamain y Chinagüatengo, en donde se mantuviese hasta nueva órden, y con la otra mitad salió para Cuitseo.

CAPITULO IV.

Entra D. Nuño de Guzman á las tierras del casique de Cuitseo, por balsas de caña y sangrienta guerra, despues de haber vencido un portugues á caballo á un indio que retó para campal batalla.

1. Habiendo llegado á Zula la vieja, poblacion de mas de dos mil indios, no hallaron en ella gente alguna, y subiendo á lo alto del cerro, se vió la gran laguna de Chapalac, en la que entra el rio de Lerma ó Toluca, ó Salamanca, nombres que coge de su nacimiento y partes por donde corre, y es el que despues sale de dicha laguna con el nombre de Grande ó por hijo de tal madre, que entre todas las algunas se intitula el mar Chapálico; tan especial, que siendo sus aguas dulces y saludables, son sus arenas limpias y está libre de cienos y atolladeros, y sus playas en partes muy esparcidas, y en partes las aguas chocan con riscos y peñascos, levantando olas qne quiebran en peñas y arrecifes y sus resacas arrojan conchas y caracoles: tiene treinta le-

guas poco menos de longitud y su circunferencia mas de sesenta: produce en abundancia pescado bagre deleitoso al gusto, tan grande, que desde cuarta, llega su variedad á vara y media, y el blanco llega á media vara; tan sano, que á ningun enfermo se le prohibe, y no hay pescado como él en todo el reyno: tiene esta laguna de atravesía siete leguas, y en su medio una isleta de mas de cuatro mil varas, muy frondosa, la que se despobló por la dificultad de administrar los sacramentos á los habitadores: muchos son los pueblos que tienen asiento en sus márgenes, por lo que se denomina con sus nombres, si bien el mas comun es el de Chapalac, cuya denominacion es del indio casique que mas dominaba en ella, como que chocan las aguas en los muros de la fábrica principal del pueblo.

2. Desde el cerro de Tula se dejaban ver los referidos pueblos, adornados de caserías de terrados, varios ques y torriones blanqueados, que la hermoseaban, y así divertidos, vieron venir de hácia la junta del rio de Toluca y el de Coynan, una turba de indios que serian poco mas de dos mil, con tal denuedo y bizarría, que hinchados con el aire de los plumages con que se adornaban, parecian que celebraban ya la victoria: creyóse al ver tan corto número, que luego se retirasen, movióse nuestro campo haciendo rostro al enemigo, el que sin detenerse un punto, se aprontó con tal velocidad, que hizo á los nuestros volver á todas pastes la vista, por si por todas eran igualmente acometidos, por no persuadirse, que con tan pocos, se dispusie-

sen á campal batalla: llegó el enemigo á ponerse casi á tiro de mosquete y repentinamente suspendieron, y de entre ellos salió un indio muy galan, que capitaneaba, y volviendo el rostro á los suyos, con ademanes de quien los detenia, se fué para nuestro campo; luego se conoció pretender audiencia, y de órden del general, uno de los capitanes de infantería, le salió al encuentro, aun queá pocos pasos, con un interprete; dijo el indio con desenfado: bien sabemos que los castellanos son hombres como nosotros, que usan armas que no conocemos y son mas ventajosas, disparan rayos, que causan graves daños; sus machanas son mayores, mas cortantes y mas fuertes: traen ropages que hacen que nuestras flechas no les ofendan: nosotros estamos cuasi desnudos, y quisiéramos experimentar en los cristianos el valor y fuerzas con la igualdad de armas, y de uno á uno llegar á las manos, en cuyo caso tenemos entendido, y aun experimentado entre nosotros, que solo vence el que lleva razon: nosotros estamos en nuestra casa y en nuestras tierras, las que venis á dominar, y así, juzgamos que os venciéramos, pues con vosotros vienen los indios de Jacona nuestros enemigos, que saben que nunca han podido vencernos, aun viniendo en crecidas tropas, y ahora se han valido de vosotros para tomar venganza: bien vemos que habeis llenado de horror todo el reyno, y nada nos acobarda, sino es esos hombres animales ó monstruos de la naturaleza que con álas vuelan y os llevan con presteza á donde quereis; decidle á vuestro capitan me permita

probar un rato el poder de tales animales, para segun lo que conociere, resolver lo que á los mios convenga, y entre tanto, suspended las armas.

3. Causó risa la embajada, y á la porfía querian salir todos á la palestra, unos se ofrecian á salir cuerpo á cuerpo sin mas armas que sus brazos, y otros pedian licencia al general para salir desarmados con cuatro indios juntos, á batallar; pero D. Nuño y los demas capitanes fueron de sentir, se le diese gusto al indio retador, y le cupo la suerte á un soldado portugues, llamado Juan Michel, moso de buen arte, no muy corpulento, quien haciendo desprecio del empeño sonrojado de la valla y burla con que capitanes y soldados le daban ánimo, diciéndole á una voz que mirase por la nacion y advirtiese que toda la conquista del reyno pendia de aquel lance, que todos fiaban de su valor empresa tan importante: salió al punto diciendo en comun, que de mejor gana saliera con mas de cuatro jactanciosos de los que le animaban; que el tiempo era largo y se vendria en conocimiento de lo que cada uno supiese hacer; fuese corrido para el indio, quien enarcando despidió una flecha que no hizo daño y se vió en gran peligro, y no queriendo asegundar Michel con la lanza, la pasó á la mano izquierda, empeñándose en asir de los cabellos al indio, quien con el arco pretendia lanzarle, y uno y otro por un rato, tornearon con destreza, y fué tal la vocería de los nuestros, que le obligaron á Michel á empeñarse en atrompillar al indio, el que fatigado se fué para los suyos, dando voces, dicien-

do huyesen, con lo que todos los dos mil se pusieron en fuga arrojándose al rio; y Michel empeñado, se entró en el campo de los indios fugitivos trayendo á dos cuasi arrastrando de los cabellos, sin haber querido usar de la lanza por quedar mas airoso.

4. Pasó luego el general con su ejército á Ocotlan y lo halló despoblado; llegó al paso del rio, pero lo resistieron los indios con tal presteza y tanta flecha, que aquel dia no fué posible entrarles; retiróse á Ocotlan y le fué preciso valerse del arbitrio de Cortés, haciendo algunas balsas, ya que no bergantines, y de allí á dos dias, con las balsas en el agua y los pedreros puestos en parte oportuna para ojear la ribera opuesta, y con los dos caballos en el vado que ya se habia descubierto por algunos indios de Jacona, comenzó tan récia batería, que fué de ver la resistencia de aquellos indios en el agua todos, y en las orillas tambien hacian sus acometidas: viendo Diego Vazquez que los enemigos estorbaban el vado á la caballería, se precipitó por parte en que se vió en gran peligro y cuasi en poder de los enemigos, si Cristóbal de Oñate no le socorre hiriendo y matando á los que le tenian, y á la verdad hubieran perecido muchos españoles en esta y otras ocasiones si usaren armas manuales, como cuchillos, en sus guerras.

5. Dentro de poco tiempo se fué hallando desembarazado el rio y se ganó á Cuitseo, en donde se hallaron las casas solas, aunque bien proveidas de bastimento; curáronse los heridos, y solo se ha-

llaron menos cuarenta indios amigos, y se entendió ser grande el número de los contrarios que murieron: el dia siguiente pidió audiencia el casique de Cuitseo y llegó á la presencia del general, acompañado de los casiques de otros pueblos, dió sus disculpas, reducidas á la enemistad antigua que tenian con los indios de Jacona; y por último, dieron la obediencia. Mandó Guzman se redujesen á sus casas las mugeres y niños, y el casique dió providencia de que estas se ocupasen en bastimentar al ejército, y los dias siguientes se entretuvo en reconocer los pueblos de que se componia aquel deleitoso y ameno valle: anduvieron los pueblos de Zapotlan, Ahuacatlan, Tototan, Ayo, Otatan, Zula, Ocotlan, Jamain, Istican, Cuitseo, Mescala, Atotonilco el Bajo, Ponzitlan, Atotonilco el Alto y la Barca, cuyos pueblos se componian de quince mil indios, antes mas que menos; y es de entender que estos pueblos no están todos en la orilla de la laguna, ni con este valle se comprende toda la circunferencia de ella, porque por la parte del Sur pertenece á las provincias de Ávalos y muchas poblaciones.

6. Viendo nuestro D. Nuño la fertilidad y lo deleitoso de aquel país, le pareció, que pues ya habia aplicado á su magestad aquellos primeros pueblos de Pénjamo, Guanajuato y Guascatillos, ya podia sin nota aplicarse á sí, todo el valle de Coynan y Cuitseo, cuya circunferencia es cuasi de sesenta leguas, y hoy es una de las buenas alcaldías mayores del reyno, que se intitula de la Barca (por

la que se usó en dicho pueblo para pasar el rio); despues se han fundado otros pueblos como son San Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastian, San Juan Tecomatan, Santa Cruz, San Luis, y en todos ellos hay mil doscientos diez tributarios enteros, que son marido y muger, ó dos solteros, con lo que es visto cuanto se ha disminuido el número de indios, y hecha regulacion del número de almas; entrando niños hasta diez y ocho años, viejos, alcaldes, casiques, cantores, y otros que no pagan tributo, llegará el número á cinco mil: su continuo trato es pescar en la laguna y rio, para abastecer la ciudad de donde los pueblos distan diez, quince y hasta veinticinco y treinta leguas: llevan á ella mucha fruta, melones, sandias y legumbres, alzan buenas cosechas de trigos, y maíz, y fabrican unos chimotales ó equipales muy ligeros, de otates, con sus respaldos de unas varillas entretejidas, y el asiento de tule ó palma tejida y todo él es un asiento muy acomodado, por lo que lo usan en lo interior de las casas y los religiosos en las celdas, y se llevan por regalo á Méjico y á todo el reyno.

7. No todos estos pueblos se administran hoy por un párroco, porque aunque en el principio los religiosos de San Francisco, con celo verdaderamente apostólico, andaban toda la tierra, despues en tiempo del Presidente D. Gerónimo de Orosco, por el año de 573, se dió el pueblo de Ocotlan á los religiosos de San Agustin, siendo Provincial el P. Maestro Fr. Juan Adriano, y despues, el año de

636, se hizo priorato el pueblo de Ayo, y tambien en el pueblo de Atotonilco se puso un Vicario, de suerte que para la administracion hay en estas tres casas ocho religiosos, y en el pueblo de Ponzitlan, hay tres religiosos que administran nueve de dichos pueblos y tienen colocado al Santísimo Sacramento en los tres dichos de Ocotlan, Ayo, Atotonilco el Alto y Ponzitlan, y todos tienen sus cofradías y hospitales. La iglesia del pueblo de Ponzitlan, está á la orilla del rio, por lo que es muy deleitoso este pueblo, y regalado de frutas y pescado, y es division del obispado de Michoacan y Guadalajara, tan prolija, que dentro de la misma iglesia corre la línea, de suerte que el sagrario toca á Michoacan y el bautisterio á Guadalajara: el casique de aquel pueblo cuando fué bautizado, se llamó D. Pedro Ponce, de cuyo apallido se juzga tomó el nombre el pueblo de Ponzitlan; mas yo sigo la opinion que se llamó así por cierta fruta silvestre que llaman los indios pontzil.

8. Tiene la iglésia una imágen bellísima de tala de proporcionada estatura, de la que hay tradicion, fué remitida por el Sr. D. Cárlos V., de gloriosa memoria, al reyno de la Galicia, con otras tres iguales en tamaño y de una misma advocacion del Rosario; tanto cuidado tenia de entrañar la devocion y culto de esta Soberana Reyna en los corazones de sus nuevos vasallos, y todos experimentan su proteccion, la que logran cuantos en romería ocurren por remedio en sus dolencias. Hay tambien en dicha jurisdiccion algunas haciendas

muy copiosas de ganados mayores y menores, y otras granjas y ranchos en que muchos españoles se entretienen con sus labores y ordeñas que abastecen con abundancia de queso, no solo al reyno de la Galicia, sino al de Nueva-España, para donde conducen partidas de ganados muy considerables y crecidas porciones de lanas; solo en una hacienda, vínculo de D. Andres de Villanueva, uno de los principales conquistadores del reyno, el año de 570 treinta mil reses; verdad es que hoy ha venido á menos este mayorazgo, porque uno de sus poseedores enagenó muchos sitios; pero lo que á éste se le defalcó, acreció á otros, que es el modo con que se deterioran los caudales de este reyno, porque poblándose la tierra mas cada dia, precisamente ha de dividirse en mas su posesion.

9. El número de vecinos españoles y de otras calidades que pueblan esta jurisdiccion, es tan crecido, que iguala al de los indios tributarios; y sin embargo de que á costa de sus caudales mantienen con toda decencia el culto divino, y celebran anuales fiestas en las cuatro iglesias en que está colocado el Divinísimo Señor Sacramentado, y solemnizan los oficios de semana santa y mantienen diversas cofradías, padecen contradiccion de los indios, por no dejarles estos fabricar casas en los pueblos, y por eso carecen del pasto espiritual, y sus hijos é hijas de política, educacion que tuvieran en poblado y se libraran de los peligros á que están expuestas las familias, esparcidas en sus heredades, motivos que desde el año 708 tuvieron varias familias, para

solicitar la fundacion de una villa en donde se pudiesen congregar, y sin embargo de las repetidas diligencias que hicieron hasta el año de 29, no lo consiguieron por la oposicion del dueño de una hacienda de Obejas, que fundó deber atenderse mas al ahijadero de obejas que recogian, que á dicha fundacion; y aunque perdieron la instancia, viven con la esperanza de haberles asegurado el V. P. Fr. Antonio Margil, apostólico misionero de este reyno (cuya ejemplar vida le hace digno de eterna memoria y veneracion, y se trata en la Curia Romana de dársele) que ha de ser del agrado de Dios la fundacion de dicha villa, y yo me persuado la conseguirán, por intercesion de dicho V. P., á quien le constó la necesidad.

10. Y á mas de este fundamento, tengo otro no menos fuerte, y es que al mismo tiempo que andaban en la pretension, hallaron en la raíz de un árbol la imágen de un Santo Cristo muy perfecta, sin que le falte mas que la encarnacion, que han omitido ponérsela por no desacreditar la invencion, como acaese con otras dos imágenes que del mismo Señor fueron halladas y se veneran hoy en el pueblo de Atotonilco el Alto; y en el convento de Recoletas Agustinas de Santa Mónica de la ciudad de Guadalajara se halla otra que el R. P. M. Fr. Ignacio Guerrero, cuando se iba á embarcar para Europa, se halló en la raíz de un huizache y por cosa especial remitió á dicho convento, en donde se me ha mostrado sin encarnacion con la carta de su remision, y admiré la perfeccion de dicha

imágen y estar unida á la cruz que es tambien de la misma raíz; luego que hallaron, como digo, esta prodigiosa imágen, los que pretendian fundar villa en un parage inmediato á la situacion que optaban para ella, unánimes resolvieron colocarla en su principal iglesia, intitulando la pretensa villa, del Santo Cristo de los Rios, porque la situacion está circumbalada de cuatro rios en el valle de los Morales, diez y seis leguas de Guadalajara al Oriente, y le venia bien el nombre aun atendidos los respetos humanos, por ser D. Tomás Terán de los Rios, el Presidente que por superior gobierno habia concedídoles la licencia para dicha fundacion, y el dia en que se iba á tomar posesion se embarazó con la apelacion que se interpuso para la Real Audiencia.

CATIPULO V.

Dale Guzman á Chirinos ochenta castellanos y mil auxiliares para que pase á descubrir la tierra del Norte: entra el dia de la Encarnacion del Verbo en Tonalan, recíbelo la casica de paz, y estando comiendo se tocó alarma.

1. Despues que D. Nuño de Guzman hubo reducido todas las poblaciones del valle de Coynan y Cuitseo, puso un fuerte en el estrecho de Jamain para asegurar la entrada de indios bárbaros, que aun en tiempo de la gentilidad hostilizaban á los de dicho valle, y pasó con su ejército á Ponzitlan,

donde hicieron mansion por algun tiempo, así por lo deleitoso y ameno, como por lo bien que los regalaba el casique de dicho pueblo, que despues se llamó D. Pedro Ponce, desde allí los soldados hácian sus entradas á los pueblos comarcanos, como son Cuyutan, Cuescomatitan y Tlajomulco con sus agregados, y los religiosos entraban y salian haciendo mucho fruto: el casique Coyolt, señor de Tlajomulco, le envió á Guzman su embajada con los capitanes Totoc, Pitoloc, Capaya y Pılili, con mucho acompañamiento y cuantioso regalo de mantas, aves, frutas y maíz, dándole la obediencia.

2. Era este pueblo recien fundado de los mismos naturales de Tonalan y sus contornos, cuya fundacion el señor casique de Tonalan, concedió á dicho Coyolt y á sus capitanes, pocos años antes por las hazañas que hicieron los referidos capitanes, en defensa de su Provincia que se vió asaltada de los tarascos, en cuya batalla quedaron muchos prisioneros, y los mas muertos; tambien ocurrieron los casiques de los pueblos de Aquepaque (que hoy es el de San Pedro), Tololotan, Coyula, Salatitan, Atemajac y Tetlan, y confiriendo entre sí lo conveniente: sin dar parte á la señora casica de Tonalan, que tenia imperio en toda la Provincia, acordaron ir á dar la obediencia á nuestro Guzman por lo que pudiera ofrecerse, llevados del temor que concibieron de lo que oían de los españoles lo ventajoso de sus armas, la ligereza de sus caballos, y dijeron que su señora era viuda, y gobernaba por

un hijo suyo menor; que era muy imperiosa y que no tomaba consejo, por lo que conociendo que habia de pretender resistir su entrada; para que si algo se ofreciese no les culpasen, se anticipaban á darle la obediencia, como lo habian hecho los de Tlajomulco. Esta cautelosa anticipacion de vasallos, sin el beneplácito de su señora, puso en cuidado á Guzman y le obligó á proceder sobre aviso, y dió providencia para que no se hiciesen tan francas correrías, y determinó que parte de su ejército saliese para el Norte; dióle de conducta al capitan Pedro Almendes Chirinos, treinta hombres de á caballo, cincuenta infantes, y mil mejicanos y tarascos con los competentes víveres y municiones: dió órden para que entrase por el valle de Acatic, Zapotlan y Chichimecas, que hoy es Lagos, y se internase sesenta ó setenta leguas, solo reconociendo la tierra, dando noticia á sus habitadores del fin con que se hallaba en ellas con tan poderoso ejército, que era el de darles á conocer el verdadero Dios y reducirlos á vida política y socialble, sin quitarles sus bienes, tierras, casicazgos y libertad; y sin detenerse diese vuelta hasta reconocer la costa del mar hasta Tepic, en donde se incorporarian: habiendo salido Chirinos, determinó Guzman hacer alarde de su gente, ponerla en marcha, y remitió su embajada á la casica de Tonalan, quien luego se alteró, y mas al oír que dentro de dos dias determinaba Guzman visitarla en su corte, puso dificultades pretestando formar junta de sus capitanes y conferir tan grave asunto; mas el embajador

instó ponderando, por una parte la arrogancia de los castellanos y por la otra la blandura y suavidad con que trataban á los que les recibian sin resistencia, de que eran buenos testigos los casiques de Coynan, que no padecieron lo que los de Cuitséo, que quisieron resistirle; y que podia informarse de los de Tlajomulco, con quienes tenia amistad, y que no temiese los auxiliares tarascos que le acompañaban, antes sí, habian de alegrarse de la paz perpetua que ya tendrian, como la ajustaron con los de Coynan.

3. Oido lo referido, respondió se le dijese al general, que fuese enhorabuena, que ella era muger, que de su parte ofrecia todo el reyno que de su hijo administraba á la obediencia de un tan gran señor, como el emperador, que á su casa venia, en donde seria bien recibido; pero que le suplicaba no entrase tan breve como intentaba, porque queria comunicar con sus deudos principales y capitanes, sus comarcanos súbditos, materia de tanta gravedad; que ella les daria noticia de sus atenciones y de todo el contenido de su embajada; que no dudaba harian lo que ella, como mas interesada tenia resuelto; pero que era bien se aprontasen para recibirle como merecia: despidió la embajada y luego trató de juntar su corte, y dándose por desentendidos los mas que ya habian dado la obediencia á Guzman, se dieron por sentidos de la despótica resolucion de su señora, diciéndole que en materias menos graves consultaba siempre su señor di-

funto, antes de resolverlas, y que así, era ociosa la consulta.

4. Mas ella, con ceño mas que mugeril, les corrigió la entereza de su reconvencion, y les dijo: yo soy muger, y haré como tal; mas entiendo que querais ó no, los castellanos han de entrar, porque yo he dado el sí y prometido seguro. Volvió la espalda y con señorío de matrona, trató de aderesar la casa para el alojamiento, y prevenir no solo los bastimentos necesarios, sino los oportunos regalos: Guzman que no aguardó la respuesta de su embajada, movió su campo, y el dia siguiente se puso á la vista de Tonalan; y avisada la casica, salió con todos los suyos á los cànales de su corte, y por estar esta en parte eminente, vió que el lucido ejército de los nuestros estaba en el valle dilatado, que hoy llaman de San Martin, no amontonados los indios mejicanos, auxiliares v tarascos, como acostambran salir á sus batallas, sino en filas, escuadronadas con toda órden, bien adornados de plumería que deleitaba la vista y daba horror á los contrarios, divididos en dos alas, dando lugar á la infantería y la caballería por delante, que iba tan ufana, como que nada recelaba adverso; y como vieron que de Tonalan los miraban, se formaban con destreza, y de órden del general hicieron una plausible salva con los pedreros y mosquetería; de suerte que los capitanes y demas gente que acompañaban á la casica, se sobresaltaron, y al ver esta la copiosa multitud de flechas que poblaron el aire, sonriéndose dijo á los suyos: ahí teneis á la vista á los castellanos,

considerad si os hallais en ánimo de resistirles: admirados los indios y encogiéndose de hombros, dijeron á su señora: mas es aún todavia lo que vemos, que lo que se nos habia ponderado; no hay otra cosa que hacer que recibirlos; y luego comenzaron con rendido comedimiento á despachar correos por todos los pueblos comarcanos, para que trajesen aves, huevos; conejos, liebres, venados, guajolotes, codornices, miel, fruta, maíz y cuanto la tierra producia de regalo; y viendo la casica que el campo hacia alto en aquel valle, pasó á disponer un competente refresco que con algunos capitanes le anticipó al general, diciéndole haberse alegrado de haberle visto tan cerca, que el dia siguiente le esperaba.

5. Con la noticia que se dió á los pueblos de la pronta entrada de los castellanos, se alteró la plebe culpando á los casiques por la resolucion, sin consultarles de èlla, y en aquella noche hicieron su convocatoria para que el dia siguiente al amanecer, se hallasen á la plaza de Tetlan. Los casiques bien conocieron el tumulto, ya porque no eran capaces de resistirlo, ó porque creyeron probar el efecto que producia, lo disimularon, de suerte que ni á su señora le dieron noticia, antes sí, se mostraron comedidos en los obsequios que se prevenian; quien tuviere experiencia de los indios, sabe que ninguna resolucion que tomen es con sinceridad, siempre con unos están propicios, y al mismo tiempo en otro teatro explican su renuencia y reservan su última determinacion para apo-

yar el efecto, así lo hicieron en esta ocasion, pues se anticiparon á dar la obediencia á Guzman y tuvieron á mal la que ofreció su señora, muéstranse comedidos para recibir á los nuestros y dejan que la plebe haga oposicion, procurando neutralidad para declararse por la parte vencedora.

6. El dia siguiente, que fué el 25 de Marzo de 1530, se vió el Sol Jesucristo, en el cielo de Tonalan en la cruz de los estandartes que los nuestros colocaron en la cima de aquella corte. Tonalan quiere decir lugar del Sol, ó porque los orientales veían que allí era su ocaso, ó porque los occidentales le veían nacer en aquella altura, dando primero sus rayos en la poblacion que en los demas valles, así como Méjico se interpreta lugar de la luna, y en este dia se anunció en lo principal del reyno de la Galicia la mejor embajada, rayando el Sol que desterró las tinieblas de la gentilidad. Salió la señora de esta Provincia con mas de tres mil doncellas y mancebos á recibir á los castellanos, ella con señorío y demostraciones corteses, y las demas con bailes y festejos; y al mismo tiempo que la casica á los piés de Guzman le ofrecia una guirnalda de flores y un curioso súchil por cetro, en señal de obediencia, sus capitanes subyugaron la cerviz á los que hacian corte al general, echándoles al cuello sartas de conejos y codornices, como era uso de la tierra; y despues de los cumplimientos pasaron á una ramada formada en la plaza, á continuacion de una selva (árbol grandioso que habia en ella) porque las casas no eran tan grandes ni tan unidas como

convenia para el recibimiento de tanto número de castellanos: quedáronse en la plaza los soldados gozando de la variedad de danzas, y la casica entró en su casa á Guzman y á los principales capitanes que le hacian corte: las tropas auxiliares de mejicanos y tarascos se esparcieron por las calles; y porque no hiciesen daño, estaban de antemano apercibidos con pena de la vida al que lo intentase, cuya órden la tarde antes se habia publicado en diversas lenguas en el llano de San Martin, en donde se formó el real á vista de Tonalan, dando motivo á esta providencia la última embajada de la casica, que contenia su prontitud y gusto con que el dia siguiente franqueaba á los nuestros su corte.

7. En la misma plaza á los castellanos, y en las mismas calles á las tropas auxiliares, se disponian las mesas con buena órden, cubiertas de bien tejidas y delgadas mantas, y en ellas variedad de frutas, tamales de frijol, venados asados, liebres, perdices, conejos, guajolotes en temole que se guisa en pipian con chile negro (que son los pimientos) y tomates, y pepita de calabaza, tortillas calientes, cacao frio, pulque y otras bebidas que ya los castellanos conocian, y usaban tinajas de agua limpia y fria, con abundancia, de jarros ó bucaros de diversas formas muy olorosos.

8. Estando así todos alegres y descuidados, ufanos de verse tan festejados con tan buena voluntad, unos comiendo y otros bebiendo, les acibaró el gusto las confusas voces que oía de las auxiliares

tropas que estaban hácia la parte del Poniente de Tonalan; alarma, alarma; tracion, traicion, repetian, y de unos en otros llegaron con mas estruendo las voces á oídos de Guzman y de sus capitanes, quienes arrojando las mesas y empuñando las armas, quisieron matar primero á los casiques que servian las viandas. Volvió Guzman el rostro á la señora, y con severidad é indignacion de ofendido, le dijo: muger al fin: ella, aunque sin entender las voces, conoció en la mutuacion del semblante y ademanes, se le culpaba, y temió en su persona algun ultraje; pero ni se alteró ni se asustó, antes con bizarro denuedo y semblante benévolo, puso ambas manos sobre el pecho de Guzman, diciéndole: (aunque en su idioma) sosegaos, señor, que yo soy muger, y con estar á vuestro lado nada me asusta; teneis un ejército tan copioso, tan lucido y tan bien pertrechado, que sin moveros ni incomodaros podeis dar órden, y yo tambien la daré á los mios, para que castiguen la osadía de los que faltándome al respeto, os inquietan; luego por los muchos intérpretes que al lado de Guzman se hallaban, le enteraron de lo que la casique decia, y de lo que los casiques de Tonalan referian á su señora, sobre que la plebe de Tetlan, Coyula y demas comarcanos, ofendidos de que sin darles parte, se hubiese resuelto la entrada de los castellanos, habian cogido las armas; bien entendieron Guzman y sus capitanes las órdenes que la casique daba á los suyos para que con toda prontitud saliesen á castigar aquel atrevimiento; pero Guzman, como sagaz y

prudente, les dijo: eso no, si vosotros no sois participantes en el hecho presente, no os movais, antes dad órden á todos los que me han dado la obediencia para que dejen las armas, porque desde ahora ordeno que al que se viere con estas le quiten la vida, sin que le valga el pretexto de cogerlas en nuestra defensa, la que no necesitamos ni la acepto; y así, quedaos con vuestra señora mientras que con algunos de los mios salgo á castigar tal atrevimiento.

CAPITULO VI.

Sangrienta batalla que á los nuestros dieron los indios de Tetlan, y es tradicion se apareció en ella Santiago; y por último, vencidos los indios, se dió de paz toda la Provincia de Tonalan, la que se describe.

1. En la plaza de Tetlan, que entonces era de las mas principales de la comarca, se juntaron los indios de la nacion tecueje y comenzaron con esclamaciones y vocería, á ponderar lo mal que les habia de estar que entrasen en su tierra y en ella perseverasen los castellanos; lamentaban la cruel muerte que se decia haber dado á Caltzonzin rey de Michoacan, siendo tan poderoso como tenian experimentado en las muchas guerras que con ellos habian tenido sus escuadras, y que con dichos castellanos venian los tlajomultecos y su Dios que les era tan adverso, y por cinco veces en

el circuito de la plaza, á modo de pregon, decia el cabecilla de ellos: sabed hijos, que el Dios de tlajomulco viene á nuestros pueblos; aparejaos, animaos y disponed hondas para las piedras, que es el arma que este Dios mas teme; aprontad vuestros arcos y flechas, embrazad vuestras rodelas ó chimales, empuñando las macanas, á que respondian los plebeyos tonaltecos, nagüaltecos, chiltecas y tetlatecas: si el Dios de los tlajomultecos en tres dias no parece, damos palabra de que en ellos no comeremos hasta hartarnos de sus carnes: de este modo de hablar, se infiere que tenian por Dios, ó le daban este título al casique Coyolt, gobernador de Tlajomulco, quizá por ser el que en aquellos tiempos era el mas temido; diciendo y haciendo, porque luego sacaron de su caliguey un feroz ídolo, aunque de figura humana, que con ademán amagaba con una piedra, hincáronle la rodilla y prometieron sacrificarle al Dios de Tlajomulco, contra cuya nacion parece enderezaban su furia: pusiéronse en camino á ocupar un cerro inmediato á Tonalan; eran solo tres mil indios, los mas mancebos, tan osados y violentos en acometer, que fué necesario la muchedumbre y presteza de los nuestros, para resistirles.

2. Mandó el gobernador se asestase la artillería, y que algunos principales casiques de Tonalan hicieron tres requerimientos; y no fué fácil, porque saliendo al encuentro los capitanejos, hicieron en el suelo tres rayas, dando á entender ser aquel campo destinado para la batalla, de cuyas líneas no permitirian se die-

se un paso; y la comenzaron tan sangrienta, que aun mas que el alarido, se oía el sumbido de las piedras, y el veloz círculo de las hondas; y el mismo ser pocos los contrarios, y ser hondas las armas que por lo comun usaron, les hacia extenderse, de suerte que ocupaban mucho campo, porque todos los tres mil indios estaban en solo una fila, haciendo frente á nuestro campo, por lo que ellos apenas malograban tiro en nuestras tropas auxiliares; y como se retiraban sin embarazo volviendo á ocupar el cerro, y ya los pedreros quedaban en la retaguardia por lo que no nos servian, dieron mucho que hacer; entró la caballería siguiendo algunas escuadras que no pudieron valerse del refugio del cerro, pero por mas que se empeñasen, el mismo ser pocos los contrarios les daba lugar para la fuga, por la ligereza con que se tiraban contra el suelo, y de entre los piés del caballo volvian á levantarse despidiendo piedras, aunque sin honda, por no poder detenerse en circularla.

3. Confesaron despues los españoles haber sido esta batalla, una de las mas memorables por el aprieto en que se hallaron, y muchos testificaban que habian visto á Santiago; y de los indios muchos dijeron beber visto á un hombre en un caballo blanco, en el aire, que les hacia poner en fuga: tres horas duró el combate y se hallaron mas indios mejicanos y tarascos muertos, que plebeyos de los pueblos referidos: celebróse por los nuestros la victoria, pero sin la gloria de tener prisioneros que

la llorasen, porque todos lograron la fuga, sin que se advirtiese tropa que obligase á seguir el alcance, y quedaron muchos castellanos heridos. Tocóse á recoger, y satisfecho Guzman de que la casique, y demas sus capitanes no tuvieron culpa de la rebelion, se dejó obsequiar con los regalos que le brindaban: luego comenzó á divulgarse la aparicion de Santiago entre españoles é indios, y diéronsele gracias al santo, con el fervor correspondiente al crédito que cada uno dió á la aparicion; y el P. Fr. Antonio de Segovia (primer custodio de la religion de San Francisco de aquella Provincia, que pasó á la América en la segunda barcada de religiosos), enterado de la proteccion del santo por los mismos indios, le agradeció el beneficio, erigiendo una capilla que le dedicó á su título, y siendo así que los españoles fueron los favorecidos con los indios, los que desde entonces hasta hoy celebran sin interrupcion la memoria, conservando la tradicion de esta victoria que parece nuestra, y los indios tienen por suya, inhierese un indio en un caballo blanco formado de caña, que sujeta en la cintura, y armado con la encomienda de Santiago en una banderilla pendiente de una asta, cuyo remate es una cruz, con una espada en la mano de madera, dorada, al son de pífanos y atabales, finge batallar con otros indios vestidos á usanza de los gentiles antiguos, armados con sus chimales (que son al modo de rodelas), y macanas (que son como espadas), y al acometerles el figurado Santiago, caen al suelo y vuelven á levantarse, repitiendo la escaramu-

za con donaires y celebridad, hasta que se le rinden.

4. Esta es la demostracion y memoria que por dos siglos conservan, y con razon, porque si otras veces Santiago como patron de las Españas, ha protegido á sus españoles, en esta vez hizo proteger á nuestros gallegos los indios, librándoles del estrago de nuestras armas, y dándoles luz para que conociesen al verdadero Dios, y dejándolos tan bien radicados en la fé, que sin embargo de haberse rebelado en varias ocasiones otros pueblos, los de esta Provincia de Tonalan nunca han titubeado. Con razon dispuso el santo que este reyno se intitulase de la Galicia, y la Provincia de los religiosos de San Francisco, de Jalisco, por ser sus primeros fundadores hijos de la antigua de Santiago de Galicia, y aunque cogió la denominacion de Jalisco, de un pueblo cerca de la costa del mar Pacífico, junto á Compostela, no debia intitularse sino de Santiago Tetlan, que es donde se fundó el primer convento, el que despues se ha mudado á Guadalajara y es cabeza de toda la Provincia, como Guadalajara es capital de todo el reyno.

5. Tetlan tiene la primera diccion de Tet que significa piedra, y no sé si cogió esta denominacion del Dios Tetlan, que celebraban con una piedra en la mano, por lo que los indios tenian por su principal arma la honda y piedras, ó si la cogeria de la piedra célebre en todo el reyno, y aun peregrina en todo el orbe, pues solo en la Asia tiene semejante segun refiere Plinio: este es un peñasco bien

grande y grueso, está sobre otros, extribando en puntos tan diamantinos y en tan fiel paralelo, y en tal proporcion, que tocada la piedra con un dedo, se mueve, y aplicada la fuerza de uno y muchos hombres, se halla resistente; y lo que admira es que en dos siglos no se ha advertido novedad, ni se hayan desmoronado sus quijos y cogido perpetuo asiento: todos suspenden el juicio en los movimientos fáciles y en la firme resistencia; pero permítaseme decir, que esta es la piedra, semejnate á la piedra fundamental de la Iglesia, que á soplos benignos del Espíritu Santo, se mueve y prevalece firme la fé que una vez recibieron los de Tetlan, sin que haya titubeado en las generales rebeliones, que despues veremos; y aunque se destruyó el pueblo, de suerte que no ha quedado en él piedra sobre piedra, solo se advierte firme la referida; pero los habitantes, con facilidad que admira, se han desquiciado de su patrio suelo, han dejado la situacion de su pueblo por seguir la voz de los predicadores, mudáronse los padres con su iglesia, á donde hoy está la de San José de Analco, de donde despues la trasladaron á donde hoy tienen su huerta, y últimamente la fabricaron permanente donde hoy la vemos, y al mismo tiempo los indios de Tetlan, volviendo el rostro y dejando á espaldas su ídolo de piedra, han sido atraidos con suavidad por la piedra iman Cristo, mudando todo su pueblo á San José de Analco.

6. Volvamos á nuestro Guzman, quien luego el dia siguiente á la batalla, solicitó que la casique

llamase á los indios de Tetlan, les propusiese la paz y les ofreciese el perdon de su atrevimiento; hízolo así con algunos, porque ya otros casiques que no tuvieron parte en aquel movimiento, habian ocurrido disculpándose ante el gobernador, diciendo que la suapile, esto es, la señora, sabia que la plebe era voluntariosa, que ellos ignoraron sus precedentes tratados, y cuando vieron el tumulto, no pudieron contenerlo, que ya habian experimentado el castigo, que les perdonase como tan gran señor, pues ellos luego que supieron estaba en Ponzitlan, habian ido á darle obediencia. Llegaron primeron los casiques de Tetlan que era pueblo de mas de cuatro mil indios, cocas y tecuejes; luego los del pueblo de Tlaquepaque, que hoy es el de San Pedro, y tenia mas de otros cuatro mil; los de Coyula y Salatitan, porque ya los de Tololotlan y Toluquilla habian con la casique hechó su deber: trajeron muchos gallos de la tierra, miel, maíz y frutas, y poco á poco fueron llegando todos, gastando mas de veinte dias D. Nuño en recibirlos de paz y visitar sus pueblos, que son Tonalan, San Martin, (que despues se fundó) Coyula, Salatitan, Tlaquepaque, Tololotlan, Toluquilla y otras rancherías, de que despues se han fundado los pueblos de San Sebastian el chico, Santa María, San Gaspar y San Andrés, y todos estos once pueblos componen la jurisdiccion del corregimiento de Tonalan, y aunque en aquellos tiempos era crecidísimo el número de indios, hoy solo tiene mil doscientos diez y ocho tributarios enteros, que con ni-

ños y ancianos exceptuados, harán el número de cinco mil personas, sin las haciendas y ranchos de españoles, que entre dichos pueblos ocupan la tierra con cuantiosas labores de trigo y maíz, y crias de ganados mayores y menores.

7. Todos estos pueblos están al Oriente de Guadalajara, á distancia de una á cinco leguas excepto Toluquilla, San Sebastian y Santa María, que estan al Sur á distancia de dos y tres leguas, y de dichos pueblos se abastece la ciudad de todo género de frutos de castilla y de la tierra, de legumbres y variedad de flores, abundante número de gallinas que llaman de castilla y demas necesario para el sustento y regalo. Tiene Tonalan minas de un barro tan especial que en todo el mundo no lo hay semejante, y por eso en todo él son muy estimados sus búcaros, tinajas, cántaros, alcarrazas, tibores, picheles y diversas figuras de animales, grandes y pequeños, tan pulidos y perfectos, que en muchas partes de la Europa las señoras los traen por díxes, tan suaves al olfato y gusto, que se aplican por lo comun las mugeres á comer dicho barro, que en polvo suelen cargar en cajuelas, por lo que aun quebrada la losa, la venden por arrobas en Jalapa, Veracruz y Acapulco, estímase en mas que el cristal, losa de china, de patamba y mas que los búcaros de alcorza, esto es, que los muy delicados; solo en Guadalajara se gozan, por ser difícil su trasporte, y estos aun dentro de la ciudad, hay concha tan delicada y tan preciosa, que vale tres reales de plata, y no se entienda que es por lo do-

rado que solo sirve fuera del reyno, y para adorno de escritorio y tinajeras, que uno y otro se hace de dicho barro, y si se les echa agua á las tinajas y mas en tiempo de verano, despiden tal olor, que excitan á las mugeres á comer tierra, y á los hidrópicos á beber, y esto mismo sucede en Guadalajara en los primeros aguaceros, con los que roseada la tierra, despide olor semejante.

8. Administráronse los pueblos de esta jurisdiccion en sus principios, por los religiosos de San Francisco, hasta que el año de 573 fueron admitidos á la administracion de alguna doctrina á los de la sacratísima religion de San Agustin, de las Provincias de Michoacan, y entonces se les dió en administracion al pueblo de Tonalan, con otros de visita como San Martin y Tololotlan, y para la ayuda á la cóngrua sustentacion, se les hizo la merced del paso de canoa del rio Grande, que producia un mil pesos, hasta que se fabricó el puente primoroso (como veremos): tambien cedieron los religiosos franciscanos, la administracion del pueblo de Salatitan á dichos religiosos agustinos, quienes desde el colegio que tienen en Guadalajara lo administran: como el convento grande de San Francisco son administrados los otros pueblos, excepto el de San Pedro que tiene su vicario con dos iglesias muy decentes, como tambien las tienen los otros pueblos con sus cofradías y hospitales.

———

CAPITULO VII.

Visita D. Nuño de Guzman las tierras que comprenden la jurisdiccion de Cajititlan, Tlajomulco, San Cristóbal, Tequila y Tala: descríbese su comarca, le dá conducta á D. Cristóbal de Oñate y entra an Etzatlan.

1. Viendo D. Nuño de Guzman los felices progresos de su conquista, y consideиando que D. Pedro Almendes Chirinos, caminaba acordonando por el Norte y descubriendo aquellas tierras que estaban hácia Zacatecas, resolvió en junta de guerra que el capitan Cristóbal Oñate, con treinta de á caballo, cincuenta infantes españoles y mil indios auxiliares y guias competentes,, pasase al rio Grande y entrase por el valle de Jocotlan y sin alejarse tanto con Chirinos, diese vuelta hasta llegar á los Tehules y fuese á salir á Etzatlan, en donde le dijo se juntarian, y habiéndolo despachado, prosiguió visitando todos los pueblos que habian dado la obediencia, y al mismo tiempo los religiosos andaban sin cesar, catequizando adultos y bautizando párbulos, y á todos los que dejaban suficientemente instruidos; llegó á Cajititlan, y de los pueblos de Coyutan y Cuescomatitan, y de otras rancherías, se fundaron otros dos pueblos que hoy son San Juan y San Lúcas, que componen la jurisdiccion del corregimiento de Cajititlan, que tiene doscientos noventa y cinco tributarios enteros, que hacen el número de mas de mil y quinientas personas, con niños, vie-

jos y reservados, y á otro tanto llegará el número de españoles repartidos en haciendas y granjas: tiene Cajititlan una laguna de donde se proveian los indios de charales, que es un pescado pequeño y mas deleitoso al gusto, que el de Chapalac, aunque no se coge tanto por haberse disminuido en gran parte dicha laguna: tiene el pueblo minas de cantería muy tersa, de que se labran pulidas portadas, cornisamientos, columnas, arquería, pirámides y estátuas de santos, que con facilidad conducen á la ciudad para sus fábricas en carros ó carretas, que tiran bueyes. El pueblo de Coyutan, es uno de los mas amenos de los contornos, y abundante de todas frutas: tienen todos los pueblos su situacion á ocho y diez leguas de Guadalajara al Sur, mediando términos de la jurisdiccion de Tonalan, cuyos linderos quedan al Norte y al Oriente, parte términos, con la jurisdiccion de Ponzitlan y la Barca, y por el Sur linda con términos de la jurisdiccion de Sayula, que es una de las Provincias de Avalos (de la Nueva-España): al Poniente se une á los términos del corregimiento de Tlajomulco.

2. Pueblo en aquel tiempo recien fundado por aquellos capitanes que quedaron al señor de Tonalan á resistir la invasion de los tarascos, por lo que les concedió licencia para que fundasen dicho pueblo, y fueron dichos capitanes Coyolt y Pitaloy, Capaya y Pilili, que voluntariamente dieron la obediencia á nuestro D. Nuño, y de los primeros que recibieron la agua del bautismo y dieron auxilio y sirvieron de guia á los nuestros en el resto de la

pacificacion; llamóse en el bautismo Coyolt D. Pedro de Guzman, y por su muerte le sucedió D. Miguel de Estevanica, quien hizo repetidas instancias porque en su pueblo hubiese religiosos; y despues el Illmo. Sr. Obispo D. Pedro de Maraver, andando en su visita bautizó á un hijo de Estevanica, que honró con su nombre y apellido, llamándole D. Pedro de Maraver, que le sucedió en el gobierno, quien hizo la iglesia, convento y huerta, con un algibe famoso, es casa capitular y de estudios mayores y menores, y mantiene doce moradores: la iglesia es muy capaz y muy adornada: tenia entonces el pueblo mas de ocho mil indios, de los cuales despues se fundaron los pueblos de Santa Cruz, Santa Ana Tistac y San Sebastian el Grande, y en todos ellos hay seiscientos quince tributarios, que hacen el número de mas de tres mil personas.

3. Estos pueblos y los referidos de Cajititlan, se administran por los religiosos de Tlajomulco, teniendo todas sus iglesias cálices y ornamentos necesarios para celebrar sus fiestas, y todos mantienen sus cofradías y hospitales, y se ocupan los indios en las muchas labores de trigo y maíz, y crias de ganados, que llenan el ámbito de estas dos jurisdicciones; dista Tlajomulco de Guadalajara cinco leguas al Sur, con inclinacion al Poniente, y los demas pueblos sufragáneos, unos mas y otros menos; y divide términos dicha jurisdiccion de Tlajomulco, por el Sur, con las Provincias subalternadas; por el Oriente con Cajititlan; por el Norte y Poniente con la jurisdiccion de Tala y Aguisculco,

cuyos naturales fueron catequizados y administrados por religiosos franciscanos, aunque hoy es curató de clérigos y corregimiento que tiene por sufragáneos á Aguisculco, Santa Ana, Tepetitan, Ocotan, Mezquitan, Jocotlan, Zoquipa y Mestipaque; y aunque antes habia crecido número de indios, hoy han quedado cuatrocientos y setenta y nueve tributarios enteros, en que habrá dos mil y quinientas personas, y en las haciendas y ranchos otras tantas de razon.

4. Tambien linda Tala por el Norte, y parte términos con la jurisdiccion de Tequila y San Cristóbal, está mas para Guadalajara al Poniente de la ciudad, y dando vuelta con sus pueblos para el Norte, de suerte que hace círculo y divide términos entre Oriente y Norte con la jurisdiccion de Tonalan, la que linda con Guentitlan, qua es el último pueblo de la jurisdiccion de San Cristóbal, y está á distancia de una legua poco mas al Norte de Guadalajara, principio de la profunda barranca por donde corre el rio Grande, que al Oriente de dicha ciudad, está en distancia de cinco leguas: ocho son los pueblos que tiene la jurisdiccion de San Cristóbal, que son el dicho de San Cristóbal, Güejotitlan, San Estevan, Tesistan, Atemajac, Iscatlan, Zapópan y Güentitlan; y aunque antes habia tantos indios como en las demas jurisdicciones, se ha reflejado hoy habrá en dichos pueblos el número de dos mil personas, con cuatrocientos veintinueve tributarios.

5. De estos pueblos se abastece la ciudad, de

leña, carbon, maderas; y de Güentitlan se conduce sólida piedra de cantería para los fábricas de iglesias, torres y obras de manposterías: sus indios, por la inmediacion á la ciudad, sirven de operarios en ella, para todo género de obras, y aun las mugeres acuden á moler chocolate y á expender sus tortillas y cascos ó cagetas para dulces, y tambien se ocupan en obras de carpintería los indios, y aunque todos estos pueblos se administraban en sus principios por religiosos de San Francisco, desde Tetlan, que fué el primer convento, hoy se administran por dos curas clérigos, uno de Zapópan y otro en San Cristóbal, que está dentro de la barranca referida, que al Poniente dista de Guadalajara diez leguas.

6. La otra jurisdiccion confinante con Tala, es la de Tequila que dista de Guadalajara catorce leguas al Poniente, y tiene otros tres pueblos, Amatitlan, Teuchitlan y Atemanica que hoy tiene trescientos diez y seis tributarios, en que habrá mil y quinientas personas, y antes se administraba por religiosos y hoy por dos curas clérigos, uno en Tequila y otro en Atemanica: es Tequila pueblo muy ameno, y habitan en él muchos españoles, que en un tiempo pretendieron fundar villa: el fruto principal que produce su territorio y toda la barranca de San Cristóbal, es dulce, por la mucha caña que siembra, de la que hacen azúcar, panela, panocha que llaman chancaca y mieles: tambien hay en abundancia plátanos, limas, limones, naranjas, me-

lon zapote y otras muchas frutas, y frutos de trigo y maíz.

7. Visitó Guzman en la ocasion, todos los dichos pueblos desde Tonalan, menos el de Atemanica, por estar en un barranco muy profundo, y despues levantó su campo y se fué para Etzatlan arrimándose poco á poco á las Provincias, que de órden de Cortés estaban descubiertás; llegó á Tala y no halló indio alguno, sino edificios de muchas poblaciones, unas en pié y otras del todo arruinadas sus fábricas, ý preguntados los circunvecinos, dijeron que dos veces habia estado pobiado: la primera de gigantes que de las costas del Sur y Poniente habian venido y eran hastá veintiuna ó veintidos personas de cuerpos desmedidos, que lo mas del dia se estaban tirados al sol; y acercándose á los poblados, los desamparaban los habitadores y dejaban sus bastimentos de que se proveían, y no hacian otro daño: que solo habia tres mugeres menores que los hombres, y que poco á poco se fueron extinguiendo, y se ha hecho verosímil, porque en el valle de los Cuisillos se han descubierto mechos huesos al parecer, de hombres muy corpulentos, aunque hay quien diga ser osamenta de peces y otros animales marítimos, como ballenas, que pudieron, cuando el general diluvio, haber quedádose en la tierra al tiempo que se recogieron las aguas á su centro.

8. La segunda vez se dijo haber estado poblado aquel valle de otras naciones, y que habria cincuentá años que los tarascos habian entrado de

guerra y los habian destruido, y siendo recibido Guzman de aquellas gentes comarcanas á Tala, durmió en donde hoy llaman el Espolon, y de allí pasó al pueblo de Etzatlan, pueblo que era de la encomienda de Juan de Escarcena, por haber entrado antes con D. Francisco Buenaventura Cortés, quien entró por Colima y anduvo lo de Jalisco y Tepic y llegó hasta dicho pueblo de Etzatlan; y como en nuestro ejército iba dicho Escarcena, se adelantó y entró en dicho pueblo, y dió órden de que se recibiese á D. Nuño de Guzman, con todas las demostraciones correspondientes al empleo de general de la nueva conquista y de presidente de la Real Audiencia de Méjico; y con efecto fué recibido con bailes y festejos, y con abundancia regalado con presentes de cacao y pescado de aquella famosa laguna; y le pareció tan bien, que quiso incorporar esta Provincia en su conquista, á que se le opuso Escarcena, diciendo no tenia que hacer en ello, pues veía que aquellos indios le recibian, no como quien le rendia, sino como quien continueva el rendimiento en que se hallaban, y que eran sus encomendados, y que á su solicitud estaban en dicho pueblo dos religiosos, Fr. Francisco Lorenzo y Fr. Andrés de Córdova, el primero sacerdote y el segundo lego, que se ocupaban en el catequismo de los indios, á que no tuvo que replicar D. Nuño de Guzman por entonces, y solo trató de que aquellos indios le regalasen y ministrasen los bastimentos necesarios para su ejército que ya no era tan copioso por las dos conductas de Chi-

rinos y Oñate, y por las escuadras que habia dejado en conserva del fuerte de Jamain y Provincia de Tonalan; y antes de proseguir en los progresos de D. Nuño de Guzman, será bien volvamos á registrar los hechos de los dos capitanes, Chirinos y Oñate, que los dejamos penetrando las incultas tierras, que de Ponzitlan y Tonalan corren para el Norte.

CATIPULO VIII.

Entra D. Pedro Almendes Chirinos pacificando la Provincia de Colimilla y Matatan: reconoce las tierras de los chichimecos hasta Lagos y Comanja, y vuelve á Acatic, cuyo casique le guia hasta Zacatecas, de donde vuelve por Jerez y parte de la Provincia de Tlaltenango.

1. Salió D. Pedro Almendes Chirinos con ochenta castellanos y mil indios auxiliares, para hácia Cuitseo, y entrando por la jurisdiccion de Colimilla y Matatan, halló en los vertientes del Cerro-Gordo y quebradas de los picachos, muchas rancherías de indios, quienes habian observado los movimientos de nuestro campo, en la entrada pacífica del valle de Coynan y la guerra sangrienta con que fueron ganados los de Cuitseo; y con la experiencia de unos y otros acaecimientos, resolvieron dar paso franco á los castellanos; y así, conforme Chirinos iba entrando, le iban saliendo los casiques de los pueblos comarcanos, como son Tonacatlan,

Teocualtitlan, Ascatlan, Matatlan, Temacapuli, Tepatitlan, Acatic y Zapotlan, que eran numerosos y políticos, sembraban y se vestian; y no habiéndosele ofrecido á Chirinos encuentro alguno, tomó posesion de todo aquel territorio, siendo recibido y regalado de sus naturales que hablaban la lengua Azteca, por lo que eran bien entendidos de los indios auxiliares, y aun de los españoles que ya con la continua conversacion de los mejicanos se iban adiestrando.

2. Seria el número de indios ocho mil, aunque hoy este corregimiento que se compone de dichos pueblos y el de Santa Fé, llegará á tres mil personas, con cuatrocientos cuarenta y cinco tributarios que en los principios se catequizaron por los religiosos de San Francisco y hoy se administran por dos curas clérigos, uno en Zapotlan y otro en Tepatitlan, y uno y otro curato son de un corregimiento, y hay en su comarca muchos españoles dispersos en varias haciendas y ranchos, y actualmente están fundando una villa, inmediata á Tepatitlan, con el título de San José Moctezuma, y se mantienen de crías de ganados mayores y menores, y de gánado de cerda, con lo que, y la abundancia de semillas, abastecen la ciudad de Guadalajara de sebo, manteca, jabon, carne y queso. Están estos pueblos al Oriente de la ciudad con alguna inclinacion al Norte, á distancia de seis leguas hasta quince, y divide término por el Sur con la jurisdiccion de la Barca, por el Poniente con la de Tonalan, por la vega del rio Grande y por el O-

riente y Norte, con la jurisdiccion de Jalostotitlan.

3. Pacificada esta Provincia, se entró Chirinos en la de Jalostotitlan, Mití, Tecualtitan, Lagos y Comanja, cuyos nacionales eran rústicos, andaban desnudos, no sembraban, y los que se tenian en algo mas que los que habitaban como las fieras en el campo, tenian unos jacalillos pegados á la tierra, que hoy llaman toritos movedizos, como los hatos de los arrieros, por cuya rusticidad, aun los demas indios les llamaban chichimecos, que lo mismo es chichi que perros altaneros, por la ninguna residencia; causa por que no le fué fácil á Chirinos por entonces su reduccion, ni aun siquiera el que le oyesen, porque si á lo lejos se dejaban ver, al acercarse á ellos se remontaban, y en aquellas lomas estériles y encarrujadas, en cuya situacion está hoy el santuario de Nuestra Señora de San Juan, dieron mucho que hacer los indios á los nuestros, no porque resistiesen con armas la entrada, sino por el trabajo con que de una en otra loma iban los nuestros como cazadores, poniendo paradas para cogerlos á las manos; así se pudieron apresar algunos indios que serian ciento, de los que se cogió lengua y dieron razon de que aquellas gentes vivian sin rey, sin casique, sin república y sin que hubiese quien los dominase. Remitiéronse embajadas con los mismos indios cargados de regalos, aunque de poco valor, y sin embargo de haberse entrado Chirinos hasta Lagos, no se pudo conseguir fruto alguno, con lo que se volvió á Acatic, cuyos indios mostraron docilidad y buen ánimo; pero porque al mismo

tiempo en nuestra historia, vamos dando noticia de los primordiales progresos de la conquista de este reyno, se va tambien refiriendo el estado que hoy tiene, será bien que para no volver á repetir lo que ya una vez andado, démos alguna razon de lo que es este territorio. Despues que se descubrió Zacatecas, fué preciso andar estas tierras por ser camino para Méjico, y aun para Guadalajara; y porque los chichimecos salian á robar, fué preciso, para contenerlos, que saliesen escuadras á perseguirlos, hasta que se fundó una villa con el título de Santa María de los Lagos, de gente noble y de valor, y á la sombre de dicha villa se fundaron varios pueblos, como son Mesquitiqui, San Miguel, San Gaspar, San Miguel de Buenavista, San Juan de la Laguna, Tecoaltitan, Metiquí, Nuestra Señora de San Juan y Jalostotitlan, pueblos que hoy tienen seiscientos noventa y cuatro tributarios enteros, que bien compondrán el número de tres mil y quinientas personas, y otras tantas habrá de españoles, y algo mas, y gente de razon: es una de las alcaldías mayores de mas nombre, así por tener en su territorio el real de minas de Comanja, como por las varias haciendas de labores y ganados, y por mantenerse sus habitadores con toda decencia.

4. Luego que la Audiencia que estaba en Compostela, se pasó á Guadalajara; providenció el dia 15 de Enero de 1563, el que se fundase la villa de Santa María de los Lagos, en cuya virtud D. Francisco Martel, alcalde mayor de los llanos de Teocualtiche, la fundó con setenta y tres familias que

se dedicaron á ella, y el dia 25 de Julio de aquel año, juntos los fundadores y alcalde mayor, procedieron á elegir alcaldes ordinarios y regidores: fueron los primeros Pedro Marfil y Juan Sanchez; y Regidores Pedro Granizo, Juan de Torres Valdés, Alonso Macías Valadez, Pedro Hernandez Chacon y Antonio Tallero: gobernóse la villa por dichos alcaldes y regidores, hasta el año de mil seiscientos quince, que el alcalde mayor de Teocaltiche, D. Cristóbal de Garibay se extendió á Lagos, y habiendo los vecinos dado cuatrocientos pesos para la fábrica de las casas reales, se hicieron, y el dia 16 de Agosto, del año de 1616, se dió posesion de ellas al alcalde mayor D. Juan de Arredondo Bracamonte. Estuvo aquel cabildo continuando la eleccion de regidores anuales, hasta el año de 1683 que se remataron varios oficios, el de alférez real, en Francisco Rodriguez, depositario Diego Zermeño; y regidores, Martin Zermeño, Juan Vazquez Zermeño, Gonzalo Rodriguez Gallardo y Nicolás Moreno de Ortega: la postura fué en doscientos ducados, con la calidad de que los alcaldes ordinarios habian de tener la jurisdiccion civil y criminal en todo el territorio de la villa: era juez privativo de ventas de oficios, el Sr. D. Fernando López Urcino; y virey, el Sr. Conde de Paredes: es hoy dicha villa de Lagos una de las que ilustran el reyno de la Galicia.

5. Divídese la administracion por lo eclesiástico, en dos curatos, cuyas cabezas son Jalostotitlan y Lagos, y siendo el primero de los buenos del obispa-

do, el de Lagos es absolutamente el mejor, pues con los cuatro novenos que se le dan de su diezmatorio, no le bajan de seis mil pesos sus emolumentos. Queda Lagos y su territorio al Oriente de Guadalajara, y se extiende con inclinacion al Norte, y parte términos con la Nueva-España y obispado de Michoacan, quedando la raya divisoria á distancia de cuarenta leguas de Guadalajara por el Poniente y Sur; parte términos con la jurisdiccion de Colimilla y Matatan, y con la jurisdiccion de Teocualtiche; y por el Norte, con inclinacion al Oriente, con Sierras de Pinos, é inclinándose al Poniente con la jurisdiccion de Aguascalientes.

6. Volviendo á Acatic, en donde dejamos á D. Pedro Almendes Chirinos, se informó, que caminando al Norte, aquella tierra era habitada de indios tan rústicos, que vivian solo en las quebradas de los cerros, y no sembraban ni se mantenian de otra cosa, que de la caza; y no obstante el trabajo que le dieron los indios chichimecos de Lagos, tan sin fruto, determinó internarse por aquella parte, y guiado del casique, señor de Acatic, en cinco dias se puso en Zacatecas, en cuyos cerros y al pié de la Bufa, halló unos gandules rancheados en sus toritos; y en su denuedo manifestaban ser osados, porque ni aun se sobresaltaron: mal lo hubiera pasado Chirinos y su gente, si el casique de Acatic no hubiera, como práctico, llevado como doscientas fanegas de maíz, con que sufragó la necesidad; y temiendo no le faltase en lo de adelante, trató de dar vuelta para el Poniente, investigando la

senda que podria llevar pata Tepic; informóse de que adelante de Zacatecas, siguiendo el rumbo del Norte, no habia mas que indios desnudos que llamaban los guachichiles, con quienes los zacatecos tenian continuas guerras; y considerando por entonces, inútil el internarse, procuró disponer los ánimos de los de Zacatecas, proponiéndoles volvería, y que les trataría de poblar y de instruirles en la fé que habian de profesar, y que cuando él no viniese, tendrian otros que les enseñarían lo conveniente y los defenderian de los guachichiles, con lo cual tomó posesion de aquella tierra al parecer tan para nada; mas por gloria de su empresa, que porque esperase algo en ella de provecho: describió y consiguió saliesen mas de doscientos gandules de escolteros, que le siguieron por los valles que hoy llamamos de Jerez, inmediatos á Zacatecas, y el casique de Acatic se volvió con los suyos que guiasen á los nuestros en compañía de los de Zacatecas; de suerte que en medio de la rusticidad de los zacatecanos, se mostraron dóciles y admiraban la ligereza de los caballos, causándoles horror el ver disparar los mosquetes, sin cuyo embargo decian á los nuestros no se descuidasen, porque los guachichiles eran traidores y siempre acometian cuando mas descuidados hallaban á sus contrarios.

7. Viéndose Chirinos en el valle de Jerez, que con naciones tratables como las de Acatic, despidió á los gandules zacatecanos, y les amonestó tratasen de sembrar como los demas lo hacian, fabricasen sus casas como les habia ordenado y se uniesen

para defenderse de los guachichiles, mientras volvian los nuestros y les llevasen religiosos que les enseñasen lo que debian saber: tomó posesion de aquel valle de Jerez y Tlaltenango, aunque sin detenerse en visitar los pueblos comarcanos, por ir ya sus gentes muy fatigadas por la aspereza de los caminos, y pocos bastimentos, y así hubo de pasar sin detenerse, á Jora y San Pedro Analco, y se internó á la sierra del Nayarit, la que anduvo sin camino ni vereda alguna, y muy poco á poco, por no perder los caballos, y de una en otra quebrada se veían andar los indios de aquella sierra como venados, en atajos, sin que se les pudiese dar alcance; de esta suerte fué por Guainamota á salir al territorio de Tepic, y de allí á Zentispac, costas ya del mar del Sur y pobladísimo de indios mas tratables que los de la sierra de Nayarit.

CAPITULO IX.

D. Cristóbal de Oñate entra pacificando las naciones de Tacotlan, Nochistlan, Teocualtiche, Juchipila, hasta donde llegó D. Pedro Almendes Chirinos: descríbense estas jurisdicciones y las de Aguascalientes; y refiérese el orígen de haberse perdido el algodon de Juchipila.

1. Al mismo tiempo que nuestro D. Nuño de Guzman determinó pasar á Etzatlan, dejando en Tonalan á Diego Vazquez de Buendia con un trozo de cincuenta infantes y algunos caballos, para que visi-

tasen lo pacificado y escoltasen á los religiosos, que con celo infatigable andaban de uno en otro pueblo catequizando á los adultos y bautizando á los párbulos: salió D. Cristóbal de Oñate de Tonalan con sus compañías, las que enderezó para una poblacion que estaba hácia el Norte á orillas de un profundo barranco, por el cual el rio de Toluca, (despues de salir de la Laguna) se dá paso franco, habiendo destrozado las peñas que le impedian su curso, y así forma dicho rio con su intrépida corriente, una abra tan profunda, que apenas se deja percibir desde lo alto del rio, llámase hasta hoy este primer pueblo Guentitlan, cuyos naturales procuraron resistirle á Oñate el arribo, fiados en el refugio que les ofrecia el barranco; mas viendo que los españoles en la misma fuga, por ser precipitada, les dañaban y se apoderaban de sus casas y sembrados, despues de haber inmaturamente desperdiciadó sus flechas, hubieron de rendirse y dieron la obediencia.

2. Pasó luego Oñate para Copala é Iscatlan, cuyos naturales se pusieron en defensa de sus términos, por resistir el paso del rio, y parece se unieron las fuerzas de todos los comarcanos, segun el crecido número de indios, que pusieron á los nuestros en gran peligro; pero por último, quedaron vencidos, y muertos mas de trescientos bárbaros, á quienes despues de muertos alancearon; de suerte que todos llevaban sus lanzas ensangrentadas, cuya travesura hacia, porque solo la infantería habia tenido lugar de pelear en la bajada de la barranca, y

con los que hicieron tanta mortandad, por lo que, conforme iban bajando, los de á caballo iban alanceando á los muertos, por dar á entender á los infantes que tambien habian peleado: bajó de los últimos Pedro de Placencia poco á poco, en un caballo con la lanza atravesada, y porque no llevaba señal de sangre le comenzaron los compañeros á cantaletear y darle valla, diciéndole ser su lanza de hinojo, y Juan de Oñate le apuraba mas, dándole en rostro con ser vergüenza que un hombre saliera de tal refriega con su lanza vírgen, que podia en aquellos cuerpos muertos ganar crédito; corrióse Placencia por ser hombre de mas hechos que dichos, y empuñando su lanza se tiró para Oñate, diciéndole: mas nombre me dará emplearla en voz, y lo ejecuta si los demas no lo contienen y le apaciguan.

3. Pasó nuestro ejército el rio Grande en balsas, y entraron en el valle de Jocotan y Cuacuala, que eran de mas de seis mil indios los que se dieron de paz, aunque del pueblo de Teponaguasco salieron mas de cuatrocientos indios muy galanes y de cuerpos muy erguidos, y á la sombra de los de Nochistlan, que en punto de guerra (aunque á muy larga distancia) esperaban, se afrontaron los dichos de Teponaguasco con arrogancia, y dieron cruda batería; pero al fin fueron vencidos. Viendo D. Cristóbal de Oñate que los indios de hácia Nochistlan, se aprontaban á dar guerra, al mismo tiempo que los otros de Cuquio y demas comarcanos se ofrecian de paz, determinó volver el rostro y tratar las pases con estos, por tener fácil retirada, y así

fué, recibiendo los casiques de aquellas poblaciones de Mesticacan, Cuquio Teponaguasco, Tacotlan, Istaguacan, Cuacuala, Ocotique, Zuchitlan, Contla, Mayonalisco, Guisculco, Yagualica y otro Cuquio, que se componia de quince mil indios que hoy han quedado en poco mas de cuatro mil personas en cuatrocientos ochenta y seis tributarios enteros.

4. Pasaron adelante, á Teocualtiche y sus agregados Michoacanejo, Guejotitlan y Tescoaltitan, que serian mas de seis mil indios, y hoy hay poco menos, pues no bajarán de cinco mil personas en novecientos treinta y siete tributarios. Es Teocualtiche, aunque de pocos pueblos, buen corregimiento, porque es el pueblo mayor de Galicia, y en él habitan muchas familias de españoles: el curato es de clérigos y uno de los mas pingües; Cuquio es otro corregimiento proporcionado, y tambien curato de clérigos y divide términos, por el Sur, con la Provincia de Jalostotitlan y San Cristóbal de la barranca; y por el Norte con Teocualtiche, y por el Poniente, con el curato de Nochistlan, que es alcaldía mayor de Juchipila: dista de Guadalajara por el Norte, de cuatro á quince leguas poco mas, y á otras diez ó quince por el mismo viento, se extiende la jurisdiccion de Teocualtiche,

5. Petendió D. Cristóbal de Oñate internarse mas al Norte, y por los de Teocualtiche se le dió razon de que la tierra que mediaba era despoblada y habitada de indios chichimecos, como los de hácia Lagos, y que por esta razon no se habia dete-

nido otro capitan que habia entrado hasta Zacatecas, y es verdad que Chirinos entró por la que hoy es jurisdiccion de Aguascalientes, en cuyo territorio habitaban chichimecos que asaltaban á los caminantes que de Zacatecas á Guadalajara traficaban; por lo que, así como en Lagos se fundó una villa de españoles, para sofrenar la barbaridad de los indios, así se fundó otra con el título de Nuestra Senora de la Asuncion de Aguascalientes, cuya denominacion tiene de unos baños de aguas calientes muy saludables, que están á distancia de media legua de la villa, la que es muy amena, de muchas huertas y labores de chile negro y colorado; y tambien en sus contornos muchas haciendas y labores de trigo y maíz, con que se abastece la ciudad de Zacatecas; tiene tres pueblos que son Son Márcos, unidos con la villa, San José de Gracia y el de Jesus María; y nuevamente, el año de 722, se fundó el pueblo de San José de la Isla, y el año de 712 se fundó el Real de los asientos.

6. Es la jurisdiccion de la villa de Aguascalientes, una de las alcaldías mayores de mas nombres, porque aunque no tiene mas que como doscientos cincuenta tributarios enteros, que compondrán el número de mil y quinientas personas indias, está muy poblada la villa y real de muchas familias de españoles con mucha nobleza, y haciendas considerables; de suerte que para su administracion hay cuatro curas clérigos, uno en la villa, que es tan bueno como el de Lagos, otro en el Real de los Asientos, otro en el Ojo Caliente y o-

tro en el Monte de San José de la isla, distante seis leguas de Zacatecas, con quien divide términos la jurisdiccion por el Norte, por el Sur con Teocualtiche, por el Poniente con Juchipila y por el Poniente con Lagos y Sierra de Pinos: dista Aguascalientes de Guadalajara, cincuenta leguas.

7. Con la noticia D. Cristóbal de Oñate, así de lo despoblado de aquella tierra, como de que ya eran cartas andadas por D. Pedro Almendes Chirinos, determinó dar vuelta para el Poniente á descubrir las poblaciones de Nochistlan, cuyos indios se empeñolaron en un cerro que tenian bien fortificado de albarradas: serian seis mil indios los que muy de antemano estaban prevenidos de guerra y hubieran hecho en los auxiliares mejicanos y tarascos mucho daño, si D. Cristóbal de Oñate no les hubiera sombreado, saliéndoles en los mayores peligros, no porque mas se alegraban cuando se ofrecia batalla, que cuando se daban de paz aquellas naciones, porque con la guerra medraban los mejicanos y tarascos los despojos, y estaban tan diestros en la milicia, con la disciplina de los castellanos, que desempeñaban bien su obligacion; por último, fueron vencidos, quedando los prisioneros por esclavos.

8. Y viendo que se habian empeñolado los que se pusieron en fuga, determinó Oñate que en una mesa á la vista del fuerte del mismo Peñol, se hiciese una poblacion que sirviese de contener á los empeñolados, puesto que ya tenian las espaldas seguras con las naciones que se habian dado de paz.

Diósele el título de villa del Espíritu Santo, y fué la primera que en el reyno de la Nueva-Galicia se fundó; y Juan de Oñate con algunos amigos, quedaron en conserva de aquella fundacion, tomando fundacion de ella en Abril del año de 1530.

9. Dada por D. Cristóbal de Oñate la órden para que se abriesen labores de maiz y se cultivase la tiera, y se fuesen disponiendo competentes fábricas y un fuerte para resistir los asaltos, pasó con los demas soldados á Juchipila que entonces estaba fundado en el Thoc ó Peñolote, que está entre el pueblo que hoy es Juchipila y el pueblo de Apozolco, tenian los indios á la entrada de dicho Peñolete una fuerte albarrada de piedra: iba entre los nuestros un italiano llamado Lipar, que tenia un caballo tan bien enseñado y de tanto brio, que con las manos peleaba con los indios y hacia tanto daño como su dueño. Abordóse Lipar á la albarrada, por donde menos indios lo resistian, y arrimándole los acicates, la salvó el bruto, cayendo adentro tan precipitado, que á no ser Lipar tan diestro, hubiera peligrado, á cuyo tiempo siete indios le espidieron sus flechas, y con presteza cayeron sobre Lipar; mas el caballo se levantó enfurecido por dos flechazos que le habian hincado, y no bastó el peso de los indios que asidos unos de la cola, otros de la crin y otros de los estribos, procuraban sujetarse; pero Lipar á su salvo les dió la muerte tan de improviso, que viendo los demas bárbaros el estrago, se pusieron en fuga, y entrando por una brecha que abrieron los nuestros, se les dió alcance y al punto, largando las armas, se rindieron.

10. Entró Oñate en Juchipila y Apozolco, en donde los demas comarcanos fueron dando la obediencia, y de comun acuerdo se dió en encomienda á Lipar el pueblo de Apozolco, y al alférez mayor Fernando Flores, que fué el primero que abrió brecha para que entrasen los nuestros, se le dió el pueblo de Juchipila, cuya encomienda gozaron sus hijos y nietos hasta la cuarta vida, quedando hasta hoy muchas familias de dicho Flores en el referido pueblo y haciendas de los contornos. Luego pasó Oñate á Talpa, en donde lo recibieron de paz, no solo los talpeños y sus agregados, sino aun otros de mas adelante que ya á Chirinos habian dado la obediencia, lo que alegró á los nuestros por ver unidas las conquistas de ambos capitanes. Quedaron pacificados y ya con alguna luz de nuestro verdadero Dios aquellas gentes, porque los auxiliares mejicanos ya bien instruidos, hacian buenos oficios con sus Tlatholes, por ser estos gentiles descendientes de los mejicanos, que se quedaron en aquellas tierras de los que salieron del Norte la segunda vez á poblar á Mejico.

11. Quedaron reducidos á la obediencia, Talpa y Juchipila, Teocualtichillo, Aguanusco, Metatabasco, Atotonilco, Mazagua, Mezquituta, Jayagua, Apulco, Tenayuca, Apozolco, Cuspala y Nochistlan, pueblos todos que componen una alcaldía mayor de las buenas, y tiene mil setecientos y veinte tributarios enteros, con ocho mil y quinientas personas, y se administran Juchipila y sus agregados, por religiosos franciscanos, y en Jalpa y Nochistlan

hay dos curas clérigos, y tienen crecido número de españoles vecinos: corre un rio de proporcionada magnitud, que baja á engrosar el que ya en Guadalajara es conocido por el Grande: es tierra fértil de granos y frutas: se cogia en abundancia algodon y cebollas, con lo que abastecian á Guadalajara y á Zacatecas, y tenian los vecinos de Juchipila abundantes comercios; pero habrá tiempo de treinta años que no cosachan algodon, que era el principal trato, y tambien perdieron las cebollas, aunque ya parece vuelven á cosecharlas; y preguntando á los vecinos cuál era la causa de tan notable esterilidad, la atribuyen á dos; la una, haber un vecino trabádose con cierto religioso, en quien se dice puso manos violentas, y desde entonces el tal vecino perdió la tierra porque se salió de ella (como foráneo al fin) y siempre ha andado perdido, dejando la tierra tal, que cultivado el algodon frondece, y dando capullos en abundancia, dentro se halla como el carbon su pasta y esto se ha continuado, de suerte que ya no piensan en sembrarlo.

12. La otra causa á que atribuyen lo referido, es: á que habiendo el V. P. Fr. Antonio Margil, por aquel tiempo, ido á misiones, eran pocos los que asistian á los sermones por entender en sus algodonales, y me han dicho personas de verdad, les pronosticó dicho padre la pérdida de tal fruto, y que del mismo modo, viendo que en el rio se divertian con su amena arboleda los vecinos, salió dicho padre á la orilla de dicho rio é increpó el desórden y maldades que á la sombra del dicho rio

se cometian, y les pronosticó verian arrasado de árboles aquel puesto, pues tanto de él abusaban; y siendo así que dicho rio tenia una caja muy profunda, llegaron avenidas tan grandes y con tal rapidez, que se trajeron peñas y piedras tantas, que llenaron la caja terraplenándola; de suerte que el rio subió hasta derramarse por sus vegas, tanto cuanto bastó á surcar la tierra y desenraizar sus frondosos árboles, llevándoselos, de suerte que nunca mas volvió aquel país á crearlos; y así quedó árido y en perpetua memoria se conserva el rio, corriendo en la superficie sin que sus corrientes hayan sido suficientes á profundizar dicha caja.

CAPITULO X.

Prosigue la materia del pasado, en que se dá razon de haber D. Cristóbal de Oñate, pacificado á Tlaltenango, Teul, Atemanica y Hostotipaquillo: dáse razon del pueblo de la Magdalena, y por qué es de los reinos de la Galicia y de la Nueva-España.

1. Pacificada toda la Provincia de Juchipila, determinó D. Cristóbal de Oñate declinar por un gran puerto á Taltenango, cuyos casiques le salieron á recibir de paz, diciéndole habian sentido que la vez pasada que anduvo muy cerca, no hubiese llegado estándole esperando: esto decian porque Chirinos pasó seis leguas de Tlaltenango, respondióles Oñate haber sido otro capitan de los muchos que poblaban la tierra, el que habia pasado: agra-

decióle su rendimiento y les hizo cuanto agasajo pudo, y los indios regalaron á los nuestros con aves, maíz, miel y animales de caza: formó Oñate sus autos: entró en su conquista este valle, y visitó los pueblos comarcanos: subió al gran Teul, nombrado por todo el reyno, por estar en él el templo grande de los ídolos y casa de adoracion, á donde todos los indios de diversas partes ocurrian á estos á cumplir sus votos y adorar á sus dioses: estaba este pueblo del Teul, en la mesa que hace una peña tajada en la circunferencia, con solo una entrada por la que se subia por unos escalones grandes: su poblacion y asiento fortísimo, y en medio de la mesa, en una plaza bien capaz, manaba una fuente de agua dulce, la que se recogia en una alberca fabricada de pulidas piedras, y la circunferencia de la plaza ocupaban las casas de seis mil indios moradores, los que se mostraron afablemente rendidos y dieron la obediencia con admiracion de los naturales de los pueblos comarcanos, que aquella vez subieron acompañando á los nuestros, y despues aseguraron no creian que los del Teul dieran tan llanamente la obediencia, así por su valentía, como por la dificultad de que se les entrase si lo resistiesen, y porque se preciaban de celosos cultores de sus ídolos; y á vista del allanamiento de los del Teul, ya le pareció á Oñate conseguida la pacificacion de todo el reyno, porque la verdad es el Teul fortaleza incontrastable, y á no ser poca la gente que le acompañaba, no hubiera desamparado el puesto; pero fiado en la Divina Providencia salió

de él, habiendo antes instruido y persuadídoles lo bien que les estaria oír la predicacion evangélica, y prestar la obediencia á nuestro grande monarca Cárlos V, quien les protegeria y atenderia como á sus demas vasallos, dejándoles su libertad y sus bienes, y defendiéndoles de sus enemigos, pues no pretendia otra cosa que darles á conocer al verdadero Dios, y sacarles de la ceguedad en que estaban.

2. Quedaron reducidos los pueblos de Tlaltenango, Sicacalco, Tepecitlan, Jalisporipoco, Teocualtiche y San Juan del Teul, y despues se han fundado otros pueblos, como son Santa María Magdalena, San Pedro Santiago, San Francisco, Santo Tomás, Santa María del Teul, San Miguel y San Lúcas, que tienen mil ciento cincuenta y seis tributarios enteros, en que habrá seis mil personas: en este terrrtorio está fundada tambien la villa de Jerez, así como en la jurisdiccion de Juchipila con el título de villa Gutierre de la águila, cuya administracion es curato de clérigos, como lo es tambien el curato de la villa de Jerez, y el del pueblo de Tlaltenango con algunos comarcanos, y el Teul con otros pueblos: es administracion de religiosos franciscanos, y todo este valle es una alcaldía mayor muy competente; dista de Guadalajara de cuarenta á cincuenta leguas, y divide términos Jerez y Tlaltenango, con Juchipila y Zacatecas; por el Norte con el Fresnillo; por el Poniente con el reyno de la Nueva-Vizcaya y por el Sur, con inclinacion al Poniente, con la Sierra del Nayarit: estará el Teul de Guadalajara entre Poniente y Norte, á distan-

cia de veinticinco ó treinta leguas: es la tierra áspera y fria, y en una de las cuevas que están inmediatas á este Peñol, se veían por las mañanas huellas de animales, leones, tígres, lobos, hombres, mugeres y niños: se oían dentro instrumentos bélicos, clarines, atambores, pífanos, cornetas y otros líricos, y por diligencias que se hicieron, nunca se pudo averiguar quienes estaban ni á qué; por lo que el bendito P. Fr. Miguel de Bolonia, que despues de la guerra del Miston, á fuerza de conjuros, desterró aquel encanto.

3. Erigióse tambien otra parroquia, en un puesto que ahora se llama Monte Escovedo, que es curato de clérigos, aunque corto, y toda esta jurisdiccion de Tlaltenango es abundante de semillas, con que se abastece la ciudad de Zacatecas: siguió su camino nuestro D. Cristóbal de Oñate declinando ya por Etzatlan, llevando consigo por guias, los principales casiques de los pueblos rendidos, como en rehenes de la obediencia que habian dado, ó como trofeos de sus trabajos, y por instruirlos mejor en la doctrina que les enseñaba: pasó á Guesila, sujetó al pueblo Tuiz, y supo como Chirinos habia tocado en Aguatitlan, que es donde hoy está fundado el real de minas de San Pedro Analco, que ya es jurisdiccion de Tequila, y este real de minas se administra por religiosos agustinos, de la Provincia de Michoacan: tambien tuvo noticia que habia tocado en los términos del Real y minas de Jora y rio de Tepec, y en la nacion de los choras y demas de la Sierra del Nayarit, por lo que dejando á la mano derecha lo

andado por Chirinos, se tirá al Peñol Thezoles, que llaman San Gaspar y está despoblado, y llegando á la eminencia, parecia no ser posible bajar sino volando; y viendo Oñate que los indios guias se suspendieron dificultando la bajada, y que unos á otros se miraban y hablaban sonriéndose, le pareció no ser conveniente retroceder por tener á la vista dentro del barranco, indios que ostentaban seguridad, y mandó que con picos [que llevaba para estos casos, abriesen camino, y encargó se hiciese con tal empeño y brevedad, que aterrorizase á los indios que lo dificultaban; y dicho Oñate fué el primero que comenzó la obra, á cuya imitacion, empeñados todos, abrieron camino de mas de tres leguas hasta el rio, que es maravilla verlo, y por la brevedad con que se hizo, quedaron los indios pasmados; apenas pudieron los tequiltecas que se prometian seguridad, empeñolarse en Thochinchan, en donde sus moradores comenzaron á levantar albarradas para su defensa, y llegando los tequiltecas al ver que los nuestros iban en sus alcances, dijeron á los que se fortalecian, ya no sirven las albarradas, porque los que han sabido bajar por los Thezoles, siendo tan imposible, ninguna albarrada puede embarazarles, y pues estos cristianos reciben de paz á los que se la ofrecen, redimamos con ella nuestras vidas, como lo han hecho las naciones que les acompañan: dieron la obediencia á Oñate, saliéndole al encuentro y advirtiendo que aquel barranco solo podria servir de rochela por su estrechez, les persuadió la desamparen y sa-

có á sus naturales para fundarles pueblo, en donde hoy es Tequila, sin cuyo embargo muchos se han vuelto, y son los que hoy componen el pueblo de Atemanica, que administraba el cura de Tequila, y por su dificultad se le ha segregado poniéndoseles un cura clérigo, que entiende en su administracion.

4. Pasó Oñate á reconocer varias rancherías, hasta llegar á la poblacion de un casique de nombre, llamado Guaxicar, que hoy es el pueblo de la Magdalena, de cuya nacion eran los pueblos de Guaxacatlan, Hostotipac y Jocotlan, y toda su Provincia que le dió á Oñate la obediencia, y por estar dicho pueblo de la Magdalena en término divisorio de los dos reynos de la Nueva-España y de la Nueva-Galicia, de suerte que un rio que entra por dicho pueblo, divide las jurisdicciones de Etzatlan y Hostotipaquillo, será bien ceder razon del motivo de esta division, que le hará mas fuerza á quien supiere que la Nueva-España está al Oriente, por donde á cuarenta leguas de Guadalajara, parte términos con la Galicia, y la Magdalena está á las diezíocho leguas, al Poniente de Guadalajara.

5. Y es que el pueblo de la Magdalena ha tenido tres conquistadores, el primero fué D. Francisco Cortés de San Buenaventura, cuando el año de 27 entró desde Colima por las costas del mar del Sur, uniendo su conquista con las provincias pacificadas por D. Alonso de Avalos: entonces entró á Etzatlan, á cuya cabeza estaba sujeto el pue-

blo de Guaxicar (que es la Magdalena), aunque no lo dominó; pero bastó este derecho para que se tuviese por de la Nueva-España. El segundo conquistador fué D. Nuño de Guzman, y en su nombre Cristóbal de Oñate en esta ocasion que entró realmente en dicho pueblo y aprehendió posesion; y el tercero fué el Lic. Diego Perez de la Torre, juez de residencia de Guzman, y segundo gobernador del reyno de la Galicia, quien pacificó á estos indios que se habian alzado, como despues veremos, y por eso se decidió la contienda de estas dos jurisdicciones, dejando la mitad del pueblo que divide el rio por de Etzatlan y la otra mitad por de Hostotipaquillo, que es de la Galicia y la administracion es de religiosos de San Francisco.

6. De suerte que nos hallamos ya con D. Cristóbal de Oñate en el pueblo de Etzatlan, que es donde D. Nuño de Guzman dijo le esperaba, y dejó pacificada toda la tierra que hemos visto, siendo la última la jurisdiccion de Hostotipaquillo, que es un real de minas, cabecera de la alcaldía mayor de su territorio en el que está otro real de minas de Jora, y tiene dos pueblos de indios tributarios, con cincuenta y dos enteros, que apenas harán el número de doscientas cincuenta personas, aunque hay otros pueblos como Juajinic, y otros por fronterizos de la sierra de Nayarit, no son tributarios, y de españoles y de otras calidades, hay crecido número en dicho reales de minas, y dispersos en haciendas y ranchos que se administran por clérigo, cura de Hostotipaquillo, y esta jurisdiccion está al Ponien-

te de Guadalajara, á distancia de veinte leguas, y se extiende á casi treinta, dividiendo términos por el Poniente y Norte, con la de Tequila y sierra de Nayarit; por el Sur, con la de Etzatlan; por el Poniente, con la de Tala y Aguacatlan.

CAPITULO XI.

Estuvo ocioso Guzman dos meses en Etzatlan, de que se siguió alzamiento, que le obligó á salir con su ejército para Jalisco: fúndase el pueblo de Yagualulco con Juan de Escarcena, y entra D. Nuño en Jalisco y Zenticpac, y padece un diluvio y peste en que murieron muchos auxiliares, y le va socorro de Méjico.

1. Con gran fundamento se discurria, que pues D. Pedro Almendes Chirinos y D. Cristóbal de Oñate, con trabajos, hambres y peligros, han internádose por el Norte, pacificando tantas gentes y dándoles las primeras noticias de la fé cristiana, nos dejan premisas de abundantes cosechas, no será menos lo que nuestro general D. Nuño de Guzman, habrá en este tiempo practicado, y no es así, porque habiendo llegado á Etzatlan, (encomienda de D. Juan de Escarcena), se le hizo un grande recibimiento como Presidente de la Audiencia de Méjico, y como general: de nueva jornada quiso entrar en su conquista este pueblo, á que se le opuso Escarcena con lo mismo que le experimentaba, y era estar pacificado con la doctrina de los

dos religiosos, Fray Francisco Lorenzo y Fr. Andrés de Córdova: estúvose Guzman parte de Abril y todo Mayo, ocioso en el pueblo, motivo para que los de Etzatlan padeciesen granves extorciones, por no tener con qué mantener ejército tan considerable; y aunque para el general, capitanes y soldados no faltaba competente regalo, para los auxiliares mejicanos y tarascos era necesario mucho, y á las veces experimentaban escaseces, por lo que dichos auxiliares procuraban sufragarse, robando las casas de los indios de aquel pueblo y comarcanos, de que se originaban otras inconsecuencias y maldades, de que acocijados los indios, se comenzaron á retirar á los montes y entrarse con sus familias en canoas á la laguna; preguntó Guzman la causa por qué llegó á su mesa el hambre, y Escarcena y los religiosos hubieron de darle en rostro con su ociosidad; y advertido de ella, hubo de determinar salir de dicho pueblo dejando en él á Escarcena, como su encomendero, encargándole, y á los religiosos, redujese aquellos naturales por modo suave, respecto de considerar ser dicho pueblo muy necesario, como escala de toda la tierra adentro, y con esta prevencion movió su campo y prosiguió su jornada.

2. Lo mismo fué salir Guzman de Etzatlan, que luego irse congregando los casiques y demas naturales que salieron de la Laguna, y volvieron á su antigua obediencia; y con el motivo de ver Escarcena tantos reducidos, les hizo fundar otro pueblo que hoy es el de Yagualulco, uno de los mejores de aquellos contornos, así por los muchos indios,

como por la vecindad de españoles, que en él habitan. Es tradicion, que estando poblado diez años antes que entrase D. Francisco Cortés, les asaltaron los indios tarascos, y no pudiendo resistirles, lo desampararon y se retrajeron á Etzatlan; hasta que volvió Escarcena á fundarlo: ya catequizados por el P. Fr. Francisco Lorenzo, los perfeccionó el V. P. Fr. Martin de Jesus, y prosiguió instruyéndolos el P. Fr. Juan de Padilla. Dista de Guadalajara diez y seis leguas al Poniente, su tierra es fértil y el cielo muy apacible; tiene al Norte el cerro de Tequila; al Sur, el rico mineral cerro de Ameca, de donde tanto oro se ha sacado, y del de Tequila salen copiosos arroyos de aguas dulces, que fertilizan los campos, de que se alzan copiosas zafras de sus cañas, para azúcares y mieles, y tambien dan riego á sementeras de trigo, por el Occidente y Oriente: le circundan montañas y amenos montes que le coronan, por eso le llaman Yagualulco que se compone de Yaguali, que es corona, y ulco, que es rincon, y así quiere decir rincon coronado, feliz presagio del lustre que habia de tener este pueblo por las nobles familias que en él se han avecindado, que pudieran ya fundamentar una república con el título de villa.

3. Salió Guzman y se fué entrando por tierras que halló despobladas, á causa de que los mismos vecinos temieron padecer las extorciones que los de Etzatlan, por falta de bastimentos, y pasando hasta Tepic y Jalisco, tierras que ya D. Francisco Cortés habia entrado, tambien halló á sus morado-

res por la misma razon remontados; de suerte que le fué preciso á Guzman valerse de las armas para reducirlos, sobre que hubo varios encuentros, y como estaban unidas las fuerzas de Guzman por tener ya Oñate ya Chirinos, y los indios de Tepic estaban esparcidos, con facilidad se vencieron unos, y de paz se dieron otros: formó sus autos en los que hizo constar la resistencia que hicieron algunos de los contornos de Tepic, y que aunque estos dieron la obediencia, estaban tan ignotantes de la fé cristiana, como los demas, por no tener ni encomenderos ni religiosos que les doctrinasen, y en esto fundó su derecho para entrar esta Provincia en su conquista, excluyendo el derecho de Cortés, de cuya órden se habia, desde el año de 27 pacificado, y aunque los antiguos encomenderos alegaron inopia de religiosos, ello es que despues de muchos autos y debates, quedó toda esta tierra por de la Galicia, de tal suerte, que en dicha Provincia se fundó la primera ciudad, capital del reyno, que es Compostela, y de Jalisco cojió la Provincia de San Francisco su denominacion, siendo así que su primer convento fué el de Tetlan, que se trasladó á Guadalajara; pero D. Nuño, por consolidar su derecho, tomó la ciudad de Compostela en territorio de Tepic, y despues se mandó poner en ella la silla episcopal, la Real Audiencia y la Real Caja; pero con el tiempo vino á quedar Compostela, con solo el nombre de ciudad, y el corto convento de Jalisco, dá solo el nombre de Provincia el qué se fundó por el P. Fr. Martin de Jesus, y tiene siete pueblos que ad-

ministran seis religiosos franciscanos, son hoy los pueblos Tepic, Pochotitan, Guaristemba, Talcotlan, Mecatlan, San Andrés y San Luis, y en toda la jurisdiccien de la alcaldía mayor de Tepic, se comprenden Jalisco, Zapotlan, Mazatlan, Santiago, Jimochoque y Tepeguacan, con doscientos y dos tributarios enteros, y el número de mil personas, esto es, sin las muchas personas de razon, y nobles familias que pueblan la ciudad de Compostela, y demas haciendas en que está el consulado de Miravalles: en la ciudad hay cura clérigo, como tambien lo hay en el valle de Banderas, y dista compostela de Guadalajara, cincuenta leguas.

4. Y porque no hemos dado razon de la tierra que media entre la jurisdiccion de Etzatlan y la de Tepic, será bien se quede en inteligencia, de que despues de Etzatlan, se entra en la jurisdiccion de Mascota y Guachinango, que es real de minas y tiene varios pueblos, Thepostizaloya, Cuautla, Atenquillo, Mixtan, Amatlan, Talpa, de todos los cuales se compone una alcaldía mayor, que dichos pueblos tienen cuatrocientos y cuarenta y nueve tributarios enteros, que hacen mas de dos mil doscientas personas, las que se administran por dos curas clérigos, uno en Mascota y otro en Guachinango, en donde hay mucha poblacion de españoles, como real de minas, y tambien hay muchos en Mascota y dispersos en varias haciendas; de suerte que en tierras propias del reyno de la Galicia, queda la jurisdiccion de Etzatlan que es de la Nueva-España.

5. Despues de la jurisdiccion de Mascota, caminando para Tepic, se sigue la jurisdiccion de Hostotipac y San Sebastian, que es otra alcaldía mayor, y ambos, reales de minas, cuya administracion es de cura clérigo, y esto es desde Etzatlan para el Poniente; con alguna inclinacion al Sur, que á la parte del Poniente con inclinacion al Norte, tenemos la jurisdiccion de Hostotipaquillo, (como ya vimos), y á sus lindes sigue la jurisdiccion de Tala, con los pueblos de Jomulco, Aguacatlan, Istlan, Suatlan, Mespa y otro Tala, con cuatrocientos un tributario, que componen el número de dos mil personas, que se administran por religiosos de San Francisco; y despues, entre Tepic y Tala, está la jurisdiccion de la alcaldía mayor de Tequepexpa, con los pueblos de Zapotlan, Santa María, San Luis, San Pedro de la Laguna y Comatlan, con quinientos tributarios enteros, y dos mil quinientas personas, que se administran por religiosos de San Francisco, de suerte que ya con lo dicho, se ha dado razon de toda la tierra que hay pacificada por D. Nuño de Guzman, hasta Tepic.

6. Hecho lo referido, pasó D. Nuño á Zenticpac, que es un valle muy exparcido, y entonces muy poblado, y aunque repetidas veces mandó que caminasen con toda buena órden, sin hacer daño en los poblados, los auxiliares mejicanos y tarascos, viendo que los habitadores de aquel valle se habian remontado, asolaban los pueblos, esto es, los jacales ó casas de paja: de aquí tuvo motivo cierto autor, nimiamente preciado de ingenuo, para predi-

car de tirano á D. Nuño de Guzman, afirmando haber destruido mas de ochocientos pueblos en lo de Jalisco; y si viera dicho autor que se hallaba Guzman con mas de quince mil indios auxiliares, ya ladinos y expertos en el manejo de las armas, con el uso de la disciplina de los castellanos, en tierra pobre y con falta de bastimento, no culpara el disimulo en algunos populares excesos que no es muy fácil sujetarlos, sin cuyo embargo, y de haber puesto las diligencias posibles, ahorcando mas de treinta, todavia no pudo remediar la hostilidad de dichos auxiliares, porque llegó á tanto la necesidad, que á no ser dicho D. Nuño de ánimo tan constante, se hubiera contentado con lo descubierto, dejando lo demas en el estado miserable que ha quedado la demas tierra, que no entró con las armas, pues la experiencia ha enseñado que no bastan los predicadores evangélicos, si no los acompaña la mano fuerte de la milicia, por ser los indios hijos del temor, y que solo se domestican *in virga ferrea*; ¡cuántos años há que la Sonora, Sinaloa y Californias, tienen predicadores evangélicos hijos de la sacratísima religion de la compañía de Jesus, y cuántos han muerto á manos de los mismos á quienes con tanto amor han doctrinado! Los pilguanejos y mas beneficiados de los padres, han sido los cabecillas en los alzamientos, no ha habido crueldad que no ejecuten, quemando y destruyendo las poblaciones é iglesias, matando á sus padres doctrineros, á hombres, mugeres y niños, y no ha sido otra la causa, que la templanza con que los

han tratado en su reduccion, y por no estar reducidos con mano militar, como el demas resto de la Nueva-España y Galicia: en el año pasado de 740, se vió perdido todo el trabajo de los misioneros de Sonora, quedando, como estaban los españoles que habia esparcidos en aquella Provincia, reducidos al real de los Álamos, al fuerte y á la villa de Sinaloa, y estos sitiados, pobres y vestidos de funestas valletas, por las crueles muertes y cautiverio de sus padres, hijos, mugeres, maridos y deudos: de suerte que ya se deja entender los costos de la Real Hacienda para restablecer lo pacificado; y si no se puebla la tierra con villas y lugares de españoles, como está la Nueva-España, dentro de poco volverán á rebelarse; y lo acaecido en Sonora poco antes, se vió practicado en la California, en donde mataron á dos misioneros; y á mucho costo de la Real Hacienda, se hubieron de contener, no á los gentiles, sino á los indios ya cristianos: sirva lo dicho de satisfaccion á los que nimiamente escrupulosos, han querido persuadir que el estandarte de la fé, se habia de haber planteado en este reyno sin mano armada, sino solo por medio de la predicacion, sobre que despues expenderé lo mas que por la experiencia de los que son indios, he alcanzado.

7. Siguiendo la historia, es de advertir que en la playa del mar del Sur, habia muchos pueblos, y el principal Zenticpac, dos leguas apartado del mar la nacion Thorame, y estos puestos á los de la Sierra del Norte que es nacion Tepeguan, diez le-

guas de Zenticpac habia otros indios de nacion tzayacueca: todos adoraban al Dios Theopiltrintle, que era una estátua de un niño, que á sus antepasados decia, que en el cielo estaba el verdadero Dios que habia criado cielo y tierra, y todo lo visible é invisible: á este Dios ofrecian conchas, algodon é inciensos, y no le hacian sacrificios cruentos. Varios debates hubo para reducirlos, y si no se hubieran cogido por partes, hubiera sido difícil su pacificacion, por componerse entonces de mas de treinta mil indios, que han quedado en trescientos y once tributarios enteros, que harán poco mas de mil y quinientas personas. En los pueblos de la jurisdiccion de dicha alcaldía mayor, que son Zenticpac, Zapotlan, Mescatitlan, (esta es una isleta dentro del mar, donde se coge tanto pescado, huevo y camaron, que no solo abastece á la Nueva-Galicia, sino á gran parte de la Nueva-España): tambien tienen los pueblos de Tuxpa, Santiago, San Sebastian, Iscuintla, Acatlan, Acajala y otros pueblos, que por fronterizos á la sierra del Nayarit, no pagan tributos, y se administran por religiosos de San Francisco.

8. Pasó Guzman con su campo á Arzatlan, y su comarca que se componia de mas de dos mil indios, que con bailes y bocinas de caracoles los indios, muy galanes de plumería, le recibieron de paz; y al entrar en la casa del casique, dentro de un patio bien cercado, soltaron un caiman y un tigre, asidos de cordeles, para que con su batalla fuera mas célebre el recibimiento. Es el caiman ami-

mal ó pez del agua, y suele haberle de seis varas; cúbrele una cota de escamas impenetrables, es torpe en su movimiento, sin poder, si no es en lo que tiene delante hacer presa, por lo que el tigre aseguraba en el caiman sus colmillos, y ni con ellos, ni con las uñas podia ofenderle, hasta que un movimiento que el caiman hizo, pudo por el vientre asirle, y encarnizado por aquella parte, lo venció. Fueron los nuestros hospedados y regalados por aquellos indios.

9. Mas por no perder tiempo, y no consumir los bastimentos de aquellos, que con gusto los ministraban, trató Guzman de internarse mas, y correr la tierra; llegaron á parage en donde hicieron alto, y luego comenzó á llover tan continuadamente, que en seis dias no se vió el sol; salieron todos los rios de madre, anegóse el campo, y parecia segundo diluvio; de suerte que á la gloria de los felices progresos que hasta allí tuvo Guzman en su jornada, le puso Dios aquel acíbar, que cada ocho ó diez años despues se experimenta, sin mas regla que abundar las aguas, por estar toda tierra caliente á orillas del mar, y dos rios caudalosos, y otros muchos de menos caja; entran por la distancia de treinta leguas de longitud, y veinte de latitud, y entre estos rios hay lagunas y esteros, que abundando las aguas, se unen, y hacen un mar crecido; fué en esta ocasion á fines de Junio, y duró mas de un mes.

10. Habiendo bajado las aguas, produjo la tierra en sus cienos sabandijas, culebras, ranas, ajolotes, za

pos, murciélagos; y con el hambre que todo el ejército padecia, comian los auxiliares indios algunas de aquellas sabandijas, y murieron tantos, que quedaron en solo siete mil: los dos capellanes, D. Alonso Alvaro Gutierrez, y D. Bartolomé de Estrada, confesaban á los que pudieron pedir y alcanzar este sacramento, y en lo mismo se ocupaba el P. Fr. Juan de Padilla, y en darles á los gentiles párbulos, entre tantas aguas en que perecian, las del bautismo, y á los adultos que las pedian, á quienes cargaban sobre sus hombros los soldados para conducirles á los parages mas cómodos, en donde se les pudiese ministrar algun sustento, y al mismo tiempo instruirles en lo preciso, para que fuesen bautizados; aplacó la peste, y nuestro D. Nuño mandó hacer exéquias por sus auxiliares mejicanos y tarascos muertos, y se dieron gracias á Dios por haber levantado la mano de su justicia, dejando corregidos y castigados á los indios auxiliares, por los excesos que cometieron en los robos y sacos de los pueblos comarcanos, y quizá no acabó con todos los nuestros porque no se frustrase la pacificacion de tantos gentiles, como murieron en aquella ocasion, recibidas las aguas del bautismo, y porque no se malograse lo hasta allí reducido, y para que se penetrase mas la tierra, dando á sus habitadores noticias de nuestra fé católica y de nuestro verdadero Dios, á quien se debe solo adoracion y culto.

11. Hallóse Guzman en este conflicto, casi doscientas leguas de Méjico, perdida la pólvora, tomadas de moho las armas, rotos los vestidos, sin

fuerzas y como entumecidos los soldados, sin bastimentos, y los indios auxiliares amedrentados, convalecientes y sin aquel orgullo y lozanía que antes ostentaban, acordó despachar á Méjico al capitan Juan Sanchez de Olea por socorro, y con efecto, dentro de dos meses volvió con el competente, así general, de municiones, pólvora y armas, como los particulares socorros de capitanes y soldados, conforme á las facultades de cada uno, y con órden, que de Colima y Sayula se llevasen bastimentos, por la distancia de Méjico; y con efecto, de estas dos jurisdicciones, salieron dos mil y quinientos indios, cargados de bastimentos, y un mil que salieron de la Provincia de Tonalan y Tlajomulco, que iban todos alegres por el renombre de conquistadores que ganaban: tambien fué apreciable el socorro de otros religiosos de San Francisco que llegaron á Tonalan, con lo que el P. Fr. Martin de Jesus, superior de los que andaban en esta conquista, nombró por doctrinero de Jalisco y su comarca á Fr. Juan de Padilla: en Etzatlan quedó el P. Badillo, y el P. Fr. Francisco Lorenzo pasó á Aguacatlan y Tala, y el P. Bolonia en Tonalan, y dicho P. Fr. Martin de Jesus, en todas partes: hizo D. Nuño plaza de armas y frontera de lo conquistado á Tepic, y con razon, porque los naturales de dicho pueblo de Tepic, se portaron desde sus principios con la misma lealtad que en la Nueva-España los de Tlaxcala, y así ocurrieron á S. M. impetrando tales privilegios, como despues veremos.

CAPITULO XII.

Antes que Guzman entrase en Jalisco, habia entrado D. Francisco Cortés, de que se dá razon, y de cómo se conquistaron las provincias de Ávalos y la de Colima con la de Etzatlan, y recibimiento que se hizo por la reyna de Jalisco, á dicho D. Francisco Cortés.

1. Antes de proseguir con la jornada de D. Beltran, será bien (por no tocar con individualidad otros historiadores lo de sus provincias, que llaman subalternadas á la Audiencia de Guadalajara), demos razon, aunque sea por mayor de su pacificacion, como tan inmediatas á Guadalajara, pues comienzan á diez leguas de ella, y se extienden por el Sur hasta cincuenta, terminando en las costas del mar del Sur ó Pacífico, se dan la mano con esta historia, y porque si hoy están estas provincias subalternadas á la Audiencia, en puntos de justicia, alguna vez habrán de estarlo tambien en lo gubernativo y demas, por distar poco de la dicha ciudad, y mucho de la de Méjico; ser los indios de una misma naturaleza, ritos y costumbres que los de la Galicia, y no haber otra diferencia, que ser pacificados por diversos sugetos; y si porque los litigantes tuviesen pronto su curso, en los puntos de justicia se subaltenaron á la Audiencia, la misma razon milita para el recurso, en puntos de gobierno: con cuanta mayor facilidad, y á menos costo,

enterarian los alcaldes mayores los tributos de su cargo, en la Real Caja de Guadalajara, que en la de Méjico: mejor serian informados los oficiales reales si los alcaldes mayores disipaban ó no dichos tributos, por la cercanía que los dichos oficiales reales de Méjico: los bienes de difuntos fueran mas prontamente recaudados por el juzgado privativo de Guadalajara, que por el de Méjico, por las prontas y eficaces providencias; y porque siendo el juzgado de difuntos como segunda sala de Audiencia; de suerte que sus determinaciones se estiman como de vista, y por eso se suplica para la Audiencia y no se apela, claro está que la suplicacion debe ser para la misma Audiencia, de donde es el juez privativo; y en este caso se ven precisados los litigantes á ocurrir á Méjico, careciendo del beneficio que á estas provincias se ha concedido de subalternarlas á la Audiencia de Guadalajara, son frecuentes las controversias entre los padres doctrineros y alcaldes mayores, en puntos de gobierno; y para sus decisiones, suele ser necesario la intervencion de los señores obispos y provinciales prelados de dichos religiosos, por lo que fuera mas pronto el recurso, en puntos de gobierno, á Guadalajara en donde obispo y provincial que á Méjico; y en caso de interponerse apelacion, fuera bien que con brevedad se evacuase por la misma Audiencia de Guadalajara, á donde su Presidente podia ocurrir en materias graves por voto consultivo: los pobres indios, con frecuencia ocurren á la Audiencia, quejándose de excesos de los alcaldes mayores en

materia de tributos, repartimientos para labores, elecciones de oficios y otros puntos de gobierno; y la Audiencia con gran sentimiento de considerar el difícil ocurso á Méjico, por cosas de tan poco momento; sin embargo, por conservar ilesa la jurisdiccion de los señores vireyes, les mandan ocurran á donde toca; y por lo comun desisten los indios por la dificultad, y quedan sin recurso.

2. Estas provincias están á la costa del mar, y en ocasiones se han visto asaltadas de ingleses, y los alcaldes mayores de las partes que tocan á Nueva-España, dan cuenta á los señores vireyes, y los que tienen jurisdiccion por la Galicia, dan noticia á los Presidentes, y éstos, como mas inmediatos, dan mas prontas providencias, remiten socorros, de suerte que, cuando llegan las providencias de los señores vireyes, se hallan ó con unas mismas providencias, ó contrarias: si lo primero, fué ocioso el gasto de correos, y peligrosa la demora por llegar tarde; si lo segundo, quedaron frustradas las providencias dadas por el Presidente, fueron ociosos los gastos, y quedó el Presidente resfriado para no providenciar en otra ocasion, por no exponerse al desaire de que no le obedezcan los alcaldes mayores de dicha provincia, y esperando nuevas órdenes de los señores vireyes, obran remisamente, y no se logran los efectos que produjeran las providencias dadas, por quien tiene la cosa mas presente; bien conozco que esta digresion, se ha de acusar como impertinente á la historia, y he de padecer la calumnia de apasionado á que satisfago, porque las historias

sirven de mapas de los reynos, para que los que gobiernan, enterados de todos ellos, den las providencias conducentes al mejor acierto, y teniéndose presente que la Real Audiencia tiene asiento en Guadalajara como capital del reyno, y en dicha ciudad está su obispo, Real Caja, Prelados, cabildo y otros tribunales; parece que extendiéndose la una mano del gobierno á mas de seis leguas al Norte y Poniente, y á cuarenta por el Oriente, no es bien que la otra mano se halle tan encogida por el viento Sur, que solo se extienda á diez leguas, y se limite la jurisdiccion en dichas provincias subalternadas en perjuicio de sus moradores, quienes teniendo sus tratos y comercios en Guadalajara, de donde se proveen de curas, y á cuya iglesia pagan diezmos, se ven precisados á ocurrir á Méjico, que dista mas de cien leguas, en puntos de gobierno. A la calumnia de apasionado satisfago, con hallarme de mas de cincuenta años, y por eso sin esperanza de interesarme en cosa alguna en que el gobierno se extienda ó no, muéveme la experiencia de las inconsecuencias de lo hasta aquí practicado, y siendo dichas provincias y todo el reyno de la Galicia, de solo un señor, para quien sus vasallos las ganaron, no me persuado que quiera su Magestad, como dueño, limitarle á un gobernador, lo que tiene á la vista, y por eso puede mejor gobernar, por darle á otro mas distante, y que tiene mucho en qué entender; antes sí, tengo entendido, que al ver los que gobiernan las distancias de Méjico á Colima, y demas provincias subalternadas, y la in-

mediacion de estas á Guadalajara, por la razon misma porque fueron subalternadas en puntos de justicia á la Audiencia, creo providenciaran la agregacion al gobierno; la razon lo dicta, ó ya carezca de razon, sin' embargo de veintinueve años de abogado, en que he asesorado á varios señores Presidentes, he sido asociado en la Audiencia por falta de señores ministros: he sido diez años asesor, con salario de oficiales reales; otros tantos defensor del juzgado de difuntos y actualmente abogado fiscal, y no me notes, lector mio, la recomendacion, que la hago precisado de satisfacer la calumnia de apasionado, en la experiencia adquirida en la práctica de negocios.

3. Prosigo el asunto de la historia; era el rey de Colima, dice el P. Tello, de tan buenas inclinaciones, que ni antes ni despues de conquistados se le conoció vicio, no expresa su nombre con hacerlo de tres de los cuatro reyezuelossus subordinados: Zoma, rey de Xicotlan; Capaya, rey de Autlan; Minotlacoya, rey de Zapotlan, y el señor, casique de Zaulan, esto es, Sayula, tenia capitanes que gobernaban las armas en Pizietlan, Tuxpan, Zamazula, Zapotlan, Coculan, Teculutlan, Esthuchimiles, Thuito, Chacalan, Xiquilpan, Acatlan, Amecan, Zacualco, Techaluta y Amalquepan, pueblos cabeceras de otros muchos. Hallábase por el año de 26 el gobernador de la Nueva-España, D. Fernando Cortés, en el pueblo de Quyoacan, cerca de Méjico, y con noticias que tuvo de ser populosas las provincias que dominaba el rey de Colima en

las costas del mar del Sur, las que le pareció conveniente sujetar, por el pensamiento que tenia de fabricar navíos para transitar los mares, y descubrir todo el resto del mundo (si le fuese posible) para conseguirlo, le dió comision al capitan Juan Alvarez chico, y por su segunda persona, á D. Alonso de Ávalos.

4. Salió con su gente y prevenciones necesarias, porque ya habian ido á Méjico muchos castellanos, llevados de las noticias de las riquezas de la Nueva-España; y Cortés, que no gustaba de verlos ociosos, los alentaba á muchos descubrimientos, y ya á la vista de tan dilatadas provincias, quiso Juan Alvarez chico, lograr el triunfo del colimote, y le ordenó D. Alonso de Ávalos entrase en las provincias, mientras él entraba en la corte de Colima, para que de esta suerte ambos capitanes divirtiesen las fuerzas de aquel rey: fué mas feliz Ávalos, pues entrando en las provincias, estas se le rindieron, y por eso hasta hoy se denominan, las provincias de Ávalos. No le sucedió así á Juan Alvarez chico, quien fué destrozado por el de Colima, por haber éste convocado á los de Xicotlan, Autlan y Amutla; de suerte que le obligó á volverse á Méjico con las manos en la cabeza.

5. Valióse Cortés del conocido esfuerzo de Gonzalo de Sandoval, quien con nueva gente y algunos de los veteranos, se puso en camino, en cuyo medio tiempo D. Alonso de Ávalos, se dió maña para extenderse, atrayendo como atrajo muchos indios, de los que antes estaban unidos con el de

Colima, y así fué vencido el rey por Sandoval; pero viendo los nuevos soldados que en Colima no se encontraban los tejos de oro y plata, que los primeros conquistadores hallaron en Méjico, se desabrieron y se volvieron, quedando pocos; y como el rey de Colima, antes, no reconocia superior, no le parecia bien subyugarse; no así los reyezuelos de las demas provincias, quienes antes tenian sobre sí al rey de Colima, á quien tributaban la tercera parte de cuanto adquirian; y como á los españoles no daban tal tributo, les pareció suave el yugo: rebelóse el rey de Colima, y los pocos soldados que estaban en su comarca, tomaron refugiarse en las provincias de Ávalos.

6. Obligóle á Cortés á valerse de D. Cristóbal Olid, que se hallaba en la Provincia de Michoacan: este capitan pasó á Colima, castigó á los rebelados, y para sofrenarlos fundó una villa, y el primer alcalde mayor de ella fué D. Francisco Cortés de San Buenaventura, quien llevó á los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Miguel de Boloña, el año de mil quinientos veintisiete, quienes con el Br. Villadiego, docto y virtuoso, aunque viejo, hicieron mucho fruto, entrando en aquellas poblaciones, que se componen de mas de cuarenta mil indios, y con noticia que tuvo de que adelante de las provincias de Ávalos, hácia lo de Jalisco, habia mucha gentilidad, salió con cien hombres para la poblacion de Ameca, y como todas las tierras que mediaban, eran de las provincias de Ávalos, no tuvo que vencer mas que su aspereza. Llegó á Au-

tlan y Ameca, que como vecinos á dichas provincias, no resistieron dar la obediencia; del mismo modo, providenció dar una guiñeada para el Norte, por pulsar el ánimo del casique de un pueblo grande, llamado Etzatlan, quien luego se subyugó, y se le dió en encomienda á Juan de Escarcena; y como el principal fin con que salió de Colima D. Francisco Cortés, fué el de descubrir las poblaciones de Jalisco, hubo de declinar otra vez para el Poniente y costas del mar del Sur; pero antes mandó llamar al casique de Xuchitepec, que hoy es la Magdalena y se llamaba Guaxicar, quien temiendo fuese Cortés á su pueblo, tuvo por mejor pasar él á darle la obediencia, aunque de mala gana, y recibida, se fué Cortés por Autlan; y Escarcena con un trozo del ejército, pasó por las barrancas de Mochitilte y se fué á juntar con Cortés á Istlan, y anduvieron aquellos pueblos de Mexpa, Zoatlan y Aguacatlan, de donde quedó por encomendero Alonso López, y se le resistió Tetitlan, impidiendo el paso para Jalisco, por lo que hubo alguna mortandad, y de los nuestros murieron tres naturales y un soldado, de los que se enterraron al pié de un árbol, que estaba, donde hoy es la capilla de la hacienda del Marquesado de Tetitlan.

7. Y despues de vencida esta dificultad, se descubrieron las numerosas poblaciones de Jalisco, y se le remitió embajada á la reina, que era viuda, con un niño de hasta diez años, quien la recibió benévola, manifestando deseos de conocer al verdadero Dios, porque era inclinada al culto de sus dio-

ses: mandó disponer una ramada de entretegidos de flores, media legua de su casa, tan capaz, que en ella cupiése el ejército y la corte de dicha reina, que se componia de hombres y mugeres principales: fué numeroso el concurso que recibió á Cortés; y escuadronados los flecheros, formaron una esparcida plaza, en cuyo medio estaban encorralados, ciervos, conejos, y liebres que soltaron, y exparciéndose por toda la plaza, buscaban portillos para la fuga, y no encontraban sino las flechas que á un tiempo los cazaban, y luego se ofrecian al capitan; y del mismo modo soltaron del medio de la plaza, águilas, garzas, papagallos y otras aves, que al surcar los vientos para remontarse y salir del espacioso círculo, caian al veloz impulso de las jaras; y se le ofrecian al dicho capitan.

8. Despues de este festejo, se enderezó la comitiva para el pueblo, en cuyo medio estaba un Qüe de la adoracion, en cuyas cuatro esquinas se formaban cuatro braceros, que formaban cuatro elevados pirámides, que desfogaban por un ceñido respiradero, en tal arte, que el humo de los inciensos se levantaba, y se hacia de ellos una densa nube que cubria el Qüe ó el templo de ídolos, el que se hermoseaba de blancos bruñidos repechos, ó pretiles, con sus àlmenas y pirámides, y era el Qüe de tanta altura, que para subir á él tenia sesenta gradas; descubriánse al remate de ellas algunos sacerdotes, destinados al culto; y lo que admiró, fué el que sobre dicho Qüe, estaba un papagallo hermoso que descendió á ponerse en el hombro de la reina,

quien lo tenia domesticado, y luego mandó pasase el capitan á descansar á la casa que le tenia dispuesta, y ella, con sus damas, se retiró á la suya, sin haber omitido las urbanas cortesías con que la reina recibió al capitan, mostrando afabilidad y complacencia, sin turbacion ni demasiado rendimiento; antes sí, el capitan y soldados los hicieron á la reina por muger, y porque á la verdad, conciliaba respeto su gravedad, con tanta afabilidad, que admiraba.

CAPITULO XIII.

Entra Cortés en Jalisco, de paz; salen de guerra los del Valle de Banderas, los que se rinden á las luces de nuestro estandarte: los indios del Tuito salen con cruces en las manos, cortado el cabello como religiosos y con escapularios á los pechos.

1. Hospedado D. Francisco Cortés en su alojamiento, le pareció á la reina obsequiarle con varios regalos, y viendo que en el ejército de los españoles no habia mugeres, le remitió ciento, que vistas por el capitan, mandó luego se las volviesen, agradeciéndole aquella demostracion, como indicio de su buena voluntad, y mandó á los soldados con graves penas, procediesen con recato el tiempo que estuviesen en aquella tierra: el dia siguiente, pasó dicho capitan Cortés á visitar á dicha reina, y á darle entender el fin que le habia llevado á aquella tierra: que era darle á conocer á ella y á los

suyos, á nuestro verdadero Dios, y sacarles de la ceguedad en que se hallaban, sobre que por un indisuelo, de los que en Méjico habia criado el V. P. Fr. Pedro de Gante, que se llamaba Juan Francisco, y hacia el oficio de intérprete, se le dió á entender algo de lo conducente de la religion cristiana; y cómo por nuestro católico rey, no se pretendia otra cosa, que el que fuesen instruidos y saliesen de sus errores, para que sus almas se salvasen y gozasen de la vida eterna, todo lo cual supo decirlo bien el indisuelo, y fué oído por la reina y sus principales, con admiracion, y al parecer con buen ánimo.

2. Tres dias descansó el ejército, y le pareció á Cortés no ser tiempo oportuno para internarse mas en las provincias de Zenticpac y Acaponeta, sin embargo de tener noticia ser muy pobladas, y así trató de declinar para la costa, y por toda ella volverse á Colima, cuya determinacion sintió la reina, y mucho mas sintió Cortés no terner religioso que dejar en Jalisco, para la instruccion de aquellos naturales, que tan dóciles se mostraban, porque el único sacerdote que iba en su ejército, que era el Br. Villadiego, era muy anciano, y lo necesitaba para que lo acompañase, y la reina pidió le dejasen al indisuelo Juan Francisco, porque gustaba de oírle, y él se ofreció á quedar de buena gana, con tal de que en breve volviesen españoles con religiosos, lo que ofreció hacer D. Juan Aznar á su costa, si se le encomendasen aquellos indios: era este caballero de algun posible, y de nacion a-

ragones, y en vista de su oferta, ofreció D. Francisco Cortés solicitar, de su tio D. Fernando Cortés, aprobase la encomienda que en él hizo, y en esta conformidad se le dió á entender á la reina, que aquel caballero volveria con religiosos y compañeros, de que se alegró, y con recíproco sentimiento de la reina y sus principales, y del capitan y soldados, se pusieron en marcha: es de advertir que no volvió mas D. Juan de Aznar, ni se tiene noticia del embarazo que para ello tuvo.

3. Declinando á la costa del mar del Sur D. Francisco Cortés, de allí á dos dias, le salieron á impedir el paso mas de veinte mil indios, los que en la extremidad de los arcos, traian unas banderillas de algodon, de diversos colores, especialmente del color de púrpura, y eran teñidas de la sangre de unos animalejos muy pequeños, que se crian dentro del mar con unas conchitas y caracolillos, que arrojan sobre las peñas y arrecífes las resacas del mar, y es color tan permanente, que mientras laban la lana, algodon ó seda que se ha teñido, mas se refina: llamóse desde entonces este valle, por la razon dicha, el Valle de Banderas; y habiendo el capitan escuadronado su corto ejército, cuando ya estaban frente á frente para embestirse, de nuestro estandarte (en el que estaban bordadas la Santísima Cruz y la imágen de Nuestra Señora de la Concepcion), salieron tantas luces, que al mismo tiempo que admirados los nuestros, se admiraban al vencimiento, quitaban la vista y fuerzas á los gentiles, los que se suspendieron pasmados, y los nues-

tros, desmontando de los caballos, se arrodillaron, á cuya imitacion, los gentiles hicieron lo mismo, y dice el P. Tello quedaron como obejas, de suerte que se les pudo hablar, y darles á entender por intérprete, el poder divino, y cómo ya Dios queria sacarlos de sus tinieblas: dos dias se detuvo el ejército en aquel campo, sin llegar á poblado, y en ellos, los indios regalaron á los nuestros, con pescado, aves y maíz, manifestando buena voluntad, y prosiguieron costeando con harto dolor de ver tanta mies y tan pocos operarios, y á estos indios se les prometió volver de asiento, con religiosos que les instruyesen.

4. Caminando ya del Valle de Banderas, para el Oriente, por la costa para Colima, en el pueblo de Tuito, salieron muchos indios de paz, con escapularios blancos al pecho, cortado el cabello en modo de cerquillo, como religiosos, todos con unas cruces en las manos, que eran de carrizos, y un indio que parecia el principal ó casique, con un vestuario de túnica talar, como religioso de Santo Domingo: admiráronse los nuestros, y viéndolos de paz, aunque traían sus arcos y carcajes de flechas, desmotó el capitan D. Francisco Cortés y algunos otros soldados, y todos lo hubieran hecho, si el capitan no los contiene hasta certificarse de la paz, porque no fuese simulada: llegóse el casique, y con toda reverencia, besó la cruz que traía en la mano, y lo mismo hicieron los soldados con los otros: abrazáronse con acciones de quienes se saludan, y luego, por intérprete, se les preguntó quienes les.

habian inducido á traer aquel trage, y el traer aquellas cruces, con cuyo motivo dieron larga relacion, que en sustancia, se reduce á que por tradicion de sus padres, sabian que aquel trage, era de unas gentes que aportaron á sus tierras, en una casa de madera, la que entre las peñas de aquella costa, se habia hecho pedazos, y serian hasta cincuenta hombres, quienes les impusieron el cortarse el cabello en aquella forma; y que en cualesquiera peligro de enemigos, animales, tempestades y otros, formasen de palos ó cañas, aquella insignia, y se verian libres; lo cual tenian esperimentado; y dichos hombres los tuvieron algun tiempo sujetos, y quisieron establecerles costumbres contrarias á las suyas, por lo que cogiéndolos descuidados sus antepasados, los mataron: luego mostraron una cruz alta de madera, en el puesto en que dicen se mantuvieron, y se halló clavazon y una ancla gastadísima.

5. Presúmese que del mar del Norte, pasaron algunos ingleses el estrecho que se dice de Anian, como lo hicieron (dice el P. Tello, que escribió el año de seiscientos y cincuenta) en nuestros tiempos ciertos estrangeros, los cuales, llevados por las costas de los Bacallados y Terranova, pasaron dicho estrecho, de que dieron razon por escrito al Sr. D. Felipe II, y despues, el Sr. D. Felipe III, mandó al conde de Monterey hiciese descubrirlo, y el dia 5 de Mayo de seiscientos y dos, salió el general Sebastian Vizcaino, de estos puertos y costas del Sur, y habiendo navegado hasta el cabo mendocine, y

otro cabo ó punta, que nombran Cabo Blanco, que está en cuarenta y tres grados al Norte; un rio caudaloso no dió lugar con sus corrientes de pasarse adelante, por lo que se entiende que este rio es el estrecho de Anian.

6. Dice mas el P. Tello, que un fulano Acle, natural de Gante, llegó derrotado en un batel á una isla que hace el mar, cerca del puerto de Chacala, y halló un convento de religiosos franciscanos que lo hospedaron, y de allí fué al Valle de Banderas, (estando ya poblado por los nuestros), y refirió lo del convento de la isla, lo que hizo fuerza por no haberse nunca poblado, y es tradicion corriente de padres á hijos (dice el P. Tello) que el apostólico baron, Fr. Pedro del Monte, estando predicando en el Valle de Banderas, tendió su manto en el mar, y en él se pasó á la isla, en la que está una peña, y en ella como á buril, unas cifras que nadie ha entendido. Dice mas dicho padre, que en compostela, vendiendo dicho flamenco un pedazo de paño, expresó á un vecino llamado Francisco de Peña, habia cuarenta dias lo habia comprado en Lóndres, por lo que se discurrió sabia bien el estrecho, y que este flamenco habia dado un trabucaso á Juan Perez de Colio, por lo que se ausentó y no se supo mas de él.

7. Yo prescindo de la verdad, y refiero lo que dice el P. Tello, por su autoridad y antigüedad, lo que sí diré, es, que siempre he oido controvertir, si la California que está al Poniente de la Galicia, mar de por medio ya de cincuenta, cuarenta y me-

nos leguas es tierra firme con dicho reyno de la Galicia, ó es isla que la divida este brazo de mar, que se entra por entre Poniente y Norte; y en ambas opiniones algunos prácticos, que por buscar perlas, se han entrado hasta los placeres de Tepoca, mas de cuatrocientas leguas, dan razon con variedad, de que no han entrado mas adentro, porque el ámbito que podia ocupar el mar, para continuarse, son unas ciénegas ó lagunas, que en partes tienen hondor y en partes descubren peñas é isletas: otros dicen no ser sino, continuado brazo de mar, por lo que suponiéndose uno y otro, tengo por cierto que, en las crecientes, rebalsarán los mares y harán transitable el estrecho, y entonces será la California isla, y en sus menguantes continuada tierra; esto es lo que en asunto se me ofrece, y en órden á la verdad del estrecho de Anian y de los resplandores de nuestro estandarte, indios coronados y demas hechos acaecidos á D. Francisco Cortés de San Buenaventura, el año de veintisiete, me remitió á dicho P. Tello, y concluyó con el tornaizage de dicho D. Francisco Cortés á Colima, por toda la costa, en la que halló de paz á todos sus habitadores, y entre ellos, á los de la Provincia de Tuchimileo, en donde despues se fundó, por los conquistadores de la Galicia, la villa de la Purificacion: este es todo el derecho en que el marqués del valle, fundó su pretension para que fuese desde Etzatlan á Jalisco, y dichas costas pertenecientes á su conquista, y por eso de la Nueva-España, queriendo dejar el reyno de la Galicia encorralado por-

el Oriente, Sur y Poniente, sin otra diligencia que haber entrado y salido D. Francisco Cortés de San Buenaventura: todo lo cual, debió de constarle á D. Nuño de Guzman, como Presidente de la Real Audiencia de Méjico, y por eso con tanto conato puso la mira en radicar y tener por centro del reyno que conquistaba, á Jalisco, aunque no halló tanta docilidad en sus comarcanos, como halló Cortés, antes sí, halló destruido el principal cesé de Jalisco: la reina era muerta, y los indios principales no se mostraban tan rendidos, aunque no fueron adversos, pudo nacer el resfrio, ó de su inconstancia, ó de ver con los nuestros tantos auxiliares indios, que son los que ocasionaban mayores daños, y á la verdad, de poco ó nada sirvieron, sino de consumir los bastimentos, disgustar por esto á los de Etzatlan, y morir tantos como murieron, en la peste que se siguió al diluvio.

CAPITULO XIV.

Pasa D. Nuño á Acaponeta y Culiacan, en donde fundó la villa de San Miguel: remite capitanes para Sinaloa, Thopia y otras partes: múdase la villa de Guadalajara de la mesa de Nochistlan ó Tacotlan.

1. Volvámos á nuestro D. Nuño de Guzman, que alegre con el socorro que recibió de Méjico, viendo adornado su ejército con los vestidos y armas de algodon colchado, que resistian aun mejor

que las cueras las flechas, estando los caballos lozanos como descansados, comenzó en Acaponeta á formar de nuevo sus compañías, para entrar como lo hizo á Culiacan: envió sus embajadores á la Provincia de Navito y fué bien recibido: corrió sus rancherías, y advirtiendo la docilidad de sus moradores, determinó fundar una villa con el título de San Miguel Culiacan, dejó por capellan al Br. Gutierrez, y varios soldados por pobladores que por ser por entonces muchos, y pocos los que permanecieron, y haber dos y tres de un mismo apellido, satisfaré su memoria con referirlos: Juan de la Bastida, Diego de Mendoza, los Ibarras, Baezas, Tovares, López, Otreras, Alvarez, Alcaráz, Corderos, Ávilas, Maldonados de castilla la vieja, y fundada la villa, separó tres trozos, que encomendó á D. Pedro Almendes Chirinos, para que fuese á conquistar, como lo hizo, todas las poblaciones del reyno de Petatlan y Provincia de Sinaloa: y el segundo trozo encomendó á José de Angulo, para que entrase en Thopia y Pánuco; y el tercero á Cristóbal de Oñate, que ganó Aldato, Hosbal y Capirato.

2. Volvióse Guzman á Tepic y Jalisco, en cuyo tornaviaje fué bien obsequiado de los de Acaponeta: hállase esta provincia, ochenta y mas leguas de Guadalajara: sus naturales son de tres naciones, choras, tepehuanes y zayahuecos, está al pié de la sierra del Nayarit que tiene al Oriente, con inclinacion al Norte, y al Sur está el mar: por el Poniente, las tierras que corren para el real del Rosario hasta Culiacan, Sinaloa y provincias de

Sonora, que van por la costa del brazo de mar que divide la California: tenia la Provincia la Acaponeta veintidos mil indios, hoy son muchos menos, y por fronterizos de la costa y de la sierra del Nayarit, no pagan tributo, por lo que solo me he valido de los padrones eclesiásticos, y por ellos hay dos mil personas sin los muchachos, y poco mas de doscientos españoles y de otras calidades, son sus pueblos Tecoala, Ollita, Culiacan, Ascatlan, Zaulan, San José, San Francisco y San Nicolás: las plagas de Egipto parece se recopilan en dicha provincia, por las diversas especies de moscas, de mosquitos, de zancudos, comejen, murciélagos, salamanquesas, escuerzos, iguanas y alacranes.

3. Los indios son inconstantes, y costó gran trabajo á los religiosos reducirlos, porque cuando se les antojaba, dejaban desierta la tierra y se entraban á la sierra del Nayarit, y los indios nayaritas, salian á hostilizar á los indios mansos, por lo que el año de quinientos y ochenta, de órden de la Audiencia de Guadalajara, se puso un presidio, y no bastaban los soldados á contener la osadía aun de los mismos indios ya reducidos, pues acaeció, que habiendo el P. Fr. Andrés de Medina, que en treinta años fuese misionero, descubierto un ídolo que mandó quemar, estándoles predicando y afeándoles la maldad con un Cristo en las manos, oyó una voz que en lengua castellana decia: tan buenos son nuestros dioses como el tuyo, y con él haremos lo que vosotros haceis con el nuestro: y con diabólico ímpetu le quitó de las manos el crucifijo, y se pu-

so'en fuga, y uno de los soldados escolteros acudió, y visto el atrevimiento, siguió al indio, y en distancia de doscientos pasos, con una arma de rastrillo, le puso en tierra, y el padre con el mismo Cristo le exhortó á que muriese como cristiano, y al parecer dió muestras de arrepentimiento.

4. En este medio tiempo eran diversos los acontecimientos de la Galicia, por lo que es preciso algunas transiciones irregulares, y cortar el hilo de algunos progresos, sin olvidarnos de otros conducentes. Dejamos en la mesa del Miston á Juan de Oñate, comenzando una poblacion, y el dia 3 de Diciembre, del año de 530, estando en Culiacan D. Nuño de Guzman le confirió comision, para que fundase una villa, y aunque ya la poblacion tenia el título del Espíritu Santo, por obsequiar á Guzman, quien era de Guadalajara de España, se le añadió el título de Guadalajara, formaron su consejo, que se componia de Juan de Oñate, alcalde mayor; y por regidores, Sancho Ortíz de Zúñiga, Juan de Albornoz, Miguel de Ibarra, Francisco Barron, Alvaro Perez y Santiago de Aguirre, quien tambien fué electo procurador de la villa; alguacil mayor, Cristóbal Romero; mayordomo, Diego de Segura; y escribano, Sancho Gutierrez, y por cura nombraron al Br. Juan Fernandez, á quien le ofrecieron ciento y cincuenta pesos en cada un año, siendo de cargo de la villa cobrar los diezmo para hacer esta paga, y suplir de los caudales lo que faltase; nombróse por mayordomo de la iglesia, á Juan Fernandez.

5. Todo lo cual, consta de auto proveido el dia 16 de Marzo del año de 532, del que se percibe el repartimiento para solares y sítios para huertas, á los vecinos, supuesta la plaza, las cuatro cuadras circulares, se aplicaron, la una para la iglesia, la otra el público, otra para el gobernador y la otra que se les dió á dos, que fueron, á Maximiliano de Angulo y Juan de Arce ó Alceo: los demas solares se dividieron por suertes, cada solar para cuatro, y no solo fué esta division entre los presentes, sino de otros que remitieron sus nombres de los que andaban ocupados en la pacificacion, y porque no permanecia la villa, en la mesa de Nochistlan, ni todos los primeros pobladores de ella persistieran, omito la expresion de sus nombres para referirlos en mejor lugar.

6. Por tener facultad nuestro D. Nuño, para nombrar tres regidores perpetuos en cada villa que fundase, pasó en persona á la de Guadalajara, por Mayo de 33, y antes por Diciembre del año de 32, de su autoridad remitió decreto, nombrando los primeros alcaldes, ordenados para dicho año de 33, á Sancho Ortiz y á Miguel de Ibarra; y tambien nombró por regidores perpetuos, á Diego Vazquez, Juan del Camino y Juan de Albornoz; y por regidores anuales, á Maximiliano de Angulo, Santiago de Aguirre y Diego de Angulo: llegó como digo á la villa, por Mayo, reconoció su situacion, y no pareciéndole á propósito, con acuerdo de todos, se salió á buscar otro lugar mas apto: nombró comisarios que volvieron con certificacion, dada por

el escribano Sancho Gutierrez, que en suma, se reducia á haberse hallado una estancia sujeta al pueblo de Tacotlan, cuyo sítio era cual convenia, que por un lado pasaba un arroyo de agua bastante y habia otras fuentes, buenas vegas para darles á los vecinos, sítios para huertas; que el monte estaba inmediato de pinos, robles y encinos; que habia buenos pastos.

7. Mientras se salió á esta diligencia, trató Guzman de volverse á Tepic, dejando un auto, su fecha 24 de Mayo de 533, en que ordena á Juan de Oñate su teniente, y al cabildo, que si hallase conveniente mudar la villa, lo hiciese en donde mejor les pareciese, sin necesidad de darle noticia antes; en cuya conformidad, viendo Oñate que el sítio optado en Tacotlan, era de su encomienda, representó el daño y pidió que el cabildo le compensase la tierra que se le cogia, á que se le respondió que ocurriese al gobernador.

8. El dia siguiente en nuevo cabildo, dijeron que la comision del gobernador se extendia á mudar la villa donde mejor pareciese, por lo que siendo Tonalan, sítio de las comodidades que todos habian visto, lo juzgaban por el mejor, con lo que se resolvió mudarse, y Oñate dió órden de que lo hiciese, ocupando los aposentos sin cortar árbol ni embarazarles sus casas á los indios, que unos se acomodasen en Tetlan y otros en Tonalan, hasta que hiciese la planta y repartimiento, con lo que cesó la fundacion de la villa en la mesa de Nochistlan, y unos se salieron luego y otros rehusaban

desamparar el puesto: y así, los que se mudaron á Tonalan, que fué la mayor parte, ofrecieron ciento y veinte pesos al Br. Antonio Tello, á quien el dia 8 de Agosto nombraron por cura: sabido por Guzman que fundaban en Tonalan, lo sintió, porque desde sus principios fué su pensamiento titular en dicho valle, y así, libró despacho, diciendo: que pues constaba de certificacion la buena calidad de la estancia de junto á Tacotlan, mandaba que luego se procediese á la fundacion de dicha villa en ella, hízose así, porque no era fácil resistirle á superior tan dominante, que con las cédulas que le habian venido de gracias, estaba ufano; y así, bien contra el dictámen de Juan de Oñate, trataron de fundar su villa, la que no me ha perecido necesario describir ni mapear, porque no habiendo de durar mas que seis ó siete años, apenas la fuera fabricando cuando la vieramos destruida, por lo que me parece supongamos en fundacion y sea la segunda que tuvo la villa de Guadalajara, porque me llama la atencion lo acaecido con aquellos capitanes que dividimos en Culiacan.

CAPITULO XV.

Entra D. Pedro Almendes Chirinos hasta el rio de Yaquiní, adelante de Sinaloa, y hallan á Dorantes y compañeros soldados perdidos, de la armada de Pánfilo de Narvaez en la Florida: dáse razon de Pánuco y de Guadiana.

1. Llegó Chirinos al valle de Petatlan, cincuenta leguas al Poniente Norte de Culiacan, los

pueblos tenian por techumbre en las casas, unas esteras que llaman los indios petates, de donde cogió el nombre de Petatlan, la Provincia: sus moradores vestian algodon y cueros de venados bien adovados, cogian maíz, frijol, calabaza y otras raices, y animales y aves que cazaban, y tambien comian carne humana: adoraban al Sol y á la Luna, aunque no sacrificaban: era gente corpulenta y de buena disposicion: caminaron veinte leguas mas adelante, en donde descubrieron poblaciones, y entre ellas la principal Tlamochala, cuyos indios salieron de guerra á resistirle á Chirinos, y como no eran muchos los soldados, procuró hacerles varios requerimientos para conciliarles la voluntad; mas ellos siempre con las armas en la mano, se escuadronaban y ponian en púntos de batalla campal.

2. El capitan de dichos indios traía un capisallo de cuero de venado que le cubria pecho y espaldas: todo bordado de finísimas perlas, que por ser las ocho de la mañana y darles el sol, brillaban sobre manera: estas perlas no las usaban los indios taladradas, porque no conocian el arte ni tenian instrumentos, sino que por la circunferencia le hacian una canaleja, y con una cuerda muy sutil, la abrazaban y unian unas con otras, con cuyas cadenas bordaban en dichos cueros diversas figuras, de liebres, conejos y pájaros muy agradables á la vista. Acometióles Chirinos y en breve se pusieron en fuga, y en algunos indios que mataron y apresaron, se hallaron espadas, cuchillos y alguna ropa, que indiciaba haber habido españoles que en-

trasen en aquella tierra, y hechas las diligencias, se averiguó que por la costa del mar del Sur, habian arribado y saltado algunos, que perecieron: despues se supo que Diego Hurtado de Mendoza, que llevaba uno de los navíos que armó D. Fernando Cortés en Acapulco, para descubrir la California ó isla de la Especería, habia llegado á aquella costa á hacer agua, y habian perecido veinte hombres que salieron á tierra sin los que se volvió el navío á darle cuenta á Cortés.

3. Internóse Chirinos, y caminó siete jornadas mas delante, guiados de un indio que aseguró haber muchas poblaciones, y fué mucha la necesidad que padecieron por falta de agua, que ocasionó la muerte á muchos de los indios auxiliares que llevaba, y tambien pudo ser la diversidad de temples que le estrañaban mucho los indios, por ser en esto mas delicados que los españoles, y por eso en repetidas leyes, S. M. mandaba no se saquen los indios de sus territorios, y hubieran perecido todos si á impulsos de la necesidad no hubieran arbitrado sufragarse de unos cardones que es especie de tunas, y acuchillados, destilaban zumo con que se refrescaban; de esta suerte llegaron á Yaquiní, en donde hallaron muchos pueblos, que están al pié de una sierra que va del Norte y se entra muchas leguas en el mar del Sur, y hace un ancon cuya punta va á terminarse frente á frente con Jalisco, que viene á quedar respecto de dicha sierra, al Oriente Sur, en mas distancia de doscientas leguas, y habiendo desamparado los indios sus rancherías ó

poblaciones, se reconoció ser tierra poco abastecida, por lo que hallándose los soldados muy estropeados, y próximo á cumplirse el término en que habian de volver, largo el camino y escasos de bastimentos, pues los que hallaron temian consumirlos si se demoraban, determinó el capitan Chirinos volverse á Petatlan.

4. De algunos indios que se apresaron, se tuvo noticia de que mas al Norte habia hombres como los castellanos, por lo que mandó el capitan que Lázaro de Cebreros y Diego de Alcaráz, con otros cuatro de á caballo, saliesen á explorar la tierra; mas un dia antes, habian llegado al rio de Yaquiní, Juan Nuñez Cabeza de Baca, Dorantes, Castillo, Maldonado y el negro Estevanillo, soldados de los que quedaron perdidos en la Florida, de la armada de Pánfilo Narvaez: estos, por Provindencia Divina, se conservaron á fuerza de sumisiones, encomendándose á Dios, vivian como quienes por instantes esperaban la muerte: un indio tenia cogido á Dorantes, por cariño que le cobró ó por natural compasion; acometióles en aquel tiempo á los indios un accidente de que morian muchos, y procuraban el remedio, por lo que el indio preguntó á Dorantes, que si no alcanzaba alguno, porque le afligia un dolor, que era el comun indicante del contagio: afligióse Dorantes considerando, que si aquel indio moria, quedaba sin recurso, clamó á Dios por su vida, y poniéndole la mano en el dolor, le hizo la señal de la cruz, con cuya deprecacion se halló el indio sano, y á los demas que a-

dolecian hizo la misma diligencia, y consiguió el mismo efecto.

5. Corrió la voz y acudian los enfermos á que Dorantes los sanase: lo traían en palmas, lo regalaban, y de esta suerte llegó á unirse con los otros compañeros, á quienes redimió de su cautiverio, les dió cuenta del antídoto que habia hallado para alivio de sus trabajos, y ya toda la comarca les daba paso franco, con lo que comenzaron á discurrir, modo de salir de aquella tierra, procurando siempre internarse, por aventurar el encontrar lo conquistado, antes que volver á andar las ciénegas, pantanos y rios impertransible, por donde habian entrado, y porque advertian, que mientras mas se internaban, mas docilidad hallaban en los indios, la que no esperaban en los que dejaban atras por la enemiga declarada que tenian con los españoles, por los buenos ó malos oficios que de estos habian recibido, en la entrada de Pánfilo Narvaez.

6. Siempre hacian tiro estos cristianos por caminar tierra adentro; de suerte que procuraron no perder tiempo, y solo se detenian ó extraviaban, cuando los indios les rogaban fuesen á este ó al otro pueblo, á sanarles de sus dolencias: ya se deja entender la tergiversacion con que andarian, por ignorar el término á que aspiraban, y así andaban por poblaciones y por despoblados, aunque siempre abastecidos y acompañados de tropas de indios, que agradecidos, les prometian defender en los riesgos; llegaron por último, á donde vieron á un indio, que al cuello traía una evilla de talabarte de espada, y

atado á ella, un clavo de herrar, y habiéndole preguntado de donde lo hubo, respondió que era del cielo, que unos hombres con barbas, habian llegado á aquel rio en unos animales feroces, traían unos instrumentos que despedian rayos, y que despues se entraron en el mar; mostróles el lugar en donde habian estado, en el que hallaron una cruz muy alta y trillada la tierra, en la que se descubrian algunas huellas de caballos herrados.

7. Hincáronse los nuestros de rodillas adorando la Santa Cruz, y dieron gracias á Dios por las señales que descubrian de poder salir de aquel laberinto: tambien los indios se arrodillaron, que eran mas de seiscientos los que les seguian; y una jornada antes de llegar á Sinaloa, vieron á lo lejos hombres á caballo, y advirtió ser cinco y que se suspendian, por lo que discurrieron no llegarian por ser seiscientos y mas los que con arcos y flechas le acompañaban: mandóles Dorantes á sus indios no se moviesen, y en fuerza de carrera fueron para donde estaban los cinco caballeros, quienes al verles venir con tanta violencia, deseaban saber la ambajada que traían, y lo primero que oyeron, fueron estas palabras: "gracias á Dios, gracias á Dios;" y de gozo ya no asertaban á hablarse, y con lágrimas se saludaron.

8. Hicieron alto así los perdidos con sus indios, como Lázaro Cebreros y sus cuatro soldados, y en breve unos á otros, refirieron sus trabajos, jornadas y aventuras, y ya no veía Cebreros la hora de dar noticia á sus compañeros de tan peregrino

hallazgo: Dorantes hizo una breve exhortacion á sus indios, diciéndoles se volviesen y formasen sus pueblos, que ellos volverian con mas gente, y con mas espacio les instruirian: unos se volvieron, á quienes los peregrinos les hicieron la señal de la cruz y ellos extendian los brazos, dando á entender que volvian sanos: (estos sin duda serian algunos de los que dichos peregrinos sanaron), los mas se quedaron por ser de tierras quizá mas remotas, temiendo que en el camino los matasen las muchas naciones que habia por donde pasaron, serian quinientos los que fundaron dos pueblos á la sombra de la poblacion de Sinaloa, el uno se llamó Popuchi y el otro Apucha.

9. Siguieron su tornaviaje los peregrinos, ya incorporados en el trozo del capitan Chirinos; y no refiero los milágros que contaban de su peregrinacion, porque fuera necesario un volúmen; solo hago refleja, de que la vida ajustada de estos peregrinos, fué bastante á dejar en aquellos bárbaros buena disposicion, para oír la predicacion evangélica, y ojalá volviera en los españoles aquel espíritu que tuvieron, los que penetraron las incultas provincias de la Nueva-España y Galicia, descubriendo tierra y naciones, quedándose en ellas á cultivarlas, porque importa poco entrar para volver á salir, y encender fuego sin aprontarle pábulo para que se conserve: ¡qué buena disposicion hubo en la Florida en el tiempo que el capitan Hernando de Soto, se internó en ella ahora dos siglos, y se contentaba con internarse mas y mas dejando á tantas nacio-

nes en su ceguedad! han entrado religiosos en las provincias de Sonora, en las de Coahuila y Tejas, y mantienen sus misiones con pocos indios; pero como tienen á la vista á sus deudos, parientes y amigos, y se comunican con ellos y prevalece la mala inclinacion y la antigua costumbre; de suerte que los gentiles arrastran á los nuevos cristianos, ó con halagos, ó con amenazas; y así se experimentan desastres, muertes y persecuciones de los misioneros, las que se evitaran si al mismo tiempo se fundase una mision, se invitaran familias que las poblasen y le fuera á Su Magestad mas útil, gastar de una vez en darles á cada familia el sueldo de cuatro ó cinco años, para que se proveiesen, que no estar pensionado perpetuamente á los sueldos de los soldados de los presidios que sirven; de suerte que siempre hay necesidad de conservar tal presidio, y sus capitanes se interesan en plazas muertas ó dadas á sus familiares, quienes sirven con el pié en el estribo, sin procurar radicarse ni poblar la tierra, lo que sí hicieran los que fuesen á ella con título de pobladores, y para que se radicasen llevasen ayuda de costa y otros privilegios.

10. Volvió Chirinos por Culiacan á Tepic, donde se hallaba D. Nuño de Guzman, á quien dió noticia de su feliz jornada; dejando andadas doscientas leguas hasta Yaquini; y enterado de sus poblaciones, sintió sobre manera el corto número de castellanos con que se hallaba, para poblarla. Tambien volvieron Angulo y Oñate, dando razon de haber atravezado la sierra y asperezas de la tierra

del Norte, en la que se descubrieron indios caribes guerreros, desnudos, sin poblaciones ni sembrados, por mantenerse de raices, tunas y caza, esta es la Thopia, pasados los llanos de Pánuco, (es diverso este Pánuco del que está al Norte de Méjico, en donde D. Nuño de Guzman era gobernador) y se entraron en las tierras que hoy son de Guadiana, y viendo que aquellas naciones eran tan bárbaras, y que no tenian ni señor, ni república, ni casas, ni lugar determinado donde hacer pié, se volvieron sin hacer cosa memorable, si no fué defenderse de los continuos asaltos con que fueron hostilizados, y es que estaba reservada la pacificacion de este otro reyno, que es el de la Vizcaya, para otros capitanes, que despues entraron con D. Francisco de Ibarra.

CAPITULO XVI.

Manda S. M. se intitule lo conquistado, Nuevo reyno de la Galicia, y que se funde una ciudad capital, con el nombre de Compostela, con los privilegios de la de España: fúndase la villa de la Purificacion, y lo resiste el alcalde mayor de Colima.

1. D. Nuño, como buen político y estadista docto y avisado, no se descuidaba, y así dió noticia á Su Magestad el Sr. D. Cárlos V, de sus progresos, y como no habia salido en demanda de unas provincias, nombrabas las Amazonas; pero que los guiadores le habian faltado, por lo que desde

el vado de Nuestra Señora, que era en un rio de la Provincia de Michoacan, pasó descubriendo lo de Guanajuato, Coynan y Tonalan, y por sus capitanes, divididos los chichimecos, Zacatecas, Tepec, Juchipila, Tlaltenango, Teocualtiche y las barrancas que eran todas pobladísimas, y quedaban en la corona con las demas de Etzatlan, Tacotlan, Aguacatlan, Xala, Tequepexpa, Tepic, Valle de Banderas, Acaponeta, Zenticpac, Chametla, Culiacan, Petatlan, Sinaloa, Yaquiní, Thopia, Pánuco, &c., en que á su parecer habia mas de dos millones de indios: expresó los motivos que hubo para que la Audiencia de Méjico, conviniese en esta jornada, representó ser pobrísima la tierra, no haber hallado plata ni oro; pero que era fértil y de buenos pastos, y sus naturales mas dóciles, sus casiques menos crueles, y sus ritos no contenian los sacrificios cruentos que los mejicanos acostumbraron: pidió se le hiciesen buenos sus salarios, pues como Presidente de la Audiencia habia hecho su jornada, y como gobernador de Pánuco, por ser provincias confinantes en su gobierno, y estaba en la inteligencia, de que hallaria por donde ambos se comunicasen, para que todo quedase debajo de solo uno, que pedia se le concediese perpetuo.

2. Tambien dijo que á su conquista le habia dado el título de la Nueva-Castilla de la Mayor-España, y que á la Provincia de Jalisco, por ser parecida á la costa de Galicia, en mar, estrellas y poblaciones, le habia intitulado la Nueva-Galicia, tambien pidió se le confirmasen los pueblos

que se habia encomendado y los repartimientos, que por vía de encomienda habia hecho entre capitanes y soldados: propuso tambien no se inovase en los esclavos, que en guerras se habian capitulado, esto era querer hacer lo que en Pánuco, y no se habia atrevido practicar en esta conquista; pero estaba propalado. Y las encomiendas que habia repartido, era con calidad de que los que dieron guerra, quedasen esclavos, y los que diesen de paz, quedasen libres Otras muchas cosas pidió, que se omiten: llegadas las cartas á manos de su cuñado D. Juan Gómez Suarez de Figueroa, Embajador de Su Magestad para la República de Génova, las dió á la reina, á causa de hallarse el Emperador en Alemania: mandó que el consejo las viese y se le consultase, menos sobre la esclavitud, porque cerradamente se negó, díjole: vuestro hermano se halla en provincias tales, que el rey de Portugal me ha escrito que sus cosmógrafos le dicen ser la tierra rica de plata y oro, y que así lo procurare sustentar.

3. Proveyóse á consulta del consejo, confirmándosele á Guzman el gobierno: negóse el título de Castilla la nueva, sino que se intitulase todo lo comprendido en su conquista, Nuevo reyno de Galicia, y que en su conformidad poblase, donde mejor le pareciese, una ciudad que se llamase Compostela, á la que se le concedian, como á capital. las libertades, fueros y privilegios que tenia y gozaba la de España: que en cuanto á juntar este gobierno con el de Pánuco, se proveria lo convenien-

te; y en cuanto á la confirmacion de las encomiendas. se remitió á la Magestad del Señor Emperador: despues por cédula de 20 de Abril de 533, se mandó que no intitulase D. Nuño, gobernador de Pánuco, sino solo del nuevo reyno de la Galicia. Ya antes, desde el dia 12 de Julio del año de 530, estaba provista segunda Audiencia para Méjico, y por Presidente de ella á D. Sebastian Ramirez de Fuencal. Ya recelaba D. Nuño este golpe, y por no esperimentarlo en la residencia, salió á su jornada.

4. Con la órden de fundar la ciudad capital del reyno. comenzó á discurrir el sitio á propósito, y cuando se pensó la fundase en el centro de la tierra que habia pacificado, no lo hizo sino en la costa del mar del Sur, en lo de Tepic y Jalisco, ó porque le pareció á propósito. previendo el que de allí podria con mas facilidad, con galeras y otras embarcaciones, sufragar lo descubierto de Culiacan y Sinaloa, y al mismo tiempo. entender en el descubrimiento de las islas del Poniente, en que ya entendia D. Fernando Cortés. y por eso le pareció á propósito que la ciudad capital, estuviese en aquella costa, en donde tan buenos puertos se habian descubierto, prometiéndose abundante comercio; ó tuvo por motivo para fundar dicha ciudad. donde la fundó el controvertiente, ya si Jalisco y demas costas (como andadas por D. Francisco Cortés de San Buenaventura), eran de la Nueva-España. ó se habian de considerar por de la Galicia: y por asegurarse y radicar mas su posicion. se determinó á ello.

5. Por la misma razon, tuvo por conveniente entrar en la Provincia de Tuchimilco, y se valió de la autoridad y respeto que en el reyno se tenia á uno de sus capitanes, que lo era D. Juan Fernandez de Híjar, á quien le dió comision para que con los soldados que llevaba á su costa y demas camaradas que pudiese fundase una villa, como lo hizo dicho D. Juan Fernandez de Híjar, con veinticinco soldados, llevando el título de alcalde mayor, y para ello le fué preciso tener algunos encuentros con los indios de dicho valle de Tuchimilco, quienes aunque le recibieron de paz, como lo habian hecho con D. Francisco Cortés cuando volvia de Jalisco, al ver que los castellanos delineaban la planta de la villa, abrian cimientos y comenzaban sus fábricas; se comenzaron á alterar, considerando que no era el ánimo entrar y salir, sino radicarse en la tierra; y mucho mas se exasperaban al ver que ya al reyno de la Galicia iban entrando de Méjico las familias de los soldados, que habian dejado á sus mugeres é hijos, hermanas é hijas en dicha ciudad: que ya los ocupaban en cuidar cabras, obejas, vacas y yeguas, y ganado de cerda, que procuraban conservar para el procreo: al ver, como digo, esto, los indios, daban sus asaltos, se retiraban á los montes, de suerte que ya todo el reyno de la Galicia, que hasta entonces se habia entrado sin mucha contradiccion, comenzó á esperimentarla, y así le costó á D. Juan Fernandez de Híjar mucho desvelo, trabajo y sobresaltos, el fundar la villa de la Purificacion.

6. Hoy es una villa muy corta, sus habitadores, cuanto tienen de nobleza, abundan de necesidad, porque como por aquella costa no hay comercio marítimo, y la tierra por sí, es muy pobre y muy caliente, y por eso de muchos alacranes, mosquitos y sabandijas, pocos la traginan, y solo pudiera restablecerse, abriéndose por dicha costa, comercio marítimo, y lo tuviera abundante, si se fabricasen galeras y otras embarcaciones, que comerciasen con el reyno de Guatemala, que dista de la Galicia cuatrocientas y mas leguas, de asperísimos caminos, los que costeándose por mar, se abreviaran, y de Guatemala fueran á la Galicia porciones de cacao, tejidos de algodon, y obras de manos de évano y nácar, y de la Galicia á Guatemala, tejidos de lana, estaño y otros frutos, y de unos y otros se abriera el comercio para el real del Rosario, Culiacan, Sinaloa y las provincias de Sonora, que distan de Méjico y Guadalajara cuatrocientas y quinientas leguas al Poniente Norte, de malos caminos, los que tambien por mar se abreviaran, y sirvieran las embarcaciones para que se abriese comercio con la California, de que se siguiera que sus habitadores se acabasen de reducir, sin andar con los temores de que se rebelen los indios contra los padres misioneros, como lo hacen cada dia, quitándoles las vidas: sirvieran tambien dichas embarcaciones de internarse por el brazo de mar que divide la California de la Galicia y Vizcaya, y pudiera ser se descubriera el estrecho que se discurre, por donde se comunique el mar del Sur con

el del Norte; y cuando no, se descubrieran las tierras que confinan con la Florida, y se evitara el que otras naciones las ocupasen, y en algunas invernadas pudieran descubrirse nuevos ostiales, en donde se buscasen perlas, pues de esas costas en menores distancias, se han traido muchas, como veremos; y han cesado las entradas por no haber embarcaciones, y ser muchos los peligros de alejarse en solo canoas, en donde no pueden llevar las prevenciones necesarias, para resistir á los indios que ocurren á los ostiales, y por eso han muerto á muchos.

7. Sirvieran tambien dichas galeras, para registar los mares, é impedir el que anden por ellos estrangeras naciones, como se han visto, y se han llevado como piratas algunos naos de China; han saqueado algunos pueblos de Acaponeta y Zenticpac: han hecho agua y abastecídose, sin encontrar resistencia, y habrá veinte años que fueron por los nuestros apresados dos navíos de ingleses piratas, como veremos, y otro navío de estrangeros que iba del canton, se commisó, por haber llegado á tierra imposibilitado de pasar adelante; y el año pasado estuvo sobresaltada la Galicia, por noticias que fueron de varias jurisdicciones de la costa, de que se descubrian embarcaciones, y se tuvieron por inglesas, de que se originaron costos á la Real Hacienda en las prevenciones necesarias en los puertos; y para prevenir á la nao de China, que aportase con recato, no hubo sino una canoa, que á todo riesgo pasó á la California á esperar dicha nao, y habien-

do embarcaciones, se hubieran reconocido los navíos que se estimaron de piratas: tambien sirvieran para que se limpiase la tierra de gente ociosa de que abunda, y de foragidos y ladrones, que si caen en las cárceles, se condenan á obrajes, haciendas de minas, ingenios y trapiches de hacer azúcar y panochas; mas luego hacen fuga, ó por composicion con los dueños á quienes los deudos y amigos de los malhechores aseguran las cantidades en que fueron vendidos, les dejan andar libres en el trabajo, por escusar el que les da el tenerlos aprisionados, y así, vuelven á reincidir en sus maldades, lo que no hicieran con tanta facilidad, entretenido con los remos, y otros de menos delitos, poblaran la California y demas tierras distantes, á donde podia asignarles su destierro; pero yo no sé de donde haya tenido orígen la vulgaridad de haber prohibicion para fabricar embarcaciones, y traginarse con ellas de este reyno al de Guatemala y demas costas de él; antes sí, he visto reales cédulas, en que Su Magestad incita á sus vasallos, á que fabriquen navíos con que salir á corso, para limpiar los mares, si bien precediendo licencias y las capitulaciones de tales casos: yo aseguro que practicándose la fábrica de embarcaciones, y abriéndose el referido comercio, las poblaciones de la costa irian en aumento; las tierras fructificaran á sus dueños; se aumentaran los diezmos; tendrá creces el real erario; habrá menos ociosos; se asegura mas el reyno, y se extenderá mas la cristiandad.

8. Hoy, como digo, no sufraga en caso alguno,

la villa de la Purificacion; pero en aquellos tiempos sirvió de mucho, para contener á los indios, porque viendo que ya en Guadalajara se fundaba villa, que en Culiacan se hacia lo mismo, y en la Purificacion y Compostela, comenzaron á alterarse, pues los indios de Tequila, y Yagualulco y la Magdalena, convocados del casique Guaxicar, que de mala gana habia dado la obediencia á D. Francisco Cortés, se retiraron, uniéndose para sacudir el yugo, con cuya noticia mandó D. Nuño que de Tepic saliesen cincuenta hombres, para que los contuviesen; hiciéronlo así, y despues de que redujeron á dichos indios á la obediencia, con la noticia que tuvieron de las riquezas del Perú y la pobreza esperimentada de la Galicia, en donde no habian conocido la plata ni oro, desertaron y se fueron para el Perú; la fuga de éstos sube de punto y acrisolan la constancia de los que permanecieron en la Galicia al mismo tiempo; entre el alcalde mayor de Colima y D. Juan Fernandez de Híjar, se ofrecieron varios debates sobre defender el de Colima, su jurisdiccion, la que se le vulneraba con la fundacion de la villa; estuvieron en puntos de que corriese sangre, sobre que se formaron autos y salieron de la Audiencia de Méjico varias reales provisiones, á que respondia Híjar en remuneracion de sus servicios, en nombre de Su Magestad, se le habia encomendado aquella provincia, que á su costa habia entrado en ella y debia conservarla, fuese de Nueva-España ó de la Nueva-Galicia, hasta que Su Magestad declarase por quién

fuese servida, en cuyo interin estaba pronto á acudir con su persona y armas, ó al marqués del Valle, ó á D. Nuño de Guzman, conforme lo pidiese la necesidad en que se hallasen; dióse maña para con esta respuesta y otras, quedar como independiente, si bien se hacia respetar de las provincias de Ávalos, que tenia en sus confines, y por dicha villa que era la única poblacion de españoles inmediata. Estuvieron los indios de dichas provincias obedientes á sus encomenderos.

9. Ya por este tiempo se esparcieron por el reyno, las noticias de las favorables determinaciones del Supremo Consejo, en los negocios del marqués del Valle, y cómo le venian restituidas sus encomiendas, y á otras las que D. Nuño de Guzman habia quitado y repartido á sus auxiliares de la nueva jornada, en premio de lo que habian de trabajar. tambien se divulgaba el mal éxito de los capítulos puestos á Guzman en su residencia; y así, como pension precisa de la adulacion y lisonja, fueron desamparándole sus amigos; el capitan Chirinos, pretestó el que como factor y vedor, se habia hecho cargo de que volveria, acabada la jornada, los mejicanos y tarascos, que habia sacado, de los que le hacian cargo en Méjico sus encomenderos, y parientes de los mismos indios; y así dentro de ocho dias, salió con veinticinco soldados y ocho mil indios que habian quedado.

10. En este tiempo, los indios de la Provincia de Culiacan se alzaron, siendo la causa haberse excedido Diego Fernandez de Proaño, de la licencia

de hacer esclavos, porque sin embargo de que Su Magestad tenia declarada la libertad de los indios, D. Nuño de Guzman en junta de sus capitanes, resolvió, que entre tanto habia procreo de ganados, caballos, mulas y burros, cuya cría se tenia encomendada en parajes á propósito, no habia otro modo de traginarse y traspotarse los víveres y demas necesario, que á hombros de indios: que del mismo modo era necesario cultivar la tierra, lo que no podian hacer los castellanos, por estar de dia y de noche con las armas en la mano, y puesto que los indios unos se daban de paz y otros hacian hostilidades, se echase mano de los rebeldes para el servicio, el que se repartiese de modo que fuese soportable, entre tanto cogia cuerpo la cría de ganados. Con esta epiqueya, tuvo márgen Proaño para ejecutar crueldades tales, que no refiero, baste solo decir, que motivaron el alzamiento de los indios, y para que D. Nuño le condenase á degüello, aun siendo justicia mayor de Culiacan, y fué necesario se interpusiesen los demas capitanes para que le concediesen apelacion para la Audiencia de Méjico, en donde solo fué condenado en costas, porque tuvo buen valedor en su tio Diego de Proaño, Alguacil mayor de corte de dicha ciudad de Méjico, y despues fué poblador de la ciudad de Guadalajara, en donde dejó hijos.

CAPITULO XVII.

Con la noticia de las riquezas del Perú y pobreza esperimentada en la Galicia, desamparan á Nuño muchos de sus soldados: despuéblase una villa que tenia fundada en Chametla, y fúndase la ciudad de Compostela.

1. En lugar de Diego de Proaño, nombró nuestro D. Nuño por justicia mayor, á Cristóbal de Tápia, quien aunque permitió algun servicio de los indios, fué con tal templanza, que obligó á muchos de los castellanos á labrar por sus manos la tierra, y viendo algunos tal miseria, trataron de desampararla, de suerte que de ciento y cincuenta vecinos, los ciento se retiraron á morir antes que quedar en la Galicia: formóse un escuadron de desesperados, y se salieron para el Perú, que era por entonces la piedra imán de los desconsolados; quedó Tápia en Culiacan con pocos, y al mismo tiempo, de sarampion murieron mas de ciento treinta mil indios, y quedaron solo como veinte mil, que hallaron en el nuevo justicia mayor, buena acogida.

2. Habíase fundado la villa de Chametla, en un valle, entre Culiacan y Acaponeta, y estaba en ella de alcalde mayor, Cristóbal de Barrios; pero viendo sus pobladores salir á los desertores de Culiacan, con su buen ejemplo y las pocas esperanzas de medrar en la Galicia, en donde ya les era preciso cultivar la tierra para sustentarse, y esto por sus manos, por la libertad de los indios y falta

de ganados, los siguieron sin que dicho Cristóbal de Barrios lo pudiese remediar, en cuya vista, no hallándose mas que con trece pobladores, de cincuenta que tenia, y que los indios no les acudian con bastimentos, por estar apestados del sarampion, de que morian millares, y que al mismo tiempo eran continuos los asaltos de los indios de la sierra, enemigos de los de Chametla, se vió precisado á consultar al gobernador, pidiéndole licencia para despoblar la villa, y restadamente se le dijo: que estaban prontos los pocos que habian quedado á licenciarse si se les negaba, pues prevalecia el derecho de conservar sus vidas, que no podian por la hostilidad de los serranos y peste de los de Chametla. Sintió Guzman hallarse ya con tan pocos soldados, y aunque habia escrito á Méjico, solicitando gente para conservar lo conquistado, nadie se movia, ó porque ya D. Nuño no era Presidente de aquella Audiencia, ó porque el marqués del Valle tenia grangeadas las voluntades de todo el reyno, y pretendia derecho á lo de Jalisco, ó porque era notoria la pobreza de dicho reyno de la Galicia; y así hubo de dar órden para que dicha villa se despoblase, que fué lo mismo que condenar á muerte á mas de cuatrocientos mil indios, á quienes dicha villa sombreaba y defendia de los indios de la sierra, los que entraron y ejecutaron como en enemigos, las crueldades que bastaron á borrar el nombre de aquellas naciones.

3. Habia determinado omitir la expresion de los nombres y apellidos de los conquistadores, por

ser muchos, y por lo que hemos visto de la poca constancia de algunos, que por no haber encontrado las riquezas que en su mente figuraban, desertaron; mas ya que los que han quedado, son dignos de eterna memoria, como acrisolados en el fuego de la contradiccion, será bien que, aunque á costa de algun trabajo, se sepa quienes fueron los constantes héroes, á quienes se debe la pacificacion de dicho reyno, que tanto ha ilustrado la corona de España. Ya dejamos en San Miguel de Culiacan á Cristóbal de Tápia, de alcalde mayor: este caballero era de la villa de Trujillo: Juan de la Bastida, de Guadalajara: Lázaro Cebreros, de Cebreros: Maldonado y Bravo, de Salamanca: Pedro Almendes, de Castilla la vieja: Escalante, de Sevilla: Juan Hidalgo de Placencia: Juan de Alcaráz: Pedro de Mendoza: Pedro de Garnica, vizcaino: Pedro de Armentia, vizcaino, Juan de Baeza: Alvaro de Arroyo, montañés: Sebastian Débora, portugués: Alonso Cordero, de Castilla la vieja: Alonso de Ávila de id: Juan Vizcaino: D. Pedro de Tovar, hermano de D. Sancho, regidor de la villa de Sahun, y de la casa de boca de Guélgamo: Pedro Cordero y Diego de Torres, de Castilla la vieja: Juan de Quintanilla, de Granada: Juan de Soto: Diego López Veinticuatro, de Sevilla: Pedro de Nájera de Baeza: Juan de Medina, vecino de Sevilla.

4. Los vecinos que poblaron la villa de la Purificacion, fueron menos, aunque valian por muchos: ya vimos como se le confirió comision á D. Juan Fernandez de Híjar, para que la fundase,

cercenándole á la Nueva-España lo que pudo: hizo encomendero de Guachinango, al capitan D. Francisco de Ulloa; y de Mascota, al capitan Cristóbal de Oñate; de Tepostpisaloya, al capitan Juan Fernandez de Híjar; de Coatlan, á Antonio de Aguayo, y á Martin de Frifarache; y á otros conquistadores, repartió la mitad, del valle de Tuchimilco, hasta el puerto de la Navidad; y finalmente, toda aquella parte que estaba conjunta á la villa de Colima, Piloto, Tuito y Coronados, hasta Tepic, entró en su conquista, y en el puerto de Tecomatlan, se fundó la villa de la Purificacion, con los siguientes pobladores: D. Juan Fernandez de Híjar, vecino de la villa de Pila, en el reyno de Aragon, hijo de D. Diego Fernandez de Híjar, y de Doña Beatriz de Sellan, y como tal hijo, fué llamado por D. Pedro Fernandez de Híjar, su hermano infanzon, y señor de riglos y domiciliado en la ciudad de Guesca, á la infanzonía y señorío, con calidad de que dentro de seis años se restituyese á aquel Estado, y no pudiendo, dentro de un año mas remitiese á un hijo: así consta de testamento, fecho por dicho D. Pedro, en 26 de Abril del año de 551 por ante Juan de Canales, notario público de la ciudad de Huesca en Aragon, y el de Diego G. Fernandez de Híjar, fecho en Epila, á 4 de Octubre de 1505 por ante Juan de Arriego Escudero, notario público, cuyos testamentos, con otros instrumentos, paran en mi poder, como descendiente de dicho D. Juan Fernandez de Híjar, y de Doña María Jaramillo, natural de la villa de Zafra, en la Estremadura, la que

17

go Villegas: Juan de Villalva, de Victoria: Juan de Samaniego, de la Guardia: Alonso Valcente: Juan Caponeta, de Flandes: Luis Alonso Chacon, de Sevilla: Pedro Gómez de Contreras, primer tesorero de la caja: Francisco de Estrada, de Santo Domingo de la Calzada: D. Juan Rollon, portugués: Juan Sanchez de la Torre, de Almendralejo: Juan Perez de Colio: Francisco de Peña: D. Juan de Bracamonte: D. Fernando de Thovar: D. Pedro Bracamonte: Alonso Perez: Diego López Altópica: Alonso de Roca: Hernando de Haro: Pedro Brizuela: Alonso de la Puebla: D. Alvaro de Thovar, de los duques de Lerma: Francisco de Valbuena Estrada: Rodrigo de Carbajal Ulloa: Francisco de Torquemada: D. Manuel Fernandez de Híjar, deudo de los duques de Híjar: Alvaro Bracamonte, de Paladinos: Alonso López, de Zafra: Pedro Ruiz de Haro, de Peñaranda: Alonso Alvarez de Espinosa, de Medellin; Diego Árias Bracamonte, primer contador de la caja: Juan Ruiz el Gangoso: Márcos de Carmona: Martin de Rentería: Diego de Villegas: Antonio Diaz Benavento Maldonado: Gerónimo de Orosco: Pedro Árias de Bustos.

6. Ya por este tiempo se habia quejado el marques del Valle, á S. M., sobre que habiendo pacificado por medio de D. Francisco Cortés de San Buenaventura, las costas del mar del Sur, con cien castellanos, desde Colima hasta Jalisco, y Valle de Banderas, y por medio de D. Alonso de Ávalos, todas las provincias que desde dicha costa se internaban por cuarenta leguas al Norte, y por mas de cincuenta,

—

de Oriente á Poniente, lo que era tan notorio, como que conservaban el título de Provincias de Ávalos, en cuyas conquistas habia gastado crecidas cantidades: D. Nuño de Guzman, en la mano de Presidente de la Audiencia de Méjico, y pretesto de una provincia de imaginadas Amazonas, se habia entrado en gran parte, de lo que dicho D. Francisco Cortés habia pacificado, pretestando haber hallado alzados aquellos pueblos, y que le habian dado mas que hacer que todo el resto de la Nueva-Galicia; siendo así, que el motivo de los reencuentros, habian nacido de las extorciones hechas por los indios amigos, mejicanos y tarascos, que en crecido número habian sacado de Méjico y Michoacan, y siendo manifiesto despojo, concluyó pidiendo la restitucion.

7. En cuya vista, S. M. mandó que la Audiencia de Méjico providenciase lo primero, se restituyesen á la corona y al marqués del Valle, y á los demas encomenderos particulares, los indios que repartió en la gente que sacó para la jornada, como que no debió anticiparles el premio de lo que aun no habian trabajado; y en la misma conformidad, se procediese á la restitucion de todos los pueblos, que de órden del marqués del Valle, se habian pacificado, los que se incorporasen en el gobierno de la Nueva-España. No tuvo la Audiencia de Méjico otra cosa que hacer, sino mandar se diese cumplimiento á la real voluntad, y así, luego se puso ejecucion la restitucion de las encomiendas, que á los particulares se habian encomen-

dado, quitándose á otros por dicho D. Nuño, y del mismo modo se incorporase en la corona, los indios que con la mano de presidente, y á título de estar vacos, repartió, y este fué uno de los motivos porqué los soldados que de Méjico salieron con D. Nuño, lo desampararon, porque viendo tanta pobreza en la Galicia, tanta limitacion en la esclavitud de indios, y al mismo tiempo, noticiosos de la restitucion de los indios que tenian de encomienda en la Nueva-España, se hallaron, como suele decirse, á pié y en indias, que alude á las distancias de poblaciones que dificultan su comercio (no siendo á caballo, y el trasporte de bastimentos y demas necesarios, en mulas, que haberse limitado el que se cargasen indios, que es como se sufragaban.)

8. En cuanto á la restitucion de los pueblos pacificados, de órden del marqués del Valle, se consideró mayor dificultad, por estar entendida la Audiencia, que D. Nuño, engreido con la distancia, con el manejo de las armas y con haber obtenido confirmacion de su nuevo gobierno, habia de procurar defender su derecho, en que ya en cartas á particulares fundaba, en la ninguna diligencia que por parte de dicho marqués se habia aprontado para la conservacion de las tierras que habia descubierto, y reduccion é instruccion de los indios, se determinó fuese á intimar dicha real cédula y provision, una persona de respeto, como lo fué D. Luis de Castilla, á quien para mas alentarlo se le dió el título de gobernador de las provincias, pueblos y lugares, que quitase á Guzman, para lo que

se le dieron todas las instrucciones necesarias; y como se supiese en Méjico la poca gente que poblaba la Galicia, por lo mucho que á D. Nuño habian desamparado, pareció suficiente conducta la de cien soldados, que acompañasen á dicho D. Luis de Castilla, para lo que se ofreciese, los que poco á poco se fueron convocando, de la gente que de la Europa ocurria á la Nueva-España, atraidos de la voz de las riquezas que producia, y mientras el marqués del Valle llenaba el número referido, D. Luis de Castilla se pasó á sus estancias que tenia en chichimecas, á prevenirse para la jornada, y se detuvo siete meses.

CAPITULO XVIII.

Pasa D. Luis de Castilla á la ciudad de Compostela, en virtud de real provision de la Audiencia de Méjico y cédulas de S. M., á incorporar en el gobierno de la Nueva-España, las provincias de Jalisco y demas, que el marqués del Valle pretendió por su conquista: prehende D. Nuño á D. Luis y suplica de lo determinado.

1. Recibió D. Nuño de Guzman, cartas de algunos amigos que tenia en la ciudad de Méjico, en las que por extenso se le participó noticia de las favorables determinaciones que el marqués del Valle habia conseguido, así en el Supremo Consejo de Indias, como en la Audiencia de Méjico; y como pasaba á practicarlas D. Luis de Castilla, con

el título de gobernador, de lo que se restituyese á la Nueva-España, para lo que llevaba conducta de cien hombres, que en caso necesario, en mano fuerte allanasen el obedecimiento de la real provision, que se le habia cometido. Luego que tuvo la noticia, convocó á sus capitanes, despachando correos á las partes donde se hallaban (que para todo daba lugar la morosidad de D. Luis de Castilla) y con su elocuencia y persuasiva, les trajo á la memoria los muchos trabajos que habian pasado, los grandes peligros en que se habian visto, la pobreza en que habian quedado, por haber gastado sus caudales en aquella jornada, en la que solo tenian la honra de haber conquistado un reyno, cuyo nervio principal consistia en haber llegado á los fines de la tierra, en aquellas costas occidentales y puertos, que en lo venidero podian ser escalas para las nuevas jornadas que muchos pretendian hacer al Poniente, y que el marqués del Valle queria quitarles los pueblos, que habia repartido á muchos de los que le oian, siendo así que mas habian trabajado en pacificar lo que el marqués pretendia, que lo demas del reyno, y que así como viesen la resolucion que convenia, que el suplicar á S. M. se suspendiese la ejecucion de las reales cédulas, que con siniestros informes, el marqués habia ganado, no tocaba en deslealtad, que él estaba determinado á defender su posesion, pues no era mas que controvertirse términos de jurisdiccion entre particulares, siendo todo de S. M., ó bien por de Nueva-España, ó por de la Galicia: que en la resistencia con-

sistia el conservar el nombre y honra, hasta allí ganada; y mas cuando en el modo parecia que ya el marqués del Valle, mezclaba la autoridad jurisdiccional que le daba el real rescrito á la altivez y confianza de su atentada resolucion, pues marchaba D. Luis de Castilla con cien hombres manifestando el arresto que parecia escusado en la ejecucion, y que así convenia arbitrar medios para que sin rompimiento se lograse el amparo de posesion. Todos dijeron que en sus manos ponian su honra, que pues era noble y docto, creían que no los meteria en cosa de que no salieran airosos.

2. A este tiempo ya D. Luis de Castilla, desde el punto de Tetitlan habia despachado su embajada, que se reducia á darle noticia de la comision que llevaba, que le diese licencia de pasar á enterarle de su contesto, que por mayor, se reducia á restablecer el gobierno de la Nueva-España, lo que de órden del marqués del Valle se habiá pacificado, que esperaba tener un buen dia con su presencia y con la de los demas amigos á quienes saludaba; y que pues no se oponia á la amistad que profésaban, la práctica de las órdenes de S. M., de su Real Audiencia de Méjico y del marqués del Valle, se alegraria manifestase su nobleza, sus letras, su prudencia en la direccion suave en la ejecucion. Luego al punto D. Nuño le respondió en breves cláusulas, dándole la enhorabuena de su llegada, que ya lo deseaba por dejar en tan buena mano aquella gobernacion, pues le instaba la necesidad de pasar á España á pretender gratificacion de sus ser-

vicios, que solo sentia fuese la tierra tan pobre, pero que podria hacer que tan buena mano la hiciese fructificar lo correspondiente á su merecimiento: con este despacho se desembarazó D. Nuño para conferir, si seria conveniente corresponderle con otra embajada, para saber su última resolucion, á que se le respondió: que supuesto que su carta respuesta, contenia el allanamiento de entregarle la ciudad de Compostela y su comarca, no habia para que ganar mas tiempo, sino en la disposicion de lo conducente á la prision de D. Luis de Castilla y de sus soldados, que era el medio arbitrado para retener la posesion.

3. Ofrecióse á la empresa D. Juan de Oñate, quien luego salió con cincuenta hombres de á caballo, así de los pobladores de la ciudad de Compostela, como de otros, convocados á prevencion por dicho D. Nuño: vista por D. Luis de Castilla la carta respuesta de Guzman, la que abrió en presencia de todos los de su comitiva, quienes antes habian protestado llevar al cabo la resolucion comprendida, fuese buena ó mala la respuesta de Guzman, no quitaban la vista de su gobernador, por descubrir en su semblante la resulta de su embajada, y con el rostro alegre les dijo: no puede negar este caballero que es Guzman, mañana nos espera á comer: no faltó quien le dijese, enterado de la carta: Sr. D. Luis, mucho allanamiento es este: á que respondió: no hay que recelar, pues á Guzman no le está bien hacer otra cosa. Otros dijeron: breve saldremos del preñado, y poco se pierde

suponer renuncia en estos gallegos, y estar sobre aviso hasta tomar posesion; y divididos en corros, se platicaba sobre el asunto con diversidad, unos decian: dilatada es la tierra, muchas las provincias y pocos los pobladores, y á Guzman le está bien que nosotros llenemos el lugar de tantos como le han desamparado: ya le conviene volverse á España, y poca fuerza le hará que otro gobierne lo que él ha ganado, pues nunca pierde el mérito de lo que ha trabajado: otros recelaban alguna tramolla, mas eran pocos los que conocian la sagacidad de D. Nuño, y así prevaleció el buen concepto de D. Luis de Castilla, quien dió órden de mover su campo para acercarse á Jalisco, como lo hizo aquella tarde.

4. Juan de Oñate caminó muy sobre aviso, y á las nueve de la noche hizo alto, media legua de las tiendas de Castillo, y por medio de centinelas y espías, averiguó que con todo descuido estaba, y sin perder tiempo, levantó su campo, como que no le embarazaba ningun carruage: ya montados, les hizo á los suyos Oñate un razonamiento, reducido á refrescarles la memoria de los trabajos que habian pasado para ganar y pacificar aquella tierra, la que aunque era tan pobre, como se sabia, era honra de los pocos que habian quedado, el ampararla y defenderla como propia del mismo rey, que lo era tanto de la Nueva-España, como de la Nueva-Galicia: hízoles nuevo recuerdo de lo que el mismo marqués del Valle habia ejecutado con Pánfilo de Narvaez, que pues se habian resuelto á

la prision de Castilla, obrasen de manera que consiguiesen su intento, no teniéndose en menos, ni en el ser pocos contra muchos, pues no seria la primera vez que los menos triunfasen de los mas: que advirtiesen que el empleo de su valor, era contra españoles y no conrra indios, que lo primero era ganarles los caballos y armas, en que consistia la victoria, y cuando no, cada uno se defendiese echando el resto de sus fuerzas, y procediesen con ardid y maña, la que en semejantes ocasiones suele ser madre de la buena dicha: que nadie se desmandase hasta la seña de una arma disparada.

5. Con esta prevencion marchó con diligencia, la que le valió para asegurar la caballada, y entrando por las tiendas al reir del alba, hizo la seña, y apellidando todos, decia: viva Dios y el rey, y su gobernador Nuño de Guzman en su nombre: soñolientos, sobresaltados, sin armas y desnudos, apenas entendian los soldados de Castilla lo que pasába, y viendo éste á Oñate á su lado, levantó la cabeza, le dijo: buena ha sido la entregata, bien hallado amigo, que ya deseaba este dia para besar la mano á los camaradas: Oñate le respondió: mas me he alegrado yo, de haber llegado á esta tienda de campo, sin rompimiento de armas: dése á prision; y en voz mas alta, dijo: que pena de la vida, ninguno se desmandase: pues quién es, dijo D. Luis, quién con tal atrevimiento á mí me prehende: á que sonriéndose Oñate, llegándose á D. Luis, le dijo: aun no conoce á quien le prehende, pues conózcale, que es un indio que tiene las narices tan lar-

gas como las mias: á este tiempo ya los demas de Castilla, se hallaban desarmados por los de Oñate, quien trataba de consolar á D. Luis paseándose, dando lugar á que se vistiese, diciéndole, no debia atormentarle aquel trance: que tales acontecimientos habian esperimentado príncipes y reyes: que bien sabia el justo título con que D. Nuno habia incorporado en su gobierno aquellas provincias, y que de órden de la reina, habia fundado aquella noble ciudad, que tenia por blason de sus hazañas: dejóle sin prisiones, aunque si armas.

6. Con la noticia divulgada en la ciudad, de la prision de D. Luis, por aviso que dió D. Juan de Oñate, le despachó un expreso D. Cristóbal de Oñate, su hérmano, diciéndole que advirtiese, que á mas de ser D. Luis de Castilla de la nobleza que todos sabian, acreditada con la encomienda de Santiago que le adornaba, tenia prendas que le hacian ama ble, y que así, no diese lugar de que se quejase de su trato, ya que la fortuna le habia sido adversa, y á D. Nuño favorable. No necesitaba la recomendacion, porque á la verdad, lo trató como debia, y en su conformidad, armado y á su lado derecho, entraron á la ciudad, á cuyas canales les salieron á recibir la justicia y regimiento, y antes le recibió juramento de portarse como prisionero, en cuya suposicion mandó volverles las armas á todos los suyos, los que entreverados con los vecinos que salieron á recibirlos, se iban saludando unos y otros, segun el conocimiento y amistad que se tenian, se fueron alojando en varias casas de cuyos dueños

fueron hospedados, y á D. Luis de Castilla se le previnieron las casas del cabildo por posada.

7. Luego mandó D. Nuño de Guzman, se le ntimase prision en ellas, y se le pusieron doce hombres de guardia, y á los demas soldados se les notificó la ciudad por cárcel, pena de la vida, constituyéndose sus huéspedes por comentarienses. Cuidadoso estaba D. Luis de la aspereza con que era tratado de D. Nuño, y recelaba no se ejecutase en su persona alguna demasía, como las que habia hecho en agravio del marqués del Valle, cuyas competencias persistian; pero siendo visitado de los demas capitanes, le conocieron desaliento, el que les obligó asegurarle con recato, que aquella disposicion de D. Nuño no parecia de tinta y papel, y que cuando Guzman otra cosa intentase, pondrian las vidas en su defensa, con lo que D. Luis de Castilla echó las llaves á su confianza, mostrando el rostro tan alegre, como si ya se viese libre. Considerando el gobernador Guzman, que en semejantes ocasiones, suele la breve resolucion importar, antes que se alterasen rumores de varios pareceres, juntó á consejo para que se determinase lo conveniente: todos resolvieron que á D. Luis y á los suyos luego se alzase la prision, y se le previniese presentase su comision, y en cuanto á la ejecucion de lo mandado por Su Magestad y Audiencia de Méjico, se suplicase sin otra demostracion, y porque D. Nuño se inclinaba á mas, se le dijo por los del congreso, que de cualquiera otra providencia seria Su Magestad deservido, y que cada uno

estaba obligado á mirar por su honra, con lo que luego se mandó alzar la prision, y en aquella misma mañana le remitió D. Nuño un confinante á D. Luis de Castilla, diciéndole le esperaba en cabildo con los despachos de su comision.

8. Vistióse D. Luis á lo de corte, y pasó con su secretario y dos acompañados: salióle á recibir hasta la puerta D. Nuño, y despues de las saludes cortesanas, le guió á la sala, en donde despues que tomaron asiento, entre la justicia y regimiento y demas capitanes, prorrumpió D. Nuño con gravedad, preguntando á D. Luis con qué fin habia entrado en aquel reyno con prevenciones de guerra: á cuya pregunta no dió respuesta D. Luis, mas que con ordenar á su secretario pusiese en manos del gobernador sus despachos, quien le mandó que en voz alta los intimase, y así se hizo; y leida, la cogió en sus manos, besó y puso sobre su cabeza, diciendo que la obedecia como á carta de su rey y señor natural (que Dios guarde); pero que en cuanto á su cumplimiento, suplicaba, para ante Su Magestad el Sr. Emperador, á cuyo real servicio no convenia entregar las provincias que habia ganado, ni al marqués del Valle, ni á otro gobierno, que las habia hallado sin otra noticia en los indios, que la de haber visto castellanos; y sin saber si habia tal emperador, ni tener luz ni noticia del verdadero Dios: que le habia costado mas trabajo la rendicion de aquellas gentes, que el resto de la Galicia, título que le habia dado la reina nuestra señora, con órden de que fundase una ciudad que fuese capital

del reyno, en cuya conformidad lo habia hecho, y que al presente, estaban poblando villas que ilustrasen el reyno; y lo defendiesen: que si el marqués del Valle tuviese que demandarle, lo hiciese en el Supremo Consejo de las Indias, en donde estaba pronto á contestarle; y que de intentar el comisario poner en ejecucion el real rescripto, ganado sin audiencia de partes, como un literal contesto, manifestaba, protestaba los daños que se siguiesen, y para su resguardo antes de salir de aquella sala, se le diese testimonio de la real provision y su respuesta.

9. Mandólo asi D. Luis, con lo que se concluyó el acto; y el resto de la mañana, mientras se sacaba el testimonio, se gastó en conversacion política en materias diversas, ya de la pobreza de la tierra de la Galicia, sus diversas naciones y estado en que se hallaban las cosas de Nueva-España, y ya sobre novedades de la Europa, sin que se volviese á tocar el asunto que se habia tratado: despidióse D. Luis, á quien salió á dejar D. Nuño hasta la puerta, con políticas expresiones; mas luego que le hubo despedido, proveyó auto, mandándole que pena de la vida y traidor al rey, saliese de la ciudad con su gente dentro de cuatro horas, y fuesen desarmados sus soldados, hasta el pueblo de Etzatlan, en donde el capitan Juan de Oñate, á quien nombró por comisario, se las entregase: salió luego aquella tarde D. Luis, en la forma referida, y D. Juan de Oñate con cincuenta hombres. Volvióse D. Luis á Méjico, en donde el marqués del

Valle le recibió, diciéndole: Sr. D. Luis, paréceme que los Castillas en la Nueva-España, son muy á propósito para gobernar en paz, en la que es muy apreciable la prudencia: tomó la voz el fiscal haciendo cargo á D. Nuño: siguióse la instancia, mas la determinacion se remitió al Supremo Consejo de Indias, y en una tormenta se perdieron los autos, pereciendo toda la gente, con lo que cogió mas cuerpo el pensamiento, de quedarse D. Nuño de Guzman con toda la tierra que habia poblado; de suerte que si tiene mas gente y la fortuna no se le cansa, puebla toda la tierra-adentro, que es hoy la Nueva-Vizcaya, y provincias de Sinaloa y Sonora.

CAPITULO XIX.

Descríbense las provincias de Ávalos y la villa de Colima, porque aunque son del gobierno de la Nueva-España, por su inmediacion á Guadalajara, y estar subalternadas las mas á su Real Audiencia, deben estimarse por de la Galicia.

1. Al mismo tiempo que D. Nuño de Guzman, defendia en la Audiencia de Méjico las provincias de Jalisco, Valle de Banderas, Coronados, Tuchimilco ó Purificacion, Xala, Tequepexpa, Mascota, Hostotipac y demas á que pretendia derecho el marqués del Valle, solicitaba conservar, no solo por de la Galicia lo referido, como hasta hoy se ha conservado, sino que aun las provincias de Ávalos, le pareció debian incorporarse en dicho reyno de

la Galicia, y porque no pareciese voluntaria ambicion su arbitrio, lo esforzaba con varios acaecimientos, en los que hubieran padecido los encomenderos de dichas provincias de Ávalos, su total destruccion, á no ser socorridos de los que entendian en la pacificacion de la Galicia, ya por D. Juan Fernandez de Hijar, que tenia fundada la villa de la Purificacion, entre los términos de Autlan y Colima, ya por Diego Vázquez de Buendia, que estaba de alcalde mayor en la Provincia de Tonalan, que entonces abrazaba y comprendia las jurisdicciones de la Barca, Cajititlan, Tlajomulco y Tala, que dividen términos con dichas provincias de Ávalos, y esto mediante, han servido los soldados de la Galicia en muchas ocasiones con sus armas, y de continuo son muro que sujetan los atrevimientos que tuvieran los indios de dichas provincias, contra sus encomenderos, por verlos solos, sin mas defensa que su confianza, por no haber providenciado su gefe el poblar mas villa, que la de Colima, y esa muy distante, por lo que en poco ó nada podia sufragarles: trajo á la memoria el movimiento pasado de Guaxicar, casique de la Magdalena, á que fué necesario ocurriesen cincuenta soldados que remitió D. Nuño, los mismos que habiendo refrenado el orgullo de Guaxicar, se pasaron al Perú, y á no haber ocurrídose por D. Nuño en tiempo, se hubieran alzado los indios de Etzatlan contra su encomendero, Juan de Escarcena. Estas y otras razones alegaba, para que dichas provincias de Ávalos se incorporasen en la Galicia, y sobre todas, la

de la inmediacion, por cuyo medio, no solo podian ser prontamente socorridas, sino mejor gobernadas.

2. Y pues ya dimos razon, aunque por mayor, de la pacificacion de dichas provincias; será bien que pues otro no se ha hecho cargo de individuar lo que son, lo hagamos, puesto que solo se diferencian en el nombre de lo que es el reyno de la Galicia (objeto de este tratado): cuatro son las alcaldías mayores de las provincias llamadas de Ávalos, Zapotlan, Amula, Sayula y Autlan; sin estas hay otra provincia subalternada, que es la de Etzatlan, que se conservó por de la Nueva-España, desde que entró á ella D. Francisco Cortés de San Buenaventura, por haber Juan de Escarcena, su encomendero, mantenido religiosos en Etzatlan, desde antes que D. Nuño entrase en dicho pueblo. Esta es la provincia que la Nueva-España mantiene en el centro de la Galicia, y al Poniente de la ciudad de Guadalajara, así como la Galicia mantiene la villa de la Purificacion, dentro de las provincias subalternadas. La Provincia de Colima, es de la Nueva-España, y no subalternada á la Audiencia de Guadalajara, aunque se mandó por S. M., y por ser la primera que divide términos con dichas provincias subalternadas, y estar al Sur de Guadalajara, á distancia de poco mas de cincuenta leguas, la induiré como las otras, pues en hacerlo no ofendo ni á uno ni otro gobierno.

3. Y porque por no tener presente la tasacion y cuenta de tributarios, que toca á la Real Caja de Méjico, no puedo con certeza individuar los pue-

blos de cada alcaldía mayor, ni el número de dichos tributarios, me ha parecido valerme de los padrones de los religiosos, curas y doctrineros de dichas provincias, entre Oriente y Sur, respecto de la ciudad de Guadalajara (en el lugar que hoy existe) se halla el pueblo de Axixic, que es guardianía de religiosos franciscanos, con un competente convento y número de religiosos, para asistir y administrar á los indios de los pueblos de Cuzalan, Jocotepec, San Cristóbal y San Luis: caen al Poniente de Chapalac, y su laguna, diez leguas de la ciudad: son de la jurisdiccion de Sayula, tienen dos mil indios, chico y grande, y quinientas personas españolas y de otras calidades, que se ocupan en el cultivo de la tierra, que es abundante de semillas y se cría bien el ganado y caballada. En el pueblo de Cuzalan hay un ojo de agua tan caliente, que cualquier animal que en él caiga se deshace en breve, y decian los indios que una vez hirvió tanto, que temieron saliese y los abrasase, de cuyo temor se valió el demonio, sugiriendo á una india, á quien respetaban, quien les persuadió arrojasen cinco niños en el ojo de agua, y se aplacaria, y así fué, por lo que hasta hoy se llama dicho ojo de agua Pelitlan de Pilitzitzin, que en su lengua quiere decir niño, y dicho pueblo de Axixic y sus agregados, son de la jurisdiccion de Sayula.

4. Zapotlan se llama así, por una fruta que se llama chirimolla, que las hay, no solo en dicho pueblo, sino en otras partes; y es de las mas regaladas y esquisitas de las frutas de todo el reyno: está di-

cho pueblo, al Sur de Guadalajara, á distancia de treinta leguas: tiene una iglesia de bóveda, de seis tamaños de longitud, y estos, correrpondientes á su latitud, que es de catorce varas: su cementerio es una muralla fuerte de piedra y cal, con sus almenas; y de la parte de adentro, está adornado de seis gradas en su circunferencia, en las que tomaban asiento los indios é indias, con separacion, para oír la explicacion de la doctrina cristiana, que os religiosos de San Francisco les enseñaban, y tambien servia de antepecho ó muro, para defenderse en los asaltos con que acometian los indios serranos: están sujetos á dicho pueblo otros dos, y son San Andrés y San Sebastian, que se agregaron de varias rancherías: tienen dos mil indios de padron, sin los pequeños; y quinientas personas españoles y de otras calidades.

5. A tres leguas de distancia, hay otro pueblo grande, Tuxpa, cuyos indios se entretienen en la saca de ricos vinos, que llaman de mescale: es tambien administracion de religiosos franciscanos: tiene mil indios de padron, y cien personas de otras calidades: hay otra doctrina ó curato de dichos religiosos, que administran cuatro pueblos cortos, que son, Xizatlan, Oconagua, Amatlan y San Márcos, y entre todos, hay ciento y cincuenta indios de padron; y por trabajarse algunas minas de plata, está mas poblado de personas de otras calidades; que por el padron, llegan á quinientas; y dista de Guadalajara, de diez y seis á diez y ocho leguas; entre el Poniente y Sur Autlan, Amilpan, Tepos-

pizaloya, Cualan y Sacapalpa, están al Sur de nuestra ciudad, á distancia de cuarenta leguas: son pueblos de una administracion y tienen dos mil indios de padron, y mas doscientas personas que no lo son: esta tierra produce miel y grana, que llaman cochinilla; se entiende miel de colmena (de que tambien se cosecha cera) independiente de la que producen las haciendas de caña: tambien, á diez y ocho leguas de Guadalajara, está el Santuario, en donde se venera la imágen milagrosa de un Santo Cristo, en el pueblo de Amalcuepan, y por sus agregados tiene otros dos pueblos, que son Tepec y San Juan, y tienen doscientos indios y cien personas de otras calidades. En otro lugar, se dará noticia del orígen de dicha milagrosa imágen, de su templo y casa de recoleccion.

6. Zacoalco es otro pueblo; que dista veinte leguas de Guadalajara, algo menos; quiere decir Zacoalco, agua encerrada, por tres lagunas que tiene entre las sierras, y en tiempo de su gentilidad, hacian sal de la tierra de una de dichas lagunas: hoy el continuo trato de los indios, es hacer calzado ó zapatos, y las indias, jolotones, cintas, ceñidores y colchas; los jolotones es una especie de manta muy prima, de que forman guepiles, que es el comun trage de las indias, especialmente las viudas, por ser por lo comun dichos jolotones, de hilado negro: tiene el pueblo muy buena iglesia, que se administra por religiosos de San Francisco; y son pueblos de su visita Santa Ana Catlan, San Márcos y Atotonilco, que quiere decir agua caliente, por la

que mana cerca de dicho pueblo; y hay de padron en todos, cuatro mil y quinientos indios; y en haciendas y granjas, hay quinientas personas de otras calidades. Atoyac es un pueblo que dista diez y ocho leguas de Guadalajara, al Sur, y le está sujeto otro pueblo llamado Cuiacapan: tiene Atoyac competente iglesia, que se administra por cura religioso, y un arroyo copioso, y en él mucha piedra, que eso quiere decir Atoyac, arroyo de piedras; y hay de padron en uno y en otro pueblo, un mil y quinientos indios, y cien personas de otras calidades en las tierras de su distrito.

7. Cocula está en un repecho que hace un llano, que tendrá una legua; y en sus márgenes, dos riachueles que corren de Oriente á Poniente: su temple es sano, y produce là tierra muchas yerbas medicinales: críase en abundancia el ganado, y es fecundo en semillas: hay minas de cobre y plomo, alumbre y alcaparrosa, tiene una imágen de Jesucristo muy milagrosa, de la cual pudiera referir muchos milagros, si no conociera ser necesaria pluma de mejor corte, ó á lo menos, que no empañase la del R. P. Tello, quien con tanto acierto nos comunicó las noticias: dista Cocula de Guadalajara, diez y seis leguas, y son pueblos sujetos á su administracion, de los de Tizapan, San Martin y Santa Cruz: tiene mil y trescientos indios de padron, y mas de quinientas peisonas de otras calidades, q e se mantienen por lo comun, del sebo y manteca que expenden en la ciudad, y del jabon que benefician.

8. Sayula es un pueblo, el mayor de todas las provincias de Ávalos; y como tal, reside en él, el alcalde mayor de esta jurisdiccion, á que están sujetos muchos de los pueblos referidos; y los religiosos tienen un convento tan capaz, que es en donde la provincia celebra sus capítulos: no tiene mas que un pueblo de visita, que es Ismaniquí, y hay en ambos, dos mil y quinientos indios de padron, y otras tantas personas de otras calidades dentro del pueblo, y en haciendas circunvecinas: hay copia de mercaderes, y los sábados tienen un tianguis muy cuantioso, en el que comercian todos los mas pueblos de las provincias de Ávalos, siendo el principal trato aperos de récuas y costalería de ayate: dista veinte leguas de Guadalajara. El pueblo de Techaluta, dista cuatro leguas de Sayula para el Norte: legua y media de Amalcuepa, á las faldas de una sierra, de donde sale un arroyo que entrando en el pueblo, va á dar á una pila en medio de la plaza: hay muchos árboles frutales, como granados, membrillos, ciruelas, tunas y otras de la tierra: no tiene el cura religioso pueblo alguno de visita, y de padron hay quinientos indios, y cien personas de otras calidades.

9. El pueblo de Zapotitlan, está situado en una loma, al pié de un monte y cerca del volcan de Zapotlan, distante de Guadalajara, treinta y seis leguas al Sur: por pueblos de visita del referido, Zapotitlan, Mazatlan tiene á Theutlan, Thetapan, Copala, Tuscacuesco, Xiquilpa, San Gabriel y San Juan Tolzin, con mil y quinientos indios, y cien

personas de otras calidades; y está Tizapan entre la laguna de Chapalac y el rio de la Pasion; llámase de la Pasion, por correr entre unos riscos de peñas muy altas, en las que están como pintadas, insignias de la pasion; de suerte que no ha habido quien pueda llegar á dichas peñas tajadas, por su eminencia; y así, permitiéndose dichas insigniasá la vista, están defendidas al tacto.

10. El pueblo de Tecolotlan, está diez y ocho leguas de Guadalajara al Sur, seis leguas de Cocula: los pueblos de visita que tiene, son Tenamastlan, Atenco, Toyotlan, Tepantla, Ayutla, Istlahuacan, Ejutla, Xuchitlan, Atotonilco y Ayotitlan, que en todos hay dos mil indios, y dos mil personas de otras calidades. Tamazula, Zapotiltic, están al Oriente y Sur de Guadalajara, á distancia de veinte y seis ó treinta leguas, y tiene ochocientos indios, y trescientas personas de otras calidades, en haciendas circunvecinas. Tapalpa es pueblo que está en una mesa muy estendida, en las vertientes del volcan de Colima; y son pueblos de visita, del principal de Tapalpa, Atemaxaque, Atlaco, San Luis y otros dos, que no se tienen presentes sus nombres: tienen seiscientos indios, y cien personas de otras calidades: se dan en aquel territorio, muchas y buenas manzanas y camuezas, y por lo comun, los indios son carpinteros, y conducen á Sayula y Guadalajara camas, cajas y otras cosas de madera, como tambien tablas y tajamanil.

11. Chapalac está á diez leguas de Guadalajara, entre Oriente y Sur, y de este pueblo tomó la

denominacion la laguna, quizá por haber sido en su antigüedad el mas populoso de los que le circundaban, aunque hoy está casi destruido por varios crecimientos de la laguna, especialmente por los años de 555 y 577: tiene en su ribera, delante del cementerio, mas de doscientos frondosos naranjos, los que el año de 572 plantó el P. Fr. Sebastian de Párraga, asimismo, tiene un baño de agua caliente, inmediato á la iglesia: vimos ya como dentro de la laguna hay una frondosa isleta, en donde por doce años vivió un religioso lego, y su residencia embarazaba el culto que á ella iban á dar á sus dioses los indios comarcanos, y eran ídolos de pedernal, chalchihuites y de barro, los que el P. Fr. Juan de Almolon, arrojó dentro de la laguna; y el religioso lego, de mes á mes, salia y se llevaba á la isleta veinte muchachos, á quien enseñaba la doctrina con todo esmero, y les ministraba el sustento de que se prevenia, por lo que hacia grande fruto: el comun viento que en dicha laguna se ha advertido, es el austral, y tambien se ha observado, que en partes, la agua de la laguna es muy caliente y en partes muy fria.

12. Colima dista de Guadalajara cincuenta leguas: es villa que tiene consejo de alcaldes y regidores: es curato de clérigos, y tiene un convento de religiosos mercedarios y Hostipital de San Juan de Dios; y para la administracion de indios, religiosos de San Francisco, á que están sujetos los pueblos de Comuyan, Xuchitlan, Zacoalpa, Xuluapa, Xuajalapan, Coximatlan, Nahualapan, y en ellos hay

mas de mil y quinientos indios, y mas de doscientas personas de otras calidades, sin las que pueblan la villa: en el territorio de Colima, se cogen cocos que se dan en palmas, de cuyas cascaras, los pobres hacen camas ó colchones, tan suaves, como si fueran de lana; hacen zogas, como si fuesen de cáñamo; de la cáscara interior, hacen jícaras, por ser muy sólidas, y quedan tan negras y tersas, como si fuesen de azabache: están llenos estos cocos, que los hay muy grandes, de un licor muy saludable, fresco y deleitoso al gusto, y tambien se hace miel, vino, vinagre y aguardiente: la pasta es muy blanca y muy suave al gusto, y de ella se hacen regaladas conservas, y tambien con beneficio les sacan mantequilla, y fabrican jabon: tambien hay en dicho territorio, y en la provincia de Amula otro árbol, que lleva por fruto unas como bellotas ó avellanas, que llaman acmuli, que sirven de jabon desechas á golpe de piedra, y limpia la ropa, como si fuera jabon, de cuyo nombre toma la denominacion la Provincia de Amula, y es diverso este fruto acmuli, de otra raíz que hay en muchas partes de la Galicia, del mismo nombre y de la misma virtud de limpiar como el jabon.

13. De suerte que en estas provincias subalternadas, hay mas de cien pueblos, que el que mas dista, cuarenta ó cincuenta leguas de Guadalajara, al viento Sur, que todos comercian en dicha ciudad, á la que ocurren como á su corte, por distar de Méjico ciento y cincuenta leguas, y no entra en esta regulacion la jurisdiccion de Etzatlan y Ya-

gualulco, que está diez y seis leguas al Poniente de Guadalajara, con los pueblos de Oconagua, Amatlan y San Márcos, con mas de mil y quinientos indios de padron, y mas de quinientas personas de otras calidades, sin el número de persónas que tiene el grande pueblo de Yegualulco, que son mas de quinientos indios de padron, y otras quinientas personas de otras calidades, con lo que parece, que ya puede formarse concepto de la área que ocupa lo hasta aquí andado en el reyno de la Galicia; sobre que despues volveremos á reflejar.

CAPITULO XX.

Determina D. Nuño de Guzman, irse á España, y para ello salió del reyno de la Galicia extraviando caminos: pasó á Pánuco á recoger su caudal: viene juez de residencia y le remite á España.

1. No nos olvidemos de nuestro D. Nuño de Guzman, á quien ya, como solemos decir, la fortuna se le habia cansado, viendo que muchos le habian desamparado, y que en Méjico sus émulos le formaban cama, de lo cual en la Europa algo se sabia, y le escribieron sus deudos, que como prudente, tratase de safar el bulto y acudir á su defensa al Consejo, en donde se tenia por falso el proceso que hizo Caltzonzin, y se predicaba de injusto y cruel, la muerte que le habia dado, y que de sus despojos, habia enriquecido sobremanera: que no se daba crédito á la pobreza que ponderaba de:

la Galicia: que el marqués del Valle, hacia tiro sobre las provincias que le habia usurpado, y entrado en su conquísta: qüe se ponderaba, el que por huír del castigo que en Méjico le esperaba, con la residencia que se le habia de tomar, pretestó aquella jornada, sacando de las reales cajas, de su autoridad, nueve mil pesos, con tal violencia, que porque los resistia el tesorero Alonso de Estrada, le habia preso: que quitó encomiendas del marquesado y de otros particulares y pueblos de la corona: que dió á los de su faccion, en premio del trabajo que habian de tener en la jornada: que hizo muchos esclavos, y permitió que otros se aprovechasen de ellos: del mismo modo le avisaron, que en la residencia que se le habia tomado, del tiempo que fué Presidente de la Real Audiencia de Méjico, le habian resultado cargos graves, tanto que á los otros oidores sus compañeros, despues de tenerlos presos, los habian remitido á España; y por la sentencia dada en Méjico, se habia mandado que dentro de un año, se presentase dicho D. Nuño en el Consejo, cuya providencia se suspendió por real cédula, en que S. M. decia á la Audiencia, lo siguiente:

2. "Ví lo que decis, cerca de las sentencias que habeis dado, en la residencia que tomasteis contra Nuño de Guzman y los oidores sus compañeros, en lo que toca á estos, pues ellos vienen acá; cuando lleguen, se verá y hará lo que sea justicia; en lo que toca á Nuño de Guzman, decís le mandasteis, que dentro de un año se presentara ante Nos, y porque como veis si él desamparase aquel reyno,

podria traer inconveniente á la poblacion en que entendia; de presente se suspende su venida, hasta que por Nos otra cosa se mande; pero como D. Nuño conociese que ya le urgía la necesidad de pasar á España, á dar satisfaccion, ó por asegurarse, nombró por gobernador interino á Cristóbal de Oñate, y con treinta hombres de su parcialidad, fuera de camino, se fué á Pánuco á recoger lo que en aquella provincia (de la que habia sido gobernador) le habia quedado: despues pasó á Méjico, en donde el virey D. Antonio de Mendoza, le recibió como á gobernador de un reyno, y como á presidente que habia sido, de la Real Audiencia de Méjico.

3. Ya por este tiempo, en el Consejo se habia despachado cédula y título de juez de residencia, al Lic. Diego Perez de la Torre, para que se la tomase á Guzman, por las muchas quejas que de él habian llegado: hallábase Torre en un lugar de la Estremadura (de donde era natural), administrando justicia, cuando el señor Emperador le mandó compareciese en su presencia; y estando en ella, le expresó esperaba le desempeñaría su real confianza en la residencia, para la que le habia nombrado de gobernador del reyno de Nueva-Galicia; y al levantarse de los piés de S. M., se le cayó una cabeza de ajo que cargaba por la peste que habia en Castilla, y viéndole S. M. sonrojado, le dijo riendo: levantadla, que en verdad, segun me dicen, son bien menester en la tierra donde vais, porque hay muchas serpientes. Diéronsele los despachos é instrucciones necesarias, y tambien título para

que gobernase el reyno: embarcóse con muger é hijos, y llegó al puerto de Veracruz, con felicidad, en donde se le dió noticia de estar una embarcacion prevenida por dicho D. Nuño, para luego que llegase de Méjico hacerse á la vela, por lo que, dejando su familia dicho Lic. Diego Perez de la Torre, con un práctico que le guiase, se puso en camino para Méjico, á la lijera, y con el sigilo conveniente, y sin darse á conocer se puso en la presencia del virey, á quien mostró los despachos y esplicó los motivos de su aceleracion; prometióle el virey auxiliarle, y al despedirse, entró D. Nuño de Guzman, y estando en las políticas, sobre quien hábia de entrar ó salir primero, dijo D. Nuño: paréceme quiero conocer tal rostro: y al mismo tiempo Diego Perez, yo tambien (aunque mas cierto) tengo el mismo conocimiento, y pues he hallado el objeto que me trae de España, bueno será no perder tiempo, y le intimó (con venia del señor virey) se diese á prision, y algo se turbó D. Nuño, estrañando la ninguna prevencion para sugeto de su autoridad y respeto: medió el virey con prudencia, serenando los ánimos, y como que le constaba la jurisdiccion de Torre y la prevencion de D. Nuño para ausentarse, hubo de decirle á D. Nuño, fuese con el señor gobernador de la Galicia, que por último, ambos eran caballeros y profesores de letras: luego mandó que su guardia les acompañase, á disposicion del nuevo gobernador, quien puso á D. Nuño en las tarazanas del rey, y volvió á dar satisfaccion al virey, y á agradecerle su pronto auxi-

lio, quien le aseguró que si mas tardara, se le hubiera frustrado la diligencia, porque se decia tener nao en el puerto para su trasporte, con ánimo de pasarse á Génova, en cuya república se hallaba de embajador su cuñado D. Juan Suarez de Figueroa; y así, puso luego buen recado á la prision de su persona. Muchos émulos tenia D. Nuño, y así le dejaban padecer su soledad: acordábase Guzman en la prision, ó por mejor decir, le acordaban lo rígido que fué con el marqués del Valle en su residencia, y con otros caballeros á quienes habia ajado, siendo presidente de aquella Audiencia: traíanle á la memoria, el orgullo con que trató á D. Luis de Castilla; y por últimó, llegó á conocer ser su prision á gusto de muchos. Procedió el Lic. Diego Perez, á la breve sustanciacion de los cargos mas graves, que se le habian cometido, despreciando las incidencias superfluas, que suelen importar poco y eternizar los procesos.

4. Corrió la noticia de hallarse en el reyno, juez de residencia para D. Nuño y sus oficiales, y sabiendo tambien la estrecha prision en que se hallaba el gobernador, temieron muchos, y aunque los mas parciales habian acompañado á D. Nuño cuando salió de la Galicia, todavia habia quedado en ella, el de su mayor confianza, que era Juan de Oñate, apoderado de dicho D. Nuño, y quien le guardaba la espalda, y aconsejado de su hermano, Cristóbal de Oñate, gobernador interino, safó el bulto, y extraviando caminos, se pasó al Perú, en donde unos son de opinion, murió pobre y ciego,

y otros le acreditan de mejor fortuna. D. Cristóbal de Oñate repartió las encomiendas que dejó su hermano, y le dió á su sobrino Juan de Zaldiva, los pueblos de Zapotlan, Hascatlan y Tonacatlan.

5. Púsose en camino el Lic. Diego Perez de la Torre, para la Galicia, con su familia y seis religiosos de San Francisco, que desde España le acompañaron, y uno de ellos era su hijo el padre D. Diego Perez y como la villa de Guadalajara; estaba fundada en el valle de Tacotlan, tuvo por bien el gobernador, de entar al pueblo de Tonalan, en donde fué recibido por el gobernador interino, y del cabildo y regimiento de aquella villa: mostró sus despachos, y obedecidos, cogió por sí el gobierno: nombró comisarios que publicaran la residencia en Guadalajara, Compostela, Culiacan y Purificacion, y comenzó á recibir la informacion secreta, y á oír las demandas públicas; y sustanciado el proceso, unas causas determinó, y otras reservó al Supremo Consejo de Indias, á donde las remitió, teniendo secuestrados los bienes que descubrió de D. Nuño, á quien mantuvo en la prision un año.. Ocurrió D. Nuño al Consejo, por medio de apoderados, y consiguió se le relajase la prision, bajo de fianza de juzgado y sentenciado, en cuya conformidad, con graves trabajos hubo de llegar á la corte, de donde luego se le mandó por el Supremo Consejo, saliese, y en la distancia de ocho leguas, se mantuviese: optó para su residencia, el lugar de Torrejon de Velasco, desde donde instaba se viesen sus autos, y, ó porque los fiadores le retenian

su caudal, para asegurarse del lasto, ó porque por otros contratiempos se le hubiese perdido, se hallaba pobre, y por consecuencia olvidado de todos: á este tiempo se hallaba en la corte el marqués del Valle, quien enterado del miserable estado de D. Nuño, quiso mostrar su hidalguía, socorriéndole con dineros, y aunque procuró favorecerle, empeñándose para que se evacuase su residencia, no lo pudo conseguir, en cuyo estado el año de 544, pasó de esta vida á darla al Supremo Juez, de vivos y muertos.

6. Era D. Nuño, natural de la ciudad de Guadalajara, nobilísimo por su sangre: pasó al reyno de la Nueva-España, con el gobierno de la Provincia de Pánuco; estando en él, fué provisto presidente de la primera Real Audiencia de Méjico, reteniendo al mismo tiempo, dicho gobierno de Pánuco: fué juez de residencia, del insigne conquistador de la Nueva-España, y primer gobernador de ella D. Fernando de Cortés, despues marqués del Valle, y capitan general de todo el reyno: fué D. Nuño, conquistador del nuevo reyno de la Galicia, y quien enarboló los estandartes de ambas magestades de dicho reyno, y aun en las mas distantes tierras que hoy son de la Nueva-Vizcaya: era de proporcionada estatura, discreto y bien hablado, consumado jurisprudente, de grande ánimo, inclinado á las facciones grandes, resuelto en las causas muy árduas, fuerte y sufrido en los trabajos, si bien en ocasiones manifestó ser mas llevado de su parecer que del ageno, y alguna vez dió á conocer ser de natural activo, soberbio y de ánimo cruel.

7. Prosiguió el Líc. Diego Perez de la Torre en su gobierno, con mucha rectitud, por ser persona entera, grave y apta para grandes negocios; porque en aquellos tiempos del emperador Cárlos V, (de gloriosa memoria) elegia personas tales, para partes tan remotas, porque era puntual en advertir y reparar las cosas de las Indias, y particularmente el de la Nueva-Galicia; y así, hablando con dicho Lic. Torre, le hacian cargo de la confianza que tenia, de que con su prudencia y diligéncia, pondria las cosas de aquel reyno, de manera que Dios fuese servido; y que lo hiciese con mucha paz y quietud, solicitando los aumentos temporales y espirituales, así de los españoles, como de los indios, que eran los fundamentos principales, para la eleccion de su persona, y que procurase con instancia apretada, se viviese bien y se escusasen pecados contra Dios: que se guardara justicia, y esta se hiciese de manera que se echase de ver, ser con celo del bien público, mas que por ódios particulares, en que habia gran necesidad de reparar mucho en las Indias; y que no olvidase aquella parte de la clemencia, que se compadecia bien con la justicia.

CAPITULO XXI.

Cae de un caballo el Lic. Diego Perez de la Torre, en campal batalla; antes de morir, nombra gobernador interino á Cristóbal de Oñate; despues el virey, nombró á Francisco Vázquez Coronado, y Su Magestad le confirma.

1. El Lic. Diego Perez de la Torre, como escogido por tal rey, tuvo gran cuidado de practicar sus órdenes é instrucciones: y así, acabadas las desazones que causó la residencia, y sosegados los ánimos de los españoles de la Galicia, salió á visitar la ciudad de Compostela y demas villas del reyno, trató bien á los vecinos: repartióles pueblos y tierras, gratificando á los que habian trabajado; con lo que, muchos, que desabridos con la desigualdad de D. Nuño, habian pretendido pasarse al Perú, se determinaron á perpetuarse en la Galicia, atraidos del génio suave y cortesano del gobernador, quien fué extremado en el buen tratamiento de los indios, y así se le vinieron de paz muchos que vivian esparcidos en los montes, quebradas y archagurales, y los pobló en los llanos, dándoles acomodados sitios para su vivienda; puso grandísima diligencia y cuidado en su doctrina, valiéndose de los religiosos, que hacian colmadísimos frutos, y enterado del pié que cojeaban los españoles, que era el de quererse abandonar de los pobres indios, tratándolos como esclavos, los amparó y defendió, modificándoles la tasa y tributos que habian de dar

á sus encomenderos, con lo que los indios le amaban mucho; pero de la ociosidad de éstos, nació el comenzar á maquinar traiciones contra los españoles, especialmente aquel indio casique Guaxicar, quien conmovió á los indios de los pueblos de Jocotlan, Guacatlan y Hostotipaquillo, con cuyo motivo, el gobernador formó junta de guerra, con los capitanes y tres de los regidores de Guadalajara, que lo eran en la ocasion, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota y Francisco Barron, y se determinó, que para la pacificacion de aquel alzamiento, saliesen los capitanes Alonso Alvarez, Diego Sigler y Cristóbal Romero, y el gobernador quiso salir en persona, y habiendo formado un trozo de soldados, se partió con algunos indios de Tonalan y Tlajomulco, (esto fué el año de 538) y llegando á un cerro muy alto, en donde estaban empeñolados, les hizo tres requerimientos, para que bajasen de paz, y que en nombre de Su Magestad, les perdonaba el delito que habian cometido, en alzarse y tomar las armas; á que respondieron con mucha soberbia, diciendo: que habian de morir en la demanda, ó habian de matar á los españoles ó echarles de la tierra: en vista de cuya resolucion, mandó se les pusiese cerco y se les acometiese por todas partes, lo que hicieron los nuestros, procurando acreditarse con su gobernador; de suerte que los indios bajaron á los llanos, en donde tuvieron una sangrienta batalla, en la que murieron infinitos, y los demas, desbaratados en fuga, se esparcieron en diversas partes, y andando el gobernador animan-

do á los suyos, como general, cayó del caballo, el que se echó encima y le lastimó; de suerte que le fué forzoso volver con su campo, al pueblo de Tetlan, en donde tenia á su muger é hijos; agravósele el mal de tal manera, que llegó á términos de disponerse para morir, y para ello hizo llamar al V. P. Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que es hoy provincia de Santiago de Jalisco: confesóse y recibió los Sacramentos, con ternura y edificacion de todos; y despues llamó á todos sus capitanes, y al cabildo y regimiento de la villa de Guadalajara, que distaba cuatro leguas de Tetlan, y teniéndoles á todos presentes, se incorporó en la cama como pudo, y les hizo un razonamiento que tuvo á los circunstantes llorosos, expresándoles tenia órden de su magestad, para que si muriese, nombrase, con parecer del cabildo, persona que tuviese el gobierno, entre tanto se daba cuenta al virey de la Nueva-España, en cuya conformidad hallaba, que cada uno de los capitanes de aquel reyno de la Nueva-Galicia, era acreedor, digno del empleo y de otros mayores, porque los proponia á todos para que se eligiese por el cabildo, el mas apto, y porque podria ser que por obsequiarle pusiesen algunos los ojos en su hijo Melchor Perez de la Torre, sin embargo de que agradecia, como era justo, la atencion, ponia en consideracion de dichos capitanes, que su hijo era mozo, y no tenia aquellas esperiencias que otros de los valerosos capitanes que en el reyno habian servido, y que así, tuviesen á bien que exceptuase, como exceptuaba

de la proposicion, á dicho su hijo: que no dudaba le atenderian en otros empleos, correspondientes á su edad, con los que pudiese sufragar la pobreza en que su familia quedaba: los regidores, despues de tiempo (que bien necesitaron para enjugar las lágrimas, y poder articular alguna voz), le dijeron: que pues su señoría tenia conocimientos de los sugetos del reyno, hiciera el nombramiento en el que fuese de su agrado; que en su voto, refundian los suyos.

2. Volvió el Lic. Torre á instarles, nombrasen, porque tenia tanta satisfaccion en sus capitanes, que á todos los juzgaba aptos para el empleo, y despues de varias recíprocas urbanas instancias, dijo: que pues uno solo habia de ser el nombrado, le parecia conveniente volver el baston á la misma mano de que lo habia recibido, que era Cristóbal de Oñate, persona que habia sabido gobernar con tal aceptacion, cuanta le constaba de la residencia que habia dado; en cuya conformidad, hizo el nombramiento siguiente:

3. En el nombre de Dios Todopoderoso, y de la Serenísima Reina de los Ángeles, María Santísima, y con su divino favor, en nombre del Emperador Cárlos V, rey de Castilla, &c. Yo, el Lic. Diego Perez de la Torre, gobernador que al presente soy del reyno de la Nueva-Galicia, por autoridad que para ello tengo, y en conformidad de lo tratado con la justicia y regimiento, y demas capitanes de este reyno y villa de Guadalajara, nombro por gobernador, despues de mi fallecimien-

to, al capitan Cristóbal de Oñate, como á persona que ha servido dicho gobierno, usando de él, con la rectitud que al servicio de su magestad conviene, hasta en tanto que otra cosa su magestad mande, y le doy poder, cual yo lo tengo de su magestad, para el ejercicio de dicho gobierno.

4. Y luego le mandó llamar, y con muchas lágrimas, le echó los brazos y le dijo: debia agradecer á la Magestad Divina, los beneficios que le hacia, especialmente en haberle hecho tan amable á todos, y dándole acierto en sus determinaciones, que le encargaba se portase con caridad, y nunca procediese sin proceso y causa bien sustanciada; que si de algo hiciese justicia, fuese á mas no poder; que si hubiese alguno en el reyno que inquietase la paz de sus moradores, con buen modo cortase miembro tan podrido de aquella reciente planta, que á los indios tratase con amor, y procurase que fuesen bien doctrinados y relevados de los gravámenes con que solian ser tratados como esclavos, y que aquella recomendacion le hacia, por ser la misma que de su magestad habia recibido, al tiempo de partirse de su presencia, y que tambien le suplicaba hiciese el bien que pudiese por su alma, y que en lo que hubiese lugar, atendiese á su pobre familia, á su muger y dos hijos que dejaba por casar, en tierras tan distantes de sus deudos; que á su hijo lo ocupase en lo que hubiese lugar, y le entregó, con el nombramiento, sus títulos y legajo de cédulas y provisiones, y volviéndose á todos los circunstantes, se despidió de ellos, y pidiéndoles

perdon y encargándoles viviesen con celo de la salvacion de las almas de tantos indios, y que supiesen estaban obligados á ayudar á su conversion con sus armas, y especialmente con el ejemplo de sus buenas vidas.

4. No se sabe el dia en que murió, sí, fué el año de 538: enterróse con el aparato de gobernador: su sepulcro fué en la iglesia de Tetlan, que fué la primera del reyno de la Galicia, y en dicha iglesia, el primer castellano que se enterró: despues fueron sus huesos trasladados al pueblo de Analco, con el convento de religiosos, de donde lo mudaron á donde hoy es la huerta de dicho convento, y últimamente yace en la bóveda principal en tierro de religiosos en la iglesia nueva que hoytienen como cabecera de toda la Provincia de Santiago de Jalisco; tanto fué el amor que dichos religiosos le tuvieron, en correspondencia del que tuvo siempre á la religion seráfica: era el Lic. Diego Perez de la Torre, natural de Almendralejo en la Estremadura, hijo de padres nobles: fué docto, virtuoso, recto en la administracion de justicia, sagaz, pronto y prudente, de buena disposicion, de cuerpo robusto, color verdinegro, de ánimo valiente, gran trabajador, avisado, generoso y amigo de buenos, de blanda y suave condicion, humilde y religioso: murió de cincuenta y seis años de edad.

5. Despues, D. Cristóbal de Oñate, cumpliendo con el encargo que le habia hecho, trató casamiento á las dos hijas de dicho gobernador, la una casó con Jacinto de Pineda y Ledesma, persona de

calidad; y la otra, con el alférez mayor de la conquista, Fernando Flores, encomendero que era del pueblo de Juchipila, en el cual y su comarca, hay hasta hoy muchos que descienden de tal tronco, y conservan los dos apellidos de Flores de la Torre, (siendo yo uno de dichos descendientes).

6. Dióse cuenta al señor virey, D. Antonio de Mendoza, de la muerte del gobernador, y nombró por justicia mayor á Luis Galindo; y sabiendo que los castellanos andaban dispersos, unos en Tetlan, en Tonalan otros, y que la fábrica de la villa de Guadalajara, no tenia crecimiento, dió órden para que se congregasen y fabricasen sus casas de asiento; despues nombró en el mismo año por gobernador interino, á Francisco Vázquez Coronado, natural de Salamanca, casado en Méjico con la hija del tesorero D. Alonso de Estrada, al que D. Nnño de Guzman habia tenido preso, porque no habia querido dar de las cajas nueve mil pesos, que de propia autoridad sacó D. Nuño de ellas, para la jornada de la Galicia. Despues, por cédula de su magestad, fué nombrado juez de residencia de dicho Lic. Torre dicho Coronado, y se aprobó la nominacion de gobernador interino, hecha por el virey, con la asignacion de mil ducados; y desde el dia de la data de aquella cédula, se entendiesen un mil y quinientos, de las rentas y aprovechamientos que el reyno diese; pero con calidad, de que si dicho reyno se mantuviese tan pobre, que no produjese para la paga, no quedaba el rey obligado á ella; presentó sus despachos en la villa, siendo al-

caldes ordinarios, Diego de Proaño y Toribio Bolaños, y regidores Juan del Camino, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Fernando Flores y Pedro Placencia.

7. Gobernaba á gusto de todos, Francisco Vázquez Coronado, y procedió á señalar egidos á la villa de Guadalajara, la que ya por el año de 540, se intitulaba ciudad, por merced que le habia hecho el Emperador D. Cárlos V, y la habia ennoblecido con remitirle escudo de armas, como despues veremos, y no expreso los egidos que señaló dicho gobernador, á dicha ciudad el dia 8 de Enero del año de 540, porque este fué el último año que la ciudad estuvo fundada en el valle de Tacotlan, y por eso no hay para qué nos detengamos en describirla; pero porque se vea el cuidado que nuestro invictó monarca tenia aun en las cosas mas menudas que conducian á la bien fundada poblacion del reyno, no quiero omitir el que el dia 9 de Enero del mismo año de 40, mandó el gobernador se pregonase en la ciudad, una real cédula, en la que su magestad mandaba, que atento á estar informado que las poblaciones que habian hecho los conquistadores de las Indias y tierra firme del mar Océano, no tenian estabilidad y firmeza, por haber hecho las casas pajizas y de madera, de que se seguian incendios y quemazones, ordenaba, que en lo de adelante, ningun conquistador ni poblador, no hiciese casas que no fuesen de piedra, ladrillos ó adobe, y las fabricasen á manera de las de España, para que así tuviesen perpetuidad y se ilustrasen los lugares.

8. Ya por este tiempo se comenzó á alterar la tierra; con una conspiracion de alzamiento que duró casi tres años su pacificacion, y se vieron tan apurados, especialmente los vecinos de Guadalajara, que les obligó á escribir al goberaador, que se hallaba en Compostela, pidiéndole pusiese remedio, y que pues se hallaba con soldados para pasar á nueva jornada, remitiese algunos que les ayudasen á sujetar á los pueblos que tenian encomendados, porque éstos, incitados por los bárbaros de las sierras, negaban la obediencia. Y que seria conveniente que los que estaban rebelados, se hiciesen esclavos para que sirviesen en las haciendas, y no anduvieran ociosos, convocando á los pueblos pacíficos y aconsejándoles matasen á los religiosos y á todos los españoles y á cuantos ganados tuviesen, como ya lo practicaban en algunos pueblos comarcanos á la ciudad de Guadalajara, sin que bastasen requerimientos que se les hacian, antes se avilantaban mas, y como eran pocos los vecinos, no podian atender á un tiempo á la fábrica de sus casas, al cultivo de la tierra, y á estar de noche y de dia con las armas en la mano; de suerte que, solo por hacer servicio á Dios y á su magestad, podian mantenerse en tierra tan pobre y de tantos riesgos; y porque ya habian comenzado, era punto de honra el conservarla, recibió la carta el gobernador, y como tenia entre manos nueva jornada de órden del virey D. Antonio de Mendoza, le remitió la carta para que providenciase, especialmente sobre los dos puntos de la esclavitud de los rebeldes, y del socorro que se pedia de gente.

CAPITULO XXII.

Nombra el virey D. José Antonio Mendoza por general, para la jornada de Tzibola, á Francisco Vázquez Coronado, quien llega á las siete ciudades en donde invernó el año de 540*: refiérense sus acaecimientos y da cuenta al virey.*

1. Ya queda insinuado, como Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Estevan, habian salido á la Florida por Sinaloa, y pasado á Méjico; estos dieron noticia al virey, de que á los indios por donde pasaron, oyeron decir, de que á la derecha habia una provincia muy grande, que llamaban Tzibola, la cual engrandecian y ensalzaban muchos, diciendo tener siete ciudades cercadas, y las casas muy altas de seis á siete suelos; que sus portadas eran adornadas de piedras de valor: tambien el P. Fr. Antonio de la Ciudad Rodrigo, habia remitido religiosos á descubrir desde Jalisco aquellas tierras, y volvieron dando razon de ellas. Estos religiosos fueron por la costa del mar del Sur, y dieron la vuelta hácia el Norte, y habiéndose inclinado á la mano izquierda, á mas de doscientas leguas, le salieron á recibir muchos indios, de los que tuvieron noticia que mas dentro estaba poblada la tierra de gente vestida, y que tenian casas de muchos altos, y que habia otras naciones á las riberas de un caudaloso rio, y que habia vacas y otros animales: esta noticia dió uno de los religiosos, llamado

Fr. Juan de Olmeda, al P. Fr. Antonio Ciudad Rodrigo, quien con el mismo, le remitió la noticia al V. P. Fr. Márcos de Niza, comisario general, quien era de tanto espíritu, que á pié y descalso se puso en camino para la jornada, llevando consigo á dicho padre Olmeda; y habiendo reconocido las provincias de Marata, Acux, Tonteac, y teniendo noticia de la Provincia de Tzibola, tuvo por consiguiente volverse á Méjico, y dió por extenso noticia al virey.

2. Quien teniéndola por cierta, y pareciéndole lo que podria ganar otra Nueva-España, determinó ir en persona á la jornada: el marqués del Valle le representó ser capitan de las costas del mar del Sur, hácia donde caían aquellas tierras, por lo que le tocaba su conquista, y sobre ello tuvieron sus debates y le obligó al marqués del Valle á pasar á España. Determinó el virey lograr la ocasion de la mucha gente noble que habia en Méjico, que como corcho sobre el agua reposada, se andaba sin tener en qué ocuparse, todos atenidos á que el virey les hiciese algunas mercedes, y á que los vecinos de Méjico le sustentásen á sus mesas; y así, le fué fácil aprestar mas de trescientos hombres, los mas de á caballo, porque ya se criaban muchos: dióles á treinta pesos, y prometióles repartamientos en la tierra que se poblase, y mas cuando se afirmaba haber un cerro de plata y otras minas, y por el buen nombre que en la ocasion tenia, Francisco Vázquez Coronado, gobernador del reyno de la Nueva-Galicia, le confirió comision para la jornada.

3. Remitióle las instrucciones necesarias, y habiendo llegado la comitiva á Compostela, hizo el gobernador reseña de la gente, y halló doscientos y sesenta hombres de á caballo, con lanzas, espadas y otras armas manuales, y algunos con cotas y celadas y barbotes, unas de hierro y otras de cuero de vaca crudo, y los caballos con faldones de manta de la tierra: sesenta infantes, ballesteros y arcabuceros, y otros con espadas y rodelas: dividió la gente en ocho compañías: nombró por maese de campo, á López de Samaniego; á D. Pedro Tovar, por alférez mayor del campo; y por capitanes, D. Diego de Guevara, D. Rodrigo Maldonado, Juan de Zaldivar, D. Diego López de Cárdenas, veinticuatro de Sevilla, Pablo de Melgosa, Melchor Diaz y Diego de Barrionuevo; repartida, pues, la gente, de esta suerte, con mas de mil caballos sin acémilas, y otros de carga con seis pedreros, pólvora y municion, y mas de mil indios amigos é indias de servicio, vaqueros y pastores de ganado mayor y menor. El dia primero de Febrero del año de 1540, marcharon para Zenticpac, llevando en su compañía á los padres Fr. Márcos de Niza, Fr. Juan de Padilla, Fr. Juan de la Cruz, Fr. Luis de Ubeda, y dejó nombrado por teniente de gobernador del reyno de la Nueva-Galicia, Cristóbal de Oñate.

4. Llegaron al rio de Zenticpac, y aquí se detuvieron tres ó cuatro dias, porque fué necesario pasar los carneros uno á uno; despues llegaron al pueblo de Chametla, donde vimos que D. Nuño de Guzman

habia poblado la villa del Espíritu Santo, que dentro de poco se despobló por haber desertado sus pobladores por irse al Perú, y por la peste que padecieron los indios, y asaltos de los de la sierra. Hallaron la tierra alzada, de suerte que fué preciso entrar á la sierra en busca de maíz, y por cabo, el maese de campo, López de Samaniego: internáronse en la espesura de un monte, en donde un soldado que inadvertidamente se apartó, fué aprehendido de los indios, dió voces, á las que como vigilante, acudió el maese de campo, y libró del peligro al soldado, y pareciéndole estar seguro, alzó la vista, á tiempo que de entre unos matorrales se le disparó una flecha, que entrándole por un ojo, le atravesó el cerebro. No me detengo en ponderar el sentimiento que hizo todo el campo, por ser dicho Samaniego uno de los mas esforzados capitanes y amado de todos: enterróse en una ramada, de donde despues, sus huesos fueron trasladados á Compostela.

5. Túvose por mal agüero lo acaecido con Samaniego, y se cogieron algunos indios alzados de aquel pueblo, de los que se ahorcaron algunos, que quedaron colgados de varios árboles: pasaron á la villa de Culiacan, que como queda dicho, fundó D. Nuño de Guzman de gente noble, de la que fué recibido el general y su ejército, como que eran de su gobierno: detuviéronse un mes, proveyéndose de harina y maíz, como que hasta el Valle de Corazones que habia cien leguas, no tenian provision, y á las cinco jornadas, llegaron á un

pueblo que se decia de Sebastian de Evora, por haber sido encomienda de un portugués de este nombre, quien lo dejó por lo retirado, y no poder mantener guarnicion. En este pueblo, aunque no en esta ocasion, sino despues, ejecutó una grande crueldad, un vecino de Culiacan, que se tenia por hidalgo y por hombre de sus manos, y fué que, habiendo en los contornos de Culiacan experimentádose algunos asaltos, hubo indios que dijesen que los de aquel pueblo los causaban: diósele comision al dicho vecino (indigno de espresar su nombre), y con algunos soldados, pasó á dicho pueblo, y media legua antes, hizo asalto y mandó llamar al casique que tenia el mismo nombre de su encomendero, Sebastian de Evora, quien con ciento cincuenta indios sin armas, ocurrió á su llamado, y los indios que le habian calumniado, dijeron: que el venir sin armas, era por asegurar mas á los soldados é indios auxiliares de Culiacan, para matarlos á su salvo, dentro de su pueblo, donde estaban otros muchos prevenidos de armas; y como eran pocos los soldados, aun para los ciento y cincuenta si estuviesen armados, temió el comisionado perder la ocasion, y así, luego que llegaron, les echaron cerca, y dió órden de que los alanceasen, lo que en breve se ejecutó, quedando solo vivo el casique Sebastian de Evora, á quien el comisario apercibió, de que si no se enmendaba, le quitarian la vida, pues ya estaba averiguada su traicion; á cuyo apercibimiento intrépidamente respondió: que ¿para qué le dejaban la vida habiéndole muerto tan sin

defensa y sin culpa, á sus mejores soldados? con lo que, enfurecido el comisario, mandó quitarle la vida, y luego cayó en el pueblo, y con hallar en él á las mugeres y niños, y sus bienes (que es lo primero que trasportan cuando quieren cometer alguna maldad) conoció haber sido falsa la calumnia, y como ya despues se ha esperimentado, los indios por lo comun, son enemigos unos de otros, y procuran por cuantos medios escogitan, tomar venganza como la tomaron en esta ocasion, de los de este pueblo.

6. Pasó el ejército y se fué internando á la mano siniestra, hasta el Valle de los Corazones, y diez ó doce leguas delante está la Provincia de Sonora, en donde se recogió poco bastimento; pasóse un portezuelo, y se le puso por nombre Chichilticali (que quiere decir casa colorada, por una que estaba en él, embarrada con tierra colorada, que llaman almagre), aquí se hallaron pinos, con grandes piñas de piñones muy buenos; y mas adelante, en la cima de unas peñas, se hallaron cabezas de carneros de grandes cuernos, y algunos dijeron haber visto tres ó cuatro carneros de aquellos, y que eran muy ligeros (de estos animales se han visto en el Catay, que es la Tartaria): llegaron á Tzibola, que era un pueblo dividido en dos barrios, que estaban cercados, de manera que hacian al pueblo redondo, y las casas unidas de tres y cuatro altos, cuyas puertas caían á un grande pátio ó plaza, dejando en el muro una ó dos puertas para entrar y salir: en medio de la plaza habia una portañuela ó escotillon, por

donde se bajaba á una subterránea sala, cuyo techumbre era de grandes vigas de pino, y en el suelo un pequeño fogon, y las paredes escaladas: allí se estaban los indios dias y noches jugando, y las mugeres les llevaban de comer, y esta era la vida de los indios de los pueblos comarcanos.

7. Antes de llegar el general, salieron mas de doscientos indios de guerra, y aunque se les requirió con la paz, hacian rayas en el suelo para que no pasasen de ellas, y al intentarlo los nuestros, despidieron una roseada de flechas, con lo que se les acometió, y quedando en el campo muertos mas de veinte, se encastillaron en sus barrios: y luego aquella noche se pusieron en fuga; el dia siguiente, se aposesionaron los nuestros de la casería, en la que hallaron suficiente maíz, frijol y calabazas para mantenerse el invierno, el que es casi como el de España; llueve poco, nieva todos los años lo mismo que en España: no vieron frutas, y sí, muchas gallinas de la tierra; las matas de maíz son bajas, y dan mazorcas crecidas y el grano grueso, y no se pica ni pudre, por lo que hay trojes de tres y mas años.

8. Habiéndose el general y su gente aposentado en los dichos barrios, procuró enterarse de toda la comarca, descubrió otros seis pueblos semejantes, que son los que debieron de dar cuerpo á la vulgaridad de las siete ciudades: averiguó que á ocho soles de allí, (así llamaban los indios á los dias), estaba una provincia grande de mucha gente y bastimento, que se llamaba Tigues, y que mas a-

delante habia unos llanos poblados de vacas: con esta noticia, despachó á Sonora y Provincia de los Corazones, á llamar al resto del ejército que habia invernado en ella, y se habian mantenido bien de maíz y frijol, y tunas blancas muy olorosas, y dió órden para que el casique Melchor Diaz, quedase con sesenta hombres á poblar una villa, y que con la mitad, saliese á descubrir los puertos del mar del Sur, y escribió el general, dando cuenta al virey de su jornada: tambien dió providencia para que el capitan D. García López de Cárdenas, fuese con treinta hombres á descubrir la tierra por la parte de abajo de Tzibola, y porque nos llama la atencion, lo acaecido en este año de 40, en el reyno de la Galicia: dejaremos á su gobernador Francisco Vázquez Coronado y á sus capitanes, descubriendo tierras, y daremos razon de otros acontecimientos.

CAPITULO XXIII.

Muévese en alzamiento todo el reyno de la Galicia: empeñólanse los indios en la fortaleza del Mixton, y bajando, desbarataron á los nuestros: llévanse vivos á Francisco de la Mota y otros, y piden de Guadalajara socorro á Méjico.

1. Gobernando Cristóbal de Oñate el reyno de la Galicia, por ausencia de Francisco Vázquez Coronado, tuvo noticia que los indios de la Provincia de Tecojines (que son los de Hostotipao), an-

daban malos, y asaltaban á los indios de servicio, que ocurrian á Compostela, y que no habia otro remedio, que mudar la ciudad de Tepic, (en donde estaba) al Valle de Cactlan (donde ahora está) que era el riñon ó centro de los Tecojines, para sujetarlos: así lo hizo, y procuró ilustrarla, con lo que parece se aquietaron; y habiendo pasado á Guadalajara, oyó que los indios cascanes, los de Nochistlan, Teul y Teocualtiche, no querian asistir á la doctrina ni servir á sus encomenderos; y cuidadoso procuraba repararlos, como lo hizo en Compostela, y al mismo tiempo recibió cartas de Juan Villalva, á quien habia dejado de justicia mayor de dicha ciudad de Compostela, en que le daba noticia de cómo los indios de Guaynamota, habian muerto á Juan de Arce, su encomendero, y vecino de aquella ciudad: el caso fué, que en los pueblos de su encomienda, tenia Juan de Arce su casa, y para su defensa, unos lebreles, y queriéndole matar los indios, de parte de noche, los perros no les dejaban llegar, y cautelosamente se le retiraron, de suerte que de nada le servian: llamó á los casiques, y les reconvino, y ellos dieron por respuesta, que de miedo de los perros no llegaban, y que si no los mataba, no irian: oyendo esto Juan de Arce, no advirtiendo que los podia amarrar, le pareció que satisfacia á los indios, en cuya presencia los mandó ahorcar por quitarles el temor, para que le sirviesen y le llevasen el sustento; y luego aquella noche le cayeron en su casa, le mataron, y asado, se le comieron, y luego se alzaron.

2. Al mismo tiempo, en el pueblo de Tlaxicolzingo (de que ya no hay memoria), tuvieron los indios un baile, en el que de una mano ó otra, mantenian en el aire un calabazo, y el demonio, valiéndose de la ocasion, con un huracan ó remolino, lo desapareció, y confusos, lo atribuyeron á misterio, que una india vieja les explicó, diciendo: que si cogian las armas contra los españoles, así como el viento les quitó de la vista el calabazo, del mismo modo se llevaria á los españoles, con gran polvareda. Abuso fué éste, que conmovió á todos los indios de la Galicia, de suerte que llegó hasta Culiacan, y en toda la tierra se vieron los españoles en gran conflicto.

3. Determinó Oñate destacar un trozo de veinticinco hombres, los mas esforzados, para que con trescientos indios de Tonalan y Tlajomulco, pasasen á visitar los pueblos de Nochistlan, Juchipila y comarcanos, y fueron Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota y Pedro de Placencia, que eran actualmente regidores de la ciudad de Guadalajara: tambien fueron el capitan Diego Vázquez de Buendia, Juan del Camino, Cristóbal Romero, (Diana ó Viana), Juan de Salinas y Diego Hernandez Odrero y otros; puestos en órden, marcharon, y llegando al rio de Juchipila, hallaron los pueblos yermos, porque todos los indios estaban empeñolados en el Mixton, fortaleza la mas principal, que hay en todo el reyno de la Galicia, porque es una sierra muy alta, muy pedregosa, y de unas rocas y peñas tajadas, que la hacen impertransible; y por esto tiene

el nombre del Mixton, que en lengua mejicana, es gato, para dar á entender, que solo este amimal puede subir á él; es un peñol que en la cima, tiene una mesa, capaz de mucha gente, y despues se dilata la tierra, hasta internarse en el Nayarit.

4. El Sábado de Ramos, del año de 1541, llegaron á la falda de dicha sierra, y requeridos los indios de paz, se negaron á ella, y sin embargo, se les volvió á requerir, apercibiéndoles, que de no bajar de su voluntad, les habian de matar, y habian de hacer esclavos á sus mugeres é hijos; á cuya embajada respondieron, que el dia siguiente estarian juntos los casiques y principales, que de miedo se habian internado en la sierra, y bajarian todos á dar sus disculpas, con lo que determinaron poner su real al pié de dicho peñol, y aquella noche se mantuvieron con algun recato, y habiendo amanecido, se aseguraron y descuidaron, y á las ocho de la mañana, dia Domingo de Ramos, estando el sol eclipsado, (anuncio de la fatalidad que les esperaba), dieron los indios en el real, con tal furia y con tanta precipitacion, que apenas pudieron valerse unos á otros: era tanta la multitud de indios de que por todas partes se veían cercados, que no descubrian brechas siquiera para la fuga, ni se les daba lugar para montar en sus caballos. Tres de los capitanes, pudieron romper la multitud de indios con sus lanzas, saliendo á lo llano, que fueron Francisco de la Mota, Pedro de Placencia y Diego Vázquez de Buendia, y viendo que no salian los demas, conocieron el peligro en que esta-

ban, y volvieron á querer abrir brecha para socorrerlos; mas era tanto el número de indios, que en breve se hallaron imposibilitados de socorrer á los que pretendian, ni podian volver á salir por donde habian entrado: hora y media duró el combate, y quedó el campo por de los enemigos; y de los nuestros, los que pudieron, cada uno por donde Dios le ayudó salió, sin poder unirse unos con otros. En esta ocasion, Cristóbal Romero y otro de los soldados, se hallaron cercados solos, y habiéndosele estancado el caballo, advirtió que un pobre indio de Tlajomulco, llamado D. Diego Vázquez, habia montado en un caballo de uno de los soldados muertos, y como era indio que no sabia gobernarle, solo servia de blanco para que los indios le flechasen, y viéndose con su caballo estancado, con presteza asió de un brazo al indio D. Diego, lo arrojó al suelo y montó en el caballo, y rompió á los indios hasta incorporarse con Pedro de Placencia y Diana, que andaban á las vueltas con algunos de los enemigos, á tiempo que una flecha hirió gravemente en un ojo á Diana, quien luego cayó del caballo: llegó Placencia á socorrerle dándole ancas, mientras que Romero les guardaba las espaldas, y trataron de salir en fuerza de carrera de entre los indios, los que seguian el alcance: animaban Romero y Placencia á Diana, para que se tuviese y esforzase, hasta que le pusiesen en salvamento; mas como la herida era en parte tan noble, le faltaron las fuerzas, y pidiendo á Dios misericordia, cayó del caballo: detuviéronse los compañeros, y á

voces, procuraban alentarle para volverle á dar ancas, mas le hallaron inmóvil, por lo que viendo que no solo eran seguidos de muchos indios, sino que por todas partes les formaban cerco, trataron de romper con sus lanzas la parte por donde menos indios se les oponian, para lograr la fuga.

5. De esta suerte, quedaron los nuestros desbaratados, y sin saber unos de otros, hasta que al tercero dia fueron llegando á Guadalajara unos indios de Tlajomulco, de los que pudieron lograr la fuga, y dieron la fatal noticia del desbarato, y añadieron que hasta cerca de la ciudad les habian seguido, no solo indios de los pueblos comarcanos, sino otros gentiles no conocidos que los auxiliaban, y que eran tantos, que nunca habian visto tropas mas numerosas: determinó Oñate ponerse en armas, para la defensa: llenóse de confusion la corta ciudad de Guadalajara, lloráronse por muertos todos los que habian salido, á cuyo tiempo fué llegando Juan Michel, flechado todo el cuerpo y el caballo mal herido, y que apenas podia dar paso fuese á desmontar á su casa, en donde le recibió su madre y una hermana suya, casada con Diego Vázquez de Buendia; y aunque todos ocurrian á informarse de lo sucedido, y cada interesado preguntaba por los suyos, no acertaba á dar mas razon, que habian sido desbaratados y que no estaba para mas, que para confesarse, pues Dios le habia dado tiempo.

6. Salió Oñate con algunos soldados, dejando solo doce en ella para su defensa; pero á cosa de una legua, vieron llegar á Miguel de Ibarra y á al-

gunos otros soldados, tan heridos, masilentos y muertos de hambre, que causaba lastima, y dieron razon de que á su vista, habian llevádose vivo á Francisco de la Mota, á Salinas y á Diego Hernandez Odreros, sin duda para sacrificarlos: trató Oñate de pasar adelante, y de una montañuela fué saliendo Pedro de Placencia, que apenas podia moverse, y dió razon de la muerte de Diana, y que ya no era tiempo de ir contra los indios, sino de fortificarse en la ciudad para defenderse de ellos: parecióle al teniente de gobernador, acertado el dictámen, y así, se volvió á la ciudad, y por extenso se tuvo razon, de que habian muerto diez castellanos, y mas de ciento cincuenta indios de Tonalan y Tlajomulco, que eran los que en todas ocasiones mostraban fidelidad: es de entenderse, que por los de Tonalan se entienden, los de Tetlan que hoy son los de Analco, y tambien los de los otros pueblos de San Pedro, San Andrés y demas inmediatos á Tonalan.

7. Sabiendo Oñate que habia perecido Francisco de la Mota, quien dejaba muger é hijos, pasó á su casa á consolarles, prometiéndoles les atenderia en todo, y les acudiria con los aprovechamientos de la encomienda de dicho Francisco de la Mota; trató de fortificarse, temiendo no pasase adelante la soberbia de los indios, y cuando escribia pidiendo socorro á los castellanos pocos que habia dispersos, que habia en la Galicia, fueron llegando sucesivamente cartas de Culiacan, Compostela y de la Purificacion, con noticias de estar toda la

tierra alzada, y fué la mayor confusion, por considerarse aquella corta ciudad sin fuerzas para resistir, y sin esperanzas de socorro: culpaban la ambicion de su gobernador Fiancisco Vázquez Coronado, en haber pasado á nuestras jornadas, llevándose la gente, así españoles, como indios amigos que en aquella ocasion pudieran aporvechar: resolvíanse muchos á desamparar la ciudad y salirse del reyno de la Galicia para la Nueva-España: decian ser la tierra tan pobre, que no se conocia el oro ni la plata, que únicamente podria servir para cultivarse; pero que para ello, necesitaban tener primero cría de ganado y caballada, lo que era difícil conseguir por la multitud de indios que se lo coman, y aun sin comérselo, lo matan por solo hacer daño: que los indios, con la libertad que les habia dado, ya no servian á sus encomenderos, por lo que no era dable sujetarlos. Llegó á tanto el conflicto, que ya los soldados á cara descubierta, se negaban á obedecer á sus capitanes; ya el teniente de gobernador, quien con ánimo invencible y admirable prudencia, sobrellevaba el tumultario, contenia á los que precipitados intentaban salirse de la ciudad: decíales: que no era tiempo, por estar tan cerrados de enemigos, que apenas podrian moverse, y no seria bien, muriesen infamados á manos de sus contrarios, y esto con mas certidumbre, que de mantenerse fortificados en la ciudad que habian jurado no desamparar. Otros decian: que solo podrian conservar las vidas, congregándose en la ciudad las fuerzas, y que para e-

llo debia el teniente de gobernador, mandar se desamparasen las villas de Culiacan y Purificacion, y aun la ciudad de Compostela, puesto que en fábricas tenian poco que perder, y que todos poblasen en Guadalajara, desde donde despues podrian ir pacificando y poblando la tierra, porque dispersos, y en tan largas distancias, sin duda pereceriar.

8. Afligido se hallaba Oñate, sin cuyo embargo, como era discreto, prudente, apersonado, bien hablado y de grande resolucion, les hizo cargo del empeño de sus honras, y les persuadió á que tolerasen, esperando en la Divina Magestad el remedio, que ¿qué se diria de tan bastarda cobardía? que tuviesen presente, que no se ganaba la honra con emprender facciones, si no se llevaban hasta el fin; que ya despachaba á la ligera á Méjico, á Diego Vázquez de Buendia, á pedir socorro: que entre tanto, lo que convenia, era reposar con las armas en la mano; que él seria el primero que hiciese cuartos en las velas, y que estuviesen entendidos, que á su lado tenia capitanes y soldados de tanta honra, que aunque quisiera desamparar la ciudad, no se lo permitieran, pues no dudaba que si examinara de uno á uno, á todos los de la ciudad sobre el asunto, habia de sacar en limpio no tener orígen, la propalada infamia, que en confusas voces llegaba á sus oídos, de intentar desterrar la ciudad; y que tan cierto estaba en su dictámen, que allí, en público, daba licencia para que cada uno espresase su sentir. ¿Qué decis, señores? ¿será bien desamparar la ciudad, y conseguir las vidas por me-

dio de una vituperable fuga, ó morir conservando el buen nombre que acredite nuestra constancia? A una voz, todos respondieron: que primero morir, que desamparar la ciudad, si no fuese para fortalecerse en lugar mas á propósito, dentro del mismo reyno de la Galicia: con lo que Cristóbal de Oñate, dando á todos las gracias de su resolucion, aquietó los ánimos, de suerte que de allí en adelante, cada soldado era animado de los otros.

CAPITULO XXIV.

Llega el Adelantado Alvarado al puerto de la Navidad con su armada: pide socorro Oñate y lo ofrece: muere á manos de los indios el V. P. Fr. Juan Calero, cerca de Etzatlan, cuya cuerpo se halla incorrupto y oloroso, y le entierran en la iglesia de Etzatlan á los siete dias.

I. Por este tiempo, el Adelantado D. Pedro Alvarado, en virtud de capitulaciones hechas con su magestad, para entrar con armada al descubrimiento de islas y tierras nuevas, como la China y California, formó su armada en el realejo de Guatemala, y con ella, llegó al puerto de la Natividad á hacer agua y abastecerse, para proseguir su viaje, con cuya noticia, D. Juan Fernandez de Ibarra á cuyo cargo estaba la villa de la Purificacion en aquellas costas, le dió noticia del conflicto en que se hallaba el reino todo, el destrozo que hicieron los indios del Mixton, la imposibilidad de socorrerse unos á

otros, por ser pocos y en tan largas distancias; que aunque D. Nuño de Guzman habia entrado en el reyno con quinientos castellanos, solo de la villa de Culiacan se habian salido mas de ciento; y que eran tales y tan inquietos y crueles en el trato de los indios, que habia quedado sin ellos la tierra mas segura; que cincuenta habian salido de órden de Guzman, á pacificar cierta rebelion de los indios de Etzatlan y Tequila, y despues de que hicieron lo que les mandó, se salieron del reyno por Colima, y prosiguieron para el Perú, por el buen nombre de sus riquezas; que el capitan Chirinos se habia vuelto para Méjico con veinticinco hombres, y ocho mil indios mejicanos y tarascos, que habian librado de la peste; que treinta y siete hombres que tenian poblada la villa del Espíritu Santo, en Chametla, la habian despoblado con licencia de D. Nuño, y se habian salido de la tierra; que cuando D. Nuño salió del reyno, le habian acompañado treinta de sus camaradas; que Juan de Oñate y otros, temerosos de la residencia que habia de tomar el Lic. Diego Perez de la Torre, se habian ido al Perú; que Francisco Vázquez Coronado, habia llevado á algunos soldados é indios amigos, al descubrimiento, en que de órden del virey andaba; y que así, solo se hallaba la Galicia con doscientos hombres, tan distantes unos de otros, como se dejaba entender, y que aun de estos, ya eran muertos diez en el Mixton.

2. Oído por Alvarado lo referido, tuvo á buena suerte haber llegado á tiempo de que su nombre

fuese mas conocido, mediante el socorro que prometió dar; y como era hombre de tanta resolucion, le pareció que debia por el gobernador haberse estrechado mas á los indios, hasta desbaratarlos; y así, determinó pasar á providenciar lo conveniente, para castigarlos y dejar quieta toda la tierra: juntó á sus capitanes, á quienes expresó habérseles ofrecido negocio de gravedad: que la Galicia estaba toda alzada, y podia temerse cojiese tanto cuerpo la rebelion, que toda la Nueva-España peligrase: que en ninguna cosa podria mejor emplearse el valor, que en el socorro de aquella necesidad: que tiempo quedaria para seguir su derrota. Todos convinieron gustosos y comenzaron á prestarse, á tiempo que llegó un expreso de la Nueva-España, de D. Antonio de Mendoza; en que le ordenaba se viesen; por lo que á la ligera, se puso en camino, y en breve tiempo se vió con el virey, con quien se concertó para pasar con su armada por la costa del mar del Sur, á dar socorro á Francisco Vázquez Coronado, que entendia en la jornadn de Tzibola.

3. Volvióse Alvarado al pueblo de Zapotlan, que es uno de los de las provincias de Ávalos, en donde formó su real por estar mas cerca de Guadalajara, y poder mas prontamente socorrerle, puesto que ya con solo su arribo al puerto de la Navidad, habia sido suficiente para que se aquietasen los indios tecojines, y otros que inquietaban á los de Compostela y villa de la Purificacion, por estar dicho puerto de la Navidad, vecino á estas dos poblaciones; pero como el contagio del alzamiento habia sido

general, estaban los mas pueblos conmovidos; y así los indios de Ameca y Tequila, quemaron las iglesias y negaron la obediencia á los religiosos; y el P. Fr. Juan Calero, que habia trabajado en instruirlos, lastimado de ver perdido el trabajo de su predicacion, lleno de fervoroso espíritu, pasó al pueblo de Etzatlan, en donde residia el P. Fr. Antonio Cuellar, su superior, y le pidió bendicion para subir á la sierra á bajar á los alzados, y no dudó dársela, por ser una obra tan heróica, y con ella se abroqueló con la imágen de un crucifijo, y á pié y descalzo, subió al monte y les afeó el hecho de su alzamiento; prometióles les alcanzaria el perdon de las muertes que habian hecho en algunos españoles é indios amigos; persuadióles ser el demonio, el ídolo que habian levantado, quien no trataba de otra cosa, que de engañarlos para su perdicion; por lo que enfurecidos, quisieron matarle, y le dijeron lo harian si no se iba, que ellos sabrian lo que les convenia.

4. Conoció el padre ser en aquella ocasion su predicacion infructuosa, y así, determinó volverse., y luego que se apartó de ellos, una india vieja comenzó á llorar, diciéndoles á los indios, que cómo esperaban conseguir victoria, si permitian que aquel religioso maltratase á sus dioses, y no se vengaban; que cómo les habian de favorecer, lo cual, hablando con demostraciones de lamentos, los que oyeron los indios, y al punto, excitados de tan diabólica exhortacion, fueron en alcance del bendito padre, enarcando para tirarle flechas y piedras; y

viendo nuestro Fr. Juan Calero tan descompuesta ocasion, se puso de rodillas, dió gracias á Dios por la merced que le hacia, y con alegre semblante, dijo á los indios: ojalá y en mi muerte consistiera el que vosotros dierais crédito á la verdad que os predico: en nada estimo la vida, y de buena gana la ofrezco, con tal que os conviertais á Dios; y estándo diciéndoles estas y otras palabra llenas de espíritu, le flecharon los bárbaros, de suerte que llegó á caer en tierra, y con unas porras, que eran unos palos muy sólidos, y gruesos en su extremidad, le quebrason la dentadura, y le dieron tantos golpes, que bastaron para quitarle la vida, el dia diez del Junio del año de quinientos y cuarenta y uno, primer dia de Pascua de Espíritu Santo. Cuatro indizuelos que al padre acompañaban, de los mas domésticos, que le ayudaban á decir misa, los tres se abrazaron del padre, llorando como para defenderle, y el otro, que era el mayor, se puso en fuga para Etzatlan, y los tres murieron á golpes de los indios.

5 Llegó la noticia á Etzatlan, y llenó de confusion al pueblo, llorando la muerte del religioso tan amable; y temiendo acometiesen, trataron de fortificarse para la defensa, porque daban los indios sus asomadas, hasta que el dia 15 salió el capitan Diego López de Zúñiga, y otros soldados é indios, y fueron al punto donde se hallaron el cuerpo del bendito padre, desnudo y oloroso, y sin corrupcion alguna, estando los tres indizuelos desechos y comidos de animales: lleváronles al pueblo de Etza-

tlan y los enterraron, teniendo antes el cuerpo de dicho padre, dos dias velándose, y consolándose con su presencia, llenando de admiracion á todos los indios y demas que le conocian, aun despues de muerto, por no estar desfigurado.

6. Continuaron los indios en su general alzamiento, sin embargo de que el P. Fr. Antonio de Segovia (apostólico varon, de los que fueron en la segunda barcada de religiosos, y prelado de los que andaban en la Galicia) desde el pueblo de Tetlan salia á aquietar la rebelion, andando de pueblo en pueblo, exhortándoles á que perseverasen en la fé que habian profesado, y en la amistad de los españoles: y viéndose D. Cristóbal de Oñate acocijado por todas partes, y con la noticia de hallarse en el reyno el adelantado D. Pedro Alvarado, determinó se le escribiese por el cabildo y regimiento de Guadalajara, y por él, pidiéndole socorro: nombróse al capitan Juan de Villarreal, para la embajada, quien en breve se puso en Zapotlan, y avisado el Adelantado, salió á la puerta, al tiempo que alzando la visera Villarreal sin desmontar, le dijo: sea V. S. bien hallado; estas cartas vienen escritas con lágrimas de afligidos; son del gobernador interino del reyno de la Galicia Cristóbal de Oñate, y del Consejo y regimiento de la ciudad de Guadalajara: por Dios, y por el servicio que hará V. S. á su magestad, le requiero socorra aquel reyno y aquella ciudad, porque de no, se pierde todo; y esto con brevedad, señor. Recibió las cartas Alvarado y dijo: harélo, hidalgo, con mil amores, idos á descan-

sar, mientras respondo á estas cartas: hizo junta de guerra, y en breve se resolvió la materia, y al dar las cartas á Villarreal, le expresó: que de su parte, dijese á todos aquellos caballeros, que gustoso pasaba á servirlos, y tan breve, que podia ser que llegasen á un tiempo, que depusiesen el témor, pues ya él iba, y supiesen que primero le faltaria la vida, que él los desamparase: luego al punto, nombró un capitan, para que con cincuenta soldados, pasasen al pueblo de Autlan, para que estuviesen prontos al socorro que se necesitase en la villa de la Purificacion, y otros cincuenta dejó en Zapotlan: veinticinco puso en Etzatlan, y otros veinticinco en la laguna de Chapalac; y en Tonalan, otros veinticinco, y cien hombres llevó consigo á Guadalajara, dejando el resto de los trescientos que traia, en conserva de la armada en el puerto.

7. Luego que Cristóbal de Oñate hubo pedido el socorro al Adelantado, mandó que Miguel de Ibarra, con algunos soldados, pasase á Teocualtiche, y sus sugetos (que eran de su encomienda), y reconociese el estado en que se hallaban; llegó al pueblo, y lo halló sin gente, y disimulando el concepto de alzados, mandó llamar á los casiques principales, diciéndoles: que allí estaba, que le llevaran de comer: mas los indios no quisieron disimular, antes sí, despechados respondieron: que ya se podia ir á Castilla; que ellos estaban en su tierra; que si querian se les diese de comer, lo trabajasen ó fuesen al Mixton, que allí los regalarian como a sus compañeros: volviéles Ibarra á requerir, diciéndo-

les: que mas que no les dieran de comer, que solo pretendian su amistad; y que pues ya eran cristianos, y tenian dada la obediencia al rey, que bajasen de paz, y se les perdonaria por su magestad aquel alzamiento, y de no, se les haria cruda guerra: á que respondieson, hiciesen lo que quiciesen, que ellos se defenderian. Salió Ibarra con sus soldados, y apartándose un poco, llegó á un rancho, en donde los principales indios estaban fortificados, y hablando con los casiques á quienes conocia, les requirió con la paz y les amenazó con la guerra: ellos se reian y decian; si tan valientes sois, cómo os fué en el Mixton? Ibarra les respondia: que solo á traicion pudieron cantar la victoria; que breve vendrian de Méjico otros muchos soldados, que los tratarian como merecian: á que los indios, con el seguro de no ser los soldados mas que ocho, y ellos muchos y mejorados de puesto, en el que no podrian los nuestros aprovecharse de los caballos, los provocaban á que saliesen, por ver si lograban el rompimiento; viendo los nuestros la dificultad de avanzarles, se retiraron, y al mismo tiempo cargaron los indios con flechas y piedras; y cuando se creyó que por ser tantos, prosiguiesen el alcance en tierra llana, al acometerles los nuestros, se volvieron á empeñolar.

8. Pasó Ibarra á Nochistlan, cuyo peñol halló reforzado con siete albarradas de dos brazadas de grueso, y de alto un estado; y en el peñol mas de diez mil indios, con morriones de plumas de su usanza, capitaneados de un indio zacateco, llamado

D. Diego, y otro casique D. Francisco: mandó Ibarra le llamasen á los casiques, que tenia que hablarles, y solo bajó el D. Francisco, diciendo: señor, ¿á qué vienes? ¿quiéres que te mate como á tus compañeros? Yo estoy pronto á serviros, porque soy amigo de los españoles; pero mis vasallos me han querido matar, porque me negaba á este hecho: quien mas los alienta, es D. Diego el zacateco, y yo no puedo menos que porque no me maten, concurrir, porque tengo entendido, que si no dejais la tierra, habeis todos de perecer. Mandó Ibarra con instancia, le llamasen á D. Diego el zacateco, creyendo que por agazajo, le podria reducir, y así le dijo: ¿para qué andais en estas revueltas? dejaos de eso, y bajad de paz, puesto que los españoles no os han hecho agravio; yo os aseguro que si bajais de paz, no se os hará cargo de vuestro alzamiento: mas el indio, que ya estaba soberbio con la victoria pasada, y se veía engreído con los requerimientos blandos de Ibarra, repondió, tratándole á él y á sus soldados con imperio: sois unos barbudos, bellacos y calabazos, (que es un oprobio morir aun hoy entre ellos) y mas lo es D. Francisco que me llamó aquí: idos presto, porque haremos que la tierra os trague; que el aire os arrebate como el calabazo: ¡aquí zacatecos! ¡á el arma amigos! ¡mueran estos españoles! ¡defendámos nuestras tierras! ¡venguemos nuestros agravios! y con un alarido formidable, cuyos ecos resonaban en los valles, dispararon infinitas flechas, y acometian á descender de las albarradas, antes que los nuestros bajasen á lo lla-

no, que es en donde deseaban los pocos soldados cogerles, y nunca los indios quisieron exponerse al peligro, ó porque no estaban todavia convocados todos, ó porque esperaban mejor ocasion. Retiróse Ibarra, y pasó á dar la noticia del mal estado del reyno, á Oñate, para que se fortificase mas la ciudad, porque temió que en breve, darian los indios en ella; á cuyo tiempo llegó Villarreal, dando razon de la prontitud con que el Adelantado iba á socorrerles, con lo que cobraron aliento.

CAPITULO XXV.

Trata D. Pedro de Alvarado de ganarles á los indios el peñol de Nochistlan: tiene sangrienta batalla y es desbaratado: despéñase un caballo, y le antecoge, y muere del golpe: llega á Guadalajara socorro de Méjico.

1. A largas jornadas, caminaba el Adelantado á socorrer la ciudad de Guadalajara, llegó á Tonalan, en donde fué recibido por los indios de Tetlan y comarcanos, no con bailes y festejos, por estar afligidos por las muertes de sus hermanos y deudos, que perecieron en el Mixton, á lo menos con benevolencia, mostrando el agradecimiento de que fuese á socorrerlos un hombre de tanto nombre, como en el reyno tenia Alvarado; ministrándole á él y á sus soldados con abundancia, lo necesario, por haberlo así prevenido Oñate: guiáronle para el paso del rio, el que iba crecido, por haber sido abun-

dantes las aguas; y en canoas, en breve se hallaron de la otra banda: salió Oñate á recibirle, acompañado de la justicia y regimiento de la ciudad: saludáronse con las recíprocas y urbanas atenciones debidas, á entre ambos capitanes, como que eran dos de los mayores, que habian militado en ambos reynos de la Nueva-España y Galicia: los vecinos y soldados, manifestaban la alegria de los unos en llegar á tiempo, y la de los otros, el consuelo de hallarse socorridos: conociéronse algunos veteranos conmilitones, y otros deudos y amigos: fueron hospedados, todos repartidos en la ciudad, á proporcion de las cortas fábricas; y el Adelantado, fué á posar á la casa de Juan del Camino, como que estaba casado con Doña Magdalena de Alvarado, deuda de dicho Adelantado.

2. Luego aquel dia, trataron los dos capitanes de lo acaecido, y se propusieron medios para el reparo: á mí me parece, dijo el Adelantado, no se dilate el castigo: vergüenza es, que cuatro gatillos encaramados, hayan dado tanto tronido, que alboroten dos reynos: con menos gente de la que traigo, sobra para sujetarlos; no hay que esperar mas. Como tenia probado su valor con los indios mejicanos, los de Guadalajara y otras provincias, le pareció que ya llegaba el socorro de Méjico, y le confundia la gloria del vencimiento. Sonrojado Oñate, de que el Adelantado atribuyese á poca resolucion, el mantenerse sin buscar á los indios, procuró desempeñarse, diciéndole: no hay que tratar de eso, señor Adelantado, pues debe creerse que to-

dos hacen su deber en lo que es de su cargo: yo he procurado cumplir con el mio, y en mas de diez años, de Nueva-Galicia, mayor dificultad tengo esperimentada en conservar lo ganado, que en descubrir tierras y en vencer indios: V. S. no conoce á los de este reyno de la Galicia: en la Nueva-España habia ciudades, pueblos, fábricas, y los indios tenian bienes que defender: en la Nueva-Galicia, los indios son como dije á V. S., gatillos, que si de una montaña los bajamos, se encaraman en otra, se hacen fuertes y nos dejan estropeados, sin lograr presa alguna, porque de antemano, mudan sus familias á riscos y quebradas, á donde solo como gatos, puede el valor darles alcance, como si fueran animales de caza: dice V. S. que la brevedad conviene, y yo lo deseo, pero hay que reparar en el tiempo, porque las aguas tienen la tierra tan cenegosa, que en los valles, no es de provecho la caballería, y en los peñoles se mantienen los indios, seguros de que se les pueda entrar; y aunque á todo riesgo se les avance, no se consigue mas que la gloria de desalojarlos de una sierra, y al punto se empeñolan en otra; y así, me parece será bien que V. S. descanse, pues con solo su presencia, estamos favorecidos; y ojalá y ahora nos acometieran los indios, que sin duda fueran desbaratados; pero irlos á buscar á sus fortalezas, es esponernos á ser vencidos; mejor es dejemos pasar el tiempo de aguas, y entonces se les podrá cortar el paso para otras sierras, y será fácil lograr el triunfo.

3. El Adelantado, con grande resolucion dijo:

que él habia de ir con su gente, sin que le acompañase soldado de la ciudad; que en cuatro dias queria allanar la tierra, por convenirle embarcarse luego para su viaje. Hubo demandas y respuestas, y al fin quedó determinado, que el gobernador quedase en conserva de la ciudad con su gente; y el Adelantado con la suya, saliese al combate de los empeñolados. Temo suceda algun desastre, señor Adelantado, por no aguardar V. S. mejor tiempo y el socorro de Méjico, (dijo Oñate); y el Adelantado se fué parando, y diciendo: ya está echada la suerte: en el nombre de Dios, á marchar amigos, cada uno haga su deber, pues á esto venimos. Oñate hizo sus protestas, y mandó aprestar su gente, diciéndoles: dispongámonos para el socorro, que discurro necesario, para los que nos lo han venido á dar. La gente que llevaba el Adelantado, la mas era visoña, sin cuyo embargo, manifestaba su esfuerzo, y alababan la determinacion de emprender el Adelantado por sí solo, allanar la tierra, dejando descansar á los sitiados de tanto trabajo, como el que habian tenido: llegaron al Peñol de Nochistlan, reconociiose la fortaleza, y se halló murada con siete alvarradas á mano, sin portillo alguno; y desmontando del caballo el Adelantado, dijo: esto ha de ser así; y al punto todos le siguieron con espada y rodela en mano, dejando los caballos al pié del Peñol en poder de indios amigos y de algunos escolteros; y al punto fué tanta la piedra manual que arrojaron acompañada de flechas y dardos, que á no retirarse Alvarado y los suyos, quedaran cubier-

tos de ellas; pues fué tanta, que la primera albarrada quedó destruida, y mudada en aservos de piedra, mas adelante, como que en dicha primera albarrada habian los indios recogido para municion cuanta piedra les pareció á propósito, y mientras los indios resistian por donde eran combatidos, á millares bajaban por ambos cuernos en proporcionada distancia, é iban en el llano formando una media luna para encorralar á los nuestros.

4. Conoció el Adelantado, como diestro, el riesgo; y así, volviendo á montar, formalizó su retirada, desistiendo de su primer intento; y quien antes emprendió la ofensiva guerra, tuvo á buena suerte, á poco rato, retirarse defendiéndose: y viendo en lo llano multitnd de indios, determinó romperles con el esfuerzo que otras veces, en mayor multitud, lo habia conseguido en la Nueva-España; mas al mismo tiempo, advirtió mayor peligro que del que habia salido, por los muchos cardones, magueyes, y lo peor, por los dilatados pantanos y ciénagas, que en aquellos llanos habia; y así, no eran los soldados señores de los caballos, porque en los atolladeros perecian; por lo que procuró el Adelantado, con gran valor y esfuerzo, sacar su campo. Los indios conocieron la retirada, y salieron al alcance hasta las mugeres y muchachos, alentados con la presa de soldados que quedaban en los pantanos imposibilitados de moverse: así, pereció á vista de todos un pobre, llamado Juan de Cárdenas, quien sacaba un pié del atolladero, se le quedaba el otro mas arraigado, y esforzándose otros

á socorrerle, quedaron del mismo modo, por lo que tomó el Adelantado (desmontando del caballo) hacer rostro á los indios, mientras que los nuestros, por donde hallaba mas tiesa la tierra, podian salir; y cuando con grandes trabajos habian caminado tres leguas, y salieron á tierra tiesa, cesaron los indios de seguir el alcance; y sin embargo, un soldado llamado Baltazar de Montoya, natural de Sevilla, (escribano del ejército de Alvarado, y que despues lo fué de cabildo en Guadalajara muchos años, y murió de ciento y cinco) iba de fuga en un caballo cansado, y subiendo una cuesta, espoleaba por adelantarse, temiendo, si se les daba alcance, peligrar; y el Adelantado iba á pié siempre en la retaguardia, porque siempre por defender á los suyos, ocupaba el lugar mas peligroso; y viendo la fatiga del soldado, le dijo: sosegaos Montoya, que los indios parece nos han dejado; mas el miedo que habia concebido, de que su caballo se le estancaba, le hacia espolearle mas por salir del riesgo, y se le fueron piés y manos al caballo, y dando vueltas por la cuesta, antecogió al Adelantado, dándole tal golpe, que lo dejó sin movimiento. Volvieron sus soldados á socorrerle, y luego conocieron el grave peligro en que se hallaba su general; y como los indios que habian seguido el alcance, vieron la suspension de su fuga, se esforzaron al seguimiento, y en medio de sus fatigas, volvió el Adelantado, diciendo: no es bien que los indios conozcan mi peligro; y quitándose las armas, y principalmente aquellas que lo distinguian de los demas capitanes,

se las dió á uno de ellos con su baston, diciéndole saliese á donde le viesen los indios, y que le imitase pues de él fiaba; y volviendo á los demas, les ordenó se esforzasen á resistir aquel avance; que ya lo hecho no tenia remedio; que aquello merecia quien tales hombres llevaba como Montoya. Preguntóle uno de sus capitanes, qué le dolia, á que respondió: el alma, llévenme donde la cure con la resina de la penitencia: luego aderesaron un paves, y le llevaron á un pueblo llamado Atengüíllo, cuatro leguas del de Yagualica, pueblo inmediato á donde acaeció la desgracia, y fué el dia veinticuatro de Junio de mil quinientos y cuarenta y uno.

5. Viendo los indios que los nuestròs les arrostraban, desistieron y se retiraron á su Peñol; y en el tiempo que todo pasaba, habia estado el gobernador Cristóbal de Oñate, desde un montecillo distante, observando lo que pasaba; y viendo el desbarato entre dudoso y resuelto, de si tendria el Adelantado á bien que fuese á socorrerle, se determinó, y por prisa que se dió en buscar por donde bajar á incorporarse con el ejército, con cuatro soldados que le acompañaban, solo pudo llegar á Yagualica, en donde se le dió noticia del miserable estado en que llevaban al Adelantado, para Atenguillo. Ya se deja entender la pesadumbre y celeridad, con que trató de ir en su seguimiento, en cuyo camino tuvo extensa noticia del acaecimiento, y del desbarato en el que habian perecido treinta soldados y algunos mas indios amigos. Llegó

á Atenguillo, y puéstose en presencia del Adelantado, se miraron ambos enternecidos, y Oñate le echó los brazos sin que en largo espacio pudiesen hablarse, causando ternura á todos. Y prorrumpió el Adelantado: ¿qué remedio hay amigo? curar el alma es lo que ahora conviene; quien no quiso creer á buena madre, crea mala madraztra: yo tuve la culpa en no tomar consejo de quien conocia la gente y tierra: mi desventura fué traer un soldado tan vil como Montoya, con quien me he visto en muchos peligros por salvarle, hasta que con su caballo y poco ánimo, me ha muerto. Sea Dios loado; yo me siento muy malo y mortal; por Dios, que con brevedad me lleven á la ciudad para ordenar mi alma. Condujéronle, y Oñate fué por delante á disponer lo conveniente para su curacion; y habiendo encontrado al Br. D. Bartolomé Estrada, que con seis soldados iba á confesar al Adelantado, le encargó la brevedad, porque temia muriese en el camino; y una legua antes de entrar á la ciudad, llegó al paves dicho cura á saludarle, y viéndole Alvarado, le dijo: sea bien llegado señor, para el remedio de una alma tan pecadora; ya no se perderá con el favor de la Divina Misericordia; y sin mas razon, mandó parar el paves debajo de unos pinos, en donde se confesó con muestras de grande arrepentimiento, y mandó le llevasen; y al cura rogó no se quitase de su lado; y de cuando en cuando, en el camino, se reconciliaba con muchas lágrimas.

6. Llegó á la ciudad, de donde le salieron á re-

cibir hombres y mugeres con llanto, especialmente su sobrina Doña Magdalena, en cuya casa fué asistido de todo el lugar; se le administraron los Sacramentos, y ordenó su testamento, cerrado ante Diego Hurtado de Mendoza, escribano público, el que se autorizó tambien por Baltazar de Montoya, escribano de su armada, y firmaron como testigos D. Luis de Casillas, Fernando Flores, Francisco de Cuellar, Alonso Lujan y Juan Mendez de Sotomayor: mandó que si muriese, volviesen sus capitanes la armada á Guadalajara, y la entregasen á su muger Doña Beatrice de la Cuera; mandó que los capitanes de las fronteras de Zapotlan, Autlan, Etzatlan y Chapalac, no las desamparasen, hasta que el señor virey D. Antonio de Mendoza lo mandase, y que en el interin, no desamparasen la tierra; ordenó que su cuerpo se depositase en aquella parroquial, de donde le trasladasen al convento de Tiripitio (que es de religiosos agustinos de la Provincia de Michoacan) de donde fuese llevado al convento de Santo Domingo de Méjico: nombró por sus albaceas, al Illmo. Sr. D. Francisco Mayorquin, obispo de Guatemala (con quien tenia comunicadas sus cosas) y á D. Juan Alvarado vecino de Méjico, que despues fué religioso agustino en aquella provincia, y murió con opinion de santidad.

7. Despidióse el Adelantado de todos para morir, y á Oñate dijo: he cumplido, señor, la palabra que os dí, de que primero me faltaria la vida, que desampararse el reyno: ya se abrevia mi partida; ahora es tiempo, dijo al cura, de que vd. no me

deje; pidió perdon á todos, y abrazado con un santo Cristo, espiró el dia cuatro de Julio de dicho año de cuarenta y uno, habiendo un dia antes, segun dice el padre Tello, siguiendo á otros, llovido sangre en Toluca. Fué su muerte llorada, no solo de sus soldados, sino de todos los de la ciudad, hombres y mugeres, por sus padres, y porque por socorrerles, perdió la vida: enterróse en la iglesia á la mano izquierda, en una capilla de Nuestra Señora, y despues, á su tiempo, se hicieron las traslaciones que ordenó de su cuerpo á Tiripitio, á Méjico y á Guatemala, en donde yacen los huesos de tan heróico capitan. Unos dicen murió hácia el puerto de la Natividad, cerca de un pueblo nombrado Pochitlan ó Juchitlan, de que no hay memoria; y parecido á este pueblo en el nombre, hay otro, cerca de Atenguillo, de que pudo nacer la equivocacion, por haber sido el puerto de la Navidad á donde arribó la armada de dicho Alvarado, y dista setenta leguas de una á otra parte. La otra opinion es de que murió en Etzatlan, entre Guadalajara y Compostela, y que la desgraciada muerte de un caballo, habia sido en el cerro de Mochitiltic; y el fundamento nace, de que en este paraje, cayó de un caballo en otra batalla anterior, el Lic. Diego Perez de la Torre, gobernador del reyno de la Galicia, quien no se enterró en Etzatlan, sino en Tetlan, como ya vimos. Ya he referino por menor, hasta los testigos del testamento otorgado por el Adelantado Alvarado, por fundamentar lo cierto, que ha constado de los archivos de la ciudad de Guadalajara.

8. Al mismo tiempo, el virey D. Antonio de Mendoza dispuso el remitir cincuenta soldados de socorro, á cargo del capitan Juan de Muncibay, todos de á caballo; y antes que llegasen, hubo en la ciudad de Guadalajara algunos debates, entre los pocos soldados de la ciudad y los de Alvarado, porque como estos vieron que el teniente de gobernador, Cristóbal de Oñate, se habia subordinado al Adelantado, quisieron disponer en cosa de la guerra á su arbitrio; y Oñate con prudencia, y tambien con resolucion, les dijo: que de una vez se determinasen, ó á quedarse en la ciudad, ó á volverse; pero que de quedarse, estuvieran en la inteligencia, de que él habia de gobernar; á cuya proposicion, á una voz dijeron se irian, porque en la Galicia solo podia esperarse gran peligro y poca mejora: así lo hicieron, excepto doce, que atraidos del buen estilo de dicho Oñate, fueron de parecer contrario, por lo que me ha parecido no omitir sus nombres, y fueron: Antonio de Aguiar, Diego Delgadillo, Juan Bellosillo, Juan Cantoral, Francisco y Diego Bastidor, Cristóbal de Estrada, Alonso de Vera, Juan de Virierso y su hijo Tomás, Pedro Rodriguez y Pedro de Céspedes, que con los vecinos compusieron el número de treinta y cinco soldados. Luego despachó correo al virey, dándole noticia de la muerte de Alvarado; de la resolucion de sus soldados; del número con que se hallaba; y le suplicó mandase que los de las fronteras no se fuesen, como pretendian, porque con solo mantenerse, daban socorro, y bastaba para que los pue-

blos que estaban de paz, se conservasen en ella. Llegó Muncibay á Guadalajara con cincuenta de á caballo, con cuyo socorro se mitigó el desconsuelo de la ida de los otros; llegó la triste nueva de la muerte de Alvarado á Méjico, y de cómo los indios quedaban mas soberbios por las victorias que contaban, y cómo iba cogiendo mas cuerpo el alzamiento: causó grande sentimiento á los que conocian al Adelantado, y se extendia á los que por noticias y buen nombre, sabian su valor y esfuerzo, y aun entre los indios causó novedad que les inquietaba, porque decian que era muerto el hijo del sol, y que si los toches y cascanes (villanage de los mejicanos, que por rústicos dejaron sus antepasados, en los valles de Juchipila, Tlantenango, Teocualtiche, Teul y Nochistlan) habia muerto al que tenian por inmortal; ellos que habian sido valientes guerreros, quedaban mal, si no consuman á los españoles, y mas cuando ya por esperiencia, iba saliendo cierto el buen anuncio del calabazo, pues tantas victorias iban teniendo: y este rumor hubiera cogido cuerpo, si el virey con el motivo de socorrer á la Galicia, no hubiera puesto en arma á todo Méjico, lo que fué bastante (con otras prudentes providencias) para aquietar los ánimos de los indios de la Nueva-España.

CAPITULO XXVI.

Muere flechado entre Ameca y Etzatlan, el P. Fr. Antonio de Cuellar: descúbrese una general convocacion, que obligó á los nuestros á fortificarse: dan los indios en Guadalajara; y en la batalla, una muger corta la cabeza á un indio.

1. No cesaban los indios en toda la Galicia, de dar sus acometidas, y desamparaban sus pueblos, (comun señal de alzamiento). Pasó el P. Fr. Antonio de Cuellar al Pueblo de Ameca, que á costa de mucho trabajo habia fundado, y hallándolo sin gente, disimuló la maldad que conoció, y envió á llamar á los que pudieron ser habidos; unos vinieron, y otros no; díjoles misa, y pasó para el pueblo de Etzatlan, y en la sierra que media, le salió un capitanejo con algunos indios, y comenzaron á tirarle flechas, de las cuales le dieron en el rostro, entrándole una por la boca con tanta fuerza, que salió la punta al cerebro: acompañábanle cuatro indios que se pusieron en fuga, y unos fueron al pueblo de Ameca, y otros al de Etzatlan á pedir socorro, y de ambos pueblos salieron, aunque mas presto los de Ameca, quienes alzando vivo á dicho padre, procuraron conducirlo á su pueblo, y trataron de curarle; mas no fué posible, y así, dió la alma á su Criador, viérnes doce de Agosto, de dicho año de quinientos y cuarenta y uno, asistiéndole el P. Fr. Juan del Espíritu Santo; y aunque los de Ameca resistian se llevase el cuerpo á enterrar al

pueblo de Etzatlan, pudieron mas los indios de dicho pueblo, y le condujeron y dieron sepulcro junto á su compañero Fr. Juan Calero: estas muertes convirtieron á un soldado, que deseando imitarles, pasó á Michoacan, en donde se entró de religioso de N. P. San Francisco, y en cuyo estado trabajó en la conversion de infieles en compañía del mártir Fr. Francisco Lorenzo, y se llamó Fr. Miguel de Estivales.

2. Cuando ya se hallaban los de Guadalajara con el consuelo del socorro de Méjico, vieron una escuadra de mas de cien indios armados, que apresuradamente se acercaban á la ciudad, y al punto mandó Oñate que Francisco Delgadillo, con los que se hallaban mas prontos á caballo, saliesen á reconocer y contener, á los que así parecia arrostraban; y temiendo que fuere principio de algun acontecimiento de mayor cuerpo, se tocó á el arma, y comenzó á reconocer y fortificar sus trincheras con solo ochenta y cinco soldados que tenia, por única defensa de la ciudad. Llegó Delgadillo, y vió que capitaneaba á dichos indios, un casique del pueblo de Etzatlan, inmediato al paso del Rio, y requerido, respondió: traemos, señor, presos á estos indios, que son del pueblo de Matatlan, porque nos iban á convocar, para que estuviésemos dispuestos pará impedir el paso del rio, al tiempo que llegasen á él, huyendo del asalto que están para daros los indios del Teul, cascanes y demas naciones, que están empeñoladas. Es el caso, que los del rio de Juchipila, Jalpa, Tlaltenango, Nochistlan, Mixtic,

catic y Tocotlan, se confederaron con los de Matatlan, para que tomasen la mano á fin de convocar á los comarcanos de la otra banda del rio, para que puesto que de ellos tenian confianza los castellanos, disimulasen el alzamiento y estuviesen prevenidos, para que en el paso del rio, cuando quisiesen salir en fuga de la ciudad, por el aprieto en que les habian de poner, los acabasen; para que de esta suerte quedasen libres y señores de toda la tierra. Convinieron en la traicion los de Matatlan, y aunque incitaron á los de Tonalan y Tetlan, se negaron, lo que no hizo el casique de Atemajaque, que se llamaba D. Juan de Saavedra, quien con los casiques de Tequisitlan, Copala é Iscatlan, recibió bien la embajada; mas no faltó un ángel que descubriese la tramoya; tal fué nuestro D. Francisco Ganguilla, indio muy avisado, quien viendo que con embriaguez celebraban la última consumacion de los españoles, convocó algunos parciales hasta ciento, y logrando la ocasion de la embriaguez de los convocadores, que serian treinta, los apresó, y bien asegurados, los condujo á la presencia del gobernador, el dia cuatro de Setiembre de dicho año de quinientos cuarenta y uno, y confesaron, que en aquel mes, habia de ser el mayor asalto, gobernándose por las lunas; y bien informado el gobernador, de lo que convino, luego en aquel dia remitió por los casiques de los pueblos, que asistieron á la convocacion, y el dia seis hizo justicia de ellos.

3. Y en cabildo abierto, representó el gobernador el estrecho en que se hallaba la ciudad, y que el re-

medio era esforzarse para la resistencia. Dividióse en opiniones: unos decian, seria conveniente salir á buscar á los indios; dictámen que se despreció, por ser tan pocos los nuestros, y estar muy esparcidos los enemigos: otros eran de sentir se mudasen á Tonalan; y del mismo modo se repelió, porque aunque no habian convenido en la convocacion, padecian la nota de no haber dado aviso de ella: otros persistian en el dictámen de desámparar el reyno, especialmente algunos de los que eran recien plantados, como que acababan de llegar en el socorro de Méjico; á que se opusieron Oñate, Fernando Flores, Cristóbal Romero, Miguel de Ibarra, Andrés de Villanueva, y en una palabra, todos los que habian derramado su sangre, y algunos de los del socorro de Alvarado y de los de Méjico: y así, se resolvió: que pues en la ciudad habia algunas casas fuertes, se escogiesen las mejores; que se uniesen cerrando las boca-calles, y se atronerasen para la artillería y mosquetería; luego lo pusieron por obra en las casas do Juan del Camino, Diego Vázquez y Juan de Castañeda: desbarataron otras casas principiadas para aprovecharse del adobe, levantando su fuerte; y por dentro pusieron barbacanas de madera, y se guarnecieron con buenas pavesadas, y á las dos esquinas ó ángulos opuestos, sacaron dos torreones, que defendiesen los cuatro lienzos del muro con sus pedreros: recogióse la pólvora, que eran dos barriles, repartiéronse las escuadras para la distribucion de centinelas de noche y dia, así para adentro de la ciudad, como para fuera esplorarse.

4. Luego á los diez dias, empezaron los indios amigos, que salian por yerba para los caballos y por leña, á esperimentar hostilidades de los indios de los pueblos inmediatos, que se tenian por amigos: salieron con órden de Oñate ocho soldados, á visitar el pueblo de Tocotlan, que distaba una legua, y no hallaron mas indios que á un viejo, quien les dijo: señores españoles, ¿qué buscais? ya todos se alzaron: con cuya noticia volvieron los soldados, diciendo: vísperas son de nuestro bien ó mal, pues los de Tocotlan se han alzado. Comenzó el llanto de mugeres y niños, y mandando el gobernador se tocase á recoger, para que toda la gente se alojase en el fuerte, hubo soldado que agavillado con otros, levantó la voz, diciendo ser temeridad persistir en la defensa de un lugar tan corto, de un país tan pobre, que en diez años no se le habia descubierto utilidad ninguna; y que pues el reyno de la Nueva-España era tan grande y ofrecia tantas comodidades, y ya sus indios estaban domesticados, mejor seria salir de la Galicia, (tan para nada, pues ninguno habia medrado mas que perder su salud y el tiempo). Proseguia con todo fervor y eficacia, á tiempo que le interrumpió Oñate, la exhortacion diciendo: ya no es tiempo de discursos; todo hombre cristiano, de bien y de honra, tiene en sus acciones á Dios por objeto, despues el aumento de su honra, la que se grangea en servicio del rey: á lo menos, el fin que yo he llevado, es procurar reducir al gremio de la Santa Iglesia, el crecido número de infieles que siempre hemos tenido á la vista;

y si desistimos, se quedarán estos pobres en su infidelidad: el segundo motivo, ha sido amplearle al rey nuestro señor sus dominios, por cuyo medio en lo temporal, se eterniza la memoria, si como se emprende se lleva al cabo; lo menos para mí, ha sido adquirir bienes, pues nunca en tierras tan estrañas nos ha faltado lo preciso para sustentar la vida: si dejamos la ciudad, perdimos el trabajo de tantos años, y queda perpetuamente infamado nuestro nombre, y padeceremos el sonrojo de cobardes: primero perder la vida, derramando la última gota de sangre, que desamparar el gobierno que se me ha encomendado: ya tenemos las manos en la masa; la causa que defendemos de Dios y del rey; nunca mas gloriosamente podemos perder las vidas, y pena de ella, ninguno hable mas de la materia.

5. Accion fué esta, que cada uno de los veteranos conquistadores, la quiso predicar por suya; y cuando otros alegaron por mérito á su magestad el Sr. D. Felipe II otras hazañas, Andrés de Villanueva se presentó haber sido el primero, que en este conflicto habia firmado la obligacion jurada que hicieron en este dia, de perder primero la vida, que desistir de la empresa, hasta dejar pacificada la tierra; y como en el peñol del Mixton, estaba la mayor fortaleza de todo el reyno, así que éste se pacificó, ocurrió pidiendo: que por blason de esta heróica accion, se les diese por armas dicho peñol con un brazo armado empuñada una espada, y un mote que exprese: *haré como siempre:* y se le des-

pachó real cédula, de la concesion de dichas armas, el dia veinte y ocho de Mayo de quinientos y sesenta y cuatro. Prosiguió Oñate diciendo: manos á la obra, y para que logremos el acierto, será bien desenojemos á Dios por medio de la penitencia.

6. De esta proposicion tuvieron materia bastante los bachilleres D. Bartolomé de Estrada y Alonso Martin, para exhortar á todos los soldados á una verdadera confesion: y estando ya toda la ciudad desolada, porque sus pocos moradores se acuartelaron en el fuerte, teniendo presente que el año de treinta y seis, dia veinte y ocho de Setiembre, se habian visto en igual conflicto, por un asalto que en dicho dia les habian dado los indios de Nochistlan; y como no esperado, los habian puesto en peligro; por lo que reflejando en ser víspera de San Miguel, invocaron su proteccion, y con pocos que salieron, hicieron que los enemigos desistiesen y se retirasen, lo que atribuyeron á la proteccion del glorioso arcángel; y por eso, desde entonces le juraron patron de la ciudad: acordándose, digo, de aquel beneficio, determinaron se hiciese rogacion á dicho santo, el dicho dia veintiocho, en el que comulgasen todos, como lo hicieron, dándole gracias por los beneficios recibidos, y por el auxilio que esperaban recibir con su proteccion, en tiempo tan calamidtso.

7. Y estando Pedro de Placencia con otro soldado de vigía, en un cerrillo, vió que por todas partes, con gran silencio, se acercaban innumerables

tropas de indios á la ciudad; bajó con presteza y entró hasta la iglesia dando voces, para que se tocase á el arma; actualmente estaba acabándose el sacrificio de la misa, y comenzó el llanto de mugeres y niños, la confusion y el sobresalto aun de los soldados; de suerte que no se entendian las providencias que daba el gobernador: á este tiempo Beatriz Hernandez, muger de Juan Sanchez Olea, y hermana del cura Br. D. Bartolomé de Estrada, alzando la voz, le dijo: señor gobernador, V. S. se entienda con sus soldados, y deje á mi cargo el capitanear á estas señoras; cada cual de vdes., deje de enjugar lágrimas de mugeres, y acuda á su ministerio: de ver era á nuestra D.ª Beatriz, arrufaldada (si bien con modestia y donaire), con una lanza ó bayoneta en la mano, y un alfange corvo, pendiente de un tahalí, diciendo á las mugeres con gran cejo, que fuesen hombres: hasta veremos quien es cada cual, y las fué sacando para el fuerte, y en lugar destinado, les dijo: estaban seguras, y se hizo cargo de la puerta, y trató de disponer se les fuese llevando á los soldados el almuerzo, por estar en ayunas, y tales, que ni se acordaban de la necesidad. Repartió el gobernador la gente; guarneció las dos puertas y torreones, dispuso la artillería, y luego á las once del dia, los soldados de los torreones decian: en el nombre de Dios y de San Miguel, ya esto es hecho; y se dejaron ver tantos indios desnudos y embijados, que en distancia de media legua, por todas partes formaban un perfecto círculo que cubrian la tierra, descubríanse penachos

de plumas de distintos colores; iban armados de carcaxes, arcos y flechas unos, y otros con rodelas de palo y macanas; llevaban en estas (por banderas) parte de los hábitos de religiosos franciscanos, que habian muerto en diversos tiempos: en otras astas, las capillas; y en otras, bandas, cueras y demas ropa de soldados, que habian muerto en las refriegas pasadas: tambien llevaban unos chuzos, que habian formado de medias espadas, dagas y cuchillos; otros iban ufanos con solo las guarniciones, morriones y demas armas, como blasonando de sus victorias; otros por insignias, enseñaban adargas, rodelas, esturos; y por último, cuantos despojos de castellanos habian conseguido; y en las canales de la ciudad se suspendieron, y solo entraron hasta quinientos gandules robustos, que con toda ligereza corrieron por todas las calles de la corta ciudad, y no hallando en ella persona alguna, conocieron incluirse toda la gente en solo la fortaleza; y así, salieron dando razon á los que habian quedado en el cerro; y á un tiempo, todos con un formidable alarido, se entraron de tropel, dando en los muros tan fuerte acometida, que se entendió los echasen á tierra.

8. Luego la artillería comenzó á hacer en ellos tanto daño, que causaba lástima al mismo tiempo que se temia, por ser tanta la multitud. Apartáronse de la fortaleza, y luego se veían arder las fábricas del lugar, especialmente la iglesia, de donde sacaban arrastrando y profanando algunas imágenes, que no pudieron recogerse; y volvieron con

furioso ímpetu sobre una de las puertas, de suerte que desquiciada, cayó en el suelo, y alentados, procuraban los de atras empujar á los delantaros, quienes bien quisieran retirarse por el daño que recibian de los soldados, que en la misma puerta, con chuzos y alabardas, los embasaban; mas no podian los miserables resistir el impulso de sus compañeros: en este combate, pudo un gandul entrar impelido de los otros, y no siéndole fácil librar de aquel estrecho, la misma vejacion le ministró esfuerzo para internarse; y diez soldados, que con Juan Sanchez de Olea guardaban la puerta, no apreciando la entrada de aquel, pusieron su conato en levantarla, á tiempo que Beatriz Hernandez, que cuidadosa del estruendo y gritería que oía en la puerta que estaba á cargo de su marido, fué para ella, y poniéndose en fuga el gandul para lo interior del fuerte, iba á antecoger á dicha Doña Beatriz, quien afijando el cuerpo sobre la asta de la bayoneta, que llevaba en la siniestra mano, descargó con la diestra con el turquezco tan récio golpe en la cabeza del gandul, que le puso en tierra, y largando la bayoneta le asió de la guedeja, y fijando el pié sobre el indio, á dos golpes le dividió por el cuello y arrojó la cabeza á los piés de Juan Sanchez de Olea, diciéndole: ya he suplido vuestro descuido, mirad vos cómo cumplis vuestra obligacion. Si esta hazaña se hubiera hecho á vista del campo de los enemigos, no hay duda que llenos de terror, todos se hubieran puesto en fuga.

CAPITULO XXVII.

Prosigue la materia del pasado: cántase la victoria, y restablece el Consejo y Regimiento el juramento del patronato de San Miguel.

1. Viendo los indios la repulsa que padecieron, se esforzaron, y pretendieron con palos agudos y gruesos de tepehuage y encinos, horadar las paredes de adobe, que no les era muy difícil por ser muy delesnable, y no tan fuerte como el con que se fabrica en Guadalajara: la parte por donde lo intentaron fué por los muros, que quedaban atras de la fachada del fuerte, y por eso eran mas débiles: hallábase á la sazon el artillero mas diestro, refinando pólvora por haberse reconocido húmeda; mandó Oñate que del otro barril que estaba al sol, se armasen los tiros para ojear el lienzo por donde los indios se empeñaban para internarse, y al cabo de rato, cuando ya estaban casi dentro, y comenzaban á cantar la victoria, acaeció: que con la turbacion y presa, se pasó la pólvora que en un comal, al fuego se refinaba, de suerte que un jacal ó techo de sacate, comenzó á arder, y aunque con presteza se acudió al reparo, no se consiguió, antes sí, la voracidad del fuego levantaba llamas, que al tiempo que á los nuestros daban que hacer, servian de aliento á los contrarios, quienes creían que aquel estrago era efecto de su triunfo, y ocurrieron atropados á la calle por donde supieron estar prin-

cipiada la brecha: daba Oñate prisa á Pedro Sanchez, que era un herrero gran fanfarron, que habia ido en el socorro de Méjico y se tenia por artillero para que diese fuego para despejar la calle; y viendo que tardaba, subió al torreon en persona, á tiempo que el herrero le decia: señor, héme cortado y no acierto: entonces Oñate, alzando la visera y apartando á Pedro Sanchez, le dijo: vuestro rajar y cortar, nos ha puesto en términos de que los enemigos nos ganen la casa; é invocando el nombre de Dios, pegó fuego con tanto acierto, que quedando en la calle muchos indios muertos, los demas se retiraron tan aterrorizados, que no volvieron á acometer por aquella parte: prosiguióse reparando con maderos la brecha, y dándoseles batería con los pedreros que hacian grandes estragos.

2. Pausó un poco el conato y alarido de los indios, los que fatigados, se retiraban á las calles á descansar; mas no cesó el llanto de las mugeres y niños, sin que bastasen las órdenes del gobernador para que callasen, porque era darles ánimo á los indios: decíales esperasen en Dios, en su Madre Santísima y en su patron San Miguel, que presto tendria buen fin el negocio. Andaba Oñate sin parar reconociendo las puertas y las demas estancias del fuerte, mandó que no disparasen, puesto que habia alguna tregua; aunque no cesaba de llover flechas y piedras que arrojaban desde los pátios y casas circunvecinas, con lo que lograban algunos tiros, escondiendo la mano, y era necesario para andar dentro del fuerte, ir siempre abroquelándose: oían-

se voces provocativas, unas en sus nativas lenguas, y otras medio en castellano; que eran unos barbudos, cobardes, llorones, gallinas, que en aquel dia habian todos de perecer: repetian las victorias del Mixton con las que daban en rostro: protestaban, que aun cuando no les pudiesen entrar al fuerte, los habian de tener sitiados hasta que muriesen de hambre, y que no esperasen socorro alguno, porque en aquel mismo dia estaban sus compañeros sitiados en Compostela, Culiacan y Purificacion, y que ya todos los indios estaban unidos y convocados, á fin de que en aquel dia pereciesen cuantos castellanos estaban esparcidos por todas partes: que no temian ni á los castellanos de Méjico, ni á los de Alvarado, ni al mundo entero: que solo reservarian á las mugeres para su servicio, y que hasta á los niños pequeños matarian, para que cuando creciesen no les diesen que hacer.

3. Conociendo Oñate que tanto reposo de los indios era descansar, para con mas fuerza volver á dar guerra, mandó que todos se dispusiesen para vencer ó morir; que la causa era de Dios, pues peleaban para propagar la fé: mandó se formasen tres cuadrillas, y que saliendo por uno puerta, la una diese vuelta al fuerte por la diestra, y otra por la siniestra; y ambas, despejando las calles en fuerza de carrera y botes de lanza, volviesen á entrar por la otra puerta; y que la tercera fuese la calle derecha que miraba al Oriente, y sucesivamente en las vueltas que diesen, fuesen ganando tierra; y que la infantería fuese al mismo tiempo apode-

rándose de las boca-calles, reservándose algunos que guarneciesen las puertas y torreones: oída la resolucion por algunos, se predicó de temeraria y se pretendia embarazar, á que Oñate con sus capitanes, dijo: ello ha de ser: ábranse las puertas: sígame el que quisiere, y el que no, quédese en el fuerte encorralado, y muera como cobarde: mandó tocar á embestir, y al ruido de cajas y clarines, se poblaron de indios las calles, y antes de salir, mandó que de los torreones disparasen la artillería, que hizo por la multitud de indios, grande daño: abrióse la puerta, y la infantería con presteza, dió carga cerrada por desembarazar su ámbito: salió el primero Oñate, luego de tres en tres le seguian los de su cuadrilla, y lo mismo hizo el capitan Muncibay, que ocupó con la suya la mano diestra; y Andrés de Villanueva por la otra, y con tanta destreza atropellaban y alanceaban indios, que quedaban las calles llenas de muertos, y tenian á fortuna los indios entrarse á los pátios de las casas, y otros se pusieron en fuga, de suerte que la infantería se ocupaba en acabar á los indios que quedaban ó heridos, ó que habian librado, aunque no pudieron defender á Francisco de Orosco, uno de los mas esforzados soldados que habia de los últimos, en la cuadrilla del gobernador, quien al coger la calle de la casa de Juan Sanchez de Olea, en un caño que se formaba de dos vigas, metió una mano el caballo y cayó, y al punto le hicieron pedazos los indios, aprovechándose de los cuchillos adquiridos en las victorias pasadas. El caba-

llo disparó entre los enemigos, que no le pudieron haber á las manos.

4. Mucho tenia que hacer la infantería en las calles de la ciudad, entre tanto la caballería que ya toda estaba unida, destrozaban el campo de los enemigos, en las canales de ella, logrando lo desembarazado por ser la tierra llana; y así andaban por el contorno de la ciudad, cortando las tropas de indios, sin cuyo embargo, eran tantos, que parecia que los producia la tierra: ya como los nuestros eran pocos, no podian rebatir las olas que hacia la multitud de ellos: ya el aliento faltaba á los nuestros con cuatro horas de batalla, sin poder respirar, cuando se pusieron en declarada fuga los indios, con lo que se recobraron y se les siguió el alcance, y engolfados en él, se les ofreció á Cristóbal Romero el que aquella fuga podia ser afectada; pues repugnaba que con tan pocos de á caballo, no hiciesen rostro tantos indios, que como partidas de ganado puesto en estampida, se retiraban por quebradas y arroyos. Con este cuidado, se volvió para la ciudad por si fuere necesario, á tiempo que vió que un trozo de hasta dos mil indios, bajaron de una loma alta, y con gran prisa se tiraban para la ciudad, y le pareció gente nueva: vió tambien que algunos pretendian coger el caballo de Francisco Orosco, y entrando primero á la ciudad, dió aviso á la infantería para que hiciese rostro por aquella parte, que era de la que menos cuidaban, y tambien ordenó al artillero, que antes que entrasen los indios á las calles les tirasen; ejecutó-

con acierto, y al mismo tiempo se entró Romero por medio de los enemigos, los que aterrorizados del estrago que hizo en ellos la artillería, volvieron el cuerpo y se pusieron en fuga; y Romero, con la lanza, hizo hechos increibles, porque quebrada esta, con solo la asta prosiguió matando indios, sin que le hiciese falta el hierro, y habiéndolos dejado del otro lado de la loma, volvió sobre el caballo de Orosco, el que cogió y lo llevaba de diestro: cuando el tiro último de artillería, habian cesado los de á caballo de perseguir á los fugitivos, y volvian á la ciudad creyendo hallarse en conflicto, pues se habia disparado la artillería, (de la que no se usó hasta entonces, desde que los nuestros se trabaron con los enemigos) y viendo no haber en la ciudad con quien pelear, levantaron la voz cantando victoria.

5. Entre tanto duraba la batalla, las mugeres y niños, con lágrimas y fervor, clamaban al verdadero Dios, respondiendo á coros, á las preces que los dos sacerdotes hacian en las letanías, ya de la Vírgen, ya de los santos, y especialmente imploraban le proteccion de San Miguel Arcángel, para que les favoreciese en aquel conflicto. Mandó el gobernador se tocase á recoger, por reconocer su gente: hallóse que no faltaban, sino era Francisco de Orosco, sugeto de gran suerte por su valor, calidad y prendas. Mandó asimismo, saliesen los indios amigos que estaban dentro del fuerte, y con los demas soldados, fuesen á registrar las casas de la ciudad, y de ellas fueron sacando multitud de indios,

que azorados, estaban refugiados, y por ser tantos, se sospechaba que maliciosamente se habian ocultado para algun cauteloso hecho, ó lograr el descuido de los nuestros; mas al ver á unos ciegos, á otros mudos, á muchos paralíticos y á todos asombrados, se indagó la causa, y dijeron los que pudieron, que cuando quemaban la iglesia, salió de ella un hombre á caballo blanco, con una capa encarnada y cruz en la mano izquierda, y otra en el pecho y espada en la derecha, á quien acompañaba mucha gente armada, y que por la novedad que les causó la violencia con que les acometia, no hallaron otro recurso que el de entrarse en aquellas casas, y aun no viéndose seguros, se entraban en los hornos y gallineros, y si les fuera posible, se hubieran sepultado en la tierra, segun el horror que concibieron.

6. Llenos de gozo los castellanos y de lágrimas de júbilo, al ver alabado y predicado de Todopoderoso á nuestro gran Dios de aquellas gentes, no cesaban de darle gracias, y aunque los mas fueron de opinion, se hiciese justicia de dichos indios, nuestro gobernador los atendió con equidad, como reservados; y así, mandó se les cortase, á los que no estaban liciados, á unos un pié, á otros la mano, á otros las orejas y las naricen á otros, y que curados con aceite, fueran llevados los unos en hombros de los otros, á publicar entre los enemigos las grandezas de nuestro Dios, lo cual en breve se ejecutó; y por muchos años quedaron indios ciegos, mudos y perláticos, testificando el prodigio, segun refiere-

el R. P. Fr. Antonio Tello, en su crónica que escribió hasta el año de 1650.

7. Luego trató el gobernador de que se enarbolase el real estandarte, y procesionalmente todos armados, así los infantes como los de á caballo, le llevaron á un altar portátil, que se puso en la puerta de la iglesia, con la efigie de San Miguel y se solemnizaron sus vísperas: ¡con qué ternura! ¡con qué devocion y con cuantas señales de agradecimiento! Toda la infantería formaba un círculo, cuyo medio ocupaban las mugeres y niños: los de á caballo andaban sin cesar corriendo por los arrabales de la ciudad, explorando la tierra: algunos en atalaya ocupaban los torreones, y otros sobre lomas y cerros á caballo, observaban las mayores distancias; y de esta suerte acabadas las vísperas, se publicó bando para que ninguno se quedase fuera del fuerte, al cual se volvieron con presteza, y les mandó el gobernador descansasen unos, entre tanto otros ocupaban las estancias del fuerte, torreones y puertas, y distribuyó las rondas de á caballo para fuera de la ciudad en sus cercanías, y les decia: lejos están los indios y hoy nos han acometido, menos lejos están y pueden volver sobre nosotros: muchos son los indios muertos; pero todavia pueden ser mas los que pueden haber llegado á socorrerlos; ahora conviene que en agradecimiento debido á nuestro patron San Miguel, se restablezca el voto que le tenemos hecho, de tenerle por patron perpetuamente.

8. En cuya conformidad en los libros de cabil-

do, testifica dicho padre Tello haber visto un auto con fecha 28 de Setiembre del dicho año de 41, en el que dicho gobernador Cristóbal de Oñate, los alcaldes, regidores y demas capitanes y soldados, vecinos de aquella ciudad de Guadalajara, en presencia del Br. D. Bartolomé de Estrada, su cura vicario, y de su compañero Alonso Martin, juraron é hicieron voto, de tener al glorioso San Miguel por patron, y erigirle particular capilla, y sacar cada año, en su dia, el real estandarte por las calles públicas, en memoria de tan gran victoria: todos lo juraron así, diciendo amen: y el dia siguiente renovaron dicho voto, acabada la misa mayor, lo cual se certificó por Diego de Mendoza, escribano público y de cabildo. Tratóse aquella noche entre los soldados, por modo de conversacion, si le pertenecia á Cristóbal Romero el caballo que de entre los enemigos sacó, y habia sido de Francisco de Orosco; unos eran de parecer se vendiese, para que se hiciese bien por su alma; otros se lo adjudicaban á Romero, como lo habia quitado á los enemigos; pero el gobernador llamó á Diego de Orosco, que era infante y hermano del difunto, (quien tenia la voz afeminada lo mismo que el rostro) y le dió el caballo y armas de su hermano, y la encomienda de sus pueblos que eran los de Mesquituta y Moyagua, diciéndole: que esperaba imitase á su hermano en su valor y esfuerzo, así lo prometió (aunque sonrojado) diciendo: que el cuerpo era pequeño; pero que el corazon que lo mandaba era grande, para servir á Dios y al rey; y así lo mostró en todas las ocasiones que se ofrecieron.

9. Salieron aquella noche de dos en dos, varios centinelas de á caballo, é inadvertidamente uno de los infantes disparó una arma del fuerte, cuya bala dió en la frente á un fulano Vendesur, que andaba fuera haciendo su cuarto: tocóse á el arma, creyendo algun asalto; pero luego se supo el acaecimiento, y aunque el gobernador averiguó quien fué el que disparó la arma, al mismo tiempo quedó cerciorado de no haber sido hecho malicioso; y por aquietar á la muger del muerto, que pedia justicia, dió órden á los que lo supieron para que lo cayasen, y se procuró consolar á la viuda, y el dia siguiente se sepultó el cuerpo, juntamente con el de Francisco de Orosco. Luego que amaneció, trataron de solemnizar el dia de San Miguel: volvióse á poner en un altar portátil, y salieron los infantes y caballería acompañando el real estandarte, y dando vuelta por las calles, se volvió á fijar en dicho altar, y acabada la misa, del mismo modo volvieron al fuerte; y sobre la puerta principal, se colocó dicho estandarte: luego, de órden del gobernador, con los indios amigos salieron algunos soldados, á recoger los cuerpos muertos que ocupaban las calles; y arrastrándolos, arrojaron unos por las barrancas, y para otros se hicieron profundas cavas; y bien fué menester trabajar todo el dia en esta diligencia, porque era tanta la multitud de muertos, que se hizo juicio llegarian á quince mil, con los que dejaron á distancia de media legua, cuya osamenta por muchos años sirvió de terror á los indios; y se ponderó, que por la parte que Cristóbal

Romero anduvo, solo se hallaron cien indios muertos, á impulso de su brazo, pues no hubo otro soldado que anduviese por aquella parte (salvo el estrago que pudo hacer el pedrero que dicho Romero mandó se disparase.

CAPITULO XXVIII.

Determínase mudar la ciudad de Guadalajara al valle en que permanece hasta hoy: salen los religiosos á reducir á los alzados, y lo consiguen de muchos: sale el virey D. Antonio de Mendoza de Méjico con quinientos hombres, para castigar la rebelion.

1. El dia 1º de Octubre de dicho año de 541, en cabildo abierto, propuso el teniente de gobernador, Cristóbal de Oñate, el desazon que muchos de los vecinos tenian, desde que se determinó la fundacion de la ciudad en aquel paraje: que los mas habian sido de sentir se fundase, ó en Tonalan, ó en el Valle de Zapotepec, que hoy se llama Toluquilla, ó en el Valle de Atemajac, que es en donde hoy está la ciudad; y que D. Nuño de Guzman cuando los vió en la mesa de Nochistlan con tantas incomodidades, y tan repetidos asaltos, les concedió facultad para que se mudasen al lugar mas cómodo: que unos quisieron se fundase la ciudad en donde se hallaba, y otros llegaron á mudarse á Tonalan con propósito de poblar allí; y sabido por Guzman, dió órden cerrada para que se poblara en

aquel paraje, triste y separado, por lo crecido del rio, llamado el Grande, que impide la comunicacion, si no es con grande peligro, y que pues Dios les habia librado del mayor en que se habian visto, seria bien, que pues ya los indios habian destruido las fábricas principales, mudasen la ciudad á mejor puesto, y esto sin que se entendiese tratarse de desamparar el reino de la Nueva–Galicia, antes sí, protestó no salir de él, hasta dejarle pacificado: moviéronse algunas dudas nacidas de temores, de la resistencia que hallarian en D. Nuño de Guzman, quien habia ido á España con ánimo de titular en dicho valle; otros se abstuvieron de espresar su dictámen, diciendo no ser vecinos, ni hallarse en ánimo de permanecer en la tierra: el contador Juan de Ojeda, quien habia poco que habia pasado de España, espresó tenia por cierto que D. Nuño de Guzman no volveria y tomaria cuanto bien librase perder sus encomiendas, y que así, con libertad eligiesen el lugar mas apto para mudar la ciudad, sin temores ni respetos.

2. Beatriz Hernandez habia dado en numerarse entre los hombres, y desde la puerta oía los debates, y en voz alta dijo: mírenlos cuales están con demandas y respuestas, sin concluir cosa alguna: el rey es mi gallo; ¿qué nos ha de hacer D. Nuño, que ha sido causa de hallarnos en estos lances? y volviéndose al gobernador, le dijo: V. S. no haga caso de votos de bandoleros: el rey es mi gallo, y debe fundarse la ciudad en uno de los puestos referidos, donde mas convenga, sin respeto al Sr. Guz-

man ni otro alguno: á una voz todos, celebrando la resolucion de aquella muger, dijeron: hágase lo que Beatriz determina; y en esta conformidad, se nombraron por comisarios para la opcion del puesto, á Miguel de Ibarra y á Juan del Camino, quienes acompañados de seis de á caballo, pasaron á dichos valles y eligieron el valle de Atemajac; y dentro de ocho dias, con buen órden, salieron de Tacotlan, marchando á cortas jornadas, auxiliados de indios amigos y de algunos soldados de Alvarado, que estaban en Tonalan: llegaron á Tetlan donde hicieron alto, y en su plaza se publicó bando, de órden del teniente gobernador, para que todos los que quisiesen poblar la ciudad, compareciesen ante dicho gobernador y cabildo, para que se formase padron y se mapease la planta del lugar, y se repartiesen los solares, ó por suerte, ó segun el mérito de cada uno: llegó el caso de que se declarasen los descontentos, y solo se ofrecieron gustosos los que quisieron ser pobladores; y porque muchos de los que estaban ausentes, y habian ido á la jornada de Francisco Vázquez Coronado, habian protestado ser su ánimo poblar la ciudad de Guadalajara, y para ello, retenian en Tonalan sus repartimientos de solares, y aun habian dejado principiadas sus fábricas, y en ellas sus familias, sus parientes y amigos; prestaron voz y caucion, y así fueron admitidos, con la calidad de fabricar sus casas de piedra, ladrillo ó adobe, y gastar lo necesario para sus fábricas, ó á lo menos, la décima parte de sus caudales, conforme á lo establecido en

real cédula; y en virtud de dicho bando se presentaron los siguientes, que sin que sea mi ánimo dar á ninguno preferencia, espreso así:

ESTREMEÑOS.

Bartolomé García: Alonso Martin de Rivera: Melchor Perez de la Torre, hijo del segundo gobernador del reyno de la Galicia: Diego Alvarez de Valle: Francisco de Trejo: Pedro de Bobadilla.

CASTELLANOS.

Diego Vázquez de Buendia: Alonso de Vera: Antonio de Aguiar y Saavedra: Cristóbal de Ordonéz: Hernando Flores, alférez mayor de la conquista de dicho reyno: Cristóbal Romero: Cristóbal de Estrada: Diego Hurtado de Mendoza: Diego García: Gaspar de Tápia: Pedro Cuadrado: Pedro de Céspedes: Juan de Ojeda, contador: Juan Gonzalez: Juan Cantoral: Juan de Alaejos.

VIZCAINOS.

Miguel de Ibarra: Juan Machain de la Guarda: Tomás de Birrieta: Juan de Villarreal: Antonio de Urrutia: Juan de Suvia: Alonso Aróstegui: Juan de Urbina: Pedro Murrieta: Juan de Saldivar: Juan de Birrieta.

ANDALUCES.

Juan Delgado: Alonso Lorenzo: Cristóbal de Barrios: Alonso Placencia: Diego Hernandez: Diego de Orosco: Hernando Martin: Pedro Placencia:

Juan Sanchez: Juan de Castañeda: Pedro Sanchez Mejía: Juan Muñoz: Pedro Sanchez:

MONTAÑESES.

Juan del Camino, hijo del que murió en el Mixton: Diego de Colio Berben: Juan Contreras: Juan Gonzalez de Arenas: Francisco Maldonado: Francisco Delgadillo: Juan Michel, como tutor de Gaspar de la Mota y demas hermanos menores, hijos de Francisco de la Mota el que murió en el Mixton, que era montañés: Francisco Batidor: Hernando de Placencia.

PORTUGUESES.

Diego Royon: Andrés del Campo: Diego de Mendoza: Andrés de Villanueva Riojano:* Juan Michel, por sí: Andrés Pereira: Juan de Castro: Antonio Pacheco.

3. No me olvido de nuestro cura, el Br. D. Bartolomé de Estrada, y su compañero Alonso Martin, que son los primeros que en la nueva ciudad administraron los Santos Sacramentos á los españoles, ni menos de los religiosos de nuestro Padre San Francisco, que desde sus principios fueron doctrineros de los indios, y trabajaron en su reduccion; porque aunque son distintos asuntos, milicia y religion, en la ocasion presente se hermaron; de suerte que la religion, fué alma de la milicia, y por eso, lastimado el R. P. Fr. Antonio de Segovia (pri-

* Villanueva, segun su testamento, era natural de la villa de Laguna de Cameros en la Rioja.

mer custodio y prelado de los religiosos, que en la òcasion se ocupaban en la reduccion) del formidable que se habia hecho en los indios, trató de partirse para los pueblos sublevados, á solicitar conciliar de aquellos miserables, y atraerlos al gremio de la Santa Iglesia; y así, luego salió á pié y descalzo (como anduvo siempre desde el año de 1531, que pasó á dicho reyno de la Galicia, desde la Santa Provincia de la Concepcion): este religioso varon, fué el que llevó á dicho reino la imágen de Nuestra Señora de la Espectacion, que se colocó en el pueblo de Zapopan, en cuyo santuario hoy se venera, como en su lugar veremos. Abroquelado con dicha santa imágen, se entró por los mas intrincados riscos, encumbrados cerros é incultos bosques, por curar á los miserables contagiados de la peste del alzamiento, quienes se hallaban como sin remedio, por la ninguna esperanza que tenian del perdon; mas dicho padre, con la órden que llevó del gobernador, lo franqueó y les aseguró, que como bajasen de paz y volviesen á sus pueblos, quedarian tan indultados, que ni se les haria rereconvencion alguna en su delito, con cuyo seguro y fuerza de la predicacion, fueron muchisimos los indios cristianos que se redujeron, y aun muchos de los gentiles. Y refiere dicho padre Tello, que de la imágen salian celestiales luces, que obligaban á los gentiles á seguir á dicho padre, y como mansas ovejas, incorporarse en los pueblos de los sublevados, ya arrepentidos; y fué tanto el fruto que hizo el apostólico celo de este esclarecido va-

ron, que habiendo despachado D. Cristóbal de Oñate por el mes de Diciembre, á Juan del Camino con otros de á caballo, á visitar aquellos pueblos, los halló tan poblados y aun mas que lo estaban antes, y tan dóciles, como si nunca hubieran cogido las armas. Los mas soldados que en esta ocasion acompañaron á Juan del Camino, eran los encomenderos de aquellos pueblos, y así los acariciaron y confirmaron en el indulto que les habia conseguido el padre Segovia, y alegres los encomenderos de ver restablecidas sus encomiendas que juzgaban perdidas, pretendieron internarse mas; pero los indios del pueblo de Mesticacan les dijeron no pasasen adelante, porque los indios cascanes (que eran los de hácia Zacatecas) andaban muy rabiosos y convocando para la venganza de la carnicería que los nuestros habian hecho; y así, se volvieron dando razon á Oñate de lo que pasaba.

4. Luego que se determinó mudar la ciudad, dió cuenta el gobernador al señor virey D. Antonio de Mendoza, de todo lo acaecido, y recibió cartas de D. Juan Fernandez de Híjar, alcalde mayor de la Purificacion, refiriendo haber tenido varios asaltos, al mismo tiempo que los de Guadalajara, los que (por la misericordia de Dios) quedaban sosegados, y que segun blasonaban los indios, tenia entendido se hallaria destruida la ciudad; ó á lo menos, sitiada y en gran conflicto, por lo que deseaba saber si era necesaria su persona en los pocos soldados que tenia. Tambien de Culiacan escribió Cristóbal de Tápia, diciendo: que de sus mis-

mos indios estaba informado, que en aquella luna de Setiembre, se trataba de asolar, especialmente la ciudad contra la que se habian unido todos los indios, aun los gentiles de las mas remotas sierras, por lo que deseaba saber el estado en que se hallaban. Al mismo tiempo, el alcalde mayor de Compostela escribió, diciendo: que sus indios comarcanos habian desamparado sus pueblos, y que de algunos que se apresaron, supo que habian ido á dar sobre la ciudad de Guadalajara, con el ánimo de que luego que acabasen con sus moradores, volverian con todos los convocados, sobre Compostela, y que esperaba en breve el asalto, y que por eso no remitia el socorro que juzgaba necesitarian. Viendo Oñate haber sido cierta la convocacion general, y temiendo, segun el informe de los encomenderos, que todavia ardia el fuego de la conspiracion en los cascanes, no se descuidaba en providenciar lo conveniente para su reparo; y como el señor virey, desde la noticia del desbarato de Alvarado, aunque habia remitido cincuenta soldados de socorro, prosiguió reclutando gente para pasar en persona á pacificar de una vez, el reyno de la Galicia. Luego que recibió las cartas de Oñate, y vió el asalto que padeció con los suyos, que fué tal, que obligó á mudar la ciudad, aun sin embargo de la victoria conseguida, dispuso el ejecutar su viaje, y con quinientos hombres de la gente mas lucida de Méjico, y algunos indios amigos, marchó, anticipándole la noticia al gobernador Oñate, del pronto socorro que iba á darle; y como por estar informa-

do de que aunque la tierra era pobre de plata y oro, era fértil y de buenos pastos, conducia porciones considerables de ganados y caballada para la cria, con las que podian sufragarse los vecinos de aquel reino, cultivando la tierra y ocupando á los indios, para que no estuviesen en tal ocio, que les obligase á maquinar tantas maldades, como estaba informado cometian: que ya iba á castigarlos y á reducirlos á la obediencia de su magestad, porque ya era vergüenza que estando reducida toda la Nueva-España, fuese el corto reino de la Galicia el que tanto cuidado causase.

5. Recibida la carta del virey por Oñate y el cabildo, se determinó que un regidor pasase á cumplimentarle, á donde quiera que se hallase, agradecerle el favor que el reino de la Galicia le merecia, de que pasase á ilustrarle con su persona; á informarle por extenso de lo acaecido, de las noticias que tenian de Compostela, Culiacan y Purificacion, y de cómo eran pocos los pueblos que no estuviesen contagiados de la conspiracion; pero que ya algunos se hallaban reducidos por medio del indulto que se les concedió, y se les intimó por los religiosos de San Francisco, que sin perder tiempo, habian traginado todos los pueblos y despoblados con tan feliz éxito, que aun habiendo sido los muertos en la batalla, mas de quince mil, quedaban los pueblos aun mas crecidos que antes del alzamiento, porque se habian agregado algunos gentiles de los que los apóstatas habian convocado, y que así, se le suplicaba á S. S. confirmase el in-

dulto en los que estuviesen ya de paz, porque no se malograse el buen efecto que se experimentaba; y que pues se estaba tratando de fundar la ciudad en el Valle de Atemajac, lo tuviese á bien ó providenciase lo que fuese de su agrado. Tambien se le participó noticia de que á la entrada de aquel reino de la Galicia, se hallaban dos naciones que gobernaban los casiques de Cuitzeo y del Valle de Coynan, que los primeros no habian concurrido al alzamiento, y solo los de Coynan se tenia noticia se rebelaron, y que estos á toda prisa se estaban fortificando: que si S. S. gustaba, pasaria á ejecutar sus órdenes con la poca gente que se hallaba, lo que no consintió dicho señor virey; y respondiendo, que pues ya se hallaba en el reino, él dispondria todo lo conveniente, y que le parecia bien el indulto concedido, y el que se mudase la ciudad á donde se trataba de fundar; que procurase se hiciesen las fábricas de suerte que se conociese el buen ánimo de los pobladores, de permanecer en la tierra.

CAPITULO XXIX.

Fortifícanse los indios de Coynan, y por un ardid de los indios mejicanos, son vencidos, y con trabajo se les impide que no maten á sí propios: pasa á Nochistlan y los halla empeñolados: cautiva á muchos que por arbitrio de Miguel de Ibarra hacen fuga.

1. Llegó el señor virey á los valles de Coynan y Cuitzeo, en donde esperimentó lo contrario de

lo que pasó á D. Nuño de Guzman en la primera entrada que hizo, porque entonces los de Coynan recibieron á Guzman de paz, y los de Cuitzeo resistieron la entrada. Como estaban los de Coynan esperimentados de la gran fortaleza del Mixton en donde triunfaron de los españoles, no solo la primera vez en que mataron á Francisco de la Mota y compañeros, sino tambien cuando desbarataron á Alvarado, y quitaron la vida á treinta de sus soldados; quisieron fabricar otro Mixton en el cerro propio de Coynan; fortalecieron sus entradas con grandes albarradas, siendo por otras partes de rocas y peñas tajadas, las que los defendian: hallábanse juntos mas de doce mil, sin las mugeres y niños; y luego el virey, mandó se les remitiese embajada, ofreciéndoles el perdon de su alzamiento, y que de no, se les haria cruda guerra á fuego y sangre hasta vencerlos, y quedarian esclavos; mas ellos se prometian seguridad, y así se mantuvieron rebeldes, sin que en diez dias se les pudiese entrar, y siempre se les volvia á requerir antes de darle batería, á que respondian: que primero perderian las vidas que darse á partido alguno: como las primeras albarradas eran de piedra manual, tenian de sobra la municion con que resistian, y no era fácil á tanta muchedumbre de indios, ganarles un palmo de tierra: informóse el virey de que en aquella fortaleza no habia agua, y que no podia menos que hallarse muy necesitados de ella, pues se habian apresado algunos indios que habian intentado salir de parte de noche silenciosamente, con cántaros, á

socorrer aquella necesidad, y determinó se formalizase el cerco sin empeñarse mas en procurar entrarles por fuerza, sin cuyo embargo los indios mejicanos, que á los nuestros auxiliaban, ardilosamente arbitraron vestirse como los de Coynan, y siendo de dichos indios, subieron del aguaje para el cerro con cántaros de agua, y otros ciento con arcos y flechas; detenian á un trozo de soldados y de indios amigos que fingieron huían el alcance de los aguadores, lo que visto por los empeñolados que habia por aquella parte, creyendo que algunos de los suyos iban á socorrerles con la agua que necesitaban, salieron á recibirles facilitándoles la entrada, y una vez dentro, arrojaron los cántaros, y con ocultas armas que llevaban, de palos y cuchillos, y usando de las mismas piedras que usaban los empeñolados, dieron sobre ellos; y como ya los nuestros estaban prevenidos, acudieron y lograron la entrada, que de otra suerte no hubiera sido fácil.

2. Viéndose los empeñolados burlados y ya sin recurso, comenzaron con furia infernal á ejecutar lo que habian prometido, matándose unos á otros, y tirándose por los mas precipitados despeñaderos, por los que arrojaban á sus mugeres é hijos, de suerte que fué necesaria mayor diligencia en los nuestros, para impedirles la carnicería que practicaban, unos contra otros, que para ofenderlos; porque ya estos bárbaros no trataban de ofender á sus enemigos, sino de quitarse la vida y quitarla á los suyos, y como perros rabiosos, se embebecian en consumar la depravada resolucion que habian tenido,

de ser primero muertos que darse á partido. De esta suarte perecieron muchos, aunque muchos mas con su precipitacion lograron la fuga, lo que les fué fácil, porque sin ánimo de ofender, se entraban entre los nuestros, quienes viéndolos de aquella suerte, sin armas y sin usar siquiera de la propia defensa, los dejaban salir, y solo se procuró aprehender á los que rebeldes procuraban aniquilar á los suyos, de cuya manera se cautivaron mas de dos mil indios, de los que el auditor de guerra fué de sentir se hiciese justicia, á que se opuso el virey, diciendo ser bastante castigo, el que por sus manos habian tomado: que mejor era sujetarlos á esclavitud, porque si de aquella suerte sucedia, en lo de adelante quedaria la tierra despoblada, y no habria á quienes se predicase el evangelio, ni los pobladores de la Galicia podrian mantenerse.

3. Concluida la victoria de Coynan, determinó el virey pasar á batir la fortaleza del Mixton, como la principal del reino de la Galicia; y con un expreso le dió noticia á Oñate de la victoria y de su determinacion, y que por concluir breve su jornada, no pasaba á Guadalajara. Salió por los altos del Valle de Coynan, al Cerro-Gordo, de donde pasó por Acatic, á entrarse al Valle de Mescala, cuyos pueblos estaban de paz: llegó al pueblo, donde descansó dos dias: salió Oñate con cincuenta soldados, y por capitan Miguel de Ibarra, que era encomendero de Nochistlan: saludáronse el virey y Oñate, quien le mereció al virey grandes espresiones, pues al echarle los brazos, le dijo: fuerte, va-

leroso muro de la Galicia, sea vd. bien llegado á mis brazos: títulos son, señor, dijo Oñate, con que V. S. me ensalza, siendo mas propios y debidos á su grandeza, pues viene á socorrer á un soldado de los mas mínimos que hoy en su campo se alista. Yo y los mios (dijo el virey) venimos á militar bajo sus órdenes; y prosiguieron tratando cada uno de los acontecimientos pasados, y todavia andaban saludándose los capitanes y soldados, cuando dos indios llegaron con la noticia, de que el pueblo de Teocualtiche y otros de los que estaban de paz, se iban apresuradamente á empeñolarse en el Mixton. Este es, señor, nuestro trabajo, dijo Oñate, que despues de bajar á estos indios de paz, por bien ó por fuerza, cada cuando les dá la gaña ó alguna india les sugiere alguna supersticion, vuelven á levantarse; esta es la razon porque conviene se tengan sujetos: bien conozco que son libres; pero una vez que recibido el evangelio y dada la obediencia, apostatan y dan guerra á los españoles y quitan la vida á sus religiosos doctrineros, parece razon esclavizar á lo menos á los varones, siendo de edad de que puedan ser culpados: estos pueblos ayer estaban de paz, y hoy por esos montes; y ya si fueran solos y se estuvieran remontados, con la paciencia y tolerancia, al cabo de tiempo se pudiera esperar su reduccion, convidándolos con la paz; pero el demonio, valiéndose de los gentiles, les incita guerra, y unidos, componen grandes ejércitos. Cuando están pacíficos, es corto el número de que se componen los pueblos; mas para coger las ar-

mas, parece que los produce la tierra. Presente está el capitan Ibarra y otros, de los que visitaron aquellos pueblos y los hallaron de paz; y en el número (con haberles muerto quince mil) le pareció no faltaba alguno; y pues V. S. ha comenzado á esperimentar algo de la ferocidad de estos indios, creo vendrá en conocimiento de lo que en once años hemos padecido.

4. Lo que oido por el virey, dijo: pues señor gobernador, vd. ordene lo que se ha de hacer: soy su soldado, y los mios tienen órden de obedecerle; no suceda lo que á Alvarado por no tomar consejo, de los que conocen la tierra y gente. A mi me parece, señor, que conviene que sin deteneros, marche el campo al peñol (dijo Oñate) porque estos indios de un dia á otro se multiplican, ya como abejas al panal irán ocurriendo al fuerte. V. S. dé órden para que las guarniciones que dejó puestas el Adelantado, se conserven, que á la verdad nos han servido de mucho, pues con su respeto, el alzamiento no ha sido tan general como pudiera. Aquel dia salieron para Nochistlan, y á cuatro leguas del fuerte, salió un indio de los de Miguel de Ibarra, quien llorando le dijo iba de parte de sus casiques á suplicarle se volviese, porque supiese que á todos los españoles habian de matar: rióse Oñate y tambien los circunstantes, y mas formalizado el indio, dijo: que no se rian porque sin duda será como lo dijo; pues allí está una india que lo ha asegurado y sabe mucho, por aquella fué la que cuando fueron los indios sobre Guadalajara, les dijo que habian

de ser vencidos, como sucedió: y así, amo mio, yo te quiero mucho, y por esto te ruego te vuelvas. Supo el virey por boca del indio lo referido, y con gracia, dijo: apelo por mi parte del sentencion del diablo. Dióse vista al peñol que por la variedad de colores de los plumages y su multitud, parecia un florido ramillete: oyóse la vocería y algazara, y con buen órden, se fué sentando el real, de suerte que quedó cercado el fuerte; la tienda del virey se puso detras del peñol, camino que baja á Teocualtiche; y en el camino de Jalpa, la de Oñate; y al otro lado, camino de Guadalajara, se alojaron otros, y la artillería hacia frente á la entrada del peñol: señaláronse puestos á los mejicanos y tlascaltecos auxiliares, y luego aquella tarde mandó el virey al capitan Miguel de Ibarra (como encomendero de los indios empeñolados) les fuese á requerir de paz. Fué, y á la llamada que hizo, salió el casique tenamastle zacateco, que se llamaba D. Diego, y despues que oyó el requerimiento, dijo: yo tambien os requiero: que en paz, os volvais á vuestra Castilla, pues nosotros estamos en nuestras tierras, y de no, sabed que así como cuando fuimos contra vosotros á Guadalajara, nos vencisteis, ahora que nos acometeis, sereis desbaratados: instóle Ibarra con la paz, diciéndole: que el virey en persona estaba en el campo, y que de no aceptarla, supiesen que los habia de destruir, y cautivar á los que quedasen vivos: irritóse el zacateco y prorumpió diciendo: debeis de estar locos, pues sin mas que vuestro querer, venis á que os matemos: nosotros

por fuerza nos esponemos á la defensa de nuestras tierras; pero á vosotros, ¿quién os ha llamado? Acordaos que cuando vinieron Francisco de la Mota, Camino y los demas, pagaron su atrevimiento, y lo mismo Alvarado y los que trataron de la venganza; nosotros escarmentamos para no iros á buscar á vuestras casas, porque fuimos vencidos; y asi, escarmentad vosotros y dejadnos, y de no, aguardad; é hizo una seña, y al punto fué tan formidable el alarido, y tantos la multitud de indios que salian de las albarradas, tirando á Ibarra flechas y piedras, que puesto en fuga, obligó á los nuestros á tocar alarma, porque se creía acometian al real, pero luego se volvieron á su fuerte.

5. Toda la noche estuvieron los nuestros apercibidos, y el dia siguiente se les hicieron otros dos requerimientos; y vista su contumacia, se les amenazó abatir la fortaleza, y sin embargo del grave daño que recibian, y que se les tuvo casi ganada la entrada, la volvieron á fortalecer, levantando las albarradas, de suerte que la artilleria, ó ensolvaba los tiros en ellas, ó en sus riscos, ó las pelotas iban por alto, de suerte que una llegó á romper la tienda del virey, quien decia despues de quince dias que estuvieron batiendo la fortaleza: vergüenza es que estos indios nos hayan tenido tanto tiempo en continua baterín, y creo han de ir mudando el Peñol sobre los nuestros, segun la muchedumbre de piedras y galgas que nos arrojan; y era asi, de suerte que de la misma piedra formaban muros y ganaban tierra, y no fuera fácil entrarles en mucho tiempo, si

una fuentecilla de agua, corta, que tenian, les hubiese bastado para beber mas de sesenta mil combatientes; y si en la longitud de la sierra y su latitud, tuviesen tierras que cultivar para abastecerse, ni aun hoy les fuera necesario salir de la sierra, en busca del mantenimiento los que la pueblan. Quedóse Miguel de Ibarra reconociendo una entrada privada, á tiempo que desde una albarrada le llamó por su nombre un indio: acercóse, y por ser ya entrada la noche, preguntó quien era el que le llamaba, y supo ser D. Francisco, el casique que en otra ocasion le dijo: que de miedo de D. Diego el zacateco y los suyos, les acompañaba, y esto mismo protestó en esta ocasion, llorando, y que porque habia propuesto, tenia mejor bajar de paz, puesto que los españoles no se acordaban de agravios, le habian querido matar el zacateco con los suyos, que eran muchos mas que los de su parcialidad: el hambre es mucha, señor, y si mañana los españoles apuran, seremos vencidos, porque ya muchos se han retirado, y yo no se que hacer: si tú quisieras, podrias librar á todos los de tu encomienda, haciéndonos espalda esta noche para salirnos á nuestros pueblos, en donde estaremos obedientes, si nos consigues el perdon: prometióle Ibarra darle lugar aquella noche para la fuga, y de hecho, salieron mas de dos mil indios con sus mugeres é hijos, y se fueron á los pueblos de Jalpa y comarcanos, y otro dia dió noticia Ibarra á Oñate de lo acaecido, atestiguando con los soldados confidentes que le ayudaron á hacer espalda: dióse noticia al

virey del aprieto en que se hallaba el enemigo, quien aprobó lo hecho por Ibarra, y dió órden de que con mayor esfuerzo se abanzase, como lo hicieron, siendo los primeros Juan Delgado y Alonso de la Vera, á quienes todos seguian, y como leones, iban subiendo por aquellos riscos, y los indios se retiraban con tal presteza, que parecia tenian tierra llana por donde ponerse en fuga, hasta que se advirtió que por una peña tajada se dejaban ir desesperados, tan de tropel los primeros, que el crecido número de muertos llegó á servir de escala por donde los demas lograban la fuga, la que advertida, se procuró reparar y se apresaron mil indios, quedando muertos en el peñol dos mil, y otros tantos y mas, que se desbarrancaron, quedando unos y otros por cebo á los animales carniceros, y despues osario que despertase la memoria á los indios de aqnel hecho, por muchos años.

6. Entró la noche, y con ella fué á los nuestros forzosa la retirada, sin poder con seguridad cantar el triunfo. Echáronse en collera los mil indios cautivos, con los que de Coynan se habian cautivado, y Miguel de Ibarra con otros confidentes, conociendo que todos eran de los encomendados, así á él como á otros de los vecinos, les amonestó á los casiques se retirasen á sus pueblos y no se volviesen á alzar, pues veian el estrago que habian padecido: ellos lo prometieron llorando, y entre dicho Ibarra y otros confidentes interesados, hicieron espalda á los casiques para la fuga que consiguieron, sobre que los soldados mejicanos levantaron el

grito el dia siguiente contra Ibarra, á quien acusaban ante el virey, diciendo: que todo el premio de haber ido al socorro tenian librado en esclavos (y es verdad que cada uno juzgaba llevar tantos, que con ellos pudiesen fundar pueblos en la Nueva-España), rióse el virey, y les mandó le probasen el hecho á Ibarra; lo que no les fué fácil, y solo decian no podia ser otro que él, pues la noche antes hizo espalda á otros muchos del peñol, como era público, y que como los encomenderos les entendian la lengua, y aun muchos la hablaban, sin duda les instruyeron la fuga. Entonces el virey, con prudencia, les dijo á los soldados mejicanos: caballeros, cada uno meta la mano en su pecho: estos hidalgos de la Galicia no tienen otro caudal, ni han medrado con sus trabajos y sangre derramada, mas que estos indios de sus encomiendas. Si de estos unos les hemos muerto, y otros emperrados se han quitado la vida, y muchos se han puesto en fuga, llevándonos cautivos los que han quedado, quedará la tierra despoblada: nosotros llevaremos el gran cuidado de mantener prendas con piés, y estos caballeros quedarán mas pobres y se verán precisados á servirse á sí mismos ó á desamparar la tierra: y así, ya no se hable mas en la materia. En el Mixton, dicen hay todavia multitud de indios: vamos á bajarlos y seremos bien proveidos.

7. En este tiempo, un caballero de los que fueron con el señor virey, andaba encontrado con otro de los primeros conquistadores, que habian entrado por Colima con D. Francisco Cortes de San

Buenaventura, y se llamaba Ángel de Villazana: teníale desafiado, y Villazana se escusaba, así por los respetos del señor virey y por hallarse en campaña. El otro caballero se armó con unos cades de hilo de genique, que usan los indios de Sayula, poniéndoselos en el pecho y provocando á Villazana; echó mano á la espada, Villazana, por defenderse hizo lo mismo, y á dos idas le embasó por el estómago. Detegióse la causa y se averiguó la provocacion, en cuya vista fué Villazana absuelto.

8. Antiguamente el demonio, enemigo de las almas, tenia en nuestra España arraigada la sisma de caer en infamia el que no aceptaba el desafio; pero hoy (á Dios gracias) la magestad del señor D. Felipe V (que Dios guarde) viendo que no bastaban ni las pragmáticas promulgadas contra los retantes y retados que aceptaban, ni la censura de la Iglesia para evitar tan pernicioso abuso, echó la llave y cerró la puerta con pena de la vida, confiscacion de bienes y nota de infamia, así contra unos, como contra otros, por su real cédula, digna de ser aplaudida por toda la cristiandad, pues nos prometemos colmo de felicidades en la monarquía española, por tan heróica y católica determinacion.

———

CAPITULO XXX.

Prosigue la materia del pasado, y gánase milagrosamente la fortaleza del Mixton, en cuya batalla se vió á Señor Santiago: bajan los indios de paz, por la predicacion del P. Fr. Antonio de Segovia.

1. Volviendo á los progresos del virey D. Antonio de Mendoza, aconsejado de D. Cristóbal de Oñate, mandó que aceleradamente se moviese el campo para el Mixton, respecto de que se reconoció en aquella mañana despoblado el peñol de Nochistlan, y se discurrió haberse refugiado en el Mixton, como fortaleza mayor del reino, en donde con efecto se habian fortificado, y tenian suficiente provision de bastimento, y congregados los indios de Tlaltenango y Tepechistlan, y los pueblos de la barranca grande y los de Mesquituta, y los demas indios del rio de Tepec: exhortó el virey á todos los soldados, diciéndoles: que venciendo aquella fortaleza, como la mayor, entendia conseguir la pacificacion de todo el reino; y así, disponga el señor gobernador que todos estamos á sus órdenes. Llegóse al Mixton: repartió Oñate los puestos; formó su sitio; aprontó la artillería en la parte conveniente para batir las albarradas, que eran los muros que suplian por algunas partes la natural defensa que á dichos indios prestaban las peñas y rocas tajadas del peñol: la tienda del virey, asentó tras de la artillería, como parte mas segura y que menos embarazase jugarla á todas partes. V. S.,

dijo al virey, solo esté á la vista, que su presencia infunde valor y nos alienta: pasó muestra el campo, y todos iban á reconocer á la tienda del virey, los indios mejicanos y tlascaltecos, los de Tetlan, Tonalan y Tlajomulco, y otros amigos, se engalanaron con las plumas de los de Coynan y Nochistlan, que fueron de ellas despojados; y creyendo los del Mixton al ver la marcha, que retrocedian los nuestros, temerosos del rompimiento, intentaron salir al alcance, y así se dejaron ver por aquellos riscos, y salian de las albarrados embijados con varios tintes que parecian demonios; y eran tantos, que se admiró el virey, confirmando lo que Oñate habia ponderado, de que parecia los producia la tierra. Volvieron los nuestros con presteza, á ocupar sus puestos, y los del Mixton suspendieron la acometida y se volvieron á su fortaleza: salió despues el virey acompañado de los que le hacian corte: dió vista á todo el peñol; reconoció las estancias en que consistia el sitio, y alentando á los soldados, les decia: que advirtiesen que los españoles que allí habian sido destrozados, se habian fiado y prometídose seguridad; y que así, no hubiese descuido en aquella noche, pues los del Mixton se mostraban ganosos de pelear.

2. Volvió á su tienda, en la que gastó lo restante del dia, consultando sobre si era justificada la guerra ofensiva, que á dichos Indios se iba á hacer. Uno de los consultores era D. Pedro Gómez de Maraver, Dean primero de la Santa reciente iglesia de Oajaca, á quien por sus letras, virtud y pruden-

cia, llevaba dicho virey en su compañía, juntamente con otros religiosos, dos de San Francisco y otros dos de San Agustin; estos eran el R. P. Fr. Francisco de Villafuerte y Fr. Francisco de Salamanca, sugetos de los de mayor nombre en el reino; y de San Francisco el R. P. Fr. Márcos de Niza, quien era uno de los que fomentaban antes los dictámenes del Sr. D. Francisco Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, diciendo que los indios eran unos miserables, de génios muy dóciles, y que tiránicamente los españoles los avasallaban y con crueldad los trataban; y que solamente, á mas de no poder, ofendian, y que con solo la predicacion bastaba para reducirlos: esto decia cuando estaba en su celda, traqueando libros y especulando y tratando, ya con las indios sujetos en Méjico y en las demas poblaciones de españoles, en la que los indios se mostraban obedientes, pusilámines y subyugados; pero despues que anduvo como un apóstol entre ellos, en los despoblados de Tzibola, y vió el poco efecto de la predicacion, y esperimentó su poca constancia, su ánimo cruel, y despues que conoció ser mas que bárbaros, y propricidas, como por sus ojos lo vió en Coynan y Nochistlan, fué de sentir ser justa la guerra y que era bien sujetarlos, como que de otra suerte no era fácil reducirlos. Conformáronse con este dictámen los demas, entre quienes se hallaban los dos ministros misioneros de aquellas gentes, Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia: hiciéronles varios requerimentos con la paz, y se les ofreció el perdon de su alzamiento;

mas á todo se negaron; y así, al dia siguiente comenzó la batería; pero era tal la multitud de indios, que se hizo cómputo de mas de cien mil. Verdaderamente que en este sítio, echaron el resto de su barbaridad y fiereza, porque en el peñol de Nochistlan, solo se les hacia daño con los tiros, mas no se ponian á tiro de que los nuestros les hiciesen daño, ni con las espadas ni alabardás. Mas en este sítio por defender las entradas, se entraban por las puntas de las lanzas y espadas, y muchos morian; pero en los nuestros tambien hacian daño, y muchas veces los hacian retroceder, de cuya suerte de uno en otro, pasaban los dias, quedando los nuestros estropeados, y gastando las noches en la curacion de heridos. Veinte dias habia durado el combate, y muchos de los auxiliares del Mixton gentiles se iban retirando por falta de bastimentos, lo que se supo de un trozo de indios del Teul, que afectaron batalla con los nuestros en lo llano.

3. Es el caso, que aunque estos indios del Teul habian sido convocados para este alzamiento, ellos se mantuvieron neutrales, porque eran mas avisados; y viendo los del Mixton que no iban á resistir la entrada á los españoles, les remitieron embajada llena de improperios tratándolos de cobardes; y arbitraron los del Teul hacerse presentes, y salieron dos mil gandules de los mas robustos y dijeron á los del Mixton: nunca hemos querido coger las armas contra los españoles, porque son nuestros amigos; y aunque algunos de los nuestros, se han ido á vosotros, han sido sin determinacion de sus

casiques; si quisiéramos faltar á la amistad que profesamos con dichos españoles, mejor fortaleza es la nuestra, en donde estamos mas seguros: ahora venimos por daros á entender como habeis de pelear; si quereis, seguidnos, y salgamos de este peñol, en que solo como gatos os defendeis; luego se dió órden de bajar de la fortaleza, y al son de atabales y bocinas, con gran denuedo, de piedra en piedra y como rodando, bajaron á la falda dando en qué pensar á los nuestros la precipitacion, porque luego se conoció ser gente nueva y de refresco, la que descendia; pusiéronse en armas los nuestros, y quisieron impedir la bajada; mas Oñate dijo: son pocos, y ojalá que todos los del peñol desciendan, que en campo raso, nuestra será la victoria. Suspendiéronse un poco los del Teul, y viendo que los demas empeñolados no les seguian, dijo el casique, cuyo nombre se ignora, debiendo perpetuarse: pues no nos siguen, de otra suerte nos hemos de portar: acometamos y pongámonos pié con pié con los españoles, mas de suerte que solo nos defendamos sin ofenderlos, y hareis lo que yo; mandó acometer, y con un grande alarido provocaron á los nuestros, de suerte que ya fué preciso entrarles, rompiendo con los caballos; y los indios procuraban librarse de las lanzas y disparaban por alto sus flechas: los del peñol observaban el fin del suceso, pero sin moverse, y despues de varios encuentros en que bárbaramente murieron algunos indios, repentinamente arrojaron al suelo sus arcos y carcaxes de flechas, á imitacion de su casique, y se de-

jaron aprisionar, con tal docilidad, que cada solda do sin mas que una banda ó cinta, traía tres ó cua tro indios, y muy contentos juzgaban recompensada la fuga de los cautivos de Nochistlan. Pareció el casique ante el virey, y por extenso le dió noticia del motivo que tuvo para aquella demostracion, que no fué otro que el de volver por su honra, con aquellas naciones, para que en lo venidero, no les baldonase de cobardes, y darles á entender no era pelear estarse encaramados, sino salir á pelear como él lo hizo con los suyos, aunque con la órden de no ofender á los españoles: dióle crédito á su disculpa, porque á una voz todos los soldados testificaron haber esperimentado el tiro por alto de las flechas, por lo que ninguno salió herido. Celebró el virey la accion de los indios del Teul, y no solo los declaró por libres, sino que se les mandó volver sus armas y que se incorporasen en el campo como auxiliares como los demas, quedando segunda vez burlados los soldados mejicanos, que ya se juzgaban dueños de esclavos tan robustos y dóciles. Tomóse razon de estos indios, del estado en que se hallaban los sitiados, y se supo ser mucha la angustia que padecian por falta de bastimentos, causa por que ya los mas gentiles se habian retirado, y que del mismo modo podrian irse los demas apóstatas, que es lo que mas sentia el señor virey, porque de no reducirlos en aquella ocasion, se prometia dilatada campaña, ó se veria precisado á desistir de la empresa.

4. Era ya el medio dia, por lo que se tocó á re-

coger: retiróse el P. Fr. Antonio de Segovia rio abajo, á rezar el oficio divino, y, Cristóbal Romero, Juan del Camino y Pedro de Placencia, con otros tres soldados, le siguieron, con ánimo de inquirir de dicho padre si sabia de alguna vereda, como que muchas veces habia frecuentado subir y bajar aquel peñol, y aunque le hicieron instancias, no lo consiguieron, por lo que se volvian, dejando á dicho padre en su rezo, cuando oyeron una voz de arriba que decia: dígales padre Segovia, que por aquí va el camino: vieron entre breñas y zarzales una vereda angosta, y dudando entrar por ella, vieron que en un caballo blanco capitaneaba un caballero, y al mismo tiempo era tanta la multitud de indios, que parecia imposible el entrarles, y por la angostura no podian socorrerlos; mas advirtieron que sin detenerse aquel caballero subia, y con la espada en la mano, hacia que los indios que resistian el paso, se despeñasen por librarse de sus manos; de esta suerte le seguian estos seis soldados, y cuando menos lo pensaron, se hallaron en la mesa, en la que se formó tan violenta escaramuza, que como la piedra de un molino despide la harina, así caían los indios por las peñas tajadas, desde el plan de la mesa: á la vocería y alarido de los indios, alzaron los del campo del virey los ojos, y vieron como caian precipitados los indios, y luego descubrieron como mas trillada la vereda y subieron á contener el estrago, que se juzgó semejante á los de Coynan y Nochistlan, y habiendo subido sin encontrar resistencia, cesó la batalla y se

aprehendieron cinco mil indios, que se pudieran descubrir en aquella tarde entre los riscos y quebradas, y entrando la noche, cantando la victoria bajaron del peñol, aunque fué poca advertencia no haber formado en la mesa un real, para desde ella esplorar el dia siguiente, los barrancos y guaridas; y pasada la noche, otro dia queriendo volver á subir, hallaron fortificada la vereda con grandes peñas y con muchos indios que resistian la entrada: al mismmo tiempo se dejó ver en lo alto tan crecido número de enemigos, reparando sus albarradas, como si no hubieran padecido la derrota y sangrienta carnicería del dia antecedente. Causaba horror ver al pié de las peñas tajadas, amontonados los cuerpos, así de los que voluntariamente se habian despeñado, como de los que en la sima habian quedado, y aquella noche los indios, (por desembarazar) habian arrojado. Impaciente el virey de la constancia de los indios en la resistencia, y lastimado por otra parte de los muchos que morian, se vió en puntos de desistir de la empresa, porque se le informó que aquel peñol se comunicaba por toda la sierra que circunda el reino, y que internándose los indios, era mas que difícil el reducirlos, y no decian mal, pues vemos que el Nayarit (que es una bolsa que hace dicha sierra) desde entonces sirvió de abrigo de apóstatas y gentiles, hasta el año pasado de 722 que se ganó, y estando solo á distancia de veinticinco leguas de Guadalajara, no se les pudo entrar en casi dos siglos, sin cuyo embargo se le dijo por Oñate, Ibarra y demas

capitanes, no era conveniente desistir porque quedarian avilantados, por lo que debia llevarse la cosa á sangre y fuego.

5. Estando en esto, habló el P. Fr. Antonio de Segovia al señor virey, á favor de los indios: ya ha corrido, señor, sus términos la justicia, bueno es se le dé lugar á la misericordia: yo me obligo á subir y me prometo con la gracia de Dios buen efecto, bajando á estos pobres reducidos. Suspendióse el virey, pareciéndole no conveniente esponer la vida de un religioso, á tan manifiesto peligro; mas lleno de fervor dicho padre, con gracejo, dijo: yo seré fiador de mi vida; y el P. Fr. Miguel de Boloña, tambien se ofreció á la empresa, y sin mas que con sus Cristos, breviarios y bordones, subieron, y en dia y medio bajaron seis mil indios con sus capitanes: asentaron la paz, y con el perdon, quedaron hasta hoy sin resabio. Estos son los indios de Juchipila y sus comarcanos. Divulgóse haber sido Santiago, el que capitaneó á los primeros que subieron al Mixton, lo que se confirmó con no haber ninguno de los soldados en la ocasion, jactándose de ser el primero que halló la vereda, ni ser el que llamó á Romero ni á los otros cinco que le siguieron; y el P. Fr. Antonio Tello, dice: que en memoria del beneficio, edificó el padre Segovia una capilla en dicho peñol, dedicada al glorioso Santiago, como la primera que por semejante beneficio fabricó en Tonalan; y aunque no bajó el padre Segovia á todos los indios empeñolados, fué porque unos temian no conseguir el perdon, y o-

tros padecer la vergüenza de reconvenidos, por lo que prometieron al padre se irian á sus pueblos, luego aquella noche, lo que cumplieron, segun despues se vió; porque habiendo los mas encomenderos, despachado á algunos indios amigos á reconocer sus pueblos, volvian dando razon de estar casi todos, excepto unos ú otros, de que se colige ser los que componian el cuerpo crecido de enemigos, los mas gentiles, especialmente de cascanes, que son los de Zacatecas; y de serranos, que son los nayaritas.

CAPITULO XXXI.

Prosigue la materia del pasado, y por haber Cristóbal Romero hecho espalda á los indios empeñolados de su encomienda de San Cristóbal, le condenó el virey á muerte: consigue indulto, y vuélvese á Méjico el virey.

1. Al mismo tiempo que se supo haber los indios de Juchipila y comarcanos, reducídose á sus pueblos, estos mismos informaron que en el peñol de la barranca del Rio Grande (que esta junto del pueblo de Tepeaca, y era de la encomienda de Cristóbal Romero, que es por lo que hasta ahora se llama la barranca de San Cristóbal) se habian fijado muchos de los indios que de dicha barranca habian salido á engrosar el campo de los enemigos y habian estado en el Mixton, con cuya noticia salió el virey por el rio abajo de Juchipila, hasta llegar á donde este rio se junta con el Rio Grande; y a-

sentando su campo, mandó se esplorasen todas aquellas quebradas; y no hallándose indio alguno en ellas, se supo estaban empeñolados mas de treinta mil. Mandóle á Oñate dispusiese el que algunos capitanes subiesen á castigarlos, y con efecto destacó doscientos soldados, con mil indios auxiliares, y entre ellos á Cristóbal Romero, como encomendero de aquellos pueblos, y tambien por cabo principal nombró á Miguel de Ibarra, quien cercó el peñol, é hizo en aquella tarde sus requerimientos, que no surtieron efecto alguno. Entrada la noche, subió Romero y dió órden de que le llamasen al casique del pueblo de Tecuistitlan (uno de los de su encomienda): persuadióle á que hiciese que bajasen de paz cuantos habia empeñolados: ellos, temerosos, no se determinaron; pero les ponderó, que de no hacerlo, moririan todos el dia siguiente, ó serian cautivos y se los llevarian á Méjico los soldados del virey; con cuya amenaza le rogaron les hiciese espalda para salirse, que prometian volverse á sus pueblos. Hízolo así Romero, valiéndose de unos soldados mejicanos; y otro dia, subiendo Oñate con su gente, no hubo quien resistiese la entrada, y no se halló mas que á un indio viejo, quien dió razon de la fuga; y pareciéndole á Oñate que segun el cerco que habia echado, no pudieran haberse ido sin que se les hubiese dado paso franco, averiguó la culpa de Romero, á quien vendieron sus confidentes: hízosele cargo por el virey, porque no solo salieron los de su encomienda, que con efecto fueron á dar á sus pueblos, sino que se libraron los cascanes y ser-

ranos mas rebeldes; y como el virey estaba ya fastigado de la dilatada campaña y trabajos, de andar tan ásperos caminos, perdia, á su parecer, el mejor lance para acabar de pacificar la tierra, y consideraba el trabajo de haber de andar por riscos y montañas, para de una vez conseguir el fin, y estas consideraciones y los lamentos de los soldados mejicanos, que deseaban restituirse á sus casas, bastaron para moverle el ánimo á condenar á Romero á muerte, la que se ejecuta con la prontitud del uso de la guerra, si Oñate, Ibarra y demas capitanes, no se interponen, representando las muchas hazañas de Romero, y especialmente las dos últimas en que mostró su valor, la una en la batalla de Guadalajara, y la otra el haber sido el primero en haber subido al Mixton, guiado del que se tuvo por el Señor Santiago; y esta hazaña, á vista del dicho señor virey y á mayor abundamiento, cada uno de los capitanes ofrecia su vida, á que se llegaba el buen efecto de estar reducidos mas de tres mil indios, que de dicho peñol bajaron, y se supo estar en sus pueblos, y no saberse con certeza si de darse la batalla se hubiera conseguido otro tanto; y tanto alegaron, que el virey condescendió al indulto.

2. Trató luego de pasar á la puerta de la sierra de Aguacatlan, y aun propuso pasar á Compostela y Culiacan, y volver por la villa de la Purificacion, con ánimo de dejar pacífico todo el reino; lo que sentian los mejicanos, porque segun el trabajo, ya se contentaban con cinco mil esclavos que *tenian* cautivos. Pasó el virey al pueblo de Te

quisistlan, en donde Romero le obsequió y vió S. S. el buen efecto, pues estando antes todo el pueblo alzado, le recibieron de paz; y los indios de Tetlan y Tonalan, tambien le obsequiaron por estar cerca de sus pueblos; y el virey les honró, diciéndoles ser los tlascaltecas de la Galicia, por su constante fidelidad: pasó á Tequila, cuyos indios ó los mas, se ocultaron temerosos del castigo, por la muerte del padre Calero; pero se les llamó de paz, ofreciéndoles el perdon, con tal que prometiesen la enmiénda; lo mismo se hizo con los de la Magdalena y Ameca, y así se consiguió bajasen. Tambien pretendió entrar al Nayarit; pero Oñate le representó ser la tierra muy áspera y muy dilatada, que bajando los indios de un risco, se encaramaban en otro; que los caballos no servian, por los precipicios y quebradas; que su persona era muy necesaria en Méjico, fuente á donde en todos acaecimientos, se ocurria de todo el reino; que poco á poco se irian reduciendo los indios de aquella sierra; y entrándoles por fuerza, era necesario dejar presidios para su conservacion, y no era accequible en el tiempo presente; que de Compostela se avisaba estar allanadas sus fuerzas, de los pueblos comarcanos; que D. Juan Fernandez de Híjar, ya tenia de paz á los pueblos de su territorio; que por Culiacan habia de volver el gobernador Francisco Vázquez Coronado, quien socorreria la necesidad que tuviese aquella provincia. Aceptó el virey el dictámen, con lo que los mejicanos se alegraron, y desde el pueblo de Etzatlan determinó el virey dar la vuelta para Méjico.

3. Alzóseles á los fronterizos soldados del Adelantado Alvarado, la prohibicion de desamparar sus puestos; con lo que unos determinaron quedarse en el reino, otros se volvieron con su armada y otros se avecindaron en Méjico. Los pocos religiosos que habia, trataron de visitar los pueblos, antes contagiados con el alzamiento, y procuraban confirmarlos en la paz prometida, trabajando uno en donde eran necesarios muchos, pues el padre Fr. Miguel de Bolonia, desde el pueblo de Juchipila, visitaba tantos pueblos, que en ellos despues han sido necesarios tres doctrineros y seis curas clérigos: las doctrinas son Juchipila y el Teul, que son de la provincia de Santiago de Jalisco y Chimaltitan, en la sierra de Tepec, que es hoy de la provincia tambien de San Francisco de Zacatecas. Los curatos de clérigos, son: Jalpa y Tlaltenango, San Cristóbal, Teocualtiche, Nochistlan y Jalostotitlan.

4. Con la determinacion de volverse el virey á Méjico, ya los de la ciudad de Guadalajara, trataban de su quietud; y como los regidores andaban unos con el virey, otros en Tonalan, y todos con las armas en las manos, no habian podido juntarse para las elecciones de alcaldes y demas oficios de aquel año; y consultando el negocio con el señor virey, dijo: que el gobierno político solo tenia lugar en tiempo de paz; y que pues estaban en campaña, el gobernador eligiese, en cuya conformidad Cristóbal de Oñate, estando en Aguacatlan el dia 5 de Febrero el año de 1542, dijo: que en atencion á que en Guadalajara por ocasion de la guerra, no se

habia hecho eleccion de alcaldes y regidores anuales, nombraba por tales alcaldes á Hernando Flores y Pedro Placencia; y por regidores, á Miguel de Ibarra, Diego de Orosco y Juan de Subia: luego se trató de que todos los vecinos empadronados por pobladores, fabricasen sus casas; comenzóse á poblar la tierra de ganados y caballada, y para que en las fábricas hubiese operarios, arbitraron el traerlos mas á los indios de sus encomiendas en cuadrillas, que agregaban á los pueblos comarcanos á la ciudad, para que con mas comodidad trabajasen. Y por asegurarse de otros alzamientos, Hernando Flores puso á los de su encomienda de Juchipila, en Tonalan; Juan Delgado llevó los suyos del Teul, á Amatitlanejo; los de Tlaltenango, en Zoquipa; los de Apozolco, en Tlajomulco y Mazatepec; los de Cuxpala, en Aguisculco; y con algunos de Jalostotitlan, se pobló Zapópan.

5. El virey pasó á Méjico sin entrar en Tonalan, ni darle una vista á la nueva ciudad de Guadalajara, la que luego en aquel año comenzó á fabricarse con el aseo que hasta ahora se reconoce, por haberse hecho la planta con todo cuidado; y de aquellos buenos principios se ha seguido estar tan bien delineada, como se verá en la descripcion que de ella hiciere, Dios mediante; y por acabar de una vez con los progresos de dicho señor virey, baste decir: que ya que en la Galicia no se celebraron las victorias ni la pacificacion de todo el reino, por su pobreza y poco número de vecinos, en Méjico le recibieron con aplauso á su virey, al verle

cargado de triunfos, y con cinco mil y mas prisioneros, que distribuyó entre los que le acompañaron en la jornada: hicieron fiestas, y aunque por entonces solo se celebraban las victorias, ya despues han venido en conocimiento de las utilidades que de dicho reino de la Galicia, resultan á la Nueva-España y á la corona de su magestad, como veremos en el progreso de dicha historia.

6. Para poder los fundadores de Guadalajara, entender en sus fábricas con alguna mas seguridad, y tener mas á mano indios amigos que entendiesen en ellas, determinaron el que los indios del pueblo de Tetlan, se consagrasen á parte mas inmediata, para lo que se valieron de los religiosos, á quienes persuadieron mudasen su convento á la otra banda del rio ó arroyo, que corre de Sur á Norte, quedando dicho convento al Oriente, y la ciudad al Poniente; por lo que viendo los indios de Tetlan, que sus padres doctrineros se mudaban, tambien ellos desampararon el pueblo, y lo fabricaron en donde hoy se halla, con el nombre de San José de Analco, cuya voz, quiere decir de la otra banda; y con el motivo de haber llevado el virey por auxiliares algunos indios mejicanos, siendo estos de mayor actividad, como mas espertos en fábricas, por las que en Méjico se habian hecho, quisieron quedarse algunos, que se casaron con indias de la Galicia; y para ello, y que tuviesen tierras que cultivar, se les permitió asentasen su poblacion á la parte del Poniente, en la vega de dicho rio, y dividiendo términos con Analco de Sur á Norte, y quedando la

ciudad á la parte del Norte de la nueva poblacion, á la que se le dió el título de San Juan de Mejicalcingo; y fabricado por dichos religiosos su convento, se advirtió á poco tiempo estar distante de la principal poblacion de la ciudad; y por eso, para que sufragase á los vecinos la compañía de dichos religiosos, se mudó á la vega del rio, por la parte del Poniente; y habiéndose reconocido muy húmeda la situacion, como que el rio batia en sus muros por vía de estension, sin dejar fuera el sitio, se subieron mas para el Poniente como trescientas varas, poco mas con su iglesia, la que fabricaron de terrado, con la puerta principal á Mejicalcingo; y la del costado, al pueblo de Analco; lo que descontentó á los vecinos de la ciudad, porque aunque desde sus principios tuvieron cura clérigo para la administracion de Sacramentos, por entender dichos religiosos solo la administracion de los indios, frecuentaban los españoles la iglesia de San Francisco, cuyos religiosos eran el consuelo de todos los de la ciudad; y así, no pudieron negarse á la súplica que se les hizo, para que mudasen la puerta de dicha iglesia, de suerte que cayese al Norte, que es por la parte que dicha ciudad se fabricaba, y á la verdad que sufragaron mucho dichos religiosos, no solo en Guadalajara y su comarca, sino en todo el reino de la Galicia, en el que entendieron en lo espiritual, instruyendo á los indios en la fé católica, y confirmándoles en la paz y obediencia que prometieron, y despues que la peste que les contagió por el alzamiento general, quiso la Divina Mages-

tad corregirles sus errores con otra peste que sobrevino, tan general, que sin hipérbole murieron tantos indios, que de todos, apenas quedó en el reino la sesta parte, de donde puede colegirse lo que trabajarian los religiosos, aplicándoles á un tiempo remedios para el cuerpo y los principales para sus almas; y mas hubieran trabajado si no hubieran arbitrado el que en los pueblos hubiese hospitales, en donde se procurasen curar los tocados de la peste, y desde entonces se introdujo esta providencia, de suerte que no hay pueblo que no tenga su hospital, para cuya asistencia se nombran diputados anuales, y por lo comun ellos fabrican iglesia, aunque no la principal, y tienen imágenes, para cuyo culto por lo comun, tienen fundadas cofradías, cuyos capitales estriban en porciones de ganado, que les fructifica para sus gastos y para la manutencion de los enfermos.

7. Esta peste tan general, parece fué efecto de varias señales que en el año de 542 se advirtieron en el reino, porque en la Nueva-España apareció un cometa de extraordinaria grandeza y color: en Guejotzingo, por el mes de Diciembre, se vió otro con tres lenguas de fuego grandísimas: en Escapuzalco se vió que una fuente levantaba olas de agua por algunas horas: el volcan de Tlascala echó mucho fuego, de suerte que los arroyos que de él bajaban eran de aguas negras y con mucho carbon: en Méjico se vió un arco de muchos colores, extraordinariamente mayor que los que se suelen ver: en la villa de la Purificacion, por el mes de Mayo, se

vió un cometa de forma de una espada perfecta, que tendida de Oriente á Poniente, llevaba bajo la punta, y al tiempo de desaparecerse, con presteza se rebatia para el Norte, echando de sí tanta luz y dando tanta claridad, que apagaba todas las estrellas que se veían. Estos parece fueron pronósticos de la peste que se siguió; y el arco íris de la paz, que por aquel tiempo vieron los indios de la Galicia.

CAPITULO XXXII.

Prosigue D. Francisco Vázquez Coronado de Tzibola: refiérense los varios acaecimientos: llega á la provincia de Tigües, en donde invernaron, y dáse razon de la variedad de gentes de aquella comarca.

1. Ya queda tratado el viaje y jornada, que el gobernador Francisco Vázquez Coronado hizo á Tzibola; y aunque repartida su gente, no encontraron cosa, prosiguió el casique Melchor Diaz, inclinándose en busca del mar del Sur; y habiendo caminado algunos dias por tierra fragosa, hallaron indios desnudos y muy pusilánimes, que se entiende son de la isla ó ancon que llaman la California; y habiendo bajado algunas sierras hácia donde se pone el sol, con alguna inclinacion al Norte, dieron con gente de grande estatura, que llamaron gigantes, los que se avinieron bien con los nuestros, y caminaron hasta dar con el mar; y por sus orillas fueron algunos dias, por tierras de aquellos indios, que se mantienen de maiz que coge-

chan y pescado del mar, y fueron á dar á un rio grande muy profundo, y capaz de que entren por él navíos. Los indios para resistir el frio, llevan en las manos un troncon ardiendo que les calienta el pecho, y del mismo modo la espalda, siendo esto tan comun en todos los indios, que por eso los nuestros pusieron á este rio el nombre del rio del Tison: cerca de él, vieron un árbol en el cual estaban escritas unas letras, que decian: al pié está una carta: y con efecto, la hallaron en una olla bien envuelta, porque no se humedeciese, y su contenido era: que el año de 40 llegó allí Francisco de Alarcon con tres navíos, y entrando por la barra de aquel rio, enviado por el virey D. Antonio de Mendoza, en busca de Francisco Vázquez Coronado; y que habiendo estado allí muchos dias sin noticia alguna, le fué preciso salir, porque los navíos se comian de broma.

2. Con esta noticia, viendo Melchor Diaz la comodidad de la tierra, determinó pasar el rio, lo que hizo con gran peligro en unos cestos grandes que los indios tienen aderezados, con un betun que no les pasa el agua, y asidos de él cuatro ó seis indios, lo llevan nadando, como lo hacen con las balsas, á lo que ayudaron tambien las indias; y habiendo caminado cuatro jornadas, no se halló gente alguna, y la tierra era mala; y así, determinó volverse á la villa que se habia poblado, de San Gerónimo ó de los Corazones, y quiso el capitan remitir á un indio, porque el virey viese su corpulencia, y hallando á un mancebo, trataron de apre-

sarlo, mas hizo resistencia, que entre cuatro españoles no pudieron amarrarlo, y daba tales gritos, que los obligó á dejarlo por no indisponer los ánimos de aquellos indios. En el tornaviaje, una noche, dió un perrillo en correr ladrando á los carneros que llevaban de provision, y estando el capitan Melchor Diaz velando su cuarto á caballo, al ver esparcidos los carneros, amagaba al perrillo, y no bastando, le corrió y le arrojó en la carrera la lanza, la que se clavó en el suelo, y como el caballo pasó de largo, se le entró el regaton de la lanza por la ingle, de cuyo golpe cayó en tierra y acudieron los soldados; mas no pudieron por prisa que se dieron, conseguir llegar con él vivo á la villa; y así, le enterraron en un cerrillo, sobre cuyo sepulcro pusieron una cruz, y prosiguieron su camino, con sentimiento de pérdida tan considerable, porque á la verdad, era muy amable á sus soldados: fué capitan de Nuño de Guzman, y fué alcalde mayor en la villa de Culiacan, en donde tuvo buenas encomiendas, que despues se dieron á D. Pedro de Tovar: murió el dia 18 de Enero del año de 541.

3. D. Franciseo Vázquez Coronado, pasado el invierno, trató de salir de Tzibola en demanda de la provincia de Tigües, que distaba sesenta leguas, en cuyo medio se halló un pueblo fortalecido ó cercado de peñas, el que se le puso por nombre Atlaco y se llama Tigües la provincia, por un rio muy caudaloso, que los indios conocen con este nombre; hallaron en él doce pueblos, el mayor tendria doscientos indios: estos pueblos estaban murados, como los

siete de Tzibola, si bien se diferenciaban en que los pueblos de Tzibola son fabricados de pizarras unidas con argamasa de tierra; y los de Tigües son de una tierra guijosa, aunque muy fuerte; sus fábricas tienen las puertas para adentro del pueblo, y la entrada de estos muros son puertas pequellas y se sube por unas escalerillas angostas, y se entra de ellas á una sala de terraplen, y por otra escalera se baja al plan de la poblacion: tienen las indias sus cocinas con mucho aseo, y en el moler el maíz se diferencían de las demas poblaciones, porque en una piedra mas áspera martajan el maíz, y para la segunda y tercera de donde le sacan en polvo como harina: no usan tortillas que son el pan de las indias y lo fabrican con primor, porque en unas ollas, ponen á darle al maíz un cocimiento con una poca de cal, de donde lo sacan ya con el nombre de nistamal; y estregado para quitarle la cal, larga el maíz el primer ollejo ó cutis, y luego en un metate (que así llaman la piedra en que le muelen, y es de tres cuartas de largo y una tercia de ancho, y su mano correspondiente) deshacen á fuerza de brazos las indias, el maíz, hasta que lo vuelven una tierna masa, y dando con ella una mano con otra, la tortean, con tal destreza, que sacan una tortilla tan grande, que ocupa todo el comal en que la cuecen, que por lo comun tienen vara y media de circunferencia, y en tres vueltas que le dan sobre el comal, en tan corto tiempo cuanto basta para tortear otra, ya está cocida, y es el comun alimento de toda la Nueva-España y Galicia: no lo hacen así las

indias de Tigües; sino que deshecha la harina en agua, se hace como atole, y en unas piedras lisas, que usan por comales sobre la lumbre, echan de aquel caldo, y lo tienden por toda ella hasta que coge cocimiento, y es tambien pan muy sabroso. El atole, de un mismo modo se usa en todas las naciones, porque ligado el maíz molido, lo cuelan, de suerte que queda con solo el cuerpo de la leche, y en ollas lo ponen á cocer, hasta que coge mas cuerpo; y este es comun alimento, y tan sano, que á todos los enfermos se ministra, de donde se tiene por comun adagio, cuando se quiere asegurar una cosa por infalible, decirse: que primero faltará el atole de San Juan de Dios, que dejara de suceder lo que se asegura.

4. Baste de digresion, que aunque no lo es de la historia, no debemos cortar el hilo á la jornada, de Coronado, quien reconociendo las casas de aquellos pueblos, halló: que en unas salas separadas, tenian sus camas y su ropa; y en otras, sus trojes de maíz, que se corserva dos ó mas años, y es un continuo sustento, como tambien hay frijoles y calabazas muy grandes, las cuales hacen á manera de orejones; tienen muchas gallinas de la tierra, y no se vió fruta alguna, sino un género de tunillas coloradas: todas las casas son de terrado, y en lo alto, tienen unas como torrezuelas para su defensa: el rio es de mucha agua, y produce buen pescado bagre; corre por tierra llana, y pueden hacerse buenas sacas para regar treinta y cuarenta leguas, en que se cogiera mucho trigo si se sembrase, por ser

la tierra buena, aunque algo arenisca. Los indios son de buenas estaturas; las indias bien dispuestas: traen unas mantas blancas, que las cubren desde los hombros hasta los piés; y por estar cerradas, tienen por donde sacar los brazos; y asimismo, usan traer sobre las dichas, otras mantas, que se ponen sobre el hombro izquierdo, y en un cabo tercian por debajo del brazo derecho, como capa: estiman en mucho los cabellos; y así, los traen muy peinados; y en una jícara de agua, se miran como en un espejo: pártense el cabello en dos trensas, leadas con cintas de algodon de colores; y en cada lado de la cabeza, se hacen dos ruedas ó círculos, que dentro de ellos rematan, y dejan la punta del cabello levantado como plumages, y en unas tablitas de hasta tres dedos, fijan con pegamentos, unas piedras verdes que llaman chalchihuites, de que se dice hay minas, como tambien se dice las hubo cerca de Sombrerete, en un real de minas que se nombra Chalchihuites, por esta razon; y persona de verdad, me ha asegurado haber visto en el reino de Leon muchas de estas piedras, y haber entendido que si se labrasen, se parecerian á las esmeraldas: con dichas piedras forman sortijas que con unos palillos fijan sobre el cabello como ramillete: son las indias limpias, y se precian de no parecer mal.

5. En los casamientos hay costumbre, que cuando un mozo da en servir á una doncella, la espera en la parte donde va á acarrear agua, y coge el cántaro, con cuya demostracion manifiesta á los deudos de ella, la voluntad de casarse: no tienen

estos indios mas que una muger, y en una ocasion vieron los españoles, que, habiendo muerto un indio, armaron una grande balsa ó luminaria de leña, sobre que pusieren el cuerpo cubierto con una manta, y luego todos los del pueblo, hombres y mugeres, fueron poniendo sobre la cama de leña, pinole, calabazas, frijoles, atole, maíz tostado y de lo demas que usaban comer, y dieron fuego por todas partes; de suerte, que en breve todo se convirtió en cenizas con el cuerpo: no se vió templo alguno, ni se les conoció ídolo, por lo que se tuvo entendido adoraban al sol y á la luna, lo que se confirmó, porque una noche que hubo un eclipse, alzaron todos mucha gritería. Llamábase el pueblo donde se aposentaron, Coofer; los indios lo desembarazaron para el alojamiento; dióseles á entender á estos indios el fin de aquella jornada, á que no contestaron (debió ser por la ninguna inteligencia que tuvieron por falta de intérpretes). Mandó el gobernador saliesen tres compañías de á treinta soldados de á caballo, á reconocer la tierra, y volvieron los dos capitanes mal contentos, diciendo no haber visto mas que otros pueblos, como los de aquel rio; pero todo les pareció poca cosa, por no haber rastro de oro, ni otro aprovechamiento, sino buenas tierras: el tercer capitan, era Hernando de Alvarado, deudo del Adelantado, quien dijo haber visto muchas vacas, de las que mató algunas, y que en el camino vió un pueblo de mas de cinco mil vecinos, y por su buen asiento, le nombró Valladolid; y que asimismo, halló un indio en aquellos lla-

nos, quien le dijo mas por señas que por voces: ser de una provincia que distaba treinta soles, la cual se llamaba Copala, y al indio se le puso por nombre, el turco, por ser muy moreno, apersonado y de buena disposicion; y les dijo tantas cosas de aquella provincia, que los puso en admiracion, y en especial que habia tanta cantidad de oro, que no solo podian cargar los caballos, sino carros: que habia una laguna en la que navegaban canoas, y que las del casique tenian argollas de oro; y para que se esplicase, le mostraban plata y decia que no, sino como un anillo que vió de oro: decia que á su casique lo sacaban en andas á las guerras, y que cuando queria, les quitaban los bosales á unos lebreles que despedazan á los enemigos: que tenian una casa muy grande á donde todos acudian á servirle: que en las puertas tenian mantas de algodon. Y de esta suerte tuvo este indio admirados al capitan y soldados; y le hubieran dado total crédito, si no le hubieran visto una accion; y fué, que algun dia le vieron, que en una vacija de agua, se miraba y hablaba como con otro, de que infirieron un arte, y se tuvo por sospechoso lo que decia, aunque otros tuvieron por cierta la relacion con la que volvieron ante el gobernador, quien se determinó á salir en busca de tan rica provincia.

6. Pero se ofrecieron en Tigües algunas guerras, porque andando paciendo junto al rio la caballada y mulas de carga, los indios de un pueblo pequeño dieron en ella y mataron mas de cuarenta, y luego se fortalecieron en su pueblo. Trataron

los nuestros de vengar el agravio, y despues de alguna batería, se rindieron los miserables, y amarrados, mataron con crueldad los nuestros mas de ciento y treinta gandules, teniéndolos por béstias porque no entendian, y es que no habia interprete. Esta accion se tuvo en España por mala, y con razon, porque fué crueldad considerable; y habiendo el maese de campo García López, pasado á España á heredar un mayorazgo, estuvo preso en una fortaleza por este cargo.

7. Despues de lo acaecidó, se fortalecieron los indios de los demas pueblos, y el mismo D. García, pasó al pueblo mayor á requerir al principal casique, que se llamaba D. Juan Loman, aunque no estaba bautizado, y se dejó ver por los muros sin querer bajar de paz, y á instancias de D. García, ofreció salirle á hablar, como dejase el caballo y espada porque tenia mucho miedo; y en esta conformidad, desmontó D. García del caballo; entrególe con la espada á sus soldados, á quienes hizo retirar, y acercándose á los muros, luego que Juan Loman se afrontó, se abrazó de él, y al punto, entre sus seis indios que habia dejado apercibidos, lo llevaron en peso y lo entran en el pueblo si la puerta no es pequeña, por lo que en ella hizo hincapié, y pudo resistirse hasta que llegaron soldados de á caballo, que le defendieron. Quisieron los indios hacer alguna crueldad con dicho D. García, por lo que intentaron llevarlo vivo: que si los indios salen con macanas ó porras que usaban, le quitan la vida; y no salieron los de á caballo tan

libres del socorro, pues algunos quedaron heridos de las flechas y piedras que despedian, de las azoteas.

8. Desterminóse luego asolar el pueblo por todos los nuestros, y habiéndose puesto el cerco, estuvieron los indios rebeldes á los requerimientos, por lo que se intentó abrir brecha, y rota la argamasa superficial, se advirtió que el centro del muro era de palizada, troncos y mimbres bien hincados en la tierra, por lo que resistian los golpes que daban con unas malas barras, en cuyo tiempo hacian de las azoteas, mucho daño en los nuestros, con las piedras y con las flechas por las troneras, y queriendo un soldado tapar con lodo una tronera de donde se hacia mucho daño, por un ojo le entraron una flecha, que cayó muerto: llamábase Francisco Povares; y á otro que se llamaba Juan Paniagua, muy buen cristiano y persona noble, le dieron otro flechazo en el párpado de un ojo, y publicaba que á la devocion del rosario que siempre rezaba, debió la vida. Otro soldado, llamado Francisco de Obando, se entró de bruces por una portañuela, y apenas hubo asomado la cabeza, cuando le asieron y le tiraron para dentro, quitándole la vida: púsose una escala por donde á todo trance subieron algunos; pero con arte, los indios tenian muchas piezas al cielo descubierto, para que no se comunicasen, y como á cortas distancias habia torrecillas, con muchas sacteras y troneras, hacian mucho daño, de suerte que hirieron mas de sesenta, de los que murieron tres; un fulano Carbajal, hermano

de Hernando Trejo, quien fué despues teniente de gobernador por Miguel de Ibarra, en Chametla: tambien murió un vizcaino, llamado Alonso de Castañeda, y un fulano Benites; y esto fué por culpa de ellos, pues ya que habia pocas armas de fuego con que ofender, pudieron haber pegado fuego á los muros, pues eran de troncones y palizadas con solo el embarrado de tierra.

9. Viendo el gobernador el poco efecto de su invasion, mandó se tocase á recoger, con ánimo de rendirlos por falta de agua, ya que no por hambre, porque sabia tenian buenas trojes de maíz. Trataron de curar los heridos, aunque se enconaron y se cicatrizaban; y segun se supo, era la causa el que en unas vacijas de mimbre, encerraban los indios víboras, y con las flechas las tocaban para que mordiesen las puntas y quedasen venenosas; y habiéndo manteníدose algun tiempo, cuando se esperaba padeciesen falta de agua, comenzó á nevar, con cuya nieve se socorrieron y mantuvieron dos meses, en los que intentaron los nuestros muchos desatinos: el uno fué formar unos ingenios con unos maderos que llamaban vaivenes, y son los antiguos arietes con que se batian las fortalezas, en tiempo que no se conocia la pólvora, mas no acertaron: despues, por falta de artillería, intentaron hacer unos cañones de madera, bien leados de cordeles á modo de cohetes, mas tampoco sirvió; y no arbitraron el arrimar leña á los muros y prenderles fuego: á mi ver, entiendo, que la crueldad con que quitaron la vida á los ciento y treinta gandules, los

hizo indignos del triunfo; y así, en una noche los sitiados salieron y se pusieron en fuga, dejando á los nuestros burlados y sin cosa de provecho que lograsen, por despojos de la plaza sitiada, y se salieron los indios con su valeroso hecho.

10. Por la parte que salieron, estaban de centinelas dos soldados poco apercibidos, de los cuales el uno no pareció, y el otro fué hallado con el corazon atravesado con una flecha; y traido el cuerpo, le pusieron junto á la lumbrada comun del campo, y cuando volvieron los soldados que intentaron el alcance de los indios, al desmontar uno de ellos del caballo, le pisó la boca al miserable, y se atribuyó su fatal muerte, á haber sido renegador y blasfemo. Luego que amaneció, se trató de reconocer el pueblo, y entando, se halló abastecido pero sin agua, y se reconoció un poso profundo en la plaza, que aquellos indios abrieron en busca de agua, y por no encontrarla, se resolvieron á la fuga, que consiguieron. Comenzó el gobernador á disponer su jornada, para la provincia de Copala, alentado por las riquezas que de ella ponderaba el indio, conocido por el turco, y estando en esto, llegó nueva, de que el pueblo villa de San Gerónimo, (que de órden del Coronado habia fundado el capitan Melchor Diaz, en el valle de los Corazones, y estaba doce leguas adelante de lo que hoy es Sonora) se habia alzado, y en ella habian muerto al capitan Alcaráz y á otros soldados, por haber dado en ellos una noche los indios de Sonora y demas comarcanos; y que de los soldados que habian que-

dado, varios se habian ido, cada uno por su parte; con cuya noticia nombró el gobernador á D. Pedro de Tovar, para que ocurriese al reparo, y diese noticia á Méjico de lo hasta entonces efectuado, y de la jornada á que se salia, desde Tigües para Copala.

CAPITULO XXXIII.

Prosigue la materia del pasado, y habiendo llegado el general á Quivira, vuélvese á Tigües: enférmase por la caida de un caballo: vuélvese á Méjico y quédanse tres religiosos, de los que dos mueren á manos de indios.

1. Proveyóse el gobernador de bastimento para treinta dias, sin embargo de que el indio turco decia, de que en el pueblo de Isa y en el de Ayas, que distarian seis ó siete jornadas, habia bastante; y habiendo salido para el Poniente, se halló un pueblo distante de Tigües una jornada, á cuyos indios acarició el gobernador, y les dejó el encargo de que dijesen á sus vecinos, se mantuviesen en sus pueblos, sin recelo de que se les hiciese cargo alguno de lo pasado: y á otras tres jornadas de tierra llana, se hallaron otros pueblos, que al uno se le puso por nombre Zitos, por los muchos que tenian en que guardaban maíz: el otro se llama Jimena, y otro Coquique; y todos se mantuvieron fortificados, sin permitir siquiera que se les hablase; y por no perder tiempo, viendo que aquellos pueblos e-

ran como los de Tigües, pasaron adelante, sin tratar siquiera de la conversion de aquellos indios, por la falta de intérprete; y habiendo caminado seis jornadas, descubrieron una partida de vacas bravas campecinas, y muchas lagunas de agua, las unas dulce, y otras salobre; son estas vacas menores que las nuestras; su lana menuda y mas fina que la merina; por encima ún poco morena, y entre sí, un pardillo agraciado, á la parte de atras es la lana mas menuda; y de allí para la cabeza, crian unos bedejones grandes, no tan finos: tienen cuernos pequeños, y en todo lo demas son de la hechura de las nuestras, aunque mas senseñas: los toros son mayores, y sus pieles se curten dejándoles la lana, y sirven por su suavidad de mullidas camas: no se vió becerrilla alguna, y puede atribuirse ó á los muchos lobos que hay entre ellas, ó á tener otros parages mas seguros en que queden las vacas, con sus crías, y deben de mudarse por temporadas, ó porque falten las aguas de aquellas lagunas, ó porque conforme el sol se retira, les dañe la mutacion del temperamento, y por eso se advierten en aquellos llanos trillados, caminos ó veredas por donde entran y salen, y al mismo movimiento de las vacas, se mueven cuadrillas de indios que no tienen pueblos, ni se mantienen con sus familias, sino es de las vacas que matan y se cubren de pieles, que tambien venden á los comarcanos; y se dijo ser desabrida la carne de la hembra, y es providencia del Altísimo, para que los indios maten lo macho y reserven la hembra para el multiplico. En toda la tierra no se vió

árbol alguno, de suerte que el estiercol de estas vacas, sirvió al ejército de leña.

2. Habiendo, pues, andado cuatro jornadas por estos llanos, con grandes neblinas, advirtieron los soldados rastro como de picas de lanzas arrastradas por el suelo, y llevados por la curiosidad, le siguieron hasta dar con cincuenta gandules que con sus familias, seguian unas manadas de dichas vacas, y en unos perrillos no corpulentos, cargaban unas varas y pieles con las que formaban sus tiendas ó toritos, en donde se entraban, para resistir el sol y el agua. Los indios son de buena estatura, y no se supo si eran araganes, ó tenian pueblos; presumióse los tendrian, porque ninguna de las indias llevaba niño pequeño: andaban vestidas con unos faldellines de cuero de venado, de la cintura para abajo; y del mismo cuero unos capisallos ó vizcainos, con que se cubren› traen unas medias calzas de cuero adobado, y sandálias de cuero crudo: ellos andan desnudos, y cuando mas les aflige el frio, se cubren con cueros adobados: no usan ni los hombres ni las mugeres cabello largo, sino trasquilados; y de media cabeza para la frente, rapados á navaja: usan por armas las flechas, y con los sesos de las mismas vacas, benefician y adoban los cueros: llámanse cíbolos, y tienen mas ímpetu para investir que los toros, aunque no tanta fortaleza; y en las fiestas reales que se celebraron en la ciudad de Méjico, por la jura de nuestro rey D. Luis I, hizo el conde de San Mateo de Valparaiso, se llevase una cíbola para que se torease, y por solo verla, se des-

pobló Méjico por hallar lugar en la plaza que le fué muy útil al tablajero aquel dia. El sustento de aquellos indios es la carne cruda, y beben la sangre caliente.

3. Hasta allí caminaron los nuestros, guiados por el turco para el Oriente, con mucha inclinacion al Norte, y desde entonces los guió vía recta al Oriente, y habiendo andado tres jornadas, hubo de hacer alto el gobernador, para conferir sobre si seria acertado dejarse llevar de aquel indio, habiendo mudado de rumbo: en cuyo intermedio un soldado, ó por travesura ó por hacer carne, se apartó, y aunque lo esperaron, no se supo mas de él; y á dos jornadas que anduvieron, guiados todavia del indio, pasaron una barranca profunda, que fué la primera quiebra que vieron de la tierra, desde Tigües; y á las tres de la tarde hicieron alto, y repentinamente un récio viento, les llevó una nube tan cargada, que causó horror el granizo que despedia, tan gruesos como nueces, huevos de gallinas y de ánzares, de suerte que era necesario arrodelarse para la resistencia; los caballos dieron estampida y se pusieron en fuga, y no se pudieran hallar si la barranca no los detiene: las tiendas que se habian armado quedaron rotas, y quebradas todas las ollas, cazuelas, comales y demas vasijas; y aflijidos con tan varios sucesos, determinaron en aquel dia, que fué el de la Ascension del Señor de 541, que el ejército se volviese á Tigües, á reparar, como que era tierra abastecida de todo, en donde se podria pasar otro invierno; y que el general, con al-

gunos, pasase descubriendo tierras hasta la laguna de Copala. Volvióse el campo á cargo de D. Tristan de Arellano, y aunque sin camino, acertaron á pasar por los mismos pueblos de Coquique, Jimena y Zitos, los que se portaron como antes, fortificados; y habiendo llegado á Tigües, se hallaron todos los pueblos despoblados, y se aposentaron en el mismo pueblo de Coofert, donde antes habian estado.

4. Al cabo de dos meses, poco mas á menos, volvió con su gente el general á Tigües, y dieron razon: que habiendo caminado mas de cien leguas, fueron á parar á los términos, segun pareció, de la isla de la Florida; y que fueron é dar á un pueblo que se decia Quivira, cuyo casique era fama, tenia mucho oro, y se halló ser un pueblo de hasta cien casas, por lo que teniendo por mentira lo del indio turco, le dieron garrote, ¡mal hecho á la verdad' porque segun otras circunstancias, pudo ser que hablara el indio de algunos pueblos de Nuevo-Méjico ó de la Florida; y en esta provincia es cierto haber mucho cobre, con que el pobre indio pudo engañar y se pudo errar los caminos, para dar con las porciones de oro que dicen prometia, para cargar caballos y aun carros, y pudo ser castigo de Dios el que no hallasen en esta ocasion, porque debiendo ser estas el objeto secundario de aquella jornada, y el primero la conversion de tantos infieles, trocaron el destino y anhelaban por lo segundo; y así, no es mucho malograsen tantos trabajos, y lo peor es, que hasta hoy ha quedado tanto número de almas en su ce-

30

guedad, con la cierta noticia de haber tantos pueblos poblados de gentes.

5. En este tiempo tambien volvió á Tigües D. Pedro de Tovar, quien dió razon de que con la muerte de Melchor Diaz, quedó la villa de San Ge ónimo en Sanora, á cargo de Juan de Alcaráz, vecino de Culiacan; y por ser la tierra pobre, algunos soldados la desertaron y se fueron á Méjico; y que los indios hicieron una estátua, representando al capitan de los nuestros; y puesto en un terreno, la flechaban, y arrastrándola con gran vocería, despues con embringneces, celebraban el figurado triunfo. No apreciaron los nuestros aquel ensayo, y allí, descuidados una noche, fueron asaltados de los indios, y murieron rabiando el capitan y algunos soldados, por estar las flechas envenenadas: tambien murió un fulano Temiño, hermano de Baltazar Bañuelos, uno de los cuatro mineros de Zacatecas, Luis Hernandez, Domingo Fernandez y otros, y los que que daron(como sin cabeza), unos se fueron para Méjico y otros para Tzibola, en busca del gobernador, y habiéndolos encontrado D. Pedro de Tovar, los revolvió para la villa de San Gerónimo, con ánimo de castigar á los rebelados; mas se halló con toda la tierra despoblada, que es toda la noticia que dió en Tigües el general.

6. Con la pesadumbre que se deja entender, trató el gobernador de volver á invernar en Tigües; y así él como los demas capitanes del ejército, debian estar tan ciegos de la pasion de la codicia de riquezas, que no trataban de radicarse, poblando en

aquel paraje que veían tan abastecido, ni de reducir á los indios, é instruirlos en algo de la fé, que es la que debian propagar: solo trataron de engordar sus caballos, para lo que se ofreciese pasado el invierno, y andando adiestrando uno que tenia muy brioso, se le fué la silla, y dando la boca en el suelo, quedó sin sentido, y aunque despues se recobró el juicio, le quedó diminuto, con lo cual trataron todos de desistir de la empresa, porque aquel paraje que parecia lo mejor para labores de trigo, estaba espuesto á heladas, pues el rio se congelaba, que por él pasaban los caballos cargados que habia mas de quinientas leguas á Méjico, que la mar del Sur estaba distante; que la tierra era pobrísima, y no se habia visto cosa de estima, sino las turquecillas ó chalchihuites. A todo convenia el general, porque ya estaba muy aturdido, y en Méjico tenia buenos repartimientos y muger; y para asegurarse mas, solicitó firmasen todos, aunque muchos de los capitanes fueron de sentir, se amparase la tierra hasta que se diese cuenta al señor virey, sin cuyo embargo, poco á poco fueron saliendo por el mismo camino que habian llevado.

7. Pero porque el padre Fr. Juan de Padilla, cuando acompañó á D. Francisco Vázquez Coronado hasta el pueblo de Quivira, puso en él una cruz protestando no desampararla, aunque le costase la vida, por tener entendido hacer fruto en aquellos indios y en los comarcanos, determinó volverse sin que bastaran las instancias del gobernador y demas capitanes, para que desistiese por entonces del pen-

samiento. El padre Fr. Luis de Ubeda, rogó tambien le dejasen volver con el padre Fr. Juan de Padilla, hasta el pueblo de Coquique, en donde le parecia podrian servir de domesticar algo á aquellos indios, por parecerle se hallaban con alguna disposicion; y que pues él era viejo, emplearia la corta vida que le quedaba, en procurar la salvasion de las almas de aquellos miserables. A su imitacion, tambien el padre Fr. Juan de la Cruz, religioso lego (como lo era Fr. Luis de Ubeda) pretendió quedarse en aquellas provincias de Tigües, y porque se discurrió que con el tiempo, se conseguiria la poblacion de aquellas tierras; condescendió el gobernador á los deseos de esos dos varones opostólicos, y les dejaron proveidos de lo que por entonces pareció necesario; y tambien quiso quedarse un soldado de nacion portugués, llamado Andrés del Campo, con ánimo de servir al padre Padilla, y tambien dos indisuelos donados, nombrados Lúcas y Sebastian, naturales de Michoacan, y otros dos indisuelos que en el ejército hacian oficios de sacristanes, y otro muchacho mestizo, dejáronle á dicho padre Padilla, ornamentos y provision para que celebrase el Santo Sacrificio de la misa, y algunos bienecillos que pudiesen dar á los indios para atraerlos á su voluntad.

8. De esta suerte quedaron estos benditos religiosos como corderos entre lobos; y viéndose solos, trató el padre Fr. Juan de Padilla, con los de Tigües, el fin que les movia quedarse entre ellos; que no era otro que el de tratar de la salvasion de sus almas.

que ya los soldados se habian ido, que no temiesen; que no les serian molestos; que él pasaba á otras poblaciones, y les dejaba al padre Fr. Juan de la Cruz para que les fuese instruyendo en lo que debian hacer, para ser cristianos é hijos de la santa iglesia, como necesario para salvar sus almas, que les tratasen bien; y que aquel les procuraria volver á consolarles: despídese con gran ternura, dejando como prelado, lleno de bendiciones, á Fr. Juan de la Cruz; y los indios de Tigües señalaron una escuadra de sus soldados, que guiasen á dichos padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Luis de Ubeda, hasta el pueblo de Coquique, en donde les recibieron con demostraciones de alegría, y haciendo la misma recomendacion por el padre Fr. Luis de Ubeda, le dejó: y guiado de otres naturales del mismo pueblo, salió para Quivira con Andrés del Campo, donados indisuelos, y el muchacho mestizo: llegó á Quivira y se postró al pié de la Cruz, que halló en donde la habia colocado; y con limpieza, toda la circunferencia, como lo habia encargado, de que se alegró, y luego comenzó á hacer los oficios de padre maestro y apóstol de aquellas gentes; y hallándolos dóciles y con buen ánimo, se inflamó su corazon, y le pareció corto su número de almas para Dios, las de aquel pueblo, y trató de ensanchar los cenos de nuestra madre la Santa Iglesia, para que acogiese á cuantos se le decia haber en mayores distancias.

9. Salió de Quivira, acompañado de su corta comitiva, contra la voluntad de los indios de aquel

pueblo, que le amaban como á su padre; mas á una jornada, le salieron indios de guerra, y conociendo mal ánimo de aquellos bárbaros, le rogó al portugués, que pues iba á caballo, huyese, y que en su conserva llevase aquellos donados y muchachos, que como tales podrian correr y escaparse; hiciéronlo así, por no hallarse capaces de otro modo para la defensa; y el bendito padre, hincado de rodillas ofreció la vida, que por reducir almas á Dios tenia sacrificada, logrando los ardientes deseos de su corazon, la felicidad de ser muerto, flechado, por aquellos bárbaros, quienes le arrojaron en un hoyo, tapando el cuerpo con innumerables piedras. Y vuelto el portugués con los indisuelos á Quivira dieron la noticia, la que sintieron mucho aquellos naturales, por el amor que tenian á dicho padre; y mas lo sintieran si tuvieran pleno conocimiento de él, de la falta que les hacia; no se sabe el dia de su muerte, aunque sí, se tiene haber muerto el año de quinientos cuarenta y dos: y en algunos papeles que dejó escritos D. Pedro de Tovar en la villa de Culiacan, se dice que los indios habian salido á matar á este bendito padre, por robar los ornamentos, y que habia memoria de que en su muerte, se vieron grandes prodigios, como fué inundarse la tierra, verse globos de fuego, cometas y oscurecerse el sol.

10. El portugués Andrés del Campo, y los indisuelos, salieron para el Oriente guiados de otros indios, y pasaron por diversos pueblos sin recibir daño alguno; y así como de la Florida, caminaron

Dorantes y sus compañeros, hasta entrar en Jalisco de donde pasaron á Méjico, así estos peregrinos que salieron de Jalisco, penetraron toda la tierra en círculo mas corto hasta Quivira, que parece se halla en mas de cuarenta grados del Polo Ártico, hasta entrar en la provincia de Pánuco, que parece está en veintitres grados; y desde Pánuco el portugués se pasó á Méjico, y los donados á Michoacan, de donde eran naturales. Del padre Fr. Juan de la Cruz, la noticia que se tiene, es: que despues de haber trabajado en la instruccion de los indios en Tigües y en Coquique, murió flechado de indios porque no todos abrazaron su doctrina y consejos, con los que trataba detestasen sus bárbaras costumbres, aunque por lo general era muy estimado de los casiques y demas naturales, que habian visto la veneracion con que el general, capitanes y soldados, le trataban. El padre Fr. Luis de Ubeda se mantenia en una chosa ó cueva, en donde le ministraban los indios, con un poco de atole y tortillas y frijoles, el limitado sustento, y no se supo de su muerte; sí, quedó entre cuantos le conocieron la memoria de su perfecta vida.

11. Con la noticia que se tuvo de la heróica resolucion de estos apostólicos varones y de sus muertes, anhelaban muchos religiosos por internarse en aquellas tierras y pueblos que concebian, con alguna disposicion para recibir la predicacion evangélica, como que ya aquellos fundos se hallaban cultivados, con el riego de la sangre de sus primeros esploradores, y entre ellos fué el padre Fr. A-

gustin Rodriguez, acompañado con los padres Fr. Francisco López, y Fr. Juan de la Santa María; este era hijo de la provincia de Santiago de Jalisco, y como se tenia atencion á los de dicha santa provincia, fueron los primeros que entraron, así con Guzman, como con Vázquez Coronado á Tzibola y Sinaloa, les fué fácil conseguir de los prelados de Méjico la bendicion; y del señor virey, conde de de la Coruña, la licencia; y acompañados del capitan Francisco Chamuscado, hicieron su entrada y murió á manos de indios dicho Fr. Juan de la Santa María, en la privincia de Tigües, con cuya muerte desistió el capitan y soldados; mas no por eso los otros dos religiosos, dejaron de proseguir con tres muchachos, hasta ciento cincuenta leguas mas dentro, á la provincia de Marata ó Marta, en donde fueron martirizados; y con la noticia, se alentaron otros religiosos de dicha provincia de Jalisco, y fueron el padre Fr. Antonio Bernardino Beltran, con Fr. Juan de la Cruz, los que con grandísimos trabajos, llegaron al pueblo de Acomo, que es junto á Quivira, en donde hallaron la cruz que habia fijado Fr. Juan de Padilla, y en todo este camino fueron pasando las rancherías y Pasaguates, Tobos, Ipatareguites, Tigües, Marata, Quires y Cumanes; y con noticia de haber otras provincias mas adelante, que eran las de Ubate y Tamos, intentaron internarse mas; pero los indios de Acomo y Quivira, les aconsejaron no lo hiciesen, refiriéndoles: que por no haber tomado consejo el padre Fr. Juan Padilla, habia muerto como se lo habia retratado: y se-

gun el retrato, fué su muerte á palos y pedradas; y así, dejando por algun tanto pacífica aquel las naciones, se volvió el padre Fr. Bernardino Beltran, sin conseguir la martirizacion que deseaba; por lo que despues que entró D. Juan de Oñate al Nuevo-Méjico, tuvo poco que hacer para la pacificacion de aquellos comarcanos de la provincia Quivira.

12. Por acabar de una vez la jornada de Coronado, volvió con su ejército informe á Compostela, con pocos soldados, porque algunos se quedaron en Culiacan; otros se despacharon, se pasaron á Méjico, y otros destrozados y pobres, y el general tan aburrido, que ni aun quiso continuar el gobierno de la Galicia, que Oñate le habia dejado; y mas oyendo los trabajos que habian pasado, y la pobreza del reino. Fuése á Méjico, en donde no fué bien recibido del virey, por haberse vuelto sin órden. Y porque se tenga alguna noticia mas de estas tierras de Tigües, Tzibola y Quivira, es de advertir que no son las que llamamos Nuevo-Méjico, aunque puede considerarse toda una en el temple, provision de bastimentos y otras circunstancias; sin cuyo embargo, no es de consideracion la diversidad de nombres, que los descubridores ponian los mas á su arbitrio: hoy es el camino derecho para el Nuevo-Méjico, Zacatecas, y se atraviesa parte de los llanos de las Vacas, dejando estos á la mano derecha, lo cual no hicieron los de la jornada de Francisco Vázquez Coronado, pues estos se inclinaron al Oriente; y si caminan para al Norte con

inclinacion al Poniente, no solo hubieran dado con lo que es hoy Nuevo-Méjico, sino que en las jornadas que hicieron, se hubieran internado á grandes provincias, que se dice haber hasta la tierra de Labrador; pero hubieran hecho el mismo efecto que en las otras que descubrieron; estaban ciegos, y querian que les viniese el oro á las manos y la plata; y si estos hubieran querido, los que poblaron el reino de la Nueva-Galicia, lo hubieran dejado en el estado miserable que quedó lo de Tzibola, Sonora, Tigües y Quivira; pero se mantuvieron los primeros conquistadores (que les llamaremos nuevos gallegos) constantes, en medio de tantos trabajos, de tantas hostilidades y de tanta pobreza, conservándose y conservando la tierra, á costa de su sangre, sin otro logro que el de reducir almas á Dios, que es el primario objeto que los primeros conquistadores no perdieron de vista, como que este es el reino de Dios, y los demas bienes debieron ser su objeto secundario: y por eso, cuando veo reinos y provincias, que en su principio fueron de grande estima ó anheladas, y la Galicia tan pobre desde su principio, y hoy en tanto auge, reflejo el que en esta, militó la constancia de ilustres héroes, que anhelaban por la mayor gloria Dios, y se contentaban con adquirir para el diario sustento; y siendo muchos los que emprendieron la conquista, los mas se salieron para el Perú, y otros se entraron en busca de cerros de oro á la Quivira; y los pocos de la Galicia, quedando en su pobreza pacificacion, un reino que es hoy uno de los mas ricos

y opulentos, como veremos, y se promete ser el corazon ó centro de toda la América Septentrional.

CAPITULO XXXIV.

Escribe la ciudad de Guadalajara á su magestad, impetrando varias mercedes, y entre ellas, la esclavitud de los indios rebeldes: declárase la absoluta libertad por su magestad; y por el papa, ser los indios hombres.

1. Estaban ya con alguna quietud los ciudadanos de Guadalajara; y así, trataron de solicitar lo conveniente, para establecer una república donde pudiesen vivir de asiento; y para ello, el dia tres de Enero del año de quinientos cuarenta y tres, terminaron escribir á su magestad sobre varias pretensiones; una fué el que se incorporasen en la Galicia, los pueblos de la provincia de Ávalos, porque con los que tenia, no eran bastantes á producir los salarios de los corregidores, como oficiales reales; de Compostela informaban y ya en el Supremo Consejo de Indias se suponia, pues habiéndose nombrado gobernador del reino á Francisco Vázquez Coronado, se le asignaron mil quinientos ducados de sueldo, si la tierra daba para su paga, y sin obligacion á su magestad del reintegro, en caso de que no alcanzase los aprovechamientos: tambien se alegó el que con dichos pueblos de Ávalos, se podrian remunerar los grandes servicios de los primeros conquista-

dores de la Galicia: representóse que D. Nuño de Guzman, habia reservado para sí los mejores pueblos y tierras, y pidieron se repartiesen entre los muchos que habian trabajado y quedado sin premio; y teniendo pueblos y tierras, podrian mantener sus armas y sus caballos, para resistir las continuas invasiones; y los religiosos tendrian mas seguridad, para que los indios no los matasen, como lo habian hecho con otros: representóse que en el rebelion pasado, murieron algunos de los conquistadores, dejando mugeres é hijos, y perdieron sus bienes y casas porque las quemaron los indios; y que así, su magestad los remunerase con encomiendas perpetuas; y que en remuneracion de sus servicios, en las escusiones se exceptuasen sus armas y caballos, casas y esclavos; que la ciudad de Guadalajara no tenia propios, porque pidieron merced de las penas de Cámara; díjose que confinaban con Guadalajara y su comarca, indios chichimecos corredores, que eran zacatecos, tequëjes, gajales, tejoquines y Apacanecas, ni tenian pueblos, ni sembraban ni se vestian, sino andaban como salvajes en las sierras; y no solo no querian ser cristianos, sino que sugerian y convocaban á los reducidos á que se alzasen, porque pedian se les pudiese hacer guerra ofensiva, y esclavizarlos, si requeridos en la forma acostumbrada, no bajasen de paz, para que con este temor se mantuviesen los reducidos en la fé que habian prometido.

2. Tambien se le suplicó á su magestad, por la ciudad, se les pusiese pastor, y que mandase que

los pueblos de Ávalos, fuesen sujetos á aquella Iglesia, para que de esta suerte hubiese diezmos para la mantencion del clero, y que se mandasen fundar conventos de religiosos, por no haber mas que unos de San Francisco, dispersos en todo el reino, procurando, á costa de grandes trabajos, y aun de sus vidas, conservar los pueblos que habian pacificado, para lo que andaban muchas leguas, de unos lugares á otros; y se concluyó, suplicando que los conquistadores, pacificadores, pobladores y á sus descendientes, se les concediesen franquezas y libertades haciéndolos nobles, y que gozasen de los privilegios de tales (aun prescindiendo de la hidalguía de sus precedentes natalicios); y firmaron dicha carta, Diego de Colio, Juan de Villarreal, Juan del Camino, Miguel de Ibarra, Hernando Flores, Toribio Bolaños y Juan Michel, alcaldes y regidores, por ante Baltazar de Montoya, escribano.

3. El dia veintinueve de Enero de aquel año, se nombró por el cabildo, por cura, la ciudad del Br. D. Luis Lorenzo, con ciento veintitres pesos, salario que tenia su antecesor D. Bartolomé de Estrada, de quien no se sabe si ha muerto, ó se ausentó. Tambien se acordó que el gobernador recibiese informacion de la rebeldía de algunos indios, y con ella se informasen á la real audiencia de Méjico, para que se providenciase su esclavitud; y con efecto, se formó una junta de obispos y prelados, y personas de letras, eclesiásticas, seculares, y se declaró á favor de la libertad, excepto en cuanto los indios del Mixton: fundaban los españoles,

no solo de la Galicia, sino de todo el reino, la esclavitud de los indios, diciendo: que entre ellos en su gentilidad, practicaban la servidumbre, cautivando á los de otras naciones, á otras, y que ellos los rescataban: que asimismo daban guerras; y que pues requeridos tres veces con la paz, hostilizaban á los españoles, era bien se sujetasen y cautivasen, y mas cuando no tenian en el reino los castellanos crías de ganados y caballada para el acorreto de bastimentos, y cultivar la tierra, y que no podian con sus personas hacerlo, con la necesidad de estar con las armas en la mano. Con estos fundamentos, no solo esclavizaban á los indios, sino que para asegurarse, los herraban en el rostro, sin que bastasen las provisiones de su magestad, con pena de muerte y perdimiento de bienes, como se establece por una cédula de Granada y otras muchas, que contienen los casos en que solo podian ser los indios esclavos; porque siempre su magestad ha deseado y ordenado á los gobernadores, audiencias y demas justicias, el buen tratamiento de ellos.

4. Verdad es que en los principios, se permitió la esclavitud de aquellos indios que se rescataban por los españoles, de poder de los españoles enemigos: tambien se permitió fuesen esclavos aquellos que daban la obediencia y se rebelaban, como acaeció con los del Mixton; pero viendo que con el pretesto de rebelados ó rescatados, se hacian esclavos á otros pobres indios, y á su voluntad sin mas justificacion, los señalaban en el rostro. Providenció á cédula su magestad, el que los hierros estuviesen

en arca, cuyas llaves parasen en poder de los señores obispos y justicias, para que en su presencia se herrasen, presidiendo la justificacion necesaria; y con razon, porque cuando esta no dictara ser los indios libres, la santa iglesia lo tiene decretado; y aun en buenos términos, parece declara ser racionales el Sr. Paulo III, en su breve de diez de Junio de quinientos treinta y siete, por el que derrota lo opinion que el enemigo del género humano habia incitado en algunos soldados, á publicar que los indios del Occidente y Mediodia, se debian tratar como á mudos animales del campo, por ser incapaces de recibir la fé católica. Pero Nos, que aunque indigno, en la tierra tenemos el poder de Jesucristo.... Considerando que los indios como verdaderos hombres, no solo son capaces de la fé cristiana, pero (segun estamos informados) la apetecen con mucho deseo, queriendo obviar los muchos trabajos é inconvenientes, con suficiente remedio, con autoridad apostólica.... determinamos y declaramos, no obstante lo dicho, ni cualquiera otras cosas que en contiario sea: que los dichos indios y todas las demas gentes que de aquí en adelante vinieren á noticia de los cristianos, aunque mas estén fuera de la fé de Jesucristo, que en ninguna manera han de ser privados de su libertad y el dominio de sus bienes; y que libre y lícitamente, pueden usar de la dicha libertad y dominio de bienes, que de ningun modo se deben hacer esclavos; y si lo contrario sucediere, sea de ningun valor y fuerza.

Determinamos y declaramos por la misma auto-

ridad apostólica, que los dichos indios y otras gentes semejantes, han de ser llamados á la fé de Jesucristo, con la predicacion y con ejemplo de la buena y santa vida.

5. La reina Doña Isabel (de gloriosa memoria) cristianamente, en su testamento tenia muy de antemano encomendado, el buen tratamiento de los indios; es cláusula digna de estamparse en los corazones. Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas, por la santa sede apostólica, las Indias, fué nuestra intencion, inducir y atraer los pueblos de ellas, y los convertir á nuestra santa fé católica, y enviar prelados y religiosos clérigos; y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ella á la fé católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida. Suplico, rey mi señor, muy afectuosamente, y encargo y mando á la dicha princesa mi hija, y al dicho príncipe mi hijo, que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin, y que en ella pongan dicha diligencia, y que no consientan ni den lugar á que los indios vecinos y moradores, de las Indias ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien tratados; y si algun agravio han recibio, lo provean y remedien, por manera que no se excedan cosa alguna, lo que por las letras apostólicas de dicha Concepcion, nos es inninugido y mandado.

6. No bastando la providencia dada sobre el modo y circunstancias, con que se habia de justifi-

car la esclavitud, por las muchas interpretaciones, hubo la magestad del señor Cárlos V, de mandar: que desde el dia de la data de su cédula, se pregonase en Sevilla en las gradas de ella, y despues en los lugares de ella y en la América, que ninguna persona fué esforzada á tomar en guerra, aunque fuese justa, ni por rescate y ni por compra, ni trueque ni por otro título ni causa, á ningun indio por esclavo, sopena de perdimiento de todos sus bienes. No solo trató el Sr. D. Cárlos, de que los indios gozasen de su libertad, sino de antemano procuró honrarlos para ello con caritativos, se lo mandaba se domesticasen; y habiéndosele informado no ser posible, quiso en persona cerciorarse, y mandó á la audiencia de Méjico se le remitiesen hasta veinte indisuelos, de los mas principales y de mayor capacidad, para que se criasen en monasterios y colegios, y despues de instruidos, volviesen á sus tierras á instruir á sus naturales, porque parecia que de estos, tomarian y les imprimirian mejor cualesquiera cosa, que de otra persona alguna. No fué solo este el arbitrio, porque su grande celo pretendia que los indios gobernasen sus repúblicas, y gozasen de los honores de ellas, para que á la sombra de los decuriones y republicanos, los demas indios fuesen atendidos, por lo que, para que comenzasén á entender nueva manera de vivir en gobierno y política, y se confundiese el que mas presto viniese en conocimiento de nuestra santa fé, ordenó se proveyesen en regimiento y alguacilazgos, y que entrasen en los cabildos y tuviesen voto: y deseando la

pronta ejecucion, se enviaron diez títulos de regidores en blanco, y ocho cédulas de alguaciles; y que en Méjico hubiese dos regidores y un alguacil: y encarga á los alcaldes y regidores españoles, los sobrellevasen y tratasen bien, pues de lo contrario, se daria por reservido.

7. He querido traer estas recomendaciones, para que se venga en conocimiento de lo que sus magestades han procurado favorecer á los indios, para que los émulos á la nacion española, entiendan: que el padecer los indios, es porque la Divina Magestad así lo permite; y si estuvieran como en su orígen, sujetos á sus casiques, padecerian mas como padecian, no solo por las crueldades de sus sacrificios, sino por la servidumbre en que se hallaban, dando á sus señores tributos personales, y de sus bienes la tercia parte. Cotéjase aquel tributo con el de tres reales, y dos de nuevo servicio y media fanega de maíz, y una polla, que todo monta un peso, con lo que están libres de alcabalas y demas derechos que los españoles pagan á su magestad; y tienen tierras, cuantas pueden cultivar, (y aun no cultivan cuantas tienen). Y si hubiera de referir las muchas cédulas que les favorecen, era necesario un volúmen crecidísimo: baste por todas, una en que el Sr. D. Felipe V, manda á los vireyes, presidentes, audiencias, fiscales, gobernadores, protectores y demas justicias; y encarga á los arzobispos, obispos y demas prelados, que hecho cargo cada uno del modo con que son tratados los indios; del estado en que se halla su gobierno, con-

servacion y alivio; si reciben molestias, agravios y vejaciones, de qué personas, én y qué cosas ó casos; si les falta doctrina, á cuáles y en qué partes; si gozan de su libertad ó son oprimidos: y de todo, den cuenta, refiriendo los casos especiales, y advirtiendo lo que convendrá proveer para su enseñanza, alivio y conservacion, cuyas relaciones hagan en primera ocasion, y en todas las que hubiere repitan, por ser uno de los mayores y mas principales cuidados, con que siempre se ha encargado, por mí y los gloriosos reyes mis predecesores, que los indios sean bien tratados, para que enterados de tales noticias, puedan salir del escrúpulo en que quedaron por falta de ellas, y dar en su vista las providencias que tuviere por mas acertadas y convenientes.

8. Y sin embargo del caritativo celo de nuestros católicos monarcas, en procurar sus alivios, parece que por secretos juicios del Altísimo, padecen de tal suerte, que los mismos remedios son yugos pesados que los agobian. Lo mismo es tratarse á los indios con blandura, que darles aliento para enensoberbecerse, nada menos hacen que aquellos que por su bien se les aconseja son hijos del temor, pues solo á golpes de la disciplina, pueden sus ministros doctrineros, acarrearlos á la iglesia, y no puede el párroco cometer el castigo al Temajtiani ó Prioste, ni Alcalde, sino que ha de estar presente, porque aun estándolo, si comete á otro la correccion, son tan crueles unos con otros, que se exceden. Por eso las leyes reales, disponen que los indios alcaldes,

no castiguen las embriagueces ni otros delitos, sino es con seis azotes, y aun estos los dan con tal severidad, que dejan al miserable indio tal, que en muchos dias no puede moverse; porque siembren maíz y críen gallinas, manda su magestad le paguen de triburo en especie, media fanega y una polla, y con tener cada pueblo una legua de tierra de pan llevar, no siembran: mientras les dura el fruto, se mantienen ociosos, y lo venden para embriagarse; y así, quedan siempre en la misma necesidad: y es providencia Divina, porque si los indios no gastaran su trabajo de un mes, en un dia en embriagueces, no volvieran á trabajar, porque no aspiran á mas que al preciso sustento, sin cuidar de adquirir para su vejez, ó para sus hijos. Si alguno aprende á leer y á escribir, solo se mantiene de andar en los pueblos, moviendo pleitos por el interes que logra de la parte que patrocina, y revuelve á los naturales, de suerte que no se entienden, sin medrar otra cosa que embriagarse, y estan ociosos. Baste, por ahora, que en el progreso de la historia se irá viendo lo que son los indios: y con lo dicho, queda evacuado uno de los puntos que pretendian los pobladores de la Galicia, en la carta que escribieron á su magestad, sobre que los indios rebeldes fuesen esclavos.

CAPITULO XXXV.

Refiérese la bula de la Concesion de diezmos á su magestad: refiérense los presidios que mantiene su magestad para conservar las misiones: descúbrense minas, y se atribuye á la limosna que dió una muger á un indio: pondérase la fertilidad de la tierra de la Galicia.

1. El dia cuatro de Junio de dicho año de quinientos y cuarenta y tres, se presentó ante el cabildo y regimiento de la ciudad de Guadalajara, una cédula, en que su magestad hácia merced de los diezmos para la mantencion del cura que tenian, y se le manda en ella al gobernador los recogiese, entre tanto se nombraba colector: y porque será bien que quien leyese esta historia, venga en conocimiento del derecho con que su magestad tenia ingreso en los diezmos, insertaré: que así á las letras las cláusulas mas principales de la bula de su Concepcion, que es del señor Alejandro VI, la que original se guarda en el archivo del real y Supremo Consejo de Indias. Despues de espresar el Sr. Alejandro, los motivos porque debia condescender á la súplica del Sr. D. Fernando, y de la señora D.ª Isabel, católicos reyes de la España, dice: se nos suplicó humildemente por vuestra parte, que en órden á lo referido, se dignase vuestra benignidad apostólica, de proveer oportunamente lo que á vosotros y vuestro Estado juzgásemos convenir.

Nos, pues, con sumos afectos deseamos la exaltacion y aumento de la misma fé, especialmente en nuestros tiempos, alabando y estimando mucho en el Señor, vuestro piadoso y loable propósito; inclinándonos á semejantes suplicaciones, os concedemos á vosotros, y á los que por tiempo fueren sucediendo, de autoridad apostólica y don de especial gracia, por el tenor de las presentes, que podais percibir, y llevar lícita y libremente los dichos diezmos, en todas las iglesias y provincias de todos sus vecinos, moradores y habitantes que en ella están, ó por tiempo estuvieren, despues que, como dicho es, las hayais adquirido y recuperado, con que primera ó realmente, y con efecto por vosotros, y por vuestros sucesores de vuestros bienes y los suyos, hayais de dar, y asignar dote suficiente á las iglesias que en dichas indias se hubieren de erigir, con la cual sus prelados y rectores se puedan sustentar congruamente, y llevar las cargas que por tiempo incumbieren á las dichas iglesias, y ejercitan como episcopales conforme la órden que en esto dieren los diocesanos cómodamente, en el culto Divino, á honra y gloria de Dios Omnipotente, y pagar los derechos de los dichos lugares, cuyas conciencias sobre esto cargamos, no obstante las constituciones del Concilio Lateranense, y cualesquier otras ordenaciones apostólicas, y cosas que á esto sean ó puedan ser contrarias. Ninguno, pues, se atreva á quebrantar la bula de esta concesion nuestra, ó ir contra ella con temerario atrevimiento: y si alguno presumiere atentarlo, sepa que ha de incurrir

rir la indignacion de Dios Omnipotente, y de sus bienaventurados apóstoles, San Pedro y San Pablo. Dada en Roma, *apud sanctum petuam* en el año de la Encarnacion del Señor, mil quinientos y uno, á diez y seis de las Kalendas de Diciembre, en el año décimo, Pontificado Adriano: registrada por mí, Adriano.

2. No alcanzan los diezmos de cada obispado á la mantencion de los ministros eclesiásticos, que aun hoy al cabo de dos siglos, entienden en doctrinar y administrar los Sacramentos á los fieles, y en reducir al gremio de la Iglesia tantas naciones. Y si no, hágase cotejo de lo que en este obispado importan los diezmos. Por cédula de su magestad, se mandó: que oficiales reales para la regulacion de un quinquenio, indagasen el valor de los diezmos; y en su conformidad, el contador de la iglesia dió una certificacion, á doce de Febrero de setecientos y veinte y tres, de lo que importaron las gruesas del año de setecientos diez y siete, hasta el veintiuno; y de ellas se percibe importar un año con otro, noventa y cuatro mil, setecientos veintitres pesos, seis reales y medio; de cuya cantidad, la cuarta es dote del obispo, y la otra cuarta de la mesa capitular; y la mitad se divide en nueve partes, y de ellas, las dos se reservan para su magestad, que importarán diez mil y mas pesos: pues ahora este obispado se estiende á lo que es gobierno de la Galicia, y tambien á lo que son los reinos del Nuevo-Toledo (qué es el Nayarit); Nueva-Estremadura (que es Coahuila); Nuevo reino de Leon

y las provincias de Tejas, y la vasta isla de la California. Es constante que de estos reinos y provincias, excepto la Galicia y Leon, no se cogen diezmos por estar pobladas de indios, aun todavia bárbaros, que á fuerza de la predicacion, procuran reducir los ministros misioneros religiosos, á quienes su magestad les dá vino, cera y aceite, y sueldos de cuatrocientos pesos á cada uno, de sus reales cajas: solo en el Nayarit hay siete misioneros; en Coahuila, nueve; en la California, trece; en el reino de Leon y Tejas, muchos mas; y para defender las vidas de estos religiosos, y de los demas que se mantienen en lo interior de la vasta América Septentrional, al Poniente y Norte, tiene puestos su magestad varios presidios, como son: Nayarit, Durango, el Pasage, el Gallo, Mapimí, Cerro-Gordo, San Bartolo, Conchos, Nuevo-Méjico, el Paso, Janos, Fronteras, Sinaloa, Adais, Tejas, Vahía del Espíritu Santo, San Antonio de Béjar, Rio del Norte, Coahuila, Serralvo, Cadereita y la escuadra del Saltillo, de suerte que solo en estos presidios internos, sin los que mantienen al Oriente y mar en fuera, y sin otros muchos, importan los sueldos de ochocientos y cuarenta y seis gobernadores, capitanes, tenientes, alférez, sargentos y soldados, doscientos ochenta y un mil, novecientos y treinta pesos, sin un mil doscientos y cincuenta quintales de pólvora: y estos presidios son puestos, á fin de conservar las iglesias y á sus ministros, para que el nombre de Dios y su santa fé, se dilate. V... ahora si con los dos novenos de esta iglesia,...

aun con los novenos de la de Méjico, Michoacan y Guadiana, que son las que pueden comprender la dilatada sierra que hay al Norte y Poniente, podrán soportarse los costos que á su magestad tiene, la conservacion de los doctrineros, que entienden en la conversion de tantos infieles, que componen, (conforme se convierten) el gremio de la santa iglesia; pero se les lleva con tanta suavidad por nuestros católicos monarcas para atraerlos, que ni se les demanda tributo, ni se les obliga á pagar diezmos: luego bien se verifica el que sus magestades de su real hacienda, realmente y con efecto, soportan la dote competente para la sustentacion de aquellos ministros; y á no hacerlo, no hubiera quien les predicase á tantos infieles, ni se fundaran tantas iglesias.

3. No solo mantiene su magestad las iglesias de las misiones en aquellos Distritos, no se pagan diezmos, sino que á muchos de los curas rectores de las iglesias, que están en el Distrito y pagan diezmos sus habitadores, por no alcanzar estos para la mantencion de tales curas, les tiene su magestad asignados salarios; así lo certifican oficiales reales, al tiempo que remiten al Supremo Consejo, razon del importe de todos los diezmos, pues dicen estar asignados salarios de la caja, á los curas de Tepatitlan, Chimaltitlan, Jalostotitlan, Zapópan, Coatlan, Jonacatlan, Jalpa, Valle de Banderas, Teocaltiche, Tuito, Tomatlan, Tequila, Cuquio y Tlaltenango; unos á ciento, y otros á mas, hasta doscientos y cuarenta y ocho pesos; y del mismo

modo se les paga á muchos religiosos, que administran en curatos de territorios que diezman; y esto lo hace su magestad, sin embargo de que por la ereccion de las iglesias, se le tiene aplicados á los curas cuatro novenos; porque si se les dieran, no alcanzaran para la mantencion de la iglesia catedral. De suerte, que los diezmos concedidos á su magestad, los devuelve á la misma iglesia, con tan real magnificencia, que se conoce quedar utilizada en el contrato referido. Y si en remuneracion de servicios á la iglesia en comun, puede su santidad exhonerar de la obligacion de diezmar á particulares, con mayor razon hemos de confesar, pudo á un católico monarca, concederle el derecho de percibirlos, cuando tan exactamente cumple con el gravámen de mantener el estado eclesiástico. No será ageno de la historia, individuar la excepcion de diezmar á particular; y para hacerlo, no como jurista, sino como historiador, omitiendo testos y doctrinas, solo me valgo de una real cédula, en que se anuncia el pleito que seguia Gerónimo Fria, diezmero, contra el marqués del Valle, quien se escusaba á pagar los dichos diezmos de su marquesado, por decir que su santidad le habia hecho la merced de ellos; y se le mandó no usase de las bulas que representó tener, porque serian ganadas en perjuicio de su patronazgo real, al cual su santidad ni queria, ni era su voluntad perjudicar.

4. Volviendo á los progresos del reino de la Galicia, parece que ya por dicho año de quinientos y cuarenta y tres, comenzaba la tierra á mini-

festar sus tesoros; ó porque ya con alguna mas quietud se entendia por lós pobladores, en solicitar sus alivios; ó porque la Magestad Divina, quiso remunerarles su constancia: tres años pasaron de trabajos los que permanecieron, que fueron pocos, porque unos se volvieron á Méjico, otros se entraron á Tzibola; y porque no hallaron el oro y plata que buscaban, dejaron á tantas naciones en su ceguedad; otros se fueron á Perú, cuyas riquezas le habian dado grande nombre; y así, acrisolados los pocos nuevos gallegos, que hemos visto, elevaron el concepto á Dios, procurando propagar su fé. Si hubieran sido pocos los que entraron en diversos tiempos, atribuyeramos á su corto número lo despoblado del reino, pero ya vimos que entraron quinientos con Guzman, ciento con D. Francisco Cortés, trescientos con Alvarado, mas trescientos con Francisco Vázquez Coronado, cincuenta con el capitan Muncibay, ciento con el virey; y mas de treinta mil indios mejicanos, tarascos, tlascaltecos, colimotes y de las provincias de Ávalos; y solo se hallaba la Galicia, con poco mas de doscientos castellanos: si los que habian entrado á su conquista y pacificacion, hubieran sido de poco nombre, la menos autoridad de los gefes, pudiera estimarse por causa para el desamparo: pero ¿no fué el marqués del Valle el que remitió á la conquista de Jalisco, por mar y tierra? ¿No despachó á su maese de campo Cristóbal de Olid, á Juan Alvarez Chico y á Gonzalo de Sandoval, á Colima? ¿D. Francisco Cortés, primo del marqués, no pasó á Jalisco? ¿No eran to-

dos sugetos, que á mas de lo que eran por su calidad, estaban autorizados con los trofeos de la conquista de la Nueva-España y aun su principal conquistador con el título de marqués?

5. ¿D. Nuño Beltran de Guzman, no era por su sangre ilustre, con el nombre de prudente y de letras? ¿No era gobernador de la Provincia de Pánuco, primero presidente de la real audiencia de Méjico? ¿No llevó en su compañía para la conquista, la gente mas noble de aquella corte, los capitanes mas valerosos y de mas nombre? ¿D. Pedro Alvarado no fué la segunda persona de Cortés, alcalde, á cuyo cargo estuvo con pocos, la fortaleza del Alcazar mejicano, con la persona del monarca mayor de su imperio, Moctezuma? ¿No le veneraban y temian las naciones, dándole los predicados de hijo del sol, y le estimaban por inmortal? ¿No fué á socorrer al reino, despues de que habia pacificado el de Guatemala (de que era adelantado)? ¿El Lic. Diego Perez de la Torre, no era docto, prudente y valeroso, y mereció el que la magestad del Sr. D. Cárlos V, descargarse en él su conciencia con el título de gobernador del reino, en donde derramó su sangre? ¿No mereció la Galicia la presencia del señor D. Antonio de Mendoza, siendo su primer virey de la Nueva-España, título que mereció por su nobleza y por su valor que acreditó en las campales batallas, en que le vimos? Luego, el haber quedado pocos en el reino, no fué por la poca autoridad de sus gefes, sino por la mucha pobreza del país, ó mejor diré, porque fuese mas recomendab

la memoria de los pocos, en tantos infieles que redujeron, y lograron, como debemos esperar, la bienaventuranza, luego que fueron bautizados, pues luego sobrevino la peste, de que murieron tantos, especialmente niños: fué ilacion, conforme á la Providencia Divida, el que la tierra descubriese sus tesoros. La primera mina que se descubrió en el reino, prueba el asunto de que obrando por Dios, las cosas temporales se dan por añadidura. Habia muerto el capitan Pedro Ruiz de Haro, noble como de la casa de los Guzmanes; dejó en suma pobreza á su viuda, D.ª Leonor de Árias, con tres hijas, por lo que se retiró á una labor, que por entonces se llamaba Miravalles, cerca de Compostela; y aunque pobres, estaban ricas de virtudes. Estando, pues, una tarde en un portalillo, atrio de su casa, todas ocupadas en su labor de manos, llegó un indio y dijo: señoras: ¿teneis una tortilla que darme por amor de Dios? Leonor Árias le respondio: siéntate hijo, y mandó á una de las niñas que moliese un poco de nistamal, é hiciese tortillas, y á otra, que hiciese un poco de chimole, que es un compuesto de tomates y chile, que en España llaman pimientos. Comió el indio, y al despedirse, dijo agradecido: Dios te lo pague señora, y ten confianza én Dios, que te ha de dar tanto oro y plata, que te sobren muchos millares. Ternura causa el que en un reino tan reciente, se ejercitase tanta caridad; pero á mí mas me enternece, que un indio tan reciente en la fé, se hallase Dios alabado, en saber pedir por Dios, y en saber pedir á su Divina

Magestad, remunerase á aquellas pobres mugeres, la piedad con que socorrieron su necesidad: fuése el indio, y al tercero dia, volvió con metales ricos, y le descubrió la mina del Espíritu Santo, que fué la primera del reino, cerca de Compostela, de donde salió tanta plata y oro, que á los cinco años dotó á las hijas considerablemente, y las casó con tres caballeros de los mas ilustres que habia en el reino, D. Manuel Fernandez de Híjar, sobrino del Señor de Riglos, y fundador de la villa de la Purificacion; D. Alvaro de Tovar y D. Alvaro de Bracamonte. Fueron las minas en tanto aumento, que como de Zenticpan salian las recuas cargadas de pescado y sal, se cargaban de plata y oro para Méjico: por estas minas se puso en Compostela, la primera real caja, cuyos primeros oficiales reales, fueron Pedro Gómez de Contreras, tesorero; y Diego Diaz Navarrete, contador; y por ellas, el reino de la Galicia mereció sus primeros aprecios, y lo hizo capaz de que se erigiese en obispado; de que se críase en Compostela la primera audiencia. La choza de D.ª Leonor, se convirtió en un palacio, que ilustraban sus tres yernos; y aun hasta hoy, es el palacio de los condes de Miravalles. Alábase enhorabuena la heróica hazaña de la otra muger Beatriz Hernandez, que supo, con su valor, cortar la cabeza al gandul. Celébrase á D.ª María Jaramillo, muger de D. Juan Fernandez de Hijar, quien mientras su marido con la espada en la mano, era terror de idólatras, ella, con la labor de sus manos, ministraba alimento á los soldados; que pa-

ra mí, de mayor alabanza es digna D.ª Leonor de Árias, que supo, con sola una accion de piedad, abrir las manos del Omnipotente, para comunicar á los hombres los tesoros de la tierra, para que de esta suerte, el reino que antes era despreciable, se comenzase á llevar las atenciones.

6. No fué esta sola la mina que se descubrió, porque en el cerro de Taltepac, Cristóbal de Oñate trabajó otra mina, que su metal era una tierra colorada, que jalpecándola, (que así llaman el labar en una batea el metal) dejaba el oro, y tenia un mayordomo, que despues de algunos meses le dijo á Oñate, si le perdonaba lo que se habia utilizado de algunas piedras que habia separado: y como Oñate era de los caballeros mas generosos, que en aquel tiempo produjo la Vizcaya, le respondió que le haria donacion, con tal de que fuese competente porcion la hurtada para que se volviese á España, en donde supo era casado, y le manifestó en oro el importe de seis mil pesos, con lo que se fué muy contento. Tan fértil se manifestó la tierra en aquellos tiempos, que una vez que Francisco Balvuena, levantó de una fanega de trigo junto á Compostela, cuarenta y cinco, se quejó de que no le acudia como antes; lo mismo se esperimentaba en los demas bastimentos, y valia una fanega de maíz medio real; ocho gallinas de Castilla, valian un real; un carnero, dos reales; y otros dos, una manta; y la taza del pan floreado, era de seis libras por un real. No parezca ipérbole, que á la letra lo depusieron seis testigos, el año de quinien-

tos y cincuenta y uno, los que se examinaron á pedimento de Mélchor Perez de la Torre, en la informacion que dió, probando ser hijo del Lic. Diego Perez de la Torre, quien habia muerto en servicio de su magestad, y dejado muger é hijos en suma pobreza, y que las mantuvo hasta que casó á una hermana suya, con Hernando Flores, por cuyo medio se habia remediado: que él pasó á Tzibola con Francisco Vázquez Coronado, en cuya jornada habia gastado mas de cuatro mil pesos, que despues se habia entretenido en corregimientos; que el oidor de Méjico, Lic. Tejada, cuando fué á la residencia del gobierno de Coronado, tasó los corregimientos á ciento y cincuenta pesos; pero que entonces los bastimentos valian como llevo dicho, y que dicho año de cincuenta y uno, valian mas caros, por lo que no era posible mantenerse; y queria con dicha informacion, ocurrir á su magestad á impetrar mercedes de sus servicios, y los de su padre: qué mucho que los descendientes de conquistadores estén los mas pobres, si vemos que uno de ellos, é hijo del primer gobernador con título de su magestad, se hallaba en tal pobreza.

7. Tambien D. Juan Fernandez de Híjar, descubrió las minas de Guachinango, Jocotlan, Guajacatlan é Izatlan, de que en treinta años resultaron á su magestad mas de dos millones, por sus reales derechos. Esto consta de informacion, dada por D. Severo Vázquez de Moscoso, como casado con una hija de D. Juan Fernandez de Híjar; de que puede colegirse cuánto se utilizaria el reino

Yo bien sé, que cuando se ganó Méjico, se halló gran cantidad de oro y plata en los tesoros de Moctezuma, en los templos de ídolos, y en los sepulcros de los casiques; pero en breve quedó la tierra de la Nueva-España sin estas riquezas; de suerte que ha sido necesario salir en busca de minas; y aunque se descubrieron algunas, no han sido tan opulentas ni tan permanentes, como las de la Galicia y demas del distrito de su real audiencia, como veremos en el progreso de la historia.

CAPITULO XXXVI.

Refiérese y descríbese la milagrosa cruz que se venera de Tepic, nacida de yerbas en la tierra, y existe siempre verde sin riego ni cultivo, habiendo pasado casi dos siglos, y otras especialidades.

1. Es tradicion antigua, dice el padre Tello, que el padre Fr. Pedro de Almonte, baron apostólico y de raras virtudes, (quien habitaba en una isleta pequeña cerca del pueblo de Chacala, á la que pasó en su manto por balsa) habia pronosticado: que el pueblo de Jalisco se habia de mudar de donde estaba, lo cual se verificó el año de quinientos y cuarenta y seis, mudándose media legua mas ó menos, de donde estaba; presúmese que por haberse secado el rio: no falta quien diga, dice dicho padre Tello, que porque asombraba á los indios una serpiente que estaba en una cueva en el cerro de Jalisco, de cuerpo muy grueso, con álas y una

cola muy grande, que dejaba un zurco en la tierra, levantaba polvo y piedras, y formaba una nube muy negra que despedia muchos rayos; y la tormenta de aires encontrados era tal, que levantaba á los hombres, y á todos los indios tenia amedrentados; de lo que informado el padre Fr. Bernardo de Olmos, primer ministro de aquel pueblo, por superior influjo, armado con la cruz, estola y agua bendita, se arrojó á la cueva, y encontrándose con la serpiente, á la fuerza de exhorcismos, le respondió: que estaba en su posesion; que aquella gente ya no le sacrificaba, ni le tributaban cultos como antes; y que pues ya no servia, les habia de destruir: y entonces le mandó, en nombre de Dios, no hiciese mas daño; y la serpiente se internó en la cueva, porque entonces se juzgó tener mas de una legua, y despues se ha derrumbado, y quedando una obra llena de matorrales y arboleda; y aunque despues acá no se sabe de tal serpiente, testifica haber conocido dicho padre Tello á un indio muy macilento y descolorido; y preguntádole qué padecia, le respondió: que se habia asustado desde que vió á una serpiente formidable en el cerro.

2. Lo que sí se experimenta hasta el dia de hoy, es, que de dicho cerro, y otro inmediato que llaman Sanguanguey, se levantan dos nubes que parecen monstruosas culebras, y rebatiéndose como en oposicion, una de otra, asustan sobre manera á los vecinos de Tepic, porque se tiene experimentado, que lo mismo es unirse en lo alto estas dos culebras, que levantarse un formidable huracan; y son innu-

bles los rayos que despiden, y grandes los estragos que causan. Tambien es vulgar tradicion, y muy antigua, el oírse repique de campañas, víspera de San Matías apóstol, en el Valle de Banderas y pueblo de Chacala; uno de los que las oyeron, dice el padre Tello, fué Diego Sanchez de Salas, vecino de Aguacatlan; otro, el capitan Francisco López de Árias, que habria cuatro años que era muerto: y á mí me ha asegurado persona de verdad, que una señora llamada María de Jesus, á quien yo conocí de fundadora en el Beaterio de Jesus Nazareno (que tuvo su orígen en la ciudad de Compostela, y despues pasó dicho Beaterio á convento de religiosas domínicas, como veremos), decia que habia conocido á una muger ciega que contaba, que siendo niña, una víspera de San Matías salió de su casa, y que estuvo en una iglesia en que habia fiesta, y cuando volvió, era otro dia; y preguntándola donde habia estado, dijo que en la fiesta; é instándolo fuese á enseñar, al querer hacerlo, saliendo de la casa cegó.

3. Deseando mi curiosidad indagar estas cosas, y otras de Tepic que me hacian fuerza para determinarme á escribirlas, me valí de la autoridad del padre provincial de San Francisco, Fr. Clemente de Arellano, para que le mandase al padre cura ministro de doctrina de Jalisco y de Tepic, le remitiese individual razon sobre los puntos que yo deseaba saber; uno de ellos es, hallarse estampados en las peñas de un cerro inmediato, las plantas de un hombre, como si estuvieran en cera: esta es tra-

dicion tan antigua, que la refiere dicho padre Tello; y juntas estas señales con las de repiques, se llegó á entender debió de predicar por aquella parte, el apóstol San Matías; lo que se corroboraba de la relacion que hacian los indios viejos, de haber oído á sus antepasados decir: que el dios Pilintzintli, á quien ellos tenian por oráculo en figura de niño, les decia: que supiesen que en el cielo estaba el Dios Todópoderoso, que crió cielo y tierra, sol, luna y estrellas, montes y mares, todo lo visible é invisible: y le escribió dicho padre cura á su provincal, diciendo: que dos personas le han asegurado, que en un dia viérnes, en que fué el del glorioso apóstol San Matías, habiendo ido el sacristan á prevenir las cosas necesarias, para que se celebrase el Santo Sacrificio de la misa, que todos los viérnes se celebraba en el santuario de la cruz de Tepic (de la que diré), halló el ornamento y cáliz, que él antes habia dejado guardado en una caja con llave sobre el altar, y advirtiendo que en la peana del altar habia varias gotas de sangre, bajó acompañado con dichas dos personas y otras, siguiendo el rastro de dicha sangre, hasta la cruz del cementerio; y aunque proseguia la sangre siempre [illegible] un cerro alto, que está inmediato á dicho santuario, como una legua poco mas ó menos, no pasaron á ver qué fin tenia. Estas mismas personas, dicen haber oído en vísperas de San Matías, como despues de la media noche, unos repiques muy solemnes hácia el santuario de la Santa Cruz, y que habiendo ido con algunas otras personas á ver qué

ria, y hallaron las campanas de dicho santuario en la sacristia, guardadas como siempre están, pues solo se cuelgan la víspera de la invencion de la Santa Cruz.

4. Los piés que se dice son del glorioso apóstol San Matías, hallánse estampados en una piedra muy dura, con tanta perfeccion, como si en cera se hubieran asentado las plantas: estaban estos en el camino que hay de Tepic á Jalisco, mas inmediato á Jalisco en una llanura espaciosa: estaban las puntas ó estremos de los dedos, mirando al Oriente; tiene de grande una cuartá y dos dedos: hállanse hoy dichos piés, en varias partes repartidos; uno está en el bautisterio de Jalisco, embutido en la pared; otro en la misma forma, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en el pueblo de Tepic, y otros que se llevó el M. R. P. Guerra, compañero del venerable Fr. Antonio Margíl, para enriquecer con las que juzgó apostólicas plantas, su apostólico colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Hasta aquí el padre M[illegible].

5. Tambien por relacion que dió el Doctor y [illegible] D. Juan de Casasola, canónigo actual de la Santa Iglesia de Guadalajara, me remitió delineada la Santa Cruz de Tepic; y unas cifras que dice estar en una peña, que bate el mar en el puerto de Chacala, distante de Compostela quince leguas; y que debajo de la peña está otra que le sirve de peana, en donde está un pié de una tercia de largo; y en otra peña que está en frente, están

pintados unos grillos; y otra peña está caida en la mar junto de ésta, en donde habia unos caractéres; y concluye diciendo: que de cerca no se vé cosa, que es menester apartarse para distinguir las señales. Todo lo dicho puede el lector dudar, y darle el crédito que quisiere, que yo cumplo con haber procurado la verdad de todo lo dicho; y si se dudare por parecer cosas raras, yo me desempeñaré con referirles otro portento, que cuanto en sí, es admirable la existencia, con que hasta hoy espera que se autorice (porque en lo venidero no se dude) acredita la verdad del prodigio ó maravilla.

6. Dice el padre Tello, que llevando un mancebo una manada de yeguas por aquellos campos, repentinamente se detuvieron como que se espantaban, y por diligencia que hizo, no pudo conseguir que anduviesen por aquella parte; y creyendo que hubiese algun animal carnicero, como lobo, oso, tigre, leon, trató su curiosidad de especularlo, mas á pocos pasos advirtió que en la tierra llana de aquellos distritos, se distinguia una cruz de sacate ó yerbas, cuyo verdor apacible le diferenciaba de todas las demas yerbas de aquel campo: ¡vió y revió admirándose! apartábase y se acercaba; veía por un lado y por otro; y de todas partes distinguia lo que antes; como sin refleja, no habia advertido. Dió la noticia á los circunvecinos, quienes quedaron certificados de ser verdadera cruz, y aunque por entonces no les causó tanta admiracion cuanta debiera, al ver que entrando Mayo y con los hielos anteriores, áridos los campos, quedaba aquella,

en su verdor, la tuvieron por misteriosa; y mucho mas, esperimentando que se continuaba la maravilla, por diez, veinte y mas años, sin deterioro; por lo que se fabricó un templo en proporcion, que desde el altar mayor se pudiese, por una puerta proporcionada, descubrir la maravillosa cruz, para que se le diese la veneracion y culto debido. Dicen algunos, que llegó la devocion de los fieles á cubrir la capilla de la Santa Cruz, y les obligó á quitar el techumbre, por conocerse hacia sentimiento su verdor, como que no quiere Dios que la cubra, sino el cielo, como advierte San Gerónimo *de losis Haebraicis*, de las piedras de Cristo, y lo refiere adaptándolo á esta Santa Cruz de Tepic, el padre Francisco de Florencia, quien la describe en el tratado del orígen de los célebres santuarios de la Nueva-Galicia, refiriéndose á la relacion que le hizo el padre Antonio de Covarrubias, ambos de la Compañía de Jesus; y tambien individual tradicion de haber predicado en las costas del Valle de Banderas, Chacala, Compostela y Tepic, un varon por nombre Matías ó Mateo, que arribó sobre las aguas, que se veian en las peñas ciertas letras incógnitas, y varios caractéres que parecian hebréos ó ciriacos: que se oian por el mes de Abril sonidos de campañas; que en una peña tajada estaban impresas las huellas de dicho varon: y toda la tradicion está firmada del padre Rodrigo de Cabrero, visitador y provincial de la Compañía de Jesus, el año de 614. Y esto refiere, para que se venga en conocimiento de la antigua tradicion de lo contenido en este capítulo.

7. Y porque sobre el tamaño de la cruz, ha habido variedad de opiniones, quise indagar descripcion de ella, por medio del precepto de dicho padre provincial, al cura, y de ella he venido en conocimiento, de que contesta con la relacion del padre Florencia; en el lugar ó sitio, en el modo de la capilla; en el benefactor que la construyó en los vientos á que cae; en la tierra que se saca del pié de la cruz, sin dejar la hoquedad correspondiente á la mucha que sacan, y solo en los tamaños hay diferencia; porque el padre Florencia, dice tener de largo ocho varas una ochava, en su todo; esto es, con la peana y tarjon que está sobre la cruz, como que fuese el rótulo, y nuestro cura la describe así.

8. Como á un cuarto de legua del pueblo de Tepic, caminando para el Sur en una loma tendida, está el Santuario de la Santa Cruz: tiene dicha capilla la puerta principal al Poniente; y entrando por ella, inmediato al presbiterio, tiene otra puerta hácia el Norte, por donde se entra al lugar propio de la cruz, el que está cercado con pared de piedra y cal: dicho cerco, tiene por lo largo once varas, y de ancho seis y media, medidas por la parte de afuera; y de alto, tres varas una tercia. La Santa Cruz, con la peana y rótulo, tiene cinco varas y una sesma de largo; la cabeza está para el Norte, y los piés al Sur (aquí el padre Florencia; el rumbo fielmente tomado con una aguja buena de mariar, es así: está la cabeza al Norte, cuarta al Nordeste; y los piés al Sur, cuarta al Sudoeste): está la cruz, formada de tierra y sacate: sobre-

puja el cuerpo ó la tierra de que se forma dicha cruz, de la del circuito, seis dedos: esta tierra es muy distinta de la que está en el circuito y restante de dicha loma; porque la del cuerpo de la cruz se halla como quemada, muy bofa, de tal manera que cargando un dedo, la mano sobre dicha tierra, con facilidad se hinca ó cabe dentro de ella: las yerbas y sacates de que se compone, es imposible reducirlas á método, por ser varias y diversas, así en tamaños, como en especies (no dice el altor del sacate, ni grueso de la cruz; y así, ocurro al padre Florencia, quien dice es de media vara de alto, y el grueso de vara y media cabal): mantiénense las yerbas todo el año verdes, sin que el rigor de Mayo las seque, como consta de la esperiencia: hállase un posito pequeño, como de una cuarta de hondo, en el pié de la Santa Cruz, de donde los fieles devotos sacan tierra para hacer panecitos; y considerando la mucha que han sacado, admira el que dicha hoquedad no vaya á mas (el padre Florencia) se saca continuamente para reliquia, tanta tierra, que se podian hacer muchos montones mayores que el santuario, y nunca ha padecido diminucion, ni la tierra, ni la yerba, ni la forma de la Santa Cruz. El cuerpo propio de la cruz, que se señala desde el pié hasta el rótulo esclusive, tiene de largo cuatro varas y media, que hacen quince piés, que es el tamaño de la en que nuestro Redentor murió: los brazos tienen de largo cuatro varas menos una ochava: la peana está en forma de medio círculo. La causa y motivo porque esté sin techo, no hay

quien la dé. El patron que hizo la capilla del santurio, fué D. Alonso Hernandez Alatorre, dueño que fué de la hacienda de Guimarais, y de las de Papalote y Costilla: no tiene agua, aunque unas personas dicen que tenia un posito, el cual se secó por haberse lavado un leproso en él, aunque no hay testigo de vista.

9. Prosigue el autor de esta descripcion, refiriendo algunos milagros que pudo indagar, por satisfacer mis deseos; pero quedo tan satisfecho con el mayor de los milagros, que es la existencia de la Santa Cruz, que no deseo saber otra cosa de ella, sino que existe. Dice el padre Florencia, que por tradicion se sabe, llegaron á cabar el sitio por investigar si dentro de la tierra se ocultaba algun secreto; y que no hallándolo, volvió á renacer como hoy se halla. No consta tal exámen, y antes sí, admiro que he visto practicar esactas diligencias, sobre declararse por milagroso el sudor de una efigie de San Antonio en Compostela, (esto fué el año pasado), la incorruptibilidad del cuerpo del señor obispo que fué de Guadalajara, D. Francisco de Mendiola, al cabo de mas de un siglo; y por milagroso, el movimiento de su sombrero; y este milagro de los milagros, se ha quedado sin autorizarse, será sin duda porque los milagros que se han de autorizar, son los transeuntes, mas no los que de continuo permanecen. Todos cuantos logran la felicidad de ver signo tan admirable, testimonio tan irrefragable de nuestra redencion, admiran por milagrosa esta Santa Cruz, pues ¿para qué son los pa-

peles que testifiquen su milagroso orígen, si en ella misma leemos y entendemos su milagroso principio? ¿qué falta hacen los escritos ó testimonios, si tenemos esta escritura original, escrita de la mano y forma del mismo Dios? No quiero mas ponderacion que la que dicho padre Florencia hace, en la dedicatoria del libro que escribió, de la historia de la milagrosa imágen de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, que á mi ver, si á Méjico debe el mundo emular sus felicidades, por la aparicion de un signo tan grande como María Santísima, que le protege, el signo que al reino de la Nueva-Galicia sombrea y defiende, es tambien grandísimo, y ambos signos lo son del colmo de felicidades. ¡Dichosa América Septentrional, que se halla protegida, señalada y marcada con los reales sellos del Altísimo! Muchas imágenes de la Santa Cruz y de María Santísima, se celebran en las historias de los reinos; y aun en este de la América Septentrional, veneramos infinitas; pero estas dos del reino de la Nueva-España y de la Nueva-Galicia, son tales, que exceden á cuantas milagrosas imágenes celebra el mundo; porque de las demas, veneramos su orígen, su invencion, y necesitamos la fé que debemos á los que autentizaron su aparicion: pero en estas gozamos y nos gloriamos, con la real y física existencia del milagro que vemos.

10. Algunos han discurrido ser esta Santa Cruz sombra de la en que Cristo nuestro Redentor murió: otros quieren que en el tiempo que estuvo la Santa Cruz oculta en la tierra, hasta que Santa E-

lena la descubrió, renaciese en la parte opuesta de la tierra, considerando antípodas los dos sitios de Jerusalen y Tepic: otros quieren por discurso, inferir: que pues los apóstoles fueron enviados y llevados á predicar el Evangelio á todo el mundo y fines del orbe terrestre, y por lo dicho de los repiques del dia de San Martin y piés estampados en las peñas, se colige seria dicho santo apóstol á quien le cupo la suerte de predicar en la Nueva-Galicia; discurren, digo, haber fijado alguna imágen de la cruz, y que los gentiles, incitados del demonio, la enterrasen para ocultarla, queriendo este infernal dragon, aun viéndose por los suelos arrastrado, (como en figura de sierpe, le vió el padre Olmos) entronizarse; y al tiempo mismo que los nacionales de este reino fueron instruidos y atraidos al conocimiento de nuestro Dios verdadero, renació la Santa Cruz, para que así como antes prevalecia el dragon, estando en la superficie de la tierra caido, del mismo modo fuese vencido por la Santa Cruz, nacida y tendida en la superficie de la misma tierra.

11. Mas dejando aparte la variedad de discursos, yo, por lo que conduce á la historia, diré: que segun varias descripciones de geógrafos, Tepic ó Jalisco se halla en la parte Septentrional de la América, en veinte grados de latitud, y doscientos y sesenta y tres grados de longitud; y hallándose Jerusalen en treinta y tres grados de la misma latitud, y en sesenta de longitud, parece que dista Tepic de Jerusalen, ciento sesenta y siete grados de los

gitud, que regulados cada quince grados por una hora, de las veinticuatro que en el sol circula, hay diez horas y media de diferencia, de suerte que le falta hora y media para llenar las doce horas, que es en el tiempo (la mitad de un dia natural) y en la distancia correspondiente faltan veintitres grados, para la mitad del globo ó mundo, en cuyo caso pudieran ser los sitios de Jerusalen y Tepic antípodas, si no se hallaran entre la línea equinoccial y el Polo Ártico ambos, sin que estuviesen en un sitio hácia el Polo Ártico y el otro hácia el Antártico, en la parte opuesta; pero en la forma que se hallan, aun cuando no hubiera la diferencia de hora y media y minutos, que hacen veintitres grados que faltan, fueran periecos, que son los que tienen las estaciones del año iguales, esto es, invierno y verano en una parte, y otra solo se diferencía en el tiempo, por ser en una parte noche, cuando en otra dia; no así los antípodas que en todo son opuestos, en estaciones y en tiempos, ni los antecos, quienes tienen el dia los unos como los otros, y lo mismo la noche; pero las estaciones encontradas, veranos los unos, cuando los otros invierno; y esto baste para que los que se hallan en partes distantes, formen concepto del lugar feliz en que se halla la Santa Cruz de Tepic, que dista del mar solo diez leguas, el que tiene al Poniente y es el llamado Pacífico ó mar del Sur, por donde es su mayor estension, y desde esta parte del Valle de Banderas y Tepic, se inclina la costa por entre Poniente y Norte.

CAPITULO XXXVII.

Descríbense las armas de la ciudad de Guadalajara y de la de Zacatecas, con sus antigüedades y privilegios; y tambien se describen los escudos de armas, que se concedieron á algunos de los conquistadores del reino.

1. Hasta aquí hemos demostrado á Guadalajara, con el título de ciudad, sin que háyamos hecho mencion de la real cédula en que su magestad lo honró con dicho título; y no hay duda que como los vecinos padecieron tantas hostilidades, estando en Tacotlan, pudieron perder la cédula, ó á lo menos confundirla, de suerte que no se ha podido dar con ella; pero de otra real cédula, por la que el Sr. D. Cárlos V (de gloriosa memoria) la ennoblece con escudo de armas, se colige, que ya por dicho año de 39 era y se titulaba ciudad, como veremos de su contesto, que es el que sigue:

2. "Por cuanto Santiago de Aguirre, procurador del reino de la Nueva-Galicia, en nombre del cabildo, justicia y regimiento, caballeros escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Guadalajara, hizo relacion, diciendo: que los vecinos de aquella ciudad pasaron muchos trabajos y peligros, así en la conquista y pacificacion de ella, como de los otros pueblos de aquel reino; y para que se le guardasen las honras y franquezas &c., pidió le man-

dásemos señalar armas, segun las tenian las demas ciudades de mis reinos; tuvímoslo por bien, y por la presente, hacemos merced y mandamos: que ahora y de aquí adelante, la dicha ciudad de Guadalajara, haya y tenga por sus armas conocidas, un escudo, y dentro de él, dos leones de su color puestos en salto, arrimadas las manos á un pino de oro realzado de verde, en campo azul; y por orla, siete aspas coloradas y el campo de oro, y por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una bandera verde con una cruz de Jerusalen de oro, puesta en una vara de lanza con sus trasoles y dependencias y follages de azul y oro, segun que aquí van bien pintadas ó figuradas; las cuales dichas armas damos á la dicha ciudad por sus armas y divisa, para que las pueda traer y poner, y traiga y ponga en sus pendones, sellos, escudos y banderas, y en las otras partes y lugares que quisieren y por bien tuvieren, segun y como, en la forma y manera que las ponen y las traen las otras ciudades de nuestros reinos. E por esta nuestra carta, encargamos al ilustrísimo príncipe &c., que vos guarden y cumplan é hagan guardar y cumplir, la dicha merced, que así os hacemos de las dichas armas &c. Fecha ut supra.—*Yo el rey.*—*Yo Juan de Sámano*, secretario de sus cesareas y católicas magestades, la hice escribir por su mandado. Y al reverso está el real sello y las firmas siguientes:—*El Doctor Beltran Joannes Episcopus Lucensiux.*—*El Doctor Beltran.*—*El Lic. Gutierrez Velazquez.*

3. Parece que la figura de estas armas, manifiestan el valor y constancia de los primeros conquistadores del reino de la Nueva–Galicia; porque para demostrar su valor, bastaba un leon, con el que bien se esplica la osadia y fiereza, y la arrogancia con que acometieron ó emprendieron los nuestros, la pacificacion y conquistas de un tan dilatado reino; pero como en el leon tambien se simboliza la virtud de la fortaleza y constancia, por eso, para esplicar la que tuvieron los nuestros en amparar dicho reino, se duplican los leones: siempre se mantuvieron aquellos ilustres héroes con las armas en las manos, solo con la esperanza de que la conquista de este reino, habia de ser de grande utilidad á toda la cristiandad; eso denotan arrimadas las manos en el pino de oro en campo verde, porque son tantas las riquezas que ha producido la Nueva–Galicia, que con ellas se ha podido penetrar é internarse, publicándose el nombre de Dios en tierras tan distantes; y por eso sobre el pino de oro está colocada la cruz de Jerusalen, como que por medio de las crecidas cantidades que ha erogado su magestad, en las limosnas que tiene asignadas á los curas doctrineros de toda la gentilidad, en cuya reduccion están entendiendo, y de los sueldos que paga á los militares que sirven de escolta á dichos misioneros, se ha convertido á Dios tan crecido número de almas; y así esta cruz de Jerusalen, colocada en el escudo de armas de Guadalajara, manifiesta el triunfo que han conseguido los valerosos castellanos que conquistaron el reino, y se figuran en dichos dos leo-

nes; y fué la asignacion de tales armas, un pronóstico del misterioso signo de la Cruz de Tepic, la que en medio de parecer tan flacas y débiles las fuerzas de los primeros castellanos, por el corto número de ellos, se descubrió formada de materia tan sutil, como el sacate ó heno; pero tan triunfante y permanente, como lo manifiesta su verdor.

4. No solo se ha ilustrado la ciudad de Guadalajara, con el blason de las armas referidas, sino que blasona de haber tenido héroes tan ilustres, que merecieron grangear se eternizasen sus nombres, por medio de la honra y aprecio que hicieron nuestros católicos monarcas, de sus hazañas: ya vimos cómo Andres de Villanueva, logró dejar á la posteridad, la memoria de la heróica accion con que firmó la obligacion de permanecer en el reino de la Galicia, hasta que quedase del todo pacífico, y por eso atribuyó á su constancia el vencimiento de la mayor fortaleza de dicho reino, que fué el Peñol del Mixton, por lo que pidió se le diese por escudo de armas dicho peñol y un brazo armado, y un mote que dijera: "Haré como siempre." Vimos ya cómo Cristóbal Romero, se señaló en la campal batalla que en la ciudad de Guadalajara se tuvo con los enemigos, el dia 28 de Setiembre del año de 541, habiendo (armado con una lanza quebrada á caballo) hecho retroceder á mas de dos mil enemigos, matando á mas de ciento; por lo que, y por haber sido unos de los primeros que guiados del glorioso Santiago subieron al Mixton, consiguió de

la magestad el Sr. D. Felipe II, un escudo de armas con dicho peñol, y un hombre armado de armas blancas en un caballo moradlo, corriendo para el peñol con una lanza en la mano.

5. Y si estos héroes como que vencieron, supieron grangear la memoria de sus hazañas, no faltó otro que quisiese eternizar su nombre con la memoria, no solo de haber vencido campales batallas, sino de haber muerto en una de ellas, quedando sus descendientes tan pagados de la constancia de su valor hasta morir, que hubo quien dulcificase la memoria de su padre, diciendo ser dulce morir por el rey, y aspiraba á su imitacion; y así, no omitió ocasiones en que pudiera conseguirlo: este fué (permítaseme nombrarlo con la reverencia que debo) mi quinto abuelo D. Gaspar de la Mota, quien con sus armas y caballos, sirvió á su magestad en las invasiones de los indios chichimecos, que impedian los caminos para Méjico y Guadalajara; y viendo que no conseguia morir en servicio del rey, temiendo que sus hijos olvidasen la gloriosa muerte de su padre D. Francisco de la Mota, quiso dejarles memoria de ella para que la emulasen, ocurrió á la magestad del Sr. D. Felipe II, y en su real y Supremo Consejo de Indias, espresó sus méritos y servicios, comprobados con suficientes recados. No pretendió en remuneracion de ellos encomiendas ni oficios, y le sufragasen, sino solo un testimonio de su fidelidad, y una aceptacion (de parte de su rey) del deseo de morir en su servicio: aceptólo benignamente su magestad, y le dió un perpetuo ma-

morial de su gratitud, mandando á la posteridad por los siglos, que supiesen los deseos de la familia de Mota, y que los hacia presentes, despachando para ello, para que todos le honrasen, la cédula del tenor siguiente:

6. "D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla y de Leon, &c. Por cuanto por parte de vos Gaspar de la Mota, vecino de la ciudad de Guadalajara del reino de Nueva-Galicia, que es en la Nueva-España, me ha sido hecha relacion que Francisco de la Mota, vuestro padre, há muchos años que pasó á aquella tierra, donde nos sirvió muy principalmente con sus armas y caballos á su costa, como buen soldado, á su costa y mincion en todo lo que se ofreció, especialmente en la conquista y pacificacion de algunos pueblos de la dicha Nueva-España, en que pasó muchos trabajos, y despues fué en compañía de Nuño de Guzman, á la conquista de la Nueva-Galicia, en que se señaló como buen servidor nuestro y gastó mucha cantidad de hacienda, en armas y caballos, y en sustentar soldados, y que muchas veces estuvo á peligro de muerte; y que asimismo, fué con Cristóbal de Oñate á conquistar y pacificar los indios del Peñol del Mixton, que estaban alzados y rebelados contra nuestro servicio, y haciendo grandes muertes; y que muerto por los dichos indios, y echado del peñol abajo hecho pedazos; y que tambien vos nos habeis servido en otras cosas que se han ofrecido como leal vasallo y servidor nuestro, me suplicasteis y pedisteis, que porque del dicho vuestro padre

y vos, y de vuestros servicios, quedase perpetua memoria, y vos y vuestros descendientes fuesédes mas honrados, vos hiciésemos merced y mandásemos dar por armas un escudo, que en medio de él esté un peñol de su color con una fortaleza de piedra, y que encima de ella esté una bandera blanca y colorada; y á los lados de la dicha torre, esté un letrero con unas letras latinas negras, que digan: *Dulce mori por rege*, en campo de oro, y por timbre un yelmo cerrado con su royo torcido, y por divisa un leon rapante puesto en salto y sus tercoles, y dependencias ó follages de azul y oro, ó como la mi merced fuese. E yo acatando los dichos vuestros servicios, y porque de vos y de ellos quede perpetua memoria, é vos y vuestros descendientes seais mas honrados, túvelo por bien; por ende por la presente os hago merced, quiero y mando que podais traer y tener por vuestras armas conocidas, las dichas, y encargo al serenísimo príncipe D. Cárlos, mi muy caro y amado hijo, y mandamos á los infantes, prelados, duques, &c., que vos, cumplan y hagan guardar y cumplir á vos y á los vuestros hijos y descendientes, é hijos é descendientes de ellos, la dicha merced, que así vos hacemos de las dichas armas, y las hayan y tengan por vuestras armas conocidas, y vos las deje como tales, poner y traer á vos y á los dichos vuestros hijos y descendientes, de ellos y de cada uno de ellos, y que en ello ni en parte de ello, embargo ni contrario alguno, vos no pongan ni consientan poner en tiempo alguno, ni por ninguna manera, se

pena de la mi merced y de diez mil maravedices para mi cámara, á cada uno que lo contrario hiciere. Dada en Madrid á 14 de Febrero de 1563.—*Yo el rey.—Lic. Juan Sarmiento.—Dr. Vázquez.—Lic. Castro.—Lic. Gómez Zapata.—El Dr. Francisco Rodriguez de Ledesma.—El Lic. Alonso Muñoz.—Yo Francisco de Erazo*, secretario de la magestad real, la hice escribir por su mandado.-Registrada, *Ochoa de Luiando.*—Canciller, *Martin de Ramoin.*

7. Bien conozco que referir hechos agenos, como son los de los ascendientes, cuando se juzgan propios, es vituperable; pero cuando con ellos se pretende instruir á los hijos á la imitacion de los mayores, es laudable, y no fuera razon que cuando por hacer algunos servicios á mi patria, me he dedicado al trabajo de dar á luz esta historia, que despierte la memoria de los primeros conquistadores, fuese tan omiso que dejase sepultados los de mis progenitores, porque si en dos siglos se han ignorado los progresos de la conquista del reino de la Nueva-Galicia, aun con los deseos que muchos han tenido de saberlos, y aun con las repetidas órdenes de su magestad, para que remitiesen papeles para que sus cronistas historiasen: claro está que despues no habrá quien vuelva á sucitar la memoria de los que sirviendo á su magestad, perdieron la vida, y pues el fin de referir los hechos pasados, no es solo por deleitar el oído, sino por incitar á su imitacion, parece que habiendo en Guadalajara y en otras partes del reino, descendientes de aquellos prime-

ros conquistadores, se avergonzarán los que degeneraren, y se alentarán al servicio de Dios y de su magestad, los que tuvieran á la vista hechos que por ignorados no se han apreciado.

8. Sin embargo de que en este capítulo, no era tiempo de tratar de la fundacion de la ciudad de Zacatecas, por haber precedido otras cosas en órden, de que se debiera dar razon por haber tratado de los escudos de armas de la ciudad de Guadalajara y de otros particulares, me ha parecido conveniente referir las con que el mismo Sr. D. Felipe II, le ilustró por su real cédula, y son un cerro muy levantado, áspero, pedregoso, despoblado de árboles y muy poblado de matorrales y plantas silvestres, (llámase hasta hoy la Bufa á cuya falda está la ciudad, y en la cima de este cerro una imágen de nuestra señora, y al pié el nombre de su magestad que dice: *Filipus secundus hispanearum es indiarum rex*, y debajo de este título los retratos de los cuatro conquistadores, que lo fueron D. Cristóbal de Oñate, gobernador y conquistador del reino de la Galicia; el capitan Diego de Ibarra, del órden de Santiago; Juan de Tolosa y Baltazar Temiño de Bañuelos, que son los cuatro primeros que dieron ser á dicho lugar: por orla tiene el escudo siete arcos y siete manojos de flechas, y á los lados de la imágen el sol y la luna. Por privilegio quiso su magestad que su real nombre estuviese esculpido en el medio, atendiendo al mucho oro y plata, que de sus reales quintos habia percibido.

9. Despues veremos el modo y el cuando se po-

bló la ciudad de Zacatecas, pues para cerrar el asunto de este capítulo basta saber, que si la ciudad de Guadalajara, como capital del reino de la Galicia, blasona de que sus conquistadores con valentía, esfuerzo y constancia, fijaron en todo el reino el estandarte de la Santa Cruz, que por armas tienen su escudo en la parte mas superior, no fué menos lo que dichos conquistadores le ilustraron, con desentrañar la tierra para enriquecer la corona de su magestad; y como siempre se reconoce protegida de María Santísima, por eso quiso su magestad se esculpiese su real nombre, á los piés de la imágen de dicha señora, y quiso en figura de solo aquellos cuatro héroes, dar á entender que en nombre de los primeros conquistadores, y á fuerza de su trabajo, se han penetrado los fines de la tierra, y se ha llevado por toda ella el nombre de Dios, el de su Madre Santísima y el nombre de los católicos reyes de las Españas y de las Indias: esto denotan aquellas palabras que tienen dichas armas por mote: *omnia vincit labor* Trabajaron dichos conquistadores de dia y de noche, por eso se adorna el escudo con el sol y la luna; padecieron hambres y graves necesidades, eso manifiestan los matorrales y malezas del cerro ó Bufa; tuvieron muchas contradiciones y hostilidades, que se esplican con los arcos y flechas: luego, con razon puede blasonar el reino de la Galicia, de que tuvo unos héroes tales, que en sus hombros han mantenido la corona, allanando cerro s de dificultades en el uno, que es el del Mixton, venciendo la fortaleza del gentilis-

mo, el que se redujo á que adornase la Santa Cruz; y el otro, desentrañándole de sus venas los mas preciosos metales, de su oro y plata, para poder soportar los costos precisos en la mantencion de los ministros evangélicos, que entienden en la conversion de tantos infieles como han reducido y reducen, llevando el nombre de Dios triunfante, figurando la cruz sobre un pino de oro que es el reino de la Galicia que ganaron y conservaron aquellos primeros castellanos, cuyos nombres en este libro van escritos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

DE LOS

CAPITULOS DE ESTA HISTORIA.

PARTE POLÍTICA.

PAGS.

CAPÍTULO I.—En que se dá razon de los primeros pobladores del reino de la Nueva-Galicia, en tiempo de su gentilidad; variedad de naciones, diversidad de lenguas, ídolos que adoraban, y cómo fueron dominados de los indios que salieron de Astatlan, que hoy se denominan mejicanos.. 55.

CAPÍTULO II.—Sale D. Nuño de Guzman de Méjico con comision de la audiencia, en busca de la Provincia de las Amazanos, acompañándoles quinientos españoles y diez mil mejicanos, y se le agregan diez mil tarascos: hace justicia de D. Francisco Caltzonzin, señor de Michoacan: toma posesion de su conquista, que intitula la Nueva-Castilla de la Mayor-España........ 64.

CAPÍTULO III.—Entra D. Nuño de Guzman en el Valle de Coynan, el dia de Nuestra Señora de la Espectacion: es recibido de paz, y celebra tan feliz principio: despacha embajador á Cuitzeo, en donde se le niega la entrada; por lo que dispone su campo, para hacerla como pudiese.. 71.

CAPÍTULO IV.—Entra D. Nuño de Guzman á la tierra del casique de Cuitzeo por balsas de caña, y san-

Pags.

grienta guerra despues de haber vencido un portugués á caballo á un indio que retó para campal batalla..... 79.

CAPÍTULO V.—Dale Guzman á Chirinos doscientos castellanos y mil auxiliares, para que pase á descubrir las tierras del Norte: entra el dia de la Encarnacion del Verbo en Tonalan: recíbelo la casique de paz; y estando comiendo se tocó á el arma........................ 89.

CAPÍTULO VI.—Sangrienta batalla que á los nuestros dieron los indios de Tetlan: y es tradicion, se apareció en ella Santiago; y por último, se dió de paz toda la Provincia de Tonalan, la que se describe.......... 98.

CAPÍTULO VII —Visita D. Nuño de Guzman las tierras que comprenden las jurisdicciones de Cajititlan, Tlajomulco, San Cristóbal, Tequila y Tala: descríbese su comarca: le da conducta a D. Cristóbal de Oñate, y entra en Etzatlan.................................. 107.

CAPÍTULO VIII.—Entra D. Pedro Almendez Chirinos pacificando las provincias de Colimilla y Matatan: reconoce las tierras de los chichimecos, hasta Lagos y Comanja: vuelve á Acatic cuyo casique le guia hasta Zacatecas, de donde vuelve por Jerez y parte de la Provincia de Tlaltenango.............................. 114.

CAPÍTULO IX.—D. Cristóbal de Oñate entra pacificando las naciones de Tacotlan, Nochistlan, Teocualtiche, Juchipila, hasta llegar donde llegó D. Pedro Almendez Chirinos: descríbense estas jurisdicciones y la de Aguascalientes, y refiérese el orígen de haberse perdido el algodon en Juchipila........................ 121.

CAPÍTULO X.—Prosigue la materia del pasado, en que se dá razon de haber D. Cristóbal de Oñate, pacificado á Tlaltenango, Teúl, Atemanica y Hostotipaquillo: dáse razon del pueblo de la Magdalena, y por qué es de los dos reinos de Galicia y Nueva-España........ 130.

CAPÍTULO XI —Estuvo ocioso Guzman en Etzatlan, de que se siguió alzamiento que le obligó á salir

PAGS.

con su ejército para Jalisco: fúndase el pueblo de Yagualulco por Juan de Escarcena, y entra D. Nuño en Jalisco y Zenticpac, y padece un diluvio y peste en que murieron muchos auxiliares, y le va socorro de Méjico. 137.

CAPÍTULO XII.—Antes que Guzman entrase en Jalisco, habia entrado D. Francisco Cortés, de que se dá razon, y de cómo se conquistaron las provincias de Ávalos, y la de Colima con Etzatlan, y recibimiento que se hizo por la reina de Jalisco á dicho D. Francisco Cortés.. 149.

CAPÍTULO XIII.—Entra Cortés en Jalisco de paz: salen de guerra los del Valle de Banderas, los que se rinden á las luces de nuestro estandarte: los indios del Tuito salen con cruces en las manos, cortado el cabello como religiosos y con escapularios á los pechos...... 158.

CAPÍTULO XIV.—Pasa D. Nuño á Acaponeta y Culiacan, en donde fundó la villa de San Miguel: remite capitanes para Sinaloa, Thopia y otras partes: múdase la villa de Guadalajara de Nochistlan á Tacotlan. 165.

CAPÍTULO XV.—Entra D. Pedro de Almendez Chirinos hasta el rio de Yaquimí, adelante de Sinaloa, y hallan á Dorantes y compañeros, soldados de la armada de Pánfilo de Narvaez en la Florida: dáse razon de Pánuco y Guadiana .... 171.

CAPÍTULO XVI.—Manda su magestad se intitule lo conquistado Nuevo reino de la Galicia, y que se funde una ciudad capital, con el nombre de Compostela con los privilegios de la de España: fúndase la villa de la Purificacion y lo resiste el alcalde mayor de Colima.. 179.

CAPÍTULO XVII.—Con las noticias de las riquezas del Perú, y pobreza esperimentada de la Galicia, desamparan á D. Nuño muchos de sus soldados: despuéblase una villa que tenia fundada en Chametla y fúndase la ciudad de Compostela.......................... 190.

CAPÍTULO XVIII.—Pasa D. Luis de Castilla á la ciu-

PAG.

dad de Compostela, en virtud de la real provision de la audiencia de Méjico y cédulas de su magestad, á incorporarlo en el gobierno de la Nueva-España las provincias de Jalisco y demas, que el marqués del Valle pretendió por de su conquista: prehende D. Nuño á D. Luis, y suplica de lo determinado.................. 199.

CAPÍTULO XIX.—Descríbense las provincias de Ávalos con la villa de Colima; porque aunque son del gobierno de la Nueva-España por su inmediacion á Guadalajara, y estan subalternadas á su real audiencia, deben estimarse por la de la Galicia.................. 209

CAPÍTULO XX.—Determina D. Nuño de Guzman irse á Espana, y para ello salió del reino de la Galicia estraviando caminos: pasó á Pánuco á recoger su caudal: viene juez de residencia y le remite á España.... 22[illegible]

CAPÍTULO XXI.—Cae de un caballo el Lic. D. Diego Perez de la Torre, en campal batalla: antes de morir, nombra gobernador interino á Cristóbal de Oñate: despues el virey nombra á Francisco Vázquez Coronado, y su magestad le confirma........................ [illegible]

CAPÍTULO XXII.—Nombra el virey D. Antonio de Mendoza por general, para la jornada de Tzibola, á Francisco Vázquez Coronado, quien llega á las siete ciudades, en donde intervino el año de 540: refiérense sus acaecimientos, y dá cuenta al virey.................. 237.

CAPÍTULO XXIII.—Muévese en alzamiento todo el reino de la Galicia: empéñanse los indios en la fortaleza del Mixton, y bajando, desbarataron á los nuestros: llévanse vivos á Francisco de la Mota y otros, y piden en Guadalajara, socorro á Méjico.................. 242.

CAPÍTULO XXIV.—Llegado el Adelantado Alvarado al puerto de la Navidad con su armada: pídele socorro Oñate, y lo ofrece: muere á manos de indios el venerable padre Juan Calero, cerca de Istlan, cuyo cuerpo se halló incorrupto y oloroso, y le entierran en la iglesia de Istlan á los siete dias........................... [illegible]

PAGS.

CAPÍTULO XXV.—Trata D. Pedro de Alvarado de ganarles á los indios el peñol de Nochistlan: tiene sangrienta batalla y es desbaratado: despéñase un caballo y antecoge y muere del golpe: llega á Guadalajara socorro de Méjico................................ 262.

CAPÍTULO XXVI.—Muere flechado entre Ameca y Etzatlan el P. Fr. Antonio de Cuellar: descúbrese una general convocacion, que obligó á los nuestros á fortificarse: dan los indios en Guadalajara, y en la batalla una muger corta la cabeza á un indio............... 274.

CAPÍTULO XXVII.—Prosigue la materia del pasado: cántase la victoria, y restablece el consejo y regimiento el juramento del patronato de San Miguel..... 284.

CAPÍTULO XXVIII.—Determínase mudar la ciudad de Guadalajara al valle en que permanece hasta hoy: salen los religiosos á reducir á los alzados y lo consiguen de muchos: sale el virey D. Antonio de Mendoza de Méjico, con 500 hombres para castigar la rebelion.. 294.

CAPÍTULO XXIX.—Fortifícanse los indios de Coynan; y por un ardid de los indios mejicanos, son vencidos, y con trabajo se les impide que no se maten á sí propios; pasa á Nochistlan y los haya empeñolados: cautiva á muchos; y por arbitrio de Miguel de Ibarra hacen fuga..................................... 303.

CAPÍTULO XXX.—Prosigue la materia del pasado, y gánase milagrosamente la fortaleza del Mixton, en cuya batalla se vió al Santo Santiago: bajan los indios de paz por la predicacion del P. Fr. Antonio de Segovia.. 315.

CAPÍTULO XXXI.—Prosigue la materia del pasado, y por haber Cristóbal Romero hecho espalda á los indios empeñolados de su encomienda de San Cristóbal, le condenó el virey á muerte: consigue indulto y vuélvese á Méjico el virey .... 324.

CAPÍTULO XXXII.—Prosigue Francisco Vázquez

PAGS.

Coronado su jornada á Tzibola; refiérense sus varios acontecimientos: llega á la Provincia del Tigües en donde invernaron, y dáse razon de la variedad de gentes de aquella comarca.. 333.

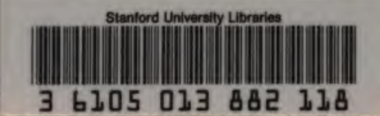
CAPÍTULO XXXIII.—Prosigue la materia del pasado; y habiendo llegado el general á Quivira, vuélvese á Tigües: enférmase por la caida de un caballo: vuelve á Méjico: quédanse tres religiosos, de los que dos mueren a manos de indios.................................. 345.

CAPÍTULO XXXIV.—Escribe la ciudad de Guadalajara á su magestad impetrando varias mercedes, y entre ellas la esclavitud de los indios rebeldes: declárase la absoluta libertad por su magestad; y por el papa, ser los indios hombres................................ 359.

CAPÍTULO XXXV.—Refiérese la bula de la concesion de diezmos á su magestad, y los presidios que mantiene para conservar las misiones: descúbrense minas, y se atribuye á la limosna que dió una muger á un indio: pondérase la fertilidad de la tierra de la Galicia...... 369.

CAPÍTULO XXXVI.—Refiérese y descríbese la milagrosa cruz que se venera en el santuario de Tepic, nacida de yerbas en la tierra y existe siempre sin riego ni cultivo, habiendo pasado casi dos siglos; y otras especialidades.. 381.

CAPÍTULO XXXVII.—Descríbense las armas de las ciudades de Guadalajara y Zacatecas, con sus antigüedades y privilegios, y tambien se describen los escudos de armas, que se concedieron á algunos de los conquistadores del reino................................ 394.



DATE DUE			

